

Informe de la Inclusión Social en España

2008



Informe de la Inclusión Social en España 2008

INFORME DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008

Edita:

Fundació Caixa Catalunya – Obra Social
Antoni Maura, 6 – 08003 Barcelona

Coordinación general: Carmen Gómez Granell (Directora del Institut d'Infància i Món Urbà)

Dirección científica: Pau Marí-Klose

Equipo de investigación: Marga Marí-Klose (coordinación de la investigación), Lluís Flaquer, Cristina Sánchez, Laura Morató

Análisis estadístico: Marga Marí-Klose, Laura Morató, Lara Navarro

Corrección de textos: Dolors León, Sandra Escapa, Jordi Cabós, Carmelo Pinto, INK CATALUNYA, SA.

Diseño y maquetación: SUBJECT, màrqueting social, SCP

Mapas: Xavier Gallach

Impresión: Centro Especial de Empleo Apunts

Agradecimientos:

Queremos agradecer a los siguientes organismos públicos que pusieran sus datos a disposición de la investigación social: Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Eurostat, Institut d'Infància i Món Urbà.

Fundació Caixa Catalunya
Número de registro editorial 1535/76
Septiembre de 2008

Depósito legal: B-40500-2008
ISBN: 978-84-612-5816-1
Imprimido en papel ecológico 75%

Esta obra está bajo una licencia de Reconocimiento-No comercial 2.5 España de Creative Commons. La licencia se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/es/legalcode.es>
Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro siempre que se haga constar el título, el autor y el editor y no se utilice para obtener beneficios comerciales.

INFORME DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008

Núm. pág. 215; 27,5 cm

Título en el lomo: Informe de la Inclusión Social

ISBN: 978-84-612-5816-1

I. Caixa Catalunya. II. Título: Informe de la Inclusión Social en España

III. España – Cataluña – Inclusión Social

ÍNDICE

Presentación	7
Capítulo 1. INTRODUCCIÓN	9
Capítulo 2. EXCLUSIÓN SOCIAL: CONCEPTO Y FACTORES	15
2.1. Medir la exclusión económica y laboral	19
2.2. Exclusión y nuevos riesgos sociales en el ciclo vital	26
Capítulo 3. INCIDENCIA DE LA EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y LABORAL	33
3.1. España desde una perspectiva comparada	34
3.2. Comunidades Autónomas	45
3.3. Nuevas fracturas sociales: la inmigración	52
Capítulo 4. EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y CICLO VITAL	61
4.1. Pobreza monetaria	63
4.2. Privación y dificultades económicas	74
4.3. Etapas vitales y vulnerabilidad: infancia, ancianidad, transición a la vida adulta	92
4.4. Conclusiones	110
Capítulo 5. EXCLUSIÓN LABORAL Y CICLO VITAL	111
5.1. Expansión del empleo	113
5.2. Calidad del trabajo	120
5.3. Desempleo	154
5.4. Conclusiones	161
Capítulo 6. TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA EXCLUSIÓN	163
6.1. Impacto de las rentas públicas en el ciclo vital	165
6.2. Impacto de las transferencias sociales: perspectivas comparadas	175
Capítulo 7. CONCLUSIONES	179
BIBLIOGRAFÍA	183
ANEXOS METODOLÓGICOS	195
Anexo 1. Ficha técnica de las encuestas	195
Anexo 2. Indicadores de exclusión económica y laboral por Comunidad Autónoma	199

PRESENTACIÓN

La Obra Social de Caixa Catalunya desarrolla proyectos de inclusión social dirigidos a los colectivos más desfavorecidos y excluidos con el objetivo de promocionarlos económicamente. Y lo hace impulsando cuatro líneas básicas: favoreciendo el acceso a una vivienda digna a los colectivos en situación de exclusión social, apoyando a iniciativas de inserción laboral y emprendeduría social mediante microcréditos y cooperación financiera internacional así como investigando y publicando informes sobre temas de inclusión social.

Esta última línea se materializó, entre los años 2001-2003 con el informe *La Pobreza en Catalunya*, que estableció un umbral de la pobreza en Catalunya: permitió cuantificar el número de personas que se podían considerar pobres e identificó las caras de esta pobreza así como su distribución en el territorio. *La Pobreza en Catalunya* contribuyó, aportando datos y argumentos rigurosos, a la mejora de algunas políticas sociales.

Este año, desde la Obra Social de Caixa Catalunya se reanuda este proyecto con un aire renovado. Por una parte, el ámbito de estudio se amplía y se extiende a España, a pesar de mantener una especial atención a Catalunya. Por otra parte, el concepto de pobreza evoluciona hacia el estudio de la inclusión social. El término pobreza define la deficiencia de recursos económicos, mientras que la exclusión social incluye otros elementos, entendiendo que no sólo la falta de ingresos genera injusticia social, sino que ésta también se encuentra en el mercado laboral, en el ámbito formativo, sanitario, residencial, relacional, entre otros. Hemos titulado este proyecto inclusión social porque su perspectiva es positiva, de análisis de la realidad social para identificar aquellos ámbitos de actuación que permitan avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

El proyecto se ha estructurado en diversos años, abordando los diferentes factores de la exclusión social sucesivamente. Este año, se presenta la exclusión social en el ámbito económico y laboral. Este análisis se realiza desde una perspectiva innovadora del ciclo de vida, o sea, se estudia la incidencia de los factores de exclusión según la etapa biográfica en la que se encuentran las personas (infancia, adolescencia, juventud, primeras etapas de la vida adulta, madurez y ancianidad). Este enfoque debe permitir iluminar realidades que pueden quedar escondidas y así dirigir mejor las políticas sociales hacia aquellas realidades olvidadas.

Todas las personas que han participado en la elaboración del estudio merecen el más sincero agradecimiento por el trabajo realizado y por haber hecho posible este proyecto. Deseemos que esta publicación sea de utilidad para todas las personas, entidades sociales y administraciones públicas que trabajan para la inclusión de los colectivos vulnerables y que aporte elementos para la construcción de una sociedad más inclusiva.

Narcís Serra i Serra

Presidente de Caixa Catalunya



1. INTRODUCCIÓN

Se ha convertido en un tópico decir que la nuestra es una época de cambio social. Los principales debates de la sociedad actual están centrados en las grandes transformaciones que están socavando los cimientos del mundo al que nos habíamos acostumbrado. La revolución tecnológica, la globalización, la crisis de la familia patriarcal y la emergencia de una pluralidad de modelos familiares, el envejecimiento de la población o la presencia creciente de comunidades de origen extranjero en nuestra sociedad configuran un presente efímero y un futuro que de alguna manera —no sabemos todavía a ciencia cierta cómo— será diferente. Hasta el clima parece haberse puesto a cambiar a una velocidad inusitada, abocándonos a la incertidumbre y la zozobra. En este panorama no debería ser extraño que también esté cambiando la estructura biográfica de los ciclos de la vida personal. Los itinerarios vitales que recorren las personas se alejan progresivamente de los tipos ideales dominantes durante décadas en las sociedades avanzadas. Los calendarios socialmente previstos para trabajar, fundar hogares, casarse y tener hijos, incluso jubilarse, raramente se cumplen. Los grandes pilares biográficos que empujaban a las personas a seguir una senda unilineal de desarrollo personal (el matrimonio indisoluble y el empleo vitalicio) coexisten con formas más frágiles e intermitentes de vincularse a los demás: en el trabajo, sentimentalmente —dentro o fuera de la familia— y en el entorno comunitario.

En este contexto, analizar la pobreza como se había hecho tradicionalmente es un contrasentido. En las sociedades en las que “todo se ha puesto a cambiar” no se puede seguir estudiando la pobreza como si todo siguiera igual. Eso no quiere decir, ni mucho menos, que el concepto de pobreza haya sido completamente superado. Pero en el escenario de las sociedades posindustriales pierden relevancia algunos de los ejes de fractura social característicos de la sociedad industrial, al tiempo que otros nuevos cobran relieve. Por una parte, la lógica vertical, de carácter económico, que jugaba en el pasado un papel de primer orden en la configuración de las relaciones de desigualdad y en la conformación de los perfiles de la exclusión, se solapa, entra en contradicción y en algunos ámbitos cede protagonismo frente a otras lógicas no ligadas a la esfera productiva. Hemos pasado de vivir en sociedades estratificadas fundamentalmente por clases sociales a hacerlo en sociedades donde viejas adscripciones primarias que habían pasado a un segundo plano en la sociedad industrial (como el género, el origen étnico cultural, la composición familiar) y nuevas líneas de división social (la brecha digital, la segregación residencial, los estilos de vida, hábitos y modas) intervienen decisivamente en la estructuración social. Por otra parte, las lógicas de desarrollo biográfico unilineal que caracterizaban a las sociedades de empleos y matrimo-

En las sociedades en las que “todo se ha puesto a cambiar” no se puede seguir estudiando la pobreza como si todo siguiera igual.

nios “para toda la vida” han pasado a ser cada vez menos comunes. Hemos pasado de vivir en sociedades donde los itinerarios y el destino personal venía en buena medida previsto socialmente a sociedades de trayectorias individuales desestandarizadas. En estas últimas la vida de las personas ya no sigue una línea de progresión lógica y se convierte muchas veces en una sucesión discontinua y no acumulable de experiencias y estados singulares, salpicada por transiciones (divorcios, rotación de empleos o parejas, lapsos de desempleo entre una ocupación y la siguiente) y periodos de incerteza e *impasse* que tienen importantes consecuencias en el plano económico, social y psicológico. Una sociedad de naturaleza líquida, como diría el sociólogo polaco Zygmund Bauman. En este tipo de sociedades, las nuevas coordenadas de la exclusión/inclusión social vienen determinadas no sólo por los ejes clásicos sino también en gran medida por lógicas de distribución de los riesgos sociales a lo largo del ciclo vital.

Ante este nuevo contexto, resultan imperativas nuevas aproximaciones al estudio de la desventaja y la vulnerabilidad social, en las que se enfatizan sus múltiples dimensiones y se capture el carácter esencialmente dinámico del fenómeno. Este es el principal de los objetivos del proyecto de investigación que iniciamos en el Informe de la Inclusión Social en España 2008 con el análisis de la exclusión social en los ámbitos económico y laboral. En siguientes ediciones anuales de este informe está previsto profundizar en otros ámbitos en los que se producen dinámicas de desintegración y polarización social: los ámbitos educativo y sociosanitario (en 2009) y los ámbitos residencial, relacional y de participación social (en 2010). Tanto en la presente como en las siguientes ediciones del informe, la principal vía de aproximación al fenómeno de la exclusión social es el análisis de desigualdades en la distribución de recursos (materiales, formativos, de capital social, etc.) a lo largo del ciclo vital.

El *Informe de la Inclusión Social en España 2008* representa, pues, el primer paso que realizan los autores/as de este estudio en esta dirección, un equipo de profesores y profesoras universitarios que realizan su investigación en el Instituto de Infancia y Mundo Urbano. En el capítulo 2 se analiza el concepto de la exclusión social y cómo se relaciona con conceptos tradicionales en el estudio de la vulnerabilidad social, como el de pobreza. El objetivo es poner de manifiesto las ventajas de una aproximación más “sociológica” a fenómenos estudiados muchas veces desde una perspectiva exclusivamente económica. La exclusión social se define precisamente por la acumulación de factores y déficits sociales que se interrelacionan y retroalimentan entre sí (pobreza, desempleo, precariedad, discapacidad, enfermedad, acceso restringido a prestaciones sociales, a la educación, al sistema sanitario, déficits de participación social, etc.). La complejidad del fenómeno, su carácter poliédrico, dinámico, multicausal y multidimensional aconseja adoptar una perspectiva de estudio global —es



decir, dirigida a toda la población y que nos permita detectar tanto a los colectivos que experimentan situaciones de exclusión como a aquellos en riesgo de transición a una situación de exclusión— e integral, que tenga en cuenta el conjunto de contextos o ámbitos en que puedan producirse estos fenómenos.

La aproximación al análisis de la exclusión, tanto económica como laboral, requiere diversificar los indicadores que se utilizan. En el capítulo 2 señalamos los indicadores que manejamos en el informe. Habitualmente se usa la renta (o bien el gasto) como un indicador para medir la pobreza. Pero los aspectos de exclusión económica que analizamos no se agotan con la pobreza entendida como carencia de recursos monetarios. Con el fin de darle mayor robustez a los resultados, mediremos la exclusión económica usando indicadores alternativos a la renta, o que se combinan con la renta, como son la privación material, los ingresos mínimos que se consideran necesarios para el hogar, el impacto del coste de la vivienda o el impacto de las transferencias sociales. Del mismo modo, para captar las dinámicas de la exclusión laboral observaremos qué impacto tiene sobre las condiciones de vida estar dentro o fuera del mercado de trabajo. Nos fijamos en la distribución del paro en hogares de diferentes características, así como su impacto en la renta en función de su duración. Pero participar en el mercado de trabajo no garantiza el bienestar si las condiciones del trabajo son precarias. La precariedad de la ocupación y los bajos salarios, que han proliferado en un contexto de expansión económica, provocan que la pobreza no se asocie sólo a la inactividad sino que afecte cada vez más a la población trabajadora (*working poor*). La precariedad es un fenómeno multidimensional que requiere el análisis de los diferentes aspectos que la conforman, como los salarios bajos, la inestabilidad, los riesgos para la salud, etc.

En el capítulo 3 ofrecemos una visión panorámica de las principales situaciones de exclusión económica y laboral. Utilizando datos públicos (de Eurostat y de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE) se presentan tasas de pobreza monetaria, paro, temporalidad y jornadas a tiempo parcial por comunidades autónomas y se compara la situación de España con el resto de la UE-15. Esta visión comparada nos permite evaluar la situación de España dentro del marco europeo y la de las CCAA en el marco español. En este capítulo ofrecemos algunos datos novedosos que nos dibujan la inmigración como una fractura social emergente. El creciente peso demográfico de este colectivo en nuestra sociedad y el hecho de que el origen o procedencia se haya convertido en uno de los ejes esenciales de exclusión en la actualidad reclaman mucha más atención. Desafortunadamente, la Encuesta de Condiciones de Vida (al igual que pasa en general con todas las encuestas disponibles hasta ahora a nivel del Estado) no tiene una muestra suficiente de personas de origen extranjero

que nos permita diferenciar proyectos y realidades migratorias de diferentes colectivos nacionales. Por este motivo, nos vemos obligados a restringir nuestro análisis a la comparación de los indicadores de exclusión económica y laboral entre población autóctona y extranjera. Confiamos en que en siguientes informes estemos en condiciones de resolver esta anomalía gracias a la existencia de datos empíricos adecuados para profundizar en el análisis.¹

Los capítulos 4 y 5 son el núcleo del informe. El objetivo de estos capítulos es abordar, de forma específica, la exclusión económica y la exclusión laboral a partir del vector que informa todo el análisis: el ciclo de vida. Todo ello sin ignorar otras grandes dimensiones de la exclusión como son el género, el origen y la composición de los hogares. En el capítulo 4, dedicado a la exclusión económica, complementamos el análisis de la pobreza monetaria con el de la privación. Aproximadamente dos de cada diez personas en España son pobres, pero la incidencia de la pobreza varía de forma considerable a lo largo del ciclo de vida. Las tasas de pobreza dibujan una distribución bimodal y se concentran especialmente entre los menores de 16 años y los mayores de 65. Por otra parte, el análisis de la privación de bienes materiales básicos nos permite observar si las situaciones de vulnerabilidad económica se traducen en privación de determinados bienes materiales, dificultades económicas o endeudamiento de los hogares. A través del análisis en profundidad de los grupos más vulnerables identificamos mecanismos de exclusión entre los menores de 16 y los mayores de 65 años, así como su grado de vulnerabilidad. En el otro extremo, el análisis de la privación residencial de un grupo de edad con un grado de inmunidad a la pobreza superior a la media nos permite identificar una forma de exclusión económica que permanece oculta tras los datos agregados de pobreza monetaria: la de los jóvenes de 26 a 35 años que todavía viven en casa de sus padres.

El capítulo 5 analiza las implicaciones de las transformaciones del mercado de trabajo en las estructuras de desigualdad y las dinámicas de exclusión social. La expansión económica y la creación de empleo, que ésta ha propiciado, han animado a nuevos colectivos a incorporarse al mercado de trabajo. Gracias al incremento de la participación laboral de estos grupos y a la intensificación de la vinculación de los hogares al mundo del trabajo, algunos riesgos de exclusión económica asociados a la pérdida del empleo han disminuido. Pero mientras esto ocurría, han emergido otras formas de exclusión vinculadas a la “baja calidad” del empleo. Una parte importante del capítulo está dedicada a analizar la naturaleza y las implicaciones de la precariedad laboral, así como a identificar dónde se ubica a lo largo del

1. En este sentido, es alentador comprobar el esfuerzo que ha realizado recientemente el Instituto Nacional de Estadística confeccionando una encuesta dirigida a 15.500 personas inmigrantes (Encuesta Nacional de Inmigrantes). Desgraciadamente, en el momento de escribir estas líneas, las bases de datos todavía no están disponibles para investigadores/as externos/as al INE.



ciclo de vida de las personas.

Por último, ponemos fin al *Informe de la Inclusión Social en España 2008* analizando el impacto de los sistemas de protección sobre las situaciones de riesgo social, poniendo otra vez el énfasis en cómo se distribuyen las situaciones de privación (en este caso respecto a recursos públicos) a lo largo del ciclo vital.

El informe es el resultado del esfuerzo de muchas personas que trabajan en el Instituto de Infancia y Mundo Urbano y la Fundació Un Sol Món de Caixa Catalunya. A todas ellas debemos agradecerles las complicidades que han permitido desarrollar este estudio. También tenemos que agradecer el trabajo de instituciones y organismos que ponen a disposición pública y de los/las investigadores/as las bases de datos y encuestas que constituyen el fundamento empírico de esta investigación: Eurostat, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Centro de Investigaciones Sociológicas y Banco de España. Pese a que siempre existe un margen de mejora, el esfuerzo de recopilación de datos empíricos realizado en los últimos años desmiente la idea de que la realidad de la exclusión no se puede hacer visible estadísticamente. Ahora se trata de conseguir que la investigación empírica pueda sacar el máximo partido a los horizontes de análisis abiertos por la acumulación de datos. Confiamos haber acertado.

El esfuerzo de recopilación de datos empíricos realizado en los últimos años desmiente la idea de que la realidad de la exclusión no se puede hacer visible estadísticamente



2. EXCLUSIÓN SOCIAL: CONCEPTO Y FACTORES

Un cambio de época suele venir acompañado de nuevas formas de desigualdad y exclusión. En el marco de la sociedad industrial, las desigualdades eran entre clases sociales y por lo tanto operaban en un eje de lógica vertical, de carácter económico y del todo predominante sobre cualquier otra dimensión. La principal forma de exclusión social era la económica y se definía principalmente por el bajo nivel relativo de renta o pobreza. La pobreza afectaba a colectivos que, por razones diversas, no podían participar en el mercado de trabajo (por enfermedad, discapacidad, paro o edad avanzada) o a aquellos que, pese a su inserción laboral, eran incapaces de alcanzar un nivel mínimo de renta que les permitiera acceder de forma apropiada a bienes materiales y oportunidades vitales (por ejemplo, educación). En el contexto histórico de las sociedades industriales estudiar la pobreza era una forma adecuada de acercarse a la realidad de la exclusión social.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una realidad social cambiante, con necesidades y problemáticas renovadas, el concepto tradicional de pobreza está demasiado limitado tanto en relación al estudio como la intervención sobre este fenómeno. Esto no significa necesariamente que esté superado. Pero en el escenario de las sociedades posindustriales —marcadas por profundas transformaciones de los mercados de trabajo, el desarrollo de las políticas de bienestar y cambios radicales de las estructuras familiares y las relaciones entre sus miembros— la desigualdad de rentas derivadas de una lógica de mercado no es el único, ni probablemente el más determinante, de los ejes generadores de vulnerabilidad y exclusión social.

A grandes rasgos, los principales cambios que originan un nuevo paisaje de la pobreza y la desigualdad social son:

1) La emergencia de nuevos modelos de ocupación que se alejan del ideal clásico de trabajo para toda la vida. A los mecanismos tradicionales de desigualdad en el mercado de trabajo hay que añadir otros nuevos, como por ejemplo la segmentación del mercado laboral en lo que los estudiosos denominan “mercados duales”, que tiende a dividir a los trabajadores en estables y precarios (*insiders y outsiders*) (Lindbeck y Snower 1988). Esta nueva configuración —resultado en buena medida de políticas de regulación laboral— reserva niveles altos de protección laboral a ciertos colectivos mientras que condena a otros (fundamentalmente jóvenes, mujeres e inmigrantes) a contratos basura, mayores probabilidades de caer en el desempleo y peores condiciones de trabajo.

2) Los cambios en las familias. Detrás de estos cambios hay profundas transforma-

En el escenario de las sociedades posindustriales la desigualdad de rentas derivadas de una lógica de mercado no es el único, ni probablemente el más determinante, de los ejes generadores de vulnerabilidad y exclusión social.

ciones socioculturales, como la secularización (que permite que puedan aceptarse como legítimas formas de convivencia antes reprobadas o perseguidas) o la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo (y su permanencia en el mundo laboral tras casarse o dar a luz). El incremento de rupturas familiares en un contexto de cambio en los roles tradicionales de hombres y mujeres, las dificultades de conciliación entre vida familiar y laboral o la devaluación de la autoridad parental en un contexto de erosión de la legitimidad de los estilos educativos tradicionales, propician dinámicas de riesgo social que afectan sobre todo a madres y niños/as. En el caso de estos últimos, la vulnerabilidad a la exclusión puede ser especialmente lesiva, por cuanto los riesgos sufridos durante la infancia (fracaso escolar, participación en actividades peligrosas, consumo de sustancias adictivas, embarazos prematuros no deseados, situaciones de maltrato o abuso, etc.) se sitúan en la raíz de dinámicas de exclusión que a menudo se arrastran a lo largo de etapas posteriores del ciclo vital (en forma de carencias formativas básicas, paro, trastornos psicológicos y de conducta, etc.). En el otro extremo del ciclo vital, la nuclearización de las familias y la tendencia de las generaciones mayores a mantener su independencia residencial contribuyen al debilitamiento de las redes familiares y generan situaciones emergentes de privación de vínculos afectivos y de apoyo que pueden afectar al bienestar físico y psicológico de las personas mayores, especialmente cuando aparecen en conjunción con condiciones de dependencia. Ante estas situaciones, las administraciones públicas a menudo no han sido capaces de dar una respuesta rápida y adecuada mediante políticas de bienestar.

3) La acción pública del Estado mediante políticas sociales. Las políticas de inclusión de los Estados de bienestar, basadas tanto en transferencias como en servicios públicos, han eliminado algunos de los ejes de fractura habituales en la sociedad tradicional, pero están contribuyendo a hacer visibles otros. Así, por ejemplo, el sistema de pensiones, basado en las cotizaciones hechas a lo largo de toda la vida laboral del beneficiario/a, ha mejorado las condiciones de vida de buena parte de la población anciana, pero mantiene en situación de extraordinaria precariedad a las personas con trayectorias laborales cortas o intermitentes (generalmente mujeres). Por otra parte, el envejecimiento de nuestras sociedades está acentuando los sesgos del sistema de bienestar público, obligado a hacer frente a compromisos adquiridos con la población anciana (a través de prestaciones como las pensiones de jubilación o el sistema sanitario universal), que representan una presión considerable sobre su capacidad financiera para dar respuesta a demandas emergentes que afectan a otros colectivos de edad menos avanzada (ya sea de inversiones en vivienda, apoyo a las familias con hijos/as de 0 a 3 años, calidad del sistema educativo, etc.). A todo esto hay que añadir que, tras las crisis fiscales de los años 80, los planteamientos de tipo neoliberal están impregnando las orientaciones de las po-



líticas de combate contra la vulnerabilidad económica y laboral. Desde estos planteamientos se considera que las estructuras de bienestar no sólo son ineficaces, sino que incluso pueden ser contraproductivas para la dinamización del mercado de trabajo. En este contexto, los esfuerzos públicos se han centrado en el desarrollo de políticas de formación profesional y continua, y de incentivación de la participación laboral.

Ante estas coordenadas de una realidad social cambiante, los conceptos de “exclusión” e “inclusión” nos permiten enfocar la problemática de las vulnerabilidades sociales derivadas de los cambios descritos anteriormente desde una perspectiva integral. La exclusión es un fenómeno inherente a la lógica del sistema económico y social de todas las sociedades. En las sociedades industriales, la principal forma de exclusión era económica y la forma de analizarla era a través del concepto de pobreza. Esto implicaba centrarse en el estudio de los recursos materiales, y dentro de éstos fundamentalmente en las rentas monetarias de las personas y los hogares. Ahora bien, en un contexto de heterogeneidad creciente, es necesario acercarnos a nuevas situaciones de fragmentación e ineficacia del modelo de integración social basado en la ocupación (por el aumento del desempleo y de las ocupaciones marginales y precarizadas) y en las relaciones de solidaridad familiar y social (debido a la inestabilidad familiar y debilidad de las solidaridades comunitarias) (Paugman 1996). En este sentido, la perspectiva de la exclusión social es más adecuada para analizar las múltiples desventajas sociales en las que se encuentra una persona a lo largo de su vida. Muchas veces estas desventajas son el resultado de la superposición de riesgos o déficits que operan simultáneamente, se interrelacionan y retroalimentan: pobreza, paro, precariedad, discapacidad, enfermedad, carencia de derechos sociales, etc.

La exclusión social, más que una situación estable o inamovible, hace referencia a un proceso dinámico que puede afectar a muchas personas, con un carácter transitorio o más permanente. La exclusión social no se concentra sólo en unos determinados grupos de personas o colectivos marginales, sino que, contrariamente, puede afectar de forma cambiante a personas y colectivos en función de su exposición a dinámicas de marginalización. Una persona puede pasar de estar parada a ser no contratable con cierta rapidez. Durante el tiempo de paro esta persona puede perder las capacidades necesarias para obtener y mantener un trabajo, o puede darse el caso de que las habilidades y destrezas requeridas por su anterior trabajo ya no sean valoradas porque la tecnología implicada en aquella ocupación se haya vuelto obsoleta. El equilibrio social precario puede convertirse en exclusión social como consecuencia de dinámicas de intensificación de los riesgos o aparición de nuevos factores de exclusión que puedan o no estar vinculados al resto de factores preexistentes. R. Castel (1990) dibuja tres espacios sociales en los que se distribuyen los riesgos de exclusión social de forma desigual:

La exclusión social no se concentra sólo en unos determinados grupos de personas o colectivos marginales, sino que, contrariamente, puede afectar de forma cambiante a personas y colectivos en función de su exposición a dinámicas de marginalización.

a) Zona de integración, seguridad o estabilidad. Corresponde a la situación típica e ideal de la población con trabajo y protección social asegurada y una sólida relación familiar y vecinal. Aunque en este grupo existen grandes desigualdades sociales, habitualmente no representan una perturbación importante para los individuos que se encuentran en esta situación.

b) Zona de vulnerabilidad, precariedad o inestabilidad. La situación se caracteriza por la fragilidad, la inseguridad de las relaciones laborales precarias y la inadecuación de los apoyos familiares y sociales.

c) Zona de exclusión o marginación. Se caracteriza por una retirada del mundo laboral, la ausencia de otro tipo de protección social y el aislamiento social. Este grupo sufre las formas más extremas de pobreza, carece de acceso a las formas normalizadas de participación social y es incapaz de salir por sí solo de esta situación. En este grupo se encuentran los beneficiarios tradicionales de la asistencia social.

De acuerdo con esta concepción, los individuos basculan de unas zonas a otras en un proceso en el que tiene un peso importante la relación con el mercado laboral. En última instancia, las situaciones de vulnerabilidad pueden ser compensadas por redes protectoras comunitarias o públicas. Cuando todos estos mecanismos fallan, las personas y familias se precipitan hacia situaciones de fuerte irreversibilidad. La intervención social, desde este punto de vista, debe fomentar la inserción social de los individuos y familias excluidas, bien reforzando a las personas y hogares en riesgo, bien organizando estrategias de inserción social para los excluidos/as.

En resumen, la exclusión social es un concepto multidimensional que puede reproducirse en cualquiera de los ámbitos vitales básicos de las personas. Además, las situaciones a las que se refiere pueden ser de una gran variedad y gravedad. Esto conlleva que el análisis y el tratamiento de la exclusión social deban implicar a ámbitos muy diferentes. Además del económico incluye el laboral, sociosanitario, residencial, formativo y el de participación social y ciudadanía. Por todo esto, la perspectiva para el estudio de la exclusión debe ser *flexible, dinámica y considerar todas las dimensiones o ámbitos, así como las múltiples causas, que la originan*. Además dentro de cada uno de los ámbitos (económico, laboral, formativo, residencial, sociosanitario y de participación social y ciudadanía) se pueden identificar un conjunto de factores de exclusión más concretos que pueden aparecer solos o en combinación con otros del mismo ámbito o de ámbitos diferentes. La acción o falta de acción de los poderes públicos y privados, el tercer sector, así como las familias y las redes sociales, desempeñan un papel crucial en la transformación de situaciones de vulnerabilidad o exclusión social resultantes de la combinación de estos factores.

La perspectiva para el estudio de la exclusión debe ser *flexible, dinámica y considerar todas las dimensiones o ámbitos, así como las múltiples causas, que la originan*.



2. 1. Medir la exclusión económica y laboral

a) Exclusión económica

En el presente informe nos centraremos específicamente en dos dimensiones de la exclusión: la económica y la laboral. En torno a estos dos ámbitos se sitúan la mayoría de los estudios clásicos sobre estas cuestiones.

Aunque existe una larga tradición en el estudio de la exclusión económica, no hay un consenso en su definición y medición. Varias instituciones y autores/as que se dedican a recoger datos y analizar la incidencia de la pobreza y la exclusión social señalan la conveniencia de usar más de una metodología cuando se trata de identificar la pobreza y triangular los resultados. En este sentido, uno de los más reconocidos analistas en el estudio de la pobreza recomienda que a la hora de usar indicadores para medir la pobreza “*more than one is best!*” (Bradshaw, 2001). Siguiendo las recomendaciones de Bradshaw, hemos procurado medir la exclusión económica y laboral con diferentes indicadores.

Cualquier intento de cuantificar los niveles de pobreza existentes en una sociedad debe escoger en primer lugar una variable de referencia para aproximarse al bienestar de los individuos. Aunque en la literatura empírica encontramos abundantes ejemplos tanto del uso del gasto como del ingreso, en el presente trabajo nos inclinamos por el ingreso.² Es necesario que el ingreso sea ajustado para poder considerar el número de individuos que viven en el hogar y sus características. En nuestro caso hemos usado fundamentalmente la Escala de equivalencia de la OCDE modificada, construida a partir de la parametrización del número de personas del hogar. Para calcular este parámetro se trabaja con tres valores diferentes asignados a los diferentes miembros del hogar: 1,0 al primer adulto, 0,5 a cada adulto adicional y 0,3 a menores de 15 años. Esta escala es una reformulación de la Escala OCDE clásica o Escala Oxford (1982) que pondera con 1,0 al primer adulto, con 0,7 a cada adulto adicional y con 0,5 a cada menor de 15. Según varios autores, la Escala Oxford sobrestimaba la vulnerabilidad económica de los hogares mas grandes en comparación con los más pequeños y por eso se sustituyó por la Escala de la OCDE modificada (Hagenaars, Vos, Zaidi, 1994, p. 14).³ La utilización de una escala u otra puede tener, por lo tanto, implicaciones sobre los resultados obtenidos que no deberán pasar desapercibidas. Es difícil dilucidar hasta qué punto una escala de equivalencia es mejor que otras (Coulter et al. 1992). Pero sabemos que la elección de una u otra condicionará los resultados de la distribución de

2. Unos y otros enfoques sólo consideran los gastos y los ingresos privados, sin tener en cuenta el impacto de bienes, particularmente de los servicios provistos de forma gratuita por el Estado.

3. Para más información véase OECD (1982), *The OECD list of social indicators*. París, y también Hagenaars, A.; de Vos, K. y Zaidi, A. (1994), *Poverty statistics in the late 1980's*. Luxemburgo: Eurostat.

la pobreza, y en ocasiones de forma crucial, puesto que puede modificar substancialmente la posición relativa de los hogares con más miembros. Para observar las diferencias que implica el uso de una y otra escala a la hora de identificar a las personas en riesgo de pobreza hemos contrastado los resultados obtenidos con las dos.

El segundo aspecto fundamental en la medición de la pobreza es la elección del umbral de pobreza. Este umbral es crucial porque nos permite identificar quién es pobre, y por lo tanto objeto de estudio, además de sujeto potencial de intervención pública. Evidentemente se trata de una cuestión delicada puesto que su impacto puede ser muy grande. No existe un criterio natural, ni siquiera consensuado, a la hora de escoger el mejor umbral de pobreza posible. Si optamos por la utilización de un umbral absoluto, es habitual estimar los costes de una cesta básica de bienes de consumo e identificar como pobre a cualquier individuo con un nivel de renta ajustado que no puede adquirir esta cesta. Esta es la forma predominante de medir la pobreza en Estados Unidos, basada en los patrones de gasto en los años 60 ajustados cada año simplemente por la inflación (Iceland 2006). En el caso de la pobreza relativa o pobreza monetaria, se renuncia a la construcción de una cesta de bienes básicos y se decide adoptar un porcentaje de la renta media o mediana de la población total. Este es el criterio que utiliza la Comisión Europea en sus informes y que utilizan habitualmente todos los países del entorno de la Unión Europea. Para poder hacer comparaciones y observar la evolución a lo largo del tiempo, nosotros también adoptaremos este criterio en nuestro estudio.

El porcentaje que se usa habitualmente es el 60% de la mediana (o bien el 50% de la media) aunque también es muy común utilizar otros porcentajes como el 25% para capturar la pobreza más extrema o el 40% para analizar la firmeza de las conclusiones ante los cambios de umbral escogidos. Con la elección de un porcentaje de la mediana se busca relativizar el umbral de la pobreza y relacionar así su evolución con la de la sociedad en conjunto. Cabe señalar que se trata de una convención y, como tal, está constantemente cuestionada. La elección de la mediana se justifica por su menor dependencia de los valores extremos de la distribución. Por eso, nosotros optamos por analizar tres umbrales: el 60% de la mediana, el 40% de la mediana y el 25% de la media que denominaremos pobreza moderada, pobreza alta, y pobreza severa, respectivamente. La siguiente tabla permite hacernos una idea aproximada de qué representan estos umbrales en términos de unidades de consumo en función de la composición del hogar.



Composición del hogar:	Unidades de consumo según la Escala de la OCDE modificada		
	60% de la mediana	40% de la mediana	25% de la media
1 adulto	6.860 € anuales	4.573 € anuales	3.219 € anuales
2 adultos	10.229	6.860	4.829
2 adultos y un menor	12.348	8.234	5.794
1 adulto y un menor	8.918	5.945	4.185

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV_2006, INE.

Por último, siguiendo la práctica más habitual en esta literatura, la unidad de análisis que usaremos será el individuo a quien le asignaremos la renta equivalente del hogar al que pertenece. Esto significa que estamos trabajando con la distribución del ingreso ajustado por individuo en el supuesto de que no se producen desigualdades dentro del hogar. Pero también consideraremos las características del hogar donde viven las personas, puesto que se asume que es la unidad de ingresos y gastos.

Cabe decir que la renta no captura todos los aspectos relacionados con el nivel de vida de las personas; puede ser que los hogares tengan necesidades diversas y que éstas cambien con el ciclo familiar, o quizás que dispongan de recursos que no se contemplan en las formas convencionales de medir la renta. Establecer un umbral es arbitrario y existen muchas opciones para hacerlo. En última instancia estas medidas representan una descripción de la distribución de la renta y muchas veces no representan lo que la gente piensa sobre la pobreza. Las rentas también pueden ser sensibles a lo que se ha denominado la *paradoja irlandesa*: a finales de los años 90 en Irlanda se produjo de forma muy acelerada un aumento general de las rentas, pero las rentas de los hogares situados en los intervalos más bajos no crecieron al mismo ritmo que la media. En consecuencia, las personas pobres habían mejorado su situación en términos reales respecto a años anteriores, pero la pobreza relativa continuaba creciendo. Ante estos cambios la percepción pública de la pobreza tampoco se ajustó con suficiente rapidez a los cambios en los estándares de vida. Del mismo modo, en tiempos de recesión, la reducción de la pobreza relativa sirve de poco consuelo si las personas pobres se convierten en más pobres en términos reales.

Las dimensiones de exclusión económica que analizamos no se agotan con la pobreza entendida como carencia de recursos económicos (ingresos). Para darle mayor solidez a los resultados, mediremos la exclusión económica usando indicadores alternativos a la renta o que se combinan con la renta.

Privación relativa: una forma tradicional de ahorrarse los problemas y carencias derivados de medir la exclusión económica con la renta se basa en averiguar si el hogar tiene cubiertas una serie de necesidades básicas. El concepto de privación relativa define a los

hogares pobres como aquellos que no disponen de una serie de bienes de consumo (alimentación, condiciones de la vivienda o servicios básicos) que se consideran comunes en la sociedad. La premisa sobre la que se trabaja es que existe un modelo de consumo de referencia que asegura unos estándares de vida aceptables, y por lo tanto un hogar se considera en privación cuanto menor es el grado de disponibilidad de los bienes de consumo que conforman este modelo. Es una medida controvertida puesto que tiene que ver con estilos de vida y con expectativas de consumo que varían en función de la edad y las características del hogar. Para reducir la influencia de las preferencias de consumo, esta medida se combina con la del nivel de ingresos.

Impacto del coste de la vivienda: la vivienda representa un bien básico de primera necesidad. De ahí la conveniencia de medir la capacidad económica de los hogares para adquirir su propia vivienda. Teniendo en cuenta que en España adquirir una vivienda en propiedad es la fórmula por la que optan la mayoría de las familias de nueva creación y una tradición arraigada que va más allá de la capacidad económica del hogar, es importante medir el impacto de los costes de la vivienda en los niveles de pobreza. Lógicamente, el número de hogares y personas que viven en ellos con ingresos por debajo del umbral de pobreza es siempre menor antes de deducir los costes de la vivienda que después de hacerlo, pero la magnitud de esta diferencia puede variar extraordinariamente en función de otras variables. Por esto determinaremos las personas por debajo del umbral de la pobreza antes y después de deducir los costes de la vivienda.

Dificultades financieras del hogar: la pobreza no significa sólo carencia de recursos económicos, sino dificultad para hacer frente a gastos que el hogar se ha comprometido a hacer. Por eso hemos recogido una serie de indicadores que ilustran las dificultades financieras de los hogares que pueden dar lugar a situaciones de exclusión sin que esto implique necesariamente que el hogar se encuentra en una situación de pobreza monetaria objetiva. Un atraso en el pago de la hipoteca, del alquiler o de otras facturas puede provocar, por ejemplo, una suspensión del suministro de servicios básicos (como la electricidad o el agua) y puede incluso llevar al desahucio.

Ingresos subjetivos mínimos: en este tipo de definición las personas determinan si sus ingresos actuales son suficientes. Si sus ingresos están por debajo de lo que consideran necesario para ser suficientes se considerarán pobres. Uno de los inconvenientes de este tipo de definición es que se asume que las personas que afirman disponer de ingresos suficientes tienen los mismos niveles de bienestar que las personas que no son pobres.

Protección pública: analizamos la efectividad de las ayudas públicas para reducir los niveles de pobreza midiendo el porcentaje de personas pobres antes y después de recibir

Teniendo en cuenta que en España adquirir una vivienda en propiedad es la fórmula por la que optan la mayoría de las familias de nueva creación y una tradición arraigada que va más allá de la capacidad económica del hogar, es importante medir el impacto de los costes de la vivienda en los niveles de pobreza.



las transferencias monetarias de carácter público. El cálculo de las tasas de pobreza antes y después de las transferencias monetarias a los hogares constituye una técnica adecuada para juzgar la eficacia de las diferentes medidas de lucha contra la precariedad económica, puesto que permite calcular hasta qué punto se reducen las situaciones de pobreza gracias a la percepción de prestaciones públicas o subsidios sociales.

Finalmente, todas las formas de medir la exclusión económica mencionadas hasta ahora están diseñadas para medir la incidencia de la exclusión económica, es decir, para contabilizar el número de pobres. Pero para muchos propósitos estamos igualmente interesados en conocer su gravedad.

Desigualdad de ingresos: los deciles indican la proporción de renta que le corresponde a cada diez por ciento de la población, ordenada de menos a más renta. ¿Están las personas pobres cerca del umbral o son muy pobres? Una solución parcial a esta cuestión es observar el número de personas por debajo de diferentes umbrales definidos con diferentes grados de gravedad, como el hecho de no disponer de dos, tres o cuatro bienes de consumo básicos en el caso de medidas de privación o bien estar por debajo de los ingresos medios en proporciones preestablecidas. El cálculo de razones (*ratios*) entre deciles nos da una idea de la brecha existente entre varios segmentos de la población con diferentes niveles de renta.

b) Exclusión laboral

En la medida en que la principal fuente de renta de las familias es la derivada de su participación en el mercado de trabajo, es evidente que el estudio de la exclusión social pasará, inevitablemente, por el estudio de la implicación de las personas en el mercado de trabajo. De hecho, una de las estrategias primordiales para luchar contra la exclusión social y la pobreza a nivel europeo consiste en “activar” a las personas que no trabajan, es decir, en fomentar su participación en el mercado de trabajo.

Los análisis de la vulnerabilidad desde la perspectiva de la exclusión social (que, como hemos visto, es un concepto más amplio que la pobreza económica) parten de la premisa que una única fuente de exclusión social, la económica, proporciona una imagen parcial, y quizás distorsionada, de la realidad de la precariedad. Así, la pérdida de un puesto de trabajo, la imposibilidad de encontrarlo o la precariedad en el caso de tenerlo tienen un impacto sobre las personas afectadas que trasciende el efecto directo sobre la renta del sujeto, la capacidad de consumo o de hacer frente a gastos ya comprometidos. Por ejemplo, es sobradamente conocido que el trabajo, además de proporcionar un flujo de ingresos, es una de las principales bases de la sociabilidad, es decir, de la articulación de relaciones sociales significativas. Esto significa que la carencia de trabajo activará mecanismos de exclusión social

En la medida en que la principal fuente de renta de las familias es la derivada de su participación en el mercado de trabajo, es evidente que el estudio de la exclusión social pasará, inevitablemente, por el estudio de la implicación de las personas en el mercado de trabajo.

La pérdida de un puesto de trabajo, la imposibilidad de encontrarlo o la precariedad en el caso de tenerlo tienen un impacto sobre las personas afectadas que trasciende el efecto directo sobre la renta del sujeto.

más allá de su impacto económico. El paro está a menudo asociado con un debilitamiento de la calidad de las relaciones familiares y con dificultades serias de participación en otras esferas de la vida social (Hauser et al. 2000, Lampard 1993). La situación se agrava cuando ningún adulto en el hogar dispone de ocupación. En consecuencia, los efectos de la falta de ocupación pueden ser acumulativos y desembocar no sólo en la pobreza, sino en formas más complejas de exclusión social.

Los indicadores que usaremos pueden clasificarse en tres grandes grupos: 1) indicadores de participación laboral, 2) indicadores de calidad de la ocupación y 3) indicadores de organización de tiempos productivos y no productivos.

Población activa y ocupada: en un contexto de expansión económica, suele incrementarse la población que participa en el mercado de trabajo. Colectivos tradicionalmente “desanimados” se acercan al mundo laboral, alterando los parámetros de la desigualdad laboral y los perfiles de la exclusión económica. Los incrementos de la participación laboral tienen consecuencias para los individuos que participan (en el sentido de reforzar su autonomía financiera y muchas veces sus niveles de autoestima y de potenciar las oportunidades de participar en espacios de sociabilidad) y para los hogares a los que pertenecen (al incrementar los recursos de reserva para hacer frente a situaciones de precariedad imprevista).

Salarios bajos: la renta salarial es la fuente más importante de recursos monetarios de las familias. Uno de los principales elementos que explican la existencia de pobreza entre la población ocupada son las bajas remuneraciones. Los salarios bajos impiden a menudo —incluso en situaciones de trabajo a tiempo completo— generar renta suficiente para situar al hogar por encima del umbral de pobreza. La OCDE define salarios bajos como aquellos que son inferiores a dos tercios de la media de rentas salariales. Las ocupaciones de baja remuneración no se distribuyen aleatoriamente en la sociedad. Identificaremos los segmentos sociales con mayor incidencia de este fenómeno y cómo se relacionan con otras formas de precariedad laboral.

Contratación temporal: el trabajo en modalidades de contratación temporal es una de las principales fuentes de inseguridad para la continuidad de la carrera laboral de los trabajadores/as. Pero la contratación temporal comporta habitualmente desventajas adicionales, que se superponen a la inseguridad, e incrementan las probabilidades de experimentar formas diversas de exclusión social. Analizamos algunas de estas desventajas (salariales y no salariales) y su incidencia.

Inseguridad y riesgos para la salud en el trabajo: las condiciones de trabajo pueden tener un impacto sobre la salud de los trabajadores/as mediante su exposición a elementos ambientales que pueden provocar accidentes o el deterioro de su estado general de salud.



Organización de los tiempos de trabajo: la duración de la jornada laboral y la organización de los tiempos de trabajo son aspectos que influyen de forma determinante en la posibilidad de lograr equilibrios entre el trabajo y otros objetivos y aspiraciones personales. Del éxito de estos equilibrios depende, en buena medida, el bienestar personal de los individuos. Los déficits de tiempos pueden conllevar otras formas de privación.

Duración del desempleo: en primer lugar, la duración del paro actúa como un factor desincentivador tanto de la intensidad de la búsqueda de trabajo por parte de los parados/as como de la disposición a contratar de los empleadores/as potenciales, y provoca que cada vez sea más difícil que el desempleado/a se reintegre en el mundo laboral. En segundo lugar, la prolongación de una situación de paro puede agravar los costes económicos del paro, cuando los desempleados decaen en su derecho a prestaciones sociales o se ven obligados a deshacerse de patrimonio o a endeudarse para hacer frente a gastos y mantener estándares de vida.

Sociabilidad de los desempleados: la red de apoyo con la que pueden contar los desempleados es un factor de primer orden para explicar los niveles de malestar económico y psicológico que provoca el paro. En el último apartado del capítulo 5 analizamos hasta qué punto las personas que han perdido el trabajo pueden confiar en otras personas para ofrecerles pequeñas ayudas, mantener sus estándares de vida, recibir apoyo emocional y buscar nuevos trabajos.

Prestaciones por desempleo: analizamos la existencia, cobertura y generosidad de las prestaciones. Al margen de la educación y la sanidad que cuentan con un sistema universal, público y gratuito, la mayoría de los derechos sociales y de las necesidades no llevan asociados estos mecanismos de garantía. El derecho a la percepción depende de tener una ocupación, lo que le confiere una centralidad y hace de su obtención y conservación un requisito para disfrutar de condiciones que permitan la participación y el reconocimiento social. Analizamos, así mismo, el papel de las prestaciones en la atenuación de situaciones de falta de ingresos salariales.

La edad es uno de los principales criterios de división social

2. 2. Exclusión y nuevos riesgos en el ciclo vital

La edad es uno de los principales criterios de división social. Un estrato de la pirámide de edad está compuesto por personas que atraviesan de forma simultánea la misma etapa del ciclo vital y que —a pesar de que puedan existir diferencias considerables entre ellas— tienden a asemejarse por ello, ya sea en sus capacidades, habilidades, aficiones o motivaciones. En todas las sociedades, los roles sociales, y las obligaciones y responsabilidades asociados a ellos, suelen estar diferenciados claramente por la edad. También la distribución de oportunidades y el acceso a recursos sociales. En las sociedades más “simples”, descritas por los antropólogos/as, la edad es uno de los principios más importantes de organización social, que emplaza a varones —y muchas veces también a mujeres— en categorías excluyentes, a las que se incorporan después de participar en elaborados ritos de paso. Las categorías de edad sitúan a las personas en la estructura social, les confieren un estatus y determinan su identidad grupal. Históricamente, en la mayoría de sociedades, el poder político y económico ha recaído en estratos de edad avanzada.⁴

En el mundo occidental desarrollado, la edad juega un papel de primer orden en la configuración institucional de las sociedades. Desde pequeños/as, la socialización de los niños/as está pautada en función de su edad. La edad determina la participación de una persona en el sistema educativo, las secuencias y trayectorias que sigue, y los estadios que le corresponde haber alcanzado en cada momento. Los adultos desapruban las conductas o actitudes de sus hijos/as cuando las consideran impropias de su edad, bien sea porque “progresan” demasiado lentamente, o lo hacen a un ritmo excesivo, incurriendo en el pecado de la precocidad. Posteriormente, en el mundo del trabajo, las personas se acostumbran a ser tratadas y a esperar las recompensas —ya sea retribuciones, promociones u otros privilegios— que corresponden a personas de su edad y veteranía.

Los criterios formales de diferenciación por edad son especialmente relevantes en la esfera política y legal. Muchos derechos y responsabilidades se asocian explícitamente a ciertos tramos de edad. El derecho a trabajar, a votar, a conducir un automóvil, a casarse u obtener un empleo o cargo público, suelen estar vetados a determinadas personas que no han cumplido una edad mínima exigible o —como sucede con el derecho a tener un

4. En los regímenes políticos sustentados en principios de dominación tradicional el poder legislativo era reservado preferentemente a los notables y oligarcas de mayor edad. Allí ocupaban muchas veces los llamados Consejos de Ancianos donde se discutían las leyes y se adoptaban decisiones vinculantes para la comunidad. Habitualmente el poder ejecutivo también correspondía a hombres adultos o ancianos, que detentaban el poder en su condición de patriarcas domésticos. En la actualidad todavía pueden encontrarse reminiscencias simbólicas de tiempos pretéritos en la figura del decano, como miembro más antiguo de una corporación, o en la atribución de cargos provisionales a los miembros de mayor edad en las asambleas recién elegidas (Flaquer 1998:56)



empleo remunerado— han superado un determinado umbral. El Estado prescribe y proscribire determinadas formas de relación entre personas que pertenecen a diferentes grupos de edad. Tradicionalmente las leyes han sancionado a los padres que no cuidan y protegen a sus hijos/as, y en algunos países, también a los hijos/as adultos que no prestan apoyo a sus progenitores ancianos o en situación de necesidad. Por otra parte, los sistemas penales suelen perseguir y condenar con severidad las relaciones sexuales entre una persona adulta y un/a menor.

Las políticas que desarrollan los Estados de bienestar ejercen una influencia importante en la organización de la biografía de las personas. En las sociedades industriales, los Estados de bienestar (fundamentalmente a través los sistemas educativos y los programas de pensiones) contribuyeron a parcelar la vida de las personas en tres etapas, claramente compartimentadas, a las que correspondían derechos y formas de protección diferenciadas: la infancia, la vida adulta activa y la ancianidad. Como señala la socióloga francesa Anne-Marie Guillemard (2005) esta periodización condiciona las trayectorias individuales, fijando un calendario de transiciones vitales —en momentos relativamente fijos en la vida de las personas— y unos “horizontes temporales” hacia los que encaminar los pasos a lo largo de la vida.

En la división tripartita de las biografías individuales, la etapa intermedia se configuraba como el período nuclear en la vida de las personas, en torno al que gravitaban los otros dos (definidos, en oposición a esa etapa, como períodos de inactividad). El trabajo se erigía durante estos años centrales en el elemento definitorio de la identidad de las personas, ya sea como trabajo remunerado (para los varones) o como trabajo doméstico no remunerado —o pequeños empleos que complementaban la renta familiar— para las mujeres. El papel central del trabajo queda realzado por la sincronización de otras experiencias biográficas con las trayectorias laborales. Para los varones, la entrada en la vida adulta venía dada por el acceso estable al trabajo, el matrimonio, y tras un lapso corto de tiempo, el nacimiento de los hijos. Según este esquema, la carrera laboral prevista para los varones era continua y ascendente, en consonancia con la evolución de su trayectoria familiar, una trayectoria estable y predecible. En los regímenes de bienestar tradicionales, los sistemas públicos de bienestar aseguraban el bienestar material de las familias a través de la protección del sustentador principal (el *breadwinner* o “garante de pan”) frente a la pérdida del empleo (con legislaciones muy estrictas que dificultaban el despido) y frente a eventualidades imprevistas que pudiesen afectar a sus rentas salariales (como una enfermedad o discapacidad). La jubilación se concebía como la merecida recompensa a una vida dedicada al trabajo. En esta división tripartita de los derechos sociales, los calendarios femeninos no solían estar estructurados

Las políticas que desarrollan los Estados de bienestar ejercen una influencia importante en la organización de la biografía de las personas.

tan rígidamente, puesto que en la mayoría de ocasiones su acceso a beneficios dependía de los derechos adquiridos por su marido.

Este juego de encajes entre las necesidades del mundo del trabajo, la organización de la protección social y las trayectorias vitales de los individuos está entrando en crisis. Como resultado estamos asistiendo a una desestandarización de las vidas individuales, lo que lleva aparejado “nuevos riesgos” de exclusión. A ello han contribuido diversas transformaciones sociales. En primer lugar, hay que destacar el incremento espectacular de la participación laboral femenina en el mercado de trabajo, que refleja cambios culturales que afectan a sus aspiraciones vitales, la mejora de sus niveles educativos y el acceso generalizado a métodos de control de la fecundidad. Simultáneamente, tanto la expansión del sector servicios como ciertas innovaciones tecnológicas (que hacen cada vez menos necesario el uso de la fuerza bruta y demandan crecientemente otro tipo de aptitudes y destrezas) han suprimido las “ventajas comparativas” del trabajo masculino sobre el femenino, promoviendo la igualdad de roles. Como consecuencia de todo ello, un número creciente de varones y mujeres (sobre todo estas últimas) compatibilizan una carrera en el mercado laboral con obligaciones familiares. Actualmente, cerca de la mitad de los trabajadores/as europeos reconocen desarrollar trabajo doméstico al menos 12 horas semanales (Groot y Breedveld 2004). Otros muchos/as interrumpen temporalmente, durante períodos más o menos largos de sus vidas, su carrera laboral para dedicarse enteramente a atender y cuidar a familiares (bien sean hijos/as pequeños o parientes mayores dependientes). El tiempo que los padres dedican a sus hijos/as es una de las principales inversiones que pueden realizar en su bienestar presente y en sus oportunidades vitales futuras. Por este motivo, déficits de atención y apoyo parental a sus hijos/as afectan desfavorablemente al desarrollo precoz de sus aptitudes y talentos (Blau 1999, Blau y Currie 2004, Cunha et al. 2005) y, posteriormente, a sus rendimientos académicos (Marí-Klose et al. 2008). Por otra parte, interrupciones prolongadas o repetidas de la carrera laboral para cuidar a familiares pueden dificultar la reincorporación de estas personas al mundo laboral y afectar a sus posibilidades de hacerlo en las mismas condiciones que cuando lo abandonaron.⁵

En segundo lugar, el mercado de trabajo ofrece menos seguridad. Un número cada vez más reducido de trabajadores/as tiene un empleo vitalicio. La evolución de los mercados y de los sistemas productivos reclama nuevas formas de organizar el trabajo, ritmos y calendarios flexibles, la disposición de los trabajadores/as a seguir formándose a lo largo de su carrera laboral y a invertir en su “empleabilidad” para evitar una dependencia excesiva

5. Por ejemplo, un trabajo comparativo de Ruhm (1998), basado en evidencia longitudinal de nueve países europeos, pone de manifiesto que las interrupciones prolongadas (de nueve meses o más) del trabajo por parte de las mujeres después de dar a luz reducen sus salarios en un 3% por término medio.

Estamos asistiendo a una desestandarización de las vidas individuales, lo que lleva aparejado “nuevos riesgos” de exclusión.



de empresas que ya no pueden garantizar la pervivencia de su empleo a largo plazo. Cada vez más personas participan en programas de formación en etapas más avanzadas de su vida, ya sea para recuperar esa empleabilidad después de perder su puesto de trabajo o para mantenerla en un contexto de intensificación de la competitividad con otros trabajadores/as más jóvenes. La proliferación del trabajo temporal y otras formas de trabajo “atípico” está contribuyendo a diversificar las trayectorias laborales, creando nuevos riesgos de exclusión social entre grupos que encuentran muchas dificultades para afianzar su posición en el mercado de trabajo y beneficiarse así de las ventajas que el empleo estable propicia para lograr una adecuada integración social. Estos riesgos están afectando especialmente a los trabajadores/as más jóvenes, que ven aplazada su transición a la vida adulta. La inseguridad laboral desanima a los jóvenes a abandonar su hogar familiar de origen.⁶ Otro de los principales déficits a los que se enfrentan estos trabajadores/as tiene que ver con la limitación en el acceso a derechos sociales ligados a la continuidad de su carrera laboral.⁷

Fuera de mundo del trabajo, un espacio donde la quiebra de la continuidad biográfica se ha hecho evidente es en la familia. Frente a los principios que consagraban el matrimonio como un sacramento indisoluble que confería estabilidad y seguridad a la unidad familiar, se instalan, cada vez con más fuerza y mayor legitimación, nuevas concepciones que ven en el matrimonio una opción de convivencia entre dos personas adultas –que coexiste con otras– condicionada a la satisfacción de aspiraciones emocionales de los componentes de la pareja. Algunos autores se refieren a una transformación drástica de la intimidad en la relación de pareja. Los viejos ideales amorosos que cimentaban la relación matrimonial ven amenazada su hegemonía cultural por otros nuevos –el amor confluyente–, que reconocen el carácter contingente del sentimiento amoroso y el derecho de los miembros de la pareja a seguir buscando la felicidad si no obtiene suficientes beneficios de la relación de pareja como para que merezca la pena continuarla (Giddens 1992). La creciente aceptación de estas premisas se traduce en la irrupción de nuevas formas familiares, como son las parejas cohabitantes o uniones consensuales y en el incremento espectacular de los divorcios y separaciones. La pérdida de solidez de las carreras sentimentales comporta, asimismo, la incorporación de un número creciente de personas en pleno corazón de la edad adulta a un mercado del amor postconyugal en el que las personas intentan rectificar el propio destino y volver a empezar de nuevo, eligiendo una

6. En un trabajo que utiliza datos de 12 países europeos, Becker et al. (2004) determina que la percepción de inseguridad en el trabajo (definida por la preocupación por perderlo) influye significativamente en las tasas de co-residencia de padres e hijos/as. Si el porcentaje de jóvenes inseguros con su trabajo se redujera de 100 a cero, las tasas de co-residencia se reducirían 13 puntos porcentuales.

7. Por ejemplo, en la práctica, en una situación de precariedad laboral, pocas personas están en condiciones de hacer uso del derecho al permiso de paternidad o de una excedencia para cuidar a familiares enfermos/as (Flaquer y Escobedo 2008: 13).

nueva pareja. Cada vez es más habitual encontrar parejas que fundan una nueva familia a los cuarenta o cincuenta, o tienen hijos/as a edades impensables en el pasado.

Uno de los riesgos más estudiados que acompaña el incremento de rupturas matrimoniales es el deterioro de la situación económica de los menores que quedan a cargo de una madre sola. Abundante evidencia ha puesto de manifiesto que las aportaciones económicas que realiza el progenitor ausente habitualmente se reducen de forma significativa después del divorcio, lo que redundará en un deterioro importante de la capacidad financiera del hogar (Hoffman y Duncan 1988, Hill 1992). Las pensiones de manutención y otras transferencias que realiza el progenitor ausente tienen —cuando existen— un impacto muy limitado sobre los recursos disponibles.⁸ Por ello, por regla general, los hogares monoparentales presentan tasas de pobreza más altas que otro tipo de hogares con niños/as (Flaquer et al. 2006). Es previsible que estas situaciones de pobreza, como señalan diversos estudios, repercutan negativamente en el desarrollo de estos niños/as (McLanahan 1985). A ello hay que añadir otros efectos que puede traer consigo la ruptura matrimonial. Diversas investigaciones han acreditado la existencia de déficits que no tienen que ver con el dinero sino con el tiempo que los hijos/as de padres separados o divorciados pasan con los progenitores que abandonan el hogar (McLanahan y Sandefur 1994, Marí-Klose et al. 2008).

Una de las principales preocupaciones de analistas y estudiosos es el carácter acumulativo de las desventajas sociales.

Una de las principales preocupaciones de analistas y estudiosos es el carácter acumulativo de las desventajas sociales. Es una de las caras del llamado *principio Mateo*, en referencia a un pasaje bíblico del Evangelio según San Mateo en que se habla de la distribución de recursos: “al que más tiene, más se le dará; y al que menos tenga, aun lo poco que tiene se le quitará”. Según este principio, descrito por vez primera por Robert Merton (1968) las ventajas y desventajas sociales tienden a consolidarse de manera que la brecha inicial entre los más afortunados (gracias a su capacidad, recursos disponibles o ubicación estructural) y los menos afortunados tiende a ensancharse con el paso del tiempo.⁹

En este sentido, las implicaciones a largo plazo de la pobreza, el fracaso escolar o los problemas de comportamientos en la infancia son objeto de creciente preocupación. En relación a la pobreza de los menores, por ejemplo, abundante investigación ha acreditado que sus secuelas acompañarán a estos niños/as a lo largo de sus vidas. La pobreza infantil se halla correlacionada negativamente con los rendimientos académicos o los años de esco-

8. Según un estudio reciente realizado con datos de una encuesta a una muestra de adolescentes catalanes y sus progenitores (Panel de Familias e Infancia realizado por el CIIMU), aproximadamente cuatro de cada diez mujeres que no conviven con el padre de sus hijos/as afirman que no reciben recursos económicos de esos progenitores ausentes (Marí-Klose et al. 2008).

9. La utilización pionera del efecto Mateo por Merton pretendía dar cuenta de los crecientes niveles de desigualdad en la productividad y reconocimiento que obtenían los miembros de una misma cohorte de científicos/as. Según Merton, el incremento de las desigualdades se debe atribuir a sesgos en la valoración de los trabajos que realizan diferentes grupos de científicos: los científicos/as más eminentes tienden a cosechar más aplausos que otros investigadores menos conocidos por contribuciones similares.



larización, y positivamente con la probabilidad de incurrir en comportamientos delictivos, tener un embarazo prematuro o experimentar dificultades de inserción en el mercado de trabajo (desempleo, trabajos de baja calidad, etc.) (Mayer 1997, Duncan y Brooks-Gunn 1997, Vleeminckx y Smeeding 2001, Maurin 2002, Blair 1999). Además, existe una probabilidad muy elevada de que los hijos/as de familias pobres se transformen más adelante en padres pobres, de manera que el síndrome de la pobreza se transmita intergeneracionalmente (Esping-Andersen 2005).

Más allá de la preocupación por la infancia existe una creciente inquietud acerca de los efectos acumulativos de transiciones discontinuas e irregulares al mercado de trabajo, la imposibilidad de muchos jóvenes de acceder a una vivienda en propiedad, o los efectos de una carrera laboral intermitente sobre los derechos a percibir prestaciones adecuadas en situaciones de desempleo o después de la jubilación. Todas estas inquietudes alimentan debates y propuestas para reconfigurar las políticas de bienestar con objeto de adaptarlas a trayectorias biográficas que siguen cauces cada vez más imprevisibles y cada vez menos sujetos a puntos de transición fijos e invariables. Desde este punto de vista, la misión del Estado de bienestar no debe circunscribirse a proporcionar rentas compensatorias a las personas que no trabajan o que atraviesan una situación de precariedad. Un aspecto central de la orientación que estos analistas quieren imprimir a las políticas es garantizar la preservación de las “capacidades” de las personas que atraviesan períodos de desempleo o inactividad y, cuando la situación así lo requiere, mejorar su empleabilidad (Guillemard 2005). Se persigue incentivar la acumulación de capital humano a lo largo de la vida, comenzando por asegurar una formación sólida durante la infancia que permita desarrollar una capacidad adaptativa de “aprender a aprender” (Bovenberg 2007). Se trata de realizar “inversiones sociales” preventivas, que puedan evitar la dependencia económica de los individuos respecto a programas “pasivos” de protección social. Ello implica desarrollar “políticas del ciclo vital”, que corrijan dinámicas acumulativas perversas desde el momento en que éstas se desencadenan.

El ciclo vital constituye el principal eje de análisis en este informe. Privilegiar esta perspectiva no supone negar la importancia de otros factores que intervienen en dinámicas de exclusión social, como la clase social, el género o la nacionalidad. La estructura de oportunidades vitales, las trayectorias que siguen las personas a lo largo de sus vidas y las transiciones que atraviesan vienen determinadas en gran medida por privilegios derivados de su posición en la estructura de clases, su condición de hombre o mujer o su ciudadanía. Nacer en una ubicación u otra de la estructura social continúa influyendo de forma decisiva en la probabilidad de experimentar dinámicas acumulativas que pueden conducir a la exclusión social. Pero la probabilidad de sufrir estas dinámicas no se circunscribe únicamente a gru-

El ciclo vital constituye el principal eje de análisis en este informe. Privilegiar esta perspectiva no supone negar la importancia de otros factores que intervienen en dinámicas de exclusión social, como la clase social, el género o la nacionalidad.



pos que arrastran “lastres de origen”. Cuando el estatus social de las personas depende en gran parte de su participación en la actividad productiva y la de su pareja, la falta de trabajo en el hogar (ya sea porque uno de los miembros de la pareja u ambos están desempleados o permanecen inactivos), la precariedad en el empleo o la ruptura de la pareja puede provocar un desclasamiento social, la degradación de su posición social y nivel de vida. En las sociedades del riesgo es cada vez más común la figura del excluido/a desclasado, que ha perdido su estatus social después de emanciparse, divorciarse, perder su empleo o jubilarse; que es víctima de una situación que antes no conocía y en la que probablemente ni siquiera había pensado en caer. Ellos/as son los principales protagonistas de este informe. Son la cara de la nueva exclusión social en España.



3. INCIDENCIA DE LA EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

Medir es comparar, sobre todo cuando se miden desigualdades. Para emitir un primer diagnóstico sobre la exclusión económica y laboral, situaremos España en el mapa. Para ello aportaremos una visión panorámica y comparativa a base de datos empíricos tanto a nivel europeo como autonómico. La realidad social y política requiere que revisemos los datos por arriba y por abajo. La toma de decisiones sobre aspectos que revierten en la vida de las personas se mueve cada vez más en estos dos niveles: supranacional y regional. Por un lado, los grandes ejes de la política social se definen cada vez más a nivel europeo. Por otro, la implementación de las políticas de bienestar se acerca cada vez más al ciudadano/a. Conocer la situación de la exclusión económica y laboral en España significa, en el nuevo contexto sociopolítico, comparar esos indicadores con el resto de los países del entorno y, a su vez, observar las discrepancias que se producen a nivel de las comunidades autónomas.

Otro nivel de la realidad social es la del resto del mundo. Si bien, el presente informe no pretende abarcar tanto, sí que ha querido incorporar esta dimensión al análisis en la medida en que forma parte de nuestra realidad próxima. En una nueva era de migración internacional, las personas buscan oportunidades para desarrollar sus proyectos vitales en contextos favorables. Pero la limitación tanto en el acceso y ejercicio de derechos civiles y sociales, como la de recursos básicos, sitúa a las personas que emigran en situaciones de desventaja y vulnerabilidad. Los datos disponibles de encuestas no permiten ahondar en la diversidad de realidades de los proyectos migratorios. Aun así, siguiendo con la máxima que abre este capítulo, mediremos la desigualdad comparando, en este caso contrastando, los principales indicadores de exclusión económica y laboral de la población autóctona con los de la población inmigrante (que no pertenece a la Europa comunitaria). El dibujo que emerge de ese análisis será forzosamente sólo un esbozo de la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio.

Medir es comparar,
sobre todo cuando
se miden desigual-
dades.

3.1. España desde una perspectiva comparada

a) Exclusión económica

La pobreza monetaria tal como la consideramos en este informe es una pobreza relativa, es decir, el nivel de vida de las personas se considera en relación al contexto en el que viven. Ese contexto ya no se sitúa en un único plano. Europa y los países que la componen se han convertido en una referencia ante la que nuestro país debe medirse, e incluso cumplir una agenda. En ese sentido la Estrategia de Lisboa (2000) fue el punto de arranque para acordar un nuevo objetivo estratégico de la Unión con el fin de reforzar el empleo, la reforma económica, la sostenibilidad y la cohesión social. Pobreza, desigualdad, baja participación en el mercado de trabajo y desempleo son vistos dentro de este marco de actuación como una amenaza para los objetivos de cohesión social. Comparar se convierte en el método adecuado de poder evaluar los logros sociales de los países a ese respecto.

Los países de la UE han asumido el compromiso de lograr un “impacto decisivo” en la erradicación de la pobreza en 2010.¹⁰ Los indicadores de pobreza relativa (utilizando diversos umbrales como el 60% o el 40%, tanto de la media como de la mediana de los ingresos equivalentes) se han convertido en uno de los instrumentos más importantes para hacer un seguimiento de la lucha contra la desigualdad y la exclusión social en Europa y para conocer si existen tendencias hacia la convergencia derivadas de estos esfuerzos.¹¹ Cabe señalar que durante el período de 1994 a 2001 el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) ha sido la fuente de datos principal para calcular esos indicadores. A partir de 2003 se inicia una nueva recogida de datos, el *European Union Survey on Income and Living Conditions* (EU-SILC), que interrumpe y sustituye a la serie anterior. Eso supone no disponer en algunos países de la serie temporal completa, y además complica las interpretaciones de largo recorrido.

Una primera lectura de los datos permite al menos constatar dos aspectos: la heterogeneidad de las tasas de pobreza entre países y la estabilidad de las tasas de pobreza en cada país a lo largo de la última década. Como se puede observar en los datos de la tabla 3.1, en el año 1995 las tasas de pobreza moderada (60% de la mediana de los ingresos equivalentes) de los países europeos varían entre el 10% en Dinamarca y el 23% de Portugal. Transcurrido

Una primera lectura de los datos permite al menos constatar dos aspectos: la heterogeneidad de las tasas de pobreza entre países y la estabilidad de las tasas de pobreza en cada país a lo largo de la última década.

10. Véase, por ejemplo, el *Informe conjunto sobre Protección Social e Inclusión Social de 2008* del Consejo de la Unión Europea.

11. En la Cumbre de Niza (diciembre 2000) los jefes de Estado y de Gobierno confirmaron la decisión de que una forma eficaz de luchar contra la pobreza y la exclusión sería aplicando el método abierto de cooperación (OMC). Los elementos claves de esta aproximación son la definición de objetivos acordados comúnmente por la UE, el desarrollo de planes de acción nacionales para lograr esos objetivos y la publicación periódica de los avances logrados. En este contexto, el Consejo Europeo de Laeken (diciembre 2001) aprobó un primer conjunto de 18 indicadores estadísticos comunes para la inclusión social que permiten comparar el progreso de los Estados miembros respecto a los objetivos establecidos. Estos indicadores abarcan dimensiones importantes de la inclusión social (situación financiera del hogar, empleo, salud y educación) con objeto de analizar la multidimensionalidad del fenómeno (Dennis y Guio 2003).



poco más de una década, las tasas de pobreza en la UE-15 sigue mostrando prácticamente la misma divergencia entre el país con una tasa más baja (Países Bajos, con un 10%) y el país que presenta una tasa más alta (Grecia, con un 21%). Por tanto existe una brecha importante en las tasas de pobreza de la población de los distintos países de la UE y esta brecha se reduce muy poco después de más de diez años.

Las tasas de pobreza interanuales de cada país se mantienen prácticamente constantes. La única excepción significativa es Portugal, donde la pobreza se reduce de forma considerable: abandona el último puesto que ocupaba en 1995 y se sitúa en 2006 (con un 18%) por debajo de sus vecinos del sur de Europa. En cualquier caso, en diez años, la tasa media de pobreza moderada en la UE-15 apenas ha cambiado. Esto ocurre tanto en países que han atravesado “buenos tiempos” económicos (como España), como en los que se han hallado sumidos en una etapa de estancamiento (como Alemania). En Europa existe una correlación importante entre riqueza per cápita y tasas de pobreza, tal y como se puede observar en la tabla, que ordena a los países de mayor a menor Producto Interior Bruto (PIB) per cápita. En términos generales, los países con el PIB per cápita más alto son los que tienen las tasas de pobreza más bajas. Irlanda y Reino Unido constituyen las únicas excepciones relevantes, debido fundamentalmente a las características singulares de sus sistemas de bienestar en el concierto europeo.¹²

Durante todo el período analizado, España se posiciona entre los países con las tasas de pobreza más altas. Desde 2004 alcanzan un nivel del 20%. Junto con Grecia, Italia, Reino Unido, Irlanda y Portugal forma parte del conjunto de países cuyas tasas de pobreza se sitúan, de forma consistente, por encima de media de la UE-15.

España se posiciona entre los países con las tasas de pobreza más altas.

Forma parte del conjunto de países cuyas tasas de pobreza se sitúan, de forma consistente, por encima de media de la UE-15.

12. Forman parte de lo que se conoce como Estados de bienestar de *corte liberal* (Esping-Andersen, 1993).

Tabla 3.1. Porcentaje de pobreza moderada (60% mediana) en los diferentes países de la UE-15

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Media UE-15	17	16	16	15	16	15	15	: (b)	15	17	16	16
Luxemburgo ^(a)	12	11	11	12	13	12	12	:	11	12	13	14
Irlanda	19	19	19	19	19	20	21	:	20	21	20	18
Dinamarca	10	:	10	:	10	:	10	:	12	11	12	12
Suecia	:	:	8	:	8	:	9	11	:	11	9	12
Países Bajos	11	12	10	10	11	11	11	11	12	:	11	10
Finlandia	:	8	8	9	11	11	11	11	11	11	12	13
Reino Unido	20	18	18	19	19	19	18	18	18	:	19	19
Austria	13	14	13	13	12	12	12	:	13	13	12	13
Bélgica	16	15	14	14	13	13	13	:	15	15	15	15
Francia	15	15	15	15	15	16	13	12	12	13	13	13
Alemania	15	14	12	11	11	10	11	:	:	:	12	13
Italia	20	20	19	18	18	18	19	:	:	19	19	20
España	19	18	20	18	19	18	19	19	19	20	20	20
Grecia	22	21	21	21	21	20	20	:	21	20	20	21
Portugal	23	21	22	21	21	21	20	20	19	20	19	18

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE y EU-SILC, Eurostat.

Nota: a) Los países están ordenados de mayor a menor PIB per cápita.

b) : No hay datos disponibles.

La tasa de pobreza alta (es decir, el porcentaje de personas con ingresos equivalentes por debajo del 40% de la mediana) sigue un patrón similar al de las tasas de pobreza que utilizan el umbral del 60%: alta heterogeneidad entre países y pocas diferencias en las tasas interanuales durante todo el período (Tabla 3.2). La media de la tasa de *pobreza alta* en Europa es del 5%, habiendo sufrido cambios insignificantes en un período de diez años. Aun así, sí que se advierte cierta tendencia a la reducción de las formas más severas de pobreza: mientras en 1995 Portugal y Grecia se situaban en el último lugar con un 10% de pobreza alta, una década más tarde Grecia se mantiene en ese lugar, junto con España, con una tasa de pobreza levemente más baja que en 1995 (8%). Las tasas más reducidas se sitúan en los países nórdicos. El descenso más acusado de la tasa de pobreza alta se produce en Portugal,



que reduce un 40% su tasa de pobreza alta en diez años. En cambio, en Irlanda, la tasa de pobreza alta aumenta de forma importante durante el período, lo que resulta especialmente llamativo en un contexto de crecimiento económico acelerado que atraviesa este país en la década de los noventa y comienzos del nuevo milenio. España mantiene su tasa de pobreza alta en un 8% con cambios poco significativos a lo largo del período analizado. Forma parte, junto con Grecia (8%), Italia (7%), Portugal y Reino Unido (ambos con un 6%), del bloque de países que se sitúan por encima de la media europea en tasas de pobreza alta.

Tabla 3.2. Porcentaje de pobreza alta (40% mediana) en los diferentes países de la UE-15

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Media UE-15	6	6	5	5	5	5	5	: (b)	5	5	5	5
Luxemburgo ^(a)	3	2	1	2	2	1	3	:	2	3	3	3
Irlanda	2	2	2	3	4	5	5	:	6	5	5	3
Dinamarca	:	:	:	:	:	:	2	:	4	3	3	3
Suecia	:	:	:	:	:	:	2	3	:	3	3	4
Países Bajos	5	4	3	3	3	3	3	3	4	:	4	3
Finlandia	:	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Reino Unido	6	5	5	7	7	7	5	5	5	:	6	6
Austria	5	4	3	4	4	3	3	:	4	4	3	3
Bélgica	4	4	4	3	3	3	2	:	5	5	3	3
Francia	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3
Alemania	7	5	4	3	3	3	3	:	:	:	3	4
Italia	8	8	8	7	7	7	8	:	:	8	7	7
España	8	7	9	7	7	6	7	6	6	7	8	8
Grecia	10	10	10	9	9	9	8	:	9	7	7	8
Portugal	10	8	8	8	7	7	6	:	:	7	7	6

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE y EU-SILC, Eurostat.

Nota: a) Los países están ordenados de mayor a menor PIB per cápita.

b) : No hay datos disponibles.

Hasta ahora los datos que hemos ofrecido de pobreza son transversales, es decir, hacen referencia a la situación de las personas en el período de un año. Identifican, por tanto, situaciones que pueden ser transitorias y corregirse de un año a otro. Las *tasas de pobreza persistente* (que recogen información longitudinal de las mismas personas mediante encuestas continuas, de tipo panel) permiten capturar la diferencia entre las situaciones de pobreza transitoria y otras de carácter más estructural, que se extienden a lo largo del tiempo.¹³ Al ser una medida más restrictiva que la transversal o anual, el riesgo de sufrir este tipo de pobreza es menor que el de la pobreza anual.¹⁴ La tasa media de pobreza persistente en la UE es del 9% (Tabla 3.3). Países como Portugal, Grecia, Irlanda, Italia presentan tasas que se sitúan claramente por encima de ese nivel. España, si bien presenta unas tasas de pobreza anuales bastante más altas que la media europea, en este caso tiene una tasa de pobreza persistente cercana a la media de la UE.

13. Los datos comparativos de pobreza a nivel europeo que se presentan proceden del Panel de Hogares de la Unión Europea. Se trata de una serie que se inicia en el año 1994 y se interrumpe en el 2001. Hasta el año 2004 no se inicia una nueva serie de recogida de datos (tanto transversales como longitudinales) sobre pobreza, deprivación y condiciones de vida, con el EU-SILC. Los resultados longitudinales sobre pobreza persistente no se han hecho públicos hasta el momento.

14. Se considera pobreza persistente al porcentaje de hogares en que el nivel de ingresos equivalentes está por debajo del 60% o del 40% del umbral durante el año actual y al menos durante dos de los últimos tres años. Por tanto se debe hacer un seguimiento de las mismas personas al menos durante cuatro años para obtener la información necesaria.



Tabla 3.3. Porcentaje de pobreza persistente (60% i 40% mediana) en los diferentes países de la UE-15

	Pobreza persistente (60% mediana)					Pobreza persistente (40% mediana)				
	1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Media UE-15	: (b)	9	9	9	9	2	2	2	2	:
Luxemburgo(a)	:	8	8	8	9	:	0	0	0	0
Irlanda	12	12	12	13	13					
Dinamarca	:	:	:	:	6	:	:	:	:	:
Suecia	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Países Bajos	6	5	5	5	6	1	1	1	:	:
Finlandia	:	:	5	6	6	:	:	0	0	:
Reino Unido	10	11	11	11	:	1	2	2	2	:
Austria	:	7	7	7	7					
Bélgica	8	8	7	8	7	1	1	1	1	1
Francia	9	8	9	9	:					
Alemania	6	6	6	6	6	2	1	1	1	:
Italia	11	11	11	11	13	3	3	3	3	4
España	11	11	11	11	10	3	2	3	2	2
Grecia	14	12	13	13	14	5	4	4	4	5
Portugal	15	14	14	14	15	4	4	3	3	3

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE, Eurostat.

Nota: a) Los países están ordenados de mayor a menor PIB per cápita.

b) : No hay datos disponibles.

La inclusión social es un objetivo reconocido como prioritario por el modelo social europeo. Algunos países son más exitosos que otros no sólo a la hora de reducir las tasas de pobreza, sino también de mantenerlas estables en niveles bajos. En este nuevo marco de referencia, España presenta una situación de clara desventaja, pero que, también hay que decirlo, no difiere de la que cabría esperar en función de su estatus económico (medido con el PIB per cápita). Se sitúa entre los países con las tasas más altas tanto de pobreza moderada como de pobreza alta, y ligeramente por encima de la media en pobreza persistente. Sin embargo, el hecho de que la expansión económica de la última década no haya servido para comenzar a resituarnos en el mapa de la pobreza en Europa invita a examinar dimensiones adicionales que puedan ayudar a explicar esa anomalía. Comenzaremos con la exclusión laboral y examinaremos a continuación la realidad de la inmigración.

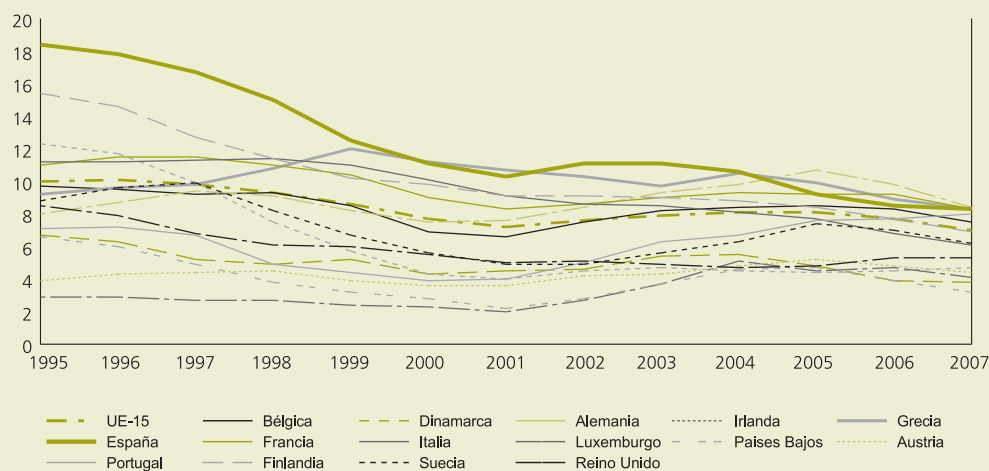
b) Exclusión laboral

Según el Consejo Europeo “el empleo constituye la mejor protección frente a la exclusión” (Consejo Europeo, 2000: 5). El consenso europeo en torno a esta idea se enraíza en un volumen considerable de trabajos de investigación. Por ejemplo, Tsakloglou y Papadopoulos (2001: 32), utilizando los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea, concluyen que “en la mayoría de los países (aunque en distinto grado) se observa que cuanto menor es el vínculo de las personas o de los hogares con el mercado de trabajo, mayor es el riesgo de exclusión en relación al resto de la población”. Las políticas activas de empleo se conciben, desde esta perspectiva, no sólo como una iniciativa que persigue promover la entrada en el mercado de la población en edad de trabajar, sino también como una medida para combatir la precariedad económica y la exclusión social. Pero existen otras caras de la exclusión que el empleo no resuelve, y de las que en ocasiones es responsable. Las condiciones en las que se realiza el trabajo y la calidad del mismo afectan a los niveles de bienestar de las personas y puede llevarlas por una senda que agrave otras situaciones de exclusión.

Según puede observarse en el Gráfico 3.1, desde la segunda mitad de los años noventa se produce una tendencia bastante generalizada al descenso del porcentaje de desempleo. Durante este período se produce también una convergencia en las tasas de desempleo en los distintos países de la UE-15. Mientras el inicio del período se caracteriza por una dispersión muy alta —con una tasa del 18,4% en España y del 2,9% en Luxemburgo—, en 2007 la brecha entre el país con más desempleo y el país con menos desempleo es tan solo de 5,2 puntos porcentuales (3,2% en los Países Bajos y 8,4% en Alemania).



Gráfico 3.1. Evolución del porcentaje de personas desempleadas. UE 15



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Labour Force Survey, Eurostat.

Especialistas como B. A. Atkinson (1988) previenen acerca de la esperanza de encontrar relaciones estrechas entre la caída del desempleo y de la exclusión social. Sin duda, a nivel individual, el empleo protege a las personas de las situaciones de precariedad y constituye una forma de integración social. Sin embargo, a nivel agregado, no existe una correspondencia clara entre pobreza y desempleo. Los datos europeos avalan esta idea. En la última década, la caída del desempleo no ha venido acompañada de un descenso de las tasas de pobreza. En España, por ejemplo, no se produce una relación consistente entre la tasa de pobreza y la proporción de desempleo: mientras la primera se mantiene constante en todo el período, la segunda decrece un 55%.

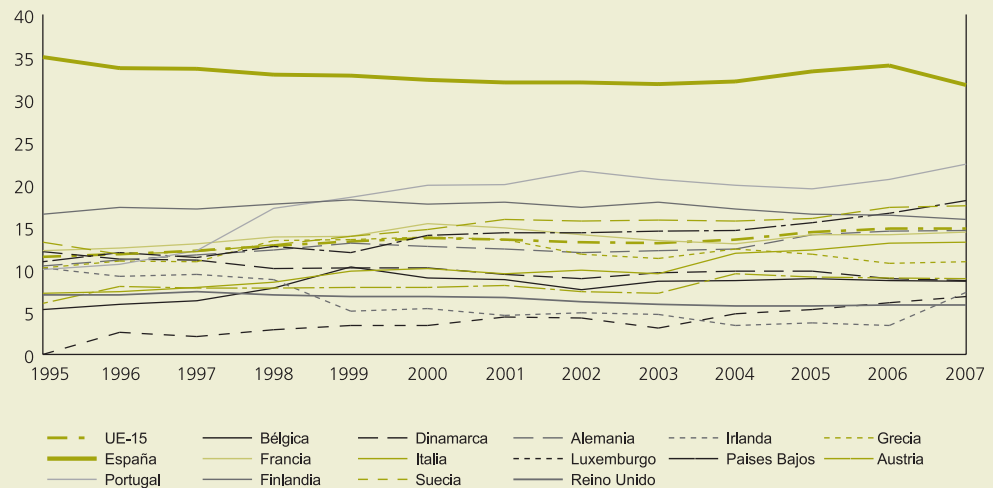
Como también sugiere Atkinson, que empleo e inclusión vayan unidos depende también de las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral. La creación de empleo sólo reduce la exclusión social si el empleo contribuye a restituir la sensación de control de la persona sobre su vida, le asegura un nivel de vida aceptable y le ofrece oportunidades de futuro. Eso no se consigue fácilmente con empleos precarios. En relación con los países del entorno europeo, en este aspecto España presenta claras desventajas.

Uno de los indicadores más utilizados para medir precariedad laboral (aunque no el único, como tendremos ocasión de comprobar en el capítulo 5) es el empleo temporal. La expansión del empleo temporal en Europa es el resultado tanto de las demandas de las em-

En España no se produce una relación consistente entre la tasa de pobreza y la proporción de desempleo: mientras la primera se mantiene constante en todo el período, la segunda decrece un 55%.

presas en un nuevo contexto productivo de creciente competitividad internacional como de las medidas de desregulación del mercado de trabajo adoptadas por muchos países a lo largo de las últimas dos décadas. En general, el empleo temporal crece en el conjunto de la UE (y pasa de representar el 11,5% en 1995 al 14,8% en 2007), pero más claramente en unos países que otros (Gráfico 3.2). En algunos países, las tasas de temporalidad se mantienen bajas o disminuyen a lo largo de todo el período. Es el caso de Reino Unido o Irlanda, donde las diferencias entre trabajo estable y temporal no son demasiado significativas debido al bajo coste del despido. En los países con niveles intermedios la temporalidad tiende a aumentar, pero de forma progresiva. Los países con incrementos más intensos son Portugal y Países Bajos, que pasan de tener una tasa de temporalidad del 10% a situarse alrededor del 20%. España sobresale claramente por encima del resto de países con las tasas de empleo temporal más elevadas de Europa (35% en 1995 y el 31,7% en 2007). El origen de estas tasas anómalas hay que buscarlo en las medidas de desregulación del mercado de trabajo adoptadas en 1984, que provocaron que la mayoría de nuevas contrataciones se realizaran bajo esta modalidad. Estas tasas se mantienen altas en todo el período analizado.

Gráfico 3.2. Evolución del porcentaje de personas con contrato temporal. UE 15

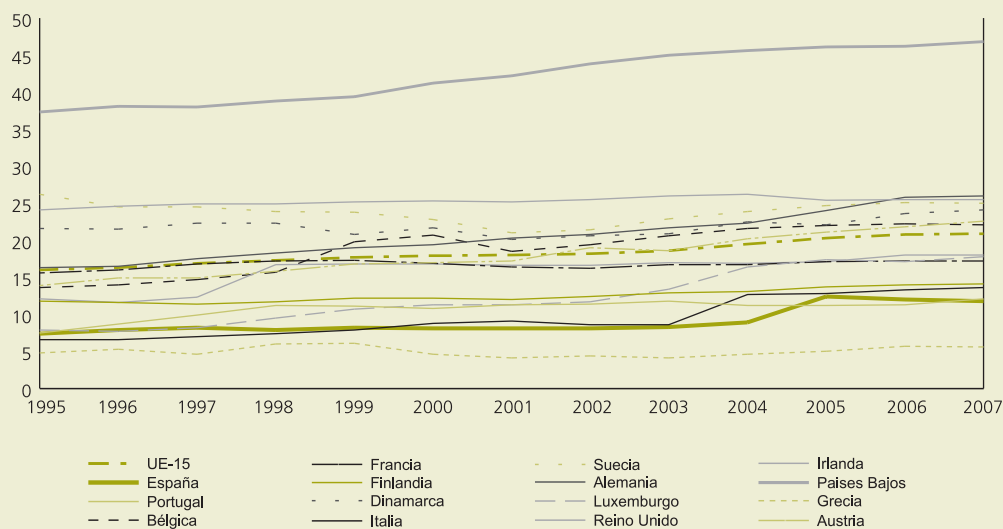


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Labour Force Survey, Eurostat.



En cuanto al trabajo a tiempo parcial, la tendencia en todos los países de la UE es un crecimiento progresivo (Gráfico 3.3). Es necesario señalar que el tiempo parcial no debe verse exclusivamente como una forma de precariedad en el mercado de trabajo sino también como una oportunidad de conciliar vida laboral y familiar. De hecho, varios países europeos han potenciado esta forma de contratación, buscando una organización más equilibrada de los tiempos de producción y de los tiempos personales o sociales. El caso de los Países Bajos es el más evidente a este respecto, ya que el trabajo a tiempo parcial constituye casi la mitad de los contratos (con un 46,8% en 2007). España se sitúa en un lugar muy discreto en este tipo de trabajo (sólo por encima de Grecia y muy por debajo de la media europea, tanto al inicio como al final del período, pero con una tendencia al alza en los tres últimos años (pasando del 7,4% en 1995 al 11,8% en 2007, siendo la media europea de este tipo de trabajo del 20,9% en 2007). El trabajo parcial en España es fundamentalmente trabajo femenino, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, de baja calidad: de contratación temporal, con altos índices de rotación y bajos niveles salariales (Flaquer y Escobedo 2008: 6)

Gráfico 3.3. Evolución del porcentaje de personas con trabajo a tiempo parcial. UE 15



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Labour Force Survey, Eurostat.



En este nivel de análisis —comparativo y evolutivo— España se sitúa en el mapa de la exclusión económica y laboral en un lugar destacado. En ambos casos por presentar niveles altos respecto a la media europea. Si bien los indicadores demuestran un descenso marcado del desempleo y una expansión en nuevos tipos de contratación y formas de empleo esto no parece haber modificado en gran medida las tasas de pobreza. Pero participar en el mercado de trabajo no garantiza el bienestar si las condiciones del trabajo son precarias. La precariedad de la ocupación y los bajos salarios, que han proliferado en un contexto de expansión económica, provocan que la pobreza no se asocie sólo a la inactividad sino que afecte cada vez más a la población trabajadora (*working poor*). La precariedad es un fenómeno multidimensional que requiere el análisis de diferentes aspectos —como los salarios bajos, la inestabilidad, los riesgos para la salud, etc.— que abordaremos con mayor profundidad en el capítulo 5 del informe.



3.2. Comunidades autónomas

El análisis de la condiciones de vida de las personas precisa de referentes. El contexto de la Unión Europea y de los países que la componen es sin duda un elemento clave y necesario para hacer una lectura contrastada de los datos de España. Es además en el *nivel macro* donde se definen los grandes criterios de la política social encaminada a la reducción de la pobreza. Los datos cuantitativos generalmente disponibles no permiten descender a los niveles más cercanos de la vida de los ciudadanos (el *nivel micro*), como sus ciudades o pueblos, e impiden contrastar su situación con la de otras entidades similares. Ahora bien, la *Encuesta de Condiciones de Vida* posibilita, por vez primera, contrastar indicadores de pobreza y exclusión laboral en el *nivel meso* de la comunidad autónoma. Con un modelo de administración pública como el de nuestro país esto representa un avance considerable, puesto que a raíz del proceso de descentralización, las comunidades autónomas tienen un papel cada vez más importante en la gestión y provisión de servicios públicos que inciden en la situación de personas en riesgo de vulnerabilidad económica o laboral.

Antes de presentar los resultados quisiéramos advertir que con el objeto de realizar un análisis que tuviera en cuenta tanto los criterios de relatividad como de proximidad, se decidió calcular los umbrales de pobreza teniendo en cuenta la mediana de los ingresos equivalentes de cada comunidad autónoma (C. A.).¹⁵ Esto supone aplicar un criterio alternativo al que utiliza habitualmente el Instituto Nacional de Estadística en sus publicaciones, donde suele aplicar el umbral estatal para calcular las tasas de pobreza de cada C. A.¹⁶ La principal de las razones para optar por este planteamiento alternativo es la considerable variabilidad de situaciones económicas que se pueden encontrar en el mapa autonómico, que se reflejan en la capacidad financiera de las familias. El producto interior bruto per capita de la C. A. más rica (Madrid) es un 48% superior al PIB de la C. A. más pobre (Extremadura). La heterogeneidad de las cifras macroeconómicas se corresponde con una variabilidad considerable de las medianas de los ingresos equivalentes de los hogares en las distintas comunidades (Tabla 3.4). La diferencia entre la comunidad con ingresos disponibles más altos (la Comunidad Foral de Navarra) y la que tiene más bajos (Extremadura) es igualmente del 48%. También son muy diferentes los ingresos que las familias consideran necesarios en el hogar para llegar a fin de mes. Mientras en comunidades como Madrid, Islas Baleares o Cataluña, estos ingresos mínimos necesarios giran, por término medio, en torno a los 2.200 euros, en Extremadura son de 1.599 euros, casi un 30% menos. Es decir, a igualdad de renta dis-

15. Aún así, las tasas de pobreza calculadas con el umbral estatal pueden consultarse en el Anexo II.

16. Organismos autonómicos vinculados al INE —como el Idescat en Cataluña— también calculan las tasas de pobreza a partir del umbral autonómico.

Aplicando el umbral autonómico es posible acercar el indicador de pobreza a la capacidad financiera real de las familias en el contexto en que viven.

ponible, la sensación de privación puede ser muy distinta en diferentes lugares de España. La variabilidad de situaciones desaconseja la utilización de un umbral único.¹⁷ Aplicando el umbral autonómico es posible acercar el indicador de pobreza a la capacidad financiera real de las familias en el contexto en que viven. Con los mismos ingresos un hogar pobre en Navarra, puede no serlo en Andalucía, y viceversa, un hogar con ingresos disponibles superiores al umbral autonómico andaluz, podría encontrarse todavía por debajo del umbral navarro.

Tabla 3.4. Umbrales de pobreza de las Comunidades Autónomas 2006

	Ingresos equivalentes		Umbrales de pobreza		
	mediana	media	60% mediana	40% mediana	25% media
Andalucía	9.214 €	10.684 €	5.528 €	3.686 €	2.671 €
Aragón	12.613	13.679	7.568	5.045	3.420
Islas Canarias	9.516	11.149	5.709	3.806	2.787
Cantabria	12.111	13.755	7.267	4.844	3.439
Castilla y León	10.455	11.864	6.273	4.182	2.966
Castilla La Mancha	9.733	11.134	5.840	3.893	2.783
Cataluña	13.794	14.849	8.276	5.518	3.712
Comunidad de Madrid	13.307	15.126	7.984	5.323	3.781
Comunidad Foral de Navarra	15.234	16.506	9.140	6.094	4.127
Comunidad Valenciana	11.350	12.414	6.810	4.540	3.104
Extremadura	7.927	9.553	4.756	3.171	2.388
Galicia	10.422	11.622	6.253	4.169	2.906
Islas Baleares	13.399	15.037	8.040	5.360	3.759
La Rioja	11.590	12.493	6.954	4.636	3.123
País Vasco	14.389	15.103	8.634	5.756	3.776
Principado de Asturias	12.149	13.528	7.289	4.860	3.382
Región de Murcia	10.165	11.077	6.099	4.066	2.769

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

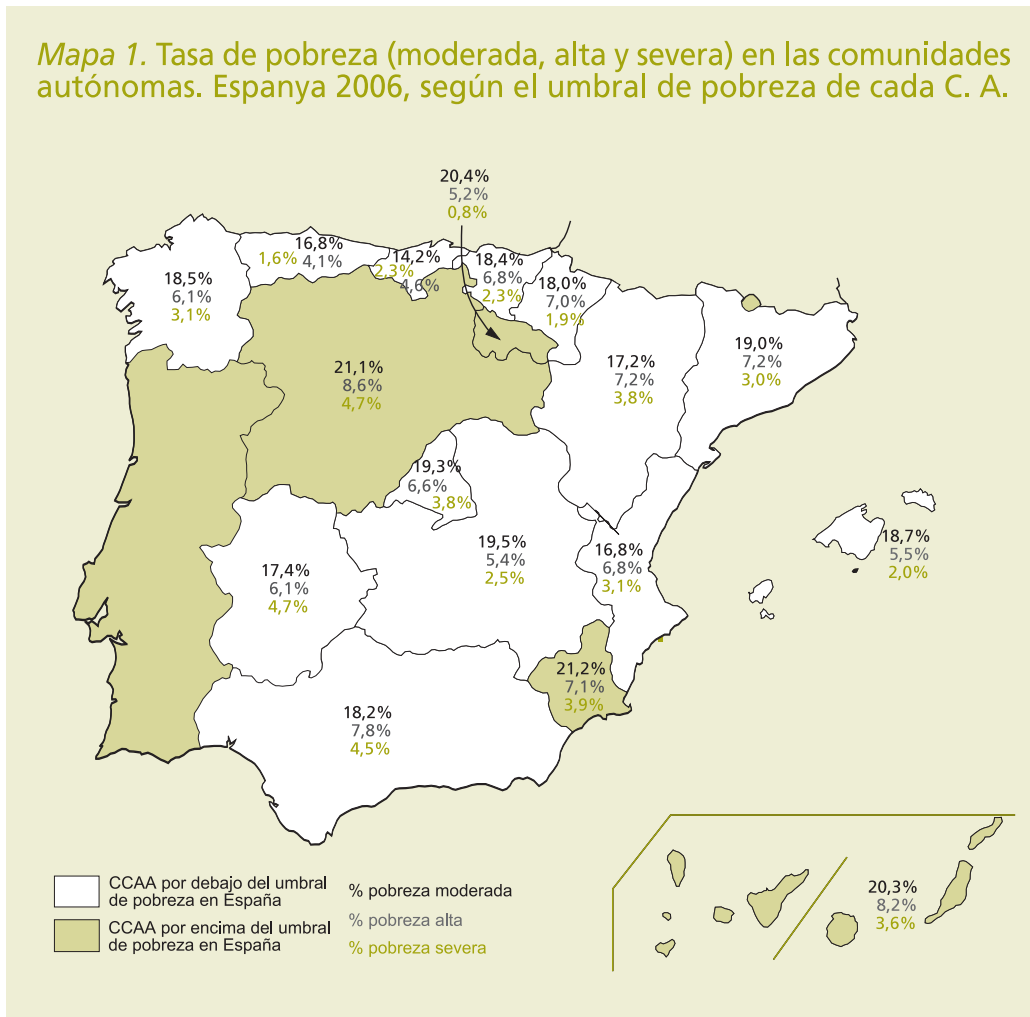
17. Por el mismo motivo a nadie se le ocurriría proponer un umbral de pobreza único en Europa, que pudiera utilizarse para calcular las tasas de pobreza en países con PIBs per cápita muy distintos.



En 2006, un 19,9% de la población en España se sitúa por debajo del umbral estatal de la pobreza. Utilizando los umbrales autonómicos, por encima de esa media se encuentran Murcia (21,2%), Castilla y León (21,1%), La Rioja (20,4%) y Canarias (20,3%) (Mapa 1). Pero entre ellas pueden advertirse diferencias considerables respecto a la severidad de la pobreza: mientras La Rioja presenta la tasa de pobreza severa más baja de todas las CC. AA. (0,8%), Castilla y León tiene la más alta (junto con Extremadura). En el caso de esta última, un 4,7% de las personas tienen unos ingresos equivalentes inferiores a 2.966 euros anuales. Por tanto es importante señalar las CC. AA. que presentan las tasas de pobreza más altas respecto a la media española, pero también lo es analizar en qué niveles se concentra esa pobreza. De ahí que en el mapa de la pobreza en España hayamos indicado los porcentajes de pobreza calculando los tres umbrales para cada C. A.: el 60% y el 40% de la mediana de los ingresos equivalentes, y el 25% de la media.

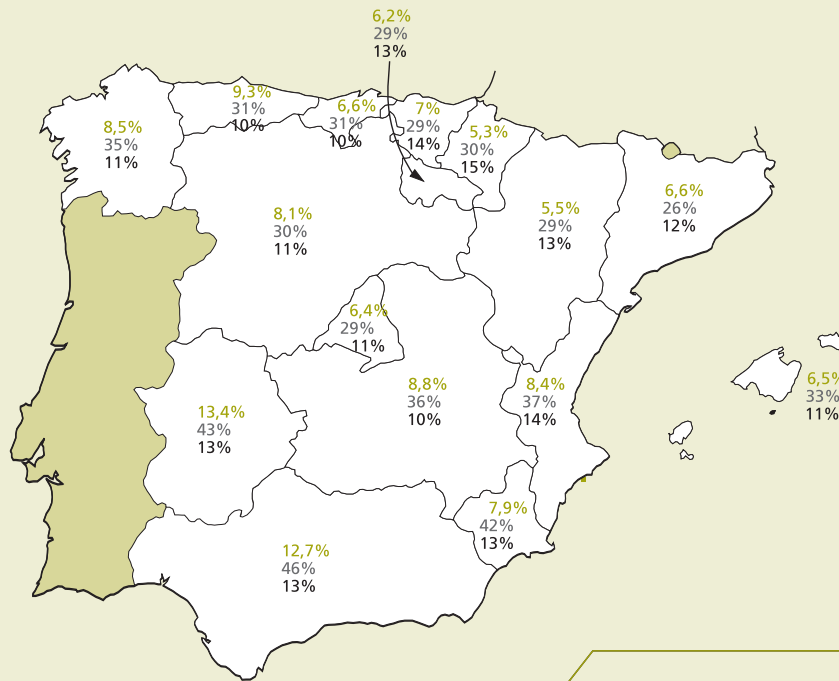
Entre las comunidades con menos riesgo de experimentar situaciones de pobreza cabe destacar Cantabria con un 14,2% y Valencia y Asturias con un 16,8%. En el Mapa 1 pueden apreciarse de forma gráfica las CC. AA. que están por encima y por debajo del umbral español en función de la tonalidad: las comunidades en verde claro tienen una tasa de pobreza que se sitúa por debajo de la media española, mientras que para señalar las que se sitúan por encima se utiliza un color más oscuro.

Mapa 1. Tasa de pobreza (moderada, alta y severa) en las comunidades autónomas. España 2006, según el umbral de pobreza de cada C. A.



De la misma manera presentamos unos datos básicos sobre la situación del mercado de trabajo en España y las CC. AA. (véase Mapa 2). En 2006 la tasa media de desempleo en España se sitúa en el 8,5% de la población en edad de trabajar. Por encima de este porcentaje encontramos cuatro CC. AA.: Asturias, que la sobrepasa con un 9%; Canarias, que se aproxima al 12% y Andalucía y Extremadura, que se sitúan en el 13,5%. Por lo general (a excepción de Asturias) se trata de comunidades con altos niveles de contratación temporal, que sobrepasan la media española (34%). Andalucía presenta una tasa de temporalidad del 46%, Extremadura roza el 43% y Murcia un 42%. Por último, poco cabe decir con respecto al trabajo a tiempo parcial. Las discrepancias entre CC. AA. son insignificantes (entre el 10% y el 14%) y la media española es de un 12%.

Mapa 2. Tasa de paro, temporalidad y trabajo a tiempo parcial en las comunidades autónomas. España 2006



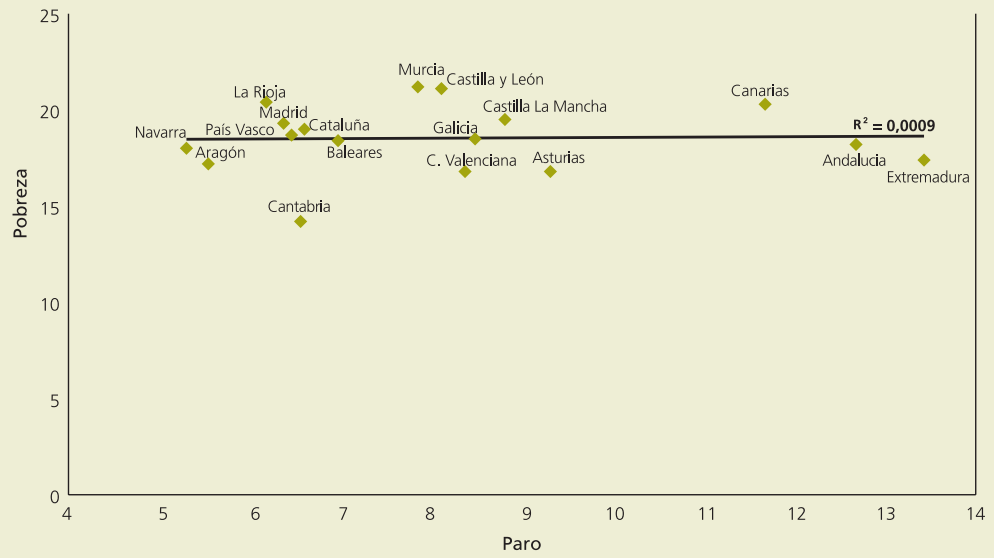
Tasa de desempleo por CC. AA. (Taxa mediana española: 8,5%)
 Tasa de contratación temporal por CC. AA. (mediana española: 34%)
 Tasa de trabajo a tiempo parcial por CC. AA. (mediana española: 12%)

No existe una correlación entre indicadores territoriales de pobreza y exclusión laboral (tal y como se puede apreciar en los Gráficos 3.4 y 3.5). Los índices de correlación son prácticamente nulos. Otro dato que hay que señalar es que mientras el nivel de dispersión territorial de las tasas de desempleo y temporalidad es bastante alto (Desviación típica del desempleo= 2,4; Desviación típica de la temporalidad= 5,7), la dispersión de las tasas de pobreza entre CC. AA. es baja (Desviación típica de la tasa de pobreza=1,7).

No existe una correlación entre indicadores territoriales de pobreza y exclusión laboral

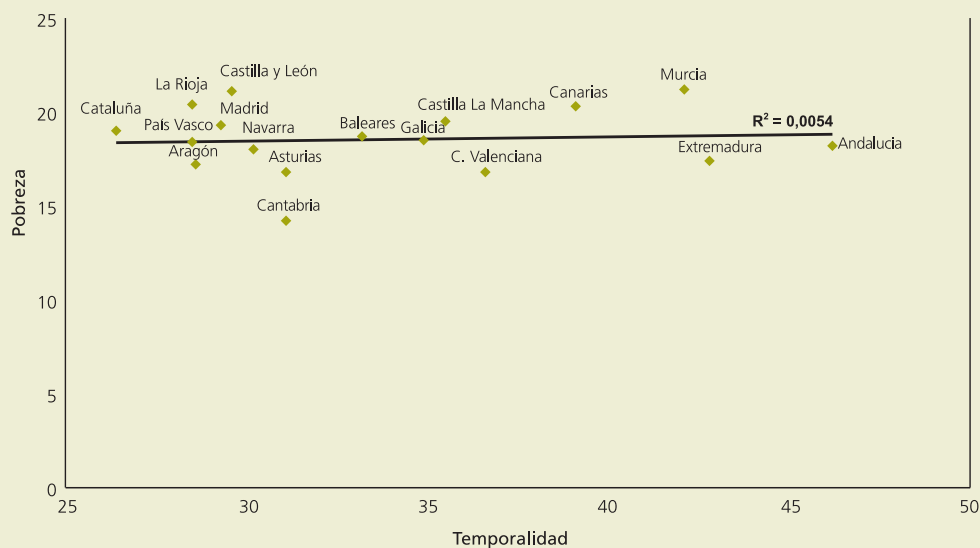


Gráfico 3.4. Correlación entre paro y pobreza en las diferentes Comunidades Autónomas. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de la ECV_2006 y la EPA 2006, INE.

Gráfico 3.5. Correlación entre temporalidad y pobreza en las diferentes Comunidades Autónomas. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de la ECV_2006 y la EPA 2006, INE.

Reducir la disparidad económica y social entre regiones forma parte del reto de la política de cohesión social a nivel Europeo.¹⁸ Por tanto, ambos niveles de la realidad social se encuentran interconectados. En ese contraste de referentes en términos de exclusión económica, España presenta dos caras: en el nivel macro se sitúa en el furgón de cola con las tasas más altas de pobreza moderada y alta entre los países de la Unión Europea (UE-15); por otro lado, dentro de sus fronteras, logra mantener unos niveles bajos de dispersión de la pobreza económica entre CC. AA. En cuanto a la exclusión laboral, los indicadores muestran una de las tasas de desempleo más altas en relación con la UE-15 y la más alta de contratos temporales. Entre CC. AA. la situación del desempleo y de la temporalidad es bastante heterogénea, mientras que prácticamente no se detectan discrepancias en cuanto al trabajo a tiempo parcial.

18. Los objetivos de la política de cohesión van dirigidos a las regiones cuyo PIB per cápita sea inferior al 75% de la media europea. La incorporación de nuevos Estados miembros tiene un efecto sobre los ingresos que perciben las CC. AA. de esos fondos. *Quinto Informe de Cohesión Económica y Social: convergencia, competitividad y cooperación.*

3.3. Nuevas fracturas sociales: la inmigración

En nuestro análisis de la exclusión social queda por abordar la relación de nuestro país con el resto del mundo. En este caso el contraste no será entre países ni entre CC. AA., sino entre personas nacidas en España y fuera de España. La condición de persona nacida fuera de nuestro país aboca, por este mero hecho, a ciertas formas de exclusión de carácter jurídico y político. En esta edición del informe no nos centraremos en estas líneas de división social y nos limitaremos a presentar datos sobre riesgos económicos y laborales.

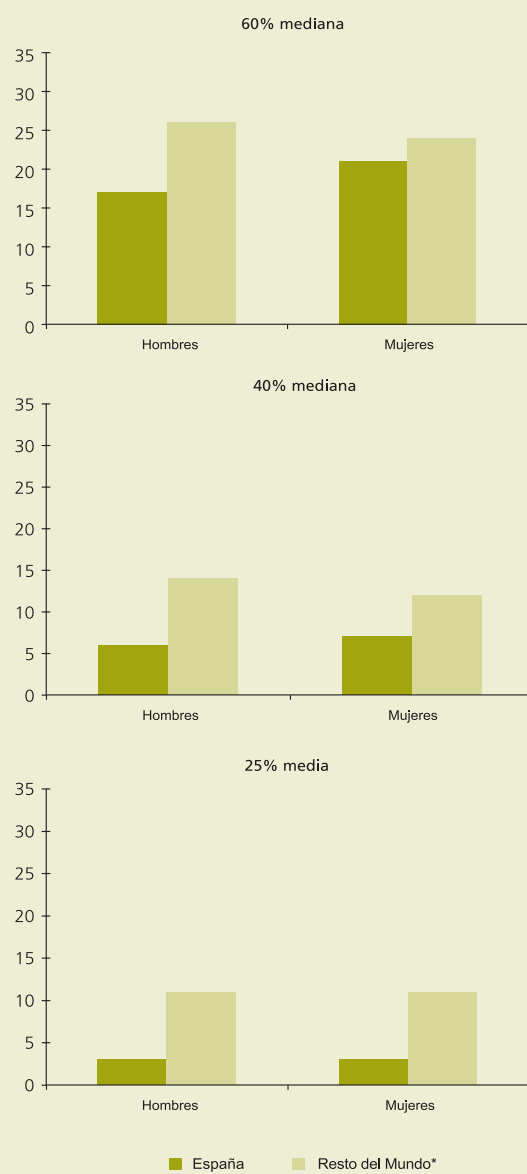
Es preciso, antes de abordar el análisis empírico de los datos, hacer algunas advertencias metodológicas. La primera es de tipo conceptual y se refiere a la categoría “inmigrante”. En este informe, esta categoría es sinónimo de persona nacida fuera de la Europa de los 25. La Encuesta de Condiciones de Vida distingue tres categorías en la pregunta lugar de nacimiento: España, Europa de los 25 y resto del mundo. En el análisis de los datos hemos excluido la segunda categoría ya que se disponía de pocos casos en la muestra. La segunda advertencia tiene que ver con la categoría con la que hemos realizado el análisis, nacidos en el resto del mundo. Cuando se analizan los datos de encuesta de personas de procedencia no europea se debe tener en cuenta que una parte importante de esta población se encuentra en situación irregular y por lo tanto no puede ser entrevistada. La tercera advertencia es que la categoría que utilizamos para el análisis es sumamente amplia ya que incluye todos los países del mundo a excepción de los de la UE-25 y, por tanto, no discrimina ni por nacionalidades ni por continentes. Por lo tanto se trata de una categoría que representa a personas que lo único que comparten es el hecho de haber nacido fuera de la UE-25. A pesar de las limitaciones del análisis, creemos que los resultados que se obtienen al contrastar la situación de las personas inmigrantes con las que han nacido en España justifican la atención que le prestamos.

a) Exclusión económica

El porcentaje de pobreza de las personas inmigrantes es sensiblemente superior al de las personas nacidas en España (Gráfico 3.6). Por lo que respecta a la pobreza moderada el 17% de los hombres y el 21% de las mujeres nacidos en España son pobres. Entre los nacidos fuera de la UE-25, la tasa de pobreza moderada se sitúa en el 26% y el 24%, respectivamente.



Gráfico 3.6. Porcentaje de personas pobres, según procedencia y sexo



*Resto del mundo no incluye la Europa de los 25

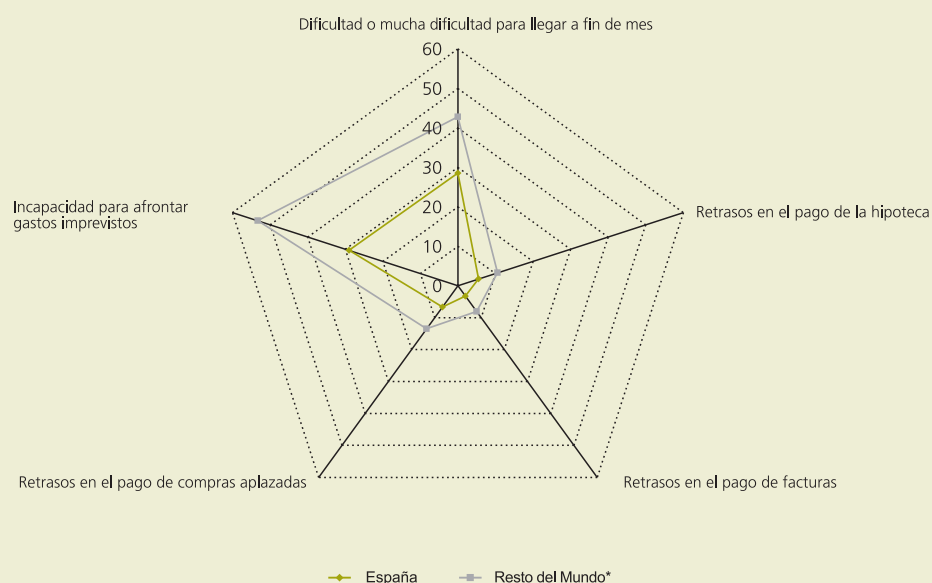
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006, INE.

El mismo patrón se repite con el porcentaje de pobreza alta y severa, aunque hay que señalar que la brecha entre personas nacidas en España y en el resto del mundo se acrecienta en las bolsas de pobreza más intensa. El 6% de hombres de origen español y el 7% de mujeres sufren pobreza alta; en el caso de las personas nacidas fuera de la UE-25 la pobreza alta es el doble (12% y 14%, respectivamente). Las discrepancias más acusadas se producen entre las proporciones de personas con pobreza severa: mientras que entre los autóctonos/as se sitúa en el 3%, entre los nacidos fuera de la UE-25 la proporción se triplica.

Estas tasas altas de pobreza se reflejan en la capacidad de los hogares formados por personas inmigrantes de hacer frente a una serie de gastos necesarios para mantener unos mínimos estándares de vida. Cuando las personas no pueden cubrir sus necesidades materiales básicas como consecuencia de una restricción en los ingresos, se producen situaciones de privación. En los datos que se presentan en el Gráfico 3.7 se puede observar que las personas nacidas fuera de la UE-25 se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y privación que las personas autóctonas tanto en términos de privación de bienes materiales como de privación subjetiva (entendida como la percepción negativa sobre la capacidad de cubrir las necesidades básicas con los ingresos del hogar). Así, por ejemplo, mientras un 29% de las personas autóctonas declaran que son incapaces de hacer frente a gastos imprevistos, entre las personas extranjeras lo afirma un 53%. Esa restricción de los ingresos puede generar situaciones de endeudamiento de los hogares. Así, las personas nacidas en España que afirman haber tenido retrasos en el pago de la hipoteca son un 5,5%, en el pago de facturas un 3,2% y en el pago de compras a plazos un 6,6%. En comparación, las personas nacidas fuera de España presentan una proporción de 10%, 8% y 14% respectivamente. La percepción subjetiva sobre las limitaciones de los ingresos para cubrir las necesidades materiales del hogar son claramente un reflejo de lo anterior: un 29% de los autóctonos declara tener dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes, mientras que en el caso de las personas extranjeras la proporción que lo afirma es del 43%.



Gráfico 3.7. Dificultades económicas de los hogares según procedencia. España 2006



*Resto del mundo no incluye la Europa de los 25

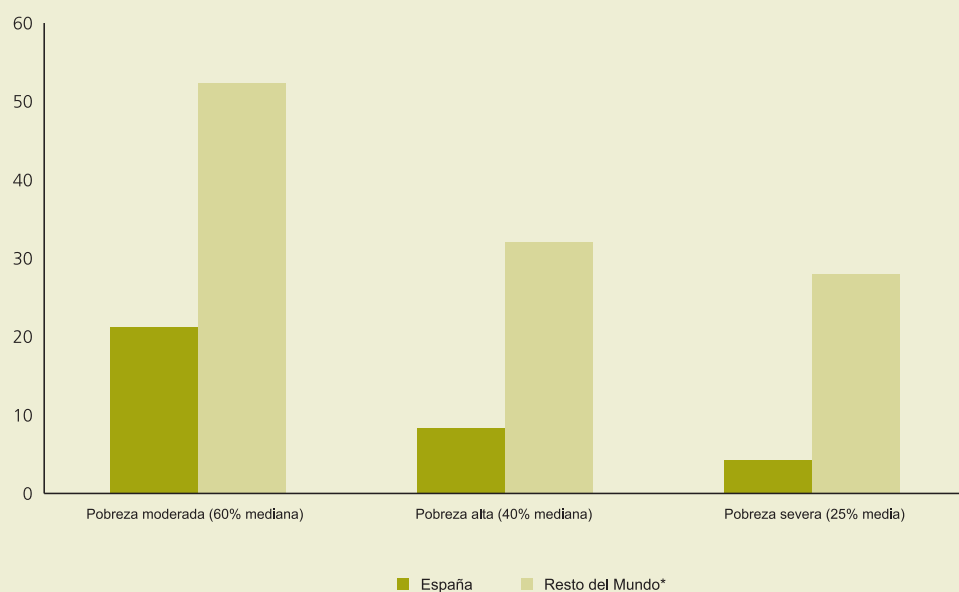
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006, INE.

Un elemento que vertebra el análisis de los datos en este informe es la atención preferente que se dedica al papel del ciclo vital en la configuración de la exclusión económica y laboral. La idea que subyace en este planteamiento es que los riesgos sociales se han redistribuido y que la exclusión tiende a concentrarse en edades más tempranas. El contraste de los datos entre personas menores de 16 años autóctonas y extranjeras refleja un panorama preocupante (Gráfico 3.8). Mientras dos de cada diez niños autóctonos tienen riesgo de pobreza moderada (21%), entre los nacidos fuera de la UE-25 el riesgo de pobreza afecta a más de la mitad (52%). Las tasas de pobreza alta y severa acusan aún más estas diferencias: mientras el riesgo de pobreza alta es del 8,4% entre los niños/as autóctonos, entre los extranjeros esa proporción es cuatro veces más alta (32%). En la pobreza severa, el porcentaje de riesgo de pobreza de los niños/as extranjeros es siete veces superior al de los nacidos en España (con un 4% entre los autóctonos y un 28% entre los extranjeros). Eso significa que los niños/as extranjeros no sólo son más pobres, sino que su pobreza es más intensa. Lo más importante que cabe señalar aquí es el riesgo que entraña la pobreza en la infancia no sólo en términos

Mientras dos de cada diez niños autóctonos tienen riesgo de pobreza moderada (21%), entre los nacidos fuera de la UE-25 el riesgo de pobreza afecta a más de la mitad (52%).

de carencia y limitación en el acceso a los recursos en la actualidad, sino, sobre todo, en la limitación de las oportunidades para el desarrollo de los proyectos vitales en el futuro.

Gráfico 3.8. Porcentaje de pobreza de los niños menores de 16 años, según procedencia de los padres. España 2006



Resto del mundo: se incluye a los niños/as cuyos padres son extranjeros (de cualquier país excepto los 25 de la Unión Europea).

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

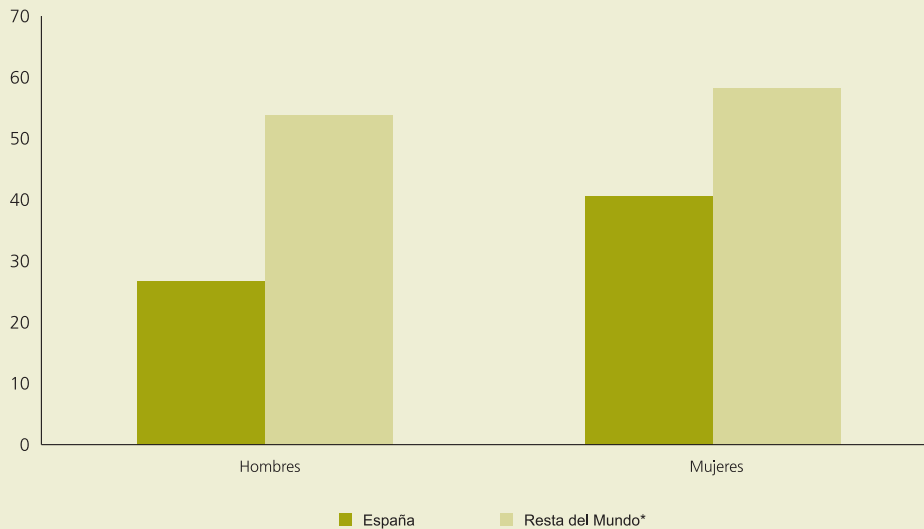
b) Exclusión laboral

Otro de los aspectos que abordamos en este informe es el de la exclusión laboral. En este caso se trata de contrastar la situación en el mercado de trabajo de las personas nacidas en España con las nacidas fuera de España (exceptuando la UE de los 25). En el análisis nos centramos en dos aspectos: el tipo de contrato y el salario medio. En cuanto al tipo de contrato se puede apreciar en el Gráfico 3.9 una mayor presencia de las personas extranjeras en los tipos de contratación temporal (un 54% de los hombres y un 58% de las mujeres extranjeras tienen un empleo temporal, en contraste con el 27% de hombres y 40% de mujeres autóctonas). También son notables las diferencias de la mediana del salario: el salario mediano de los hombres nacidos en España es de 14.000 € y el de las mujeres 10.200



€. Los inmigrantes varones tienen una mediana de salario de 11.220 €, mientras las mujeres perciben 8.400€ (Gráfico 3.10). La incorporación al mercado de trabajo es una forma de integración de las personas en la sociedad de acogida. Pero esa integración parece pasar por la segmentación en la ubicación laboral: las personas nacidas fuera de Europa se concentran en las formas de contratación y en los salarios más precarios.

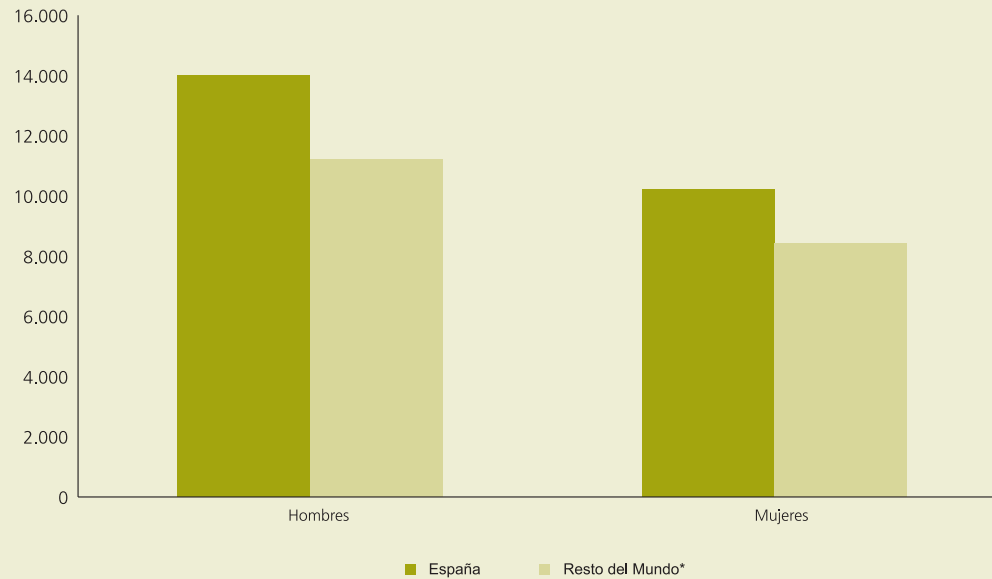
Gráfico 3.9. Porcentaje de personas con contrato temporal según procedencia y sexo. España 2006



*Resto del mundo no incluye la Europa de los 25

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV_2006, INE.

Gráfico 3.10. Salario mediano según procedencia y sexo. España 2006



*Resto del mundo no incluye la Europa de los 25

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV_2006, INE.

En definitiva, esta aproximación al fenómeno de la inmigración refleja de forma clara que las personas extranjeras no europeas son más pobres, se concentran en modalidades de pobreza más extrema, tienen mayores dificultades económicas en sus hogares, sus hijos/as están más expuestos a condiciones de pobreza que pueden afectar negativamente a sus oportunidades vitales, y suelen trabajar en empleos de peor calidad. Esta primera aproximación al tema revela, por un lado, el riesgo de fractura social que hay detrás de estas desigualdades y, por otro, la necesidad de tratar este aspecto con mayor profundidad y con datos que permitan extraer conclusiones específicas sobre los distintos grupos que componen la población inmigrante.

La exclusión social se define por la acumulación de factores y déficits sociales que se interrelacionan y retroalimentan (pobreza, desempleo, precariedad, discapacidad, enfermedad, acceso restringido a prestaciones sociales, a la educación, al sistema sanitario, déficits de participación social, etc.). Hasta ahora hemos radiografiado la situación de la exclusión económica y laboral en nuestro país. En los capítulos siguientes, se analiza cómo se distribuyen los riesgos de exclusión de forma desigual a lo largo del ciclo de vida de las personas



y, en la medida de lo posible, se identifican los mecanismos responsables de esas desigualdades.



4. Exclusión económica y ciclo vital

“La pobreza es una cuestión que molesta porque es siempre expresión de desigualdad, si no inaceptable, al menos poco tolerable en una sociedad globalmente rica y democrática.” Esta frase es de un trabajo reciente del sociólogo Serge Paugam (2007: 219), uno de los principales especialistas en el estudio de la pobreza y la exclusión social. Los pobres encarnan el destino que las sociedades occidentales han creído dejar atrás. Mientras que durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX la pobreza era un estado bastante generalizado, el desarrollo industrial y la expansión del Estado de bienestar han contribuido a eliminar las formas más severas de miseria e indignidad en nuestras sociedades. El resultado ha sido que la pobreza ha pasado de percibirse como un problema mayoritario a percibirse como uno minoritario, concentrado en determinados grupos sociales. La mayoría de los españoles/as vive de espaldas a la pobreza. Al preguntarles en una encuesta de ámbito europeo hace unos años si en su barrio o pueblo se podían encontrar situaciones de extrema pobreza, sólo un 3,9% respondía afirmativamente. Un 8,5% adicional afirmaba que en su barrio o pueblo se podían encontrar situaciones de pobreza. En total, un 12,4% entraban en contacto directo con la pobreza en su entorno (Eurobarómetro 56.1, 2001). En este mismo estudio también quedaba patente que pocas personas se veían a sí mismas como pobres. Sólo el 3% reconocía encontrarse en situación de pobreza. Nadie se identificaba como pobre (en la encuesta se entrevistó a 1.013 personas en España).¹⁹

Aun así, existe una percepción generalizada de que, en las sociedades del confort, persisten bolsas de pobreza. En el paisaje de la pobreza podemos distinguir una *pobreza objetiva*, una *pobreza visible* (aquella con la que los ciudadanos entran en contacto directo) y una *pobreza visualizada*. También hay una pobreza invisible, que la conforman todos aquellos grupos que a pesar de encontrarse de forma frecuente en una situación de precariedad económica objetiva, no pasan habitualmente por pobres porque socialmente no se les reconoce como tales. No lo son para las personas con las que entran en contacto y no lo son para las instituciones y organismos que se dedican a localizar y delimitar socialmente los segmentos de la población en riesgo de pobreza.

Durante años, ha habido en España una tendencia a ubicar la pobreza en ciertas formas de marginalidad y desviación. Al preguntarles por ejemplo por los factores que, en su opinión, explican que una persona sufra exclusión social, los entrevistados del Eurobarómetro 56.1 (2001) en España asociaban este fenómeno con el desempleo de larga duración (el 44% de los entrevistados/as), la adicción a sustancias psicoactivas (el 37%) y el abuso del

En el paisaje de la pobreza podemos distinguir una *pobreza objetiva*, una *pobreza visible* (aquella con la que los ciudadanos entran en contacto directo) y una *pobreza visualizada*. También hay una *pobreza invisible*, que la conforman todos aquellos grupos que a pesar de encontrarse de forma frecuente en una situación de precariedad económica objetiva, no pasan habitualmente por pobres porque socialmente no se les reconoce como tales.

19. Este dato contrasta con el indicador objetivo de pobreza utilizado en la mayoría de los estudios, que sitúa la pobreza moderada en España en 2006 en el 19,9% y la pobreza severa en el 3,9%.

alcohol (29%). La importancia de las características sociodemográficas que las personas expertas asocian normalmente con la pobreza, como la transmisión intergeneracional de la pobreza, la carencia de formación o el número de hijos/as en el hogar, eran reconocidas como factores determinantes por un porcentaje menor de entrevistados (28%, 22% y 3,7% respectivamente).

A lo largo de los últimos años, diversos discursos han contribuido a visualizar riesgos importantes de pobreza en colectivos no marginales. Un número considerable de informes y trabajos de investigación han identificado bolsas de pobreza entre colectivos ignorados por el crecimiento económico y la modernización de nuestras estructuras productivas y sociales. El ejemplo más evidente ha sido el de las personas mayores de 65 años que, en el imaginario colectivo, han pasado a formar parte del colectivo de personas percibido como expuesto a elevados riesgos de pobreza. La situación de este grupo, como avalan también los datos del presente informe, justifica sobradamente esta percepción. Los informes de pobreza de Caixa Catalunya precedentes han sido claves para que se diera este reconocimiento.²⁰

Uno de los objetivos de este capítulo es profundizar en nuestro conocimiento sobre los mapas sociales de la pobreza y la precariedad económica en España. Esto implica, por una parte, corroborar (o en su caso, enmendar) las conclusiones a las que han llegado otros estudios sobre pobreza elaborados en el pasado. Los mapas de la pobreza evolucionan, lo que nos obliga a mantenernos constantemente alerta a fin de detectar los fenómenos de pobreza emergentes. Por otra parte, nuestro trabajo se inscribe en la tradición de investigación que pone el acento en riesgos de precariedad olvidados. El foco de atención principal de nuestras indagaciones es la exclusión en el ciclo vital y los colectivos olvidados a los que dedicamos una atención preferente, los niños/as, y los/as jóvenes en edad de emancipación.

20. Sobre todo el informe *La pobreza en Cataluña. Alcance y características de la pobreza en Cataluña a finales del siglo XX*, dirigido por el catedrático Josep Oliver.



4.1. Pobreza monetaria

La aproximación al estudio de la pobreza desde la perspectiva del ciclo vital tiene precedentes hace más de un siglo. En 1901, un estudio pionero sobre las condiciones de vida de los trabajadores de la ciudad de York del sociólogo Seebohm Rowntree, atribuye las situaciones de privación y pobreza al desequilibrio que se producía entre las necesidades y la disponibilidad de recursos a lo largo de la vida de las personas.²¹ Rowntree identificaba cinco etapas biográficas en el ciclo vital, a las que correspondían diferentes riesgos de pobreza: infancia, vida adulta temprana, vida en familia con hijos, vida en familia una vez los hijos se habían emancipado y vejez. Según Rowntree, las etapas en las que se concentraban especialmente los riesgos de pobreza eran la infancia y la vejez. Tanto una como otra eran etapas en que, a diferencia de las demás etapas identificadas por el autor, los individuos no participaban en el mundo laboral y, en consecuencia, no contribuían directamente al sostenimiento familiar. Este hecho representaba, a principios del siglo XX, un factor clave para explicar el riesgo de pobreza. Un siglo después, y pese a la magnitud de los cambios sociales y políticos que se han producido, las intuiciones de Rowntree sobre la pertinencia de estudiar las situaciones de privación y pobreza desde la perspectiva del ciclo vital siguen teniendo vigencia, si bien se ha producido una cierta redistribución de la pobreza a lo largo de la vida. Algunos de estos riesgos sociales “nuevos” —asociados a fenómenos característicos de las sociedades posindustriales, como la ruptura familiar después de un divorcio o el trabajo precario— han intensificado los desequilibrios entre necesidades y recursos en otros periodos de la biografía de las personas.

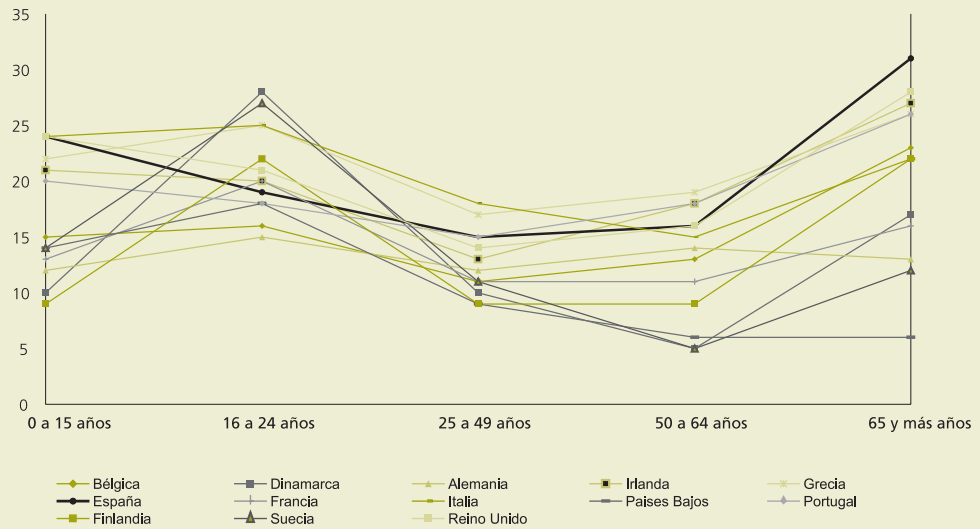
a) Pobreza y ciclo vital en Europa

El riesgo de pobreza cambia a lo largo de la vida de las personas. La proporción de personas que experimentan una situación de pobreza moderada (60% de la mediana de los ingresos equivalentes)²² varía de forma considerable en función del grupo de edad al que pertenecen. No existe, no obstante, un modelo universal. Como se puede observar en el Gráfico 4.1, en los países de la Unión Europea, la distribución del riesgo de pobreza en los diferentes grupos de edad dibuja básicamente dos patrones: en algunos países se asemeja a una *s* tumbada —es decir, que el porcentaje de pobreza aumenta en las etapas de inserción en la vida adulta, después disminuye y finalmente vuelve a aumentar— mientras en otros dibuja una curva en forma de *u*.

21. Rowntree, B. Seebohm (1997). *Poverty: A study of Town Life*. Londres: Routledge/Thoemmes (1.ª edición 1901)

22. En el capítulo 2, se ofrece una descripción más detallada de las formas de medir la pobreza monetaria.

Gráfico 4.1. Tasas de pobreza moderada (60% mediana) en diferentes países de la Unión Europea según grupos de edad. UE, 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos EU-SILC 2006, Eurostat.

España tiene la tasa más alta de Europa de pobreza infantil (24%) y la más alta de pobreza en la población anciana (31%).

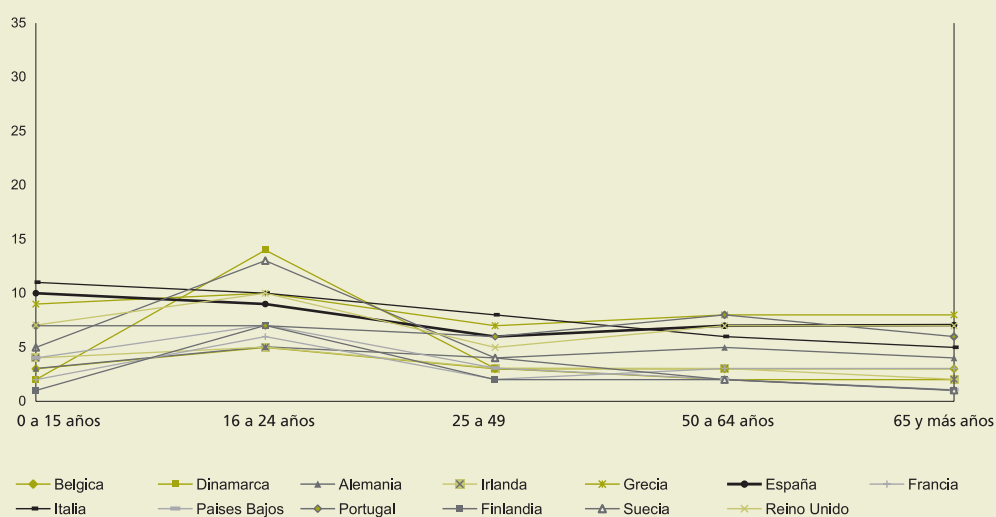
En la mayoría de los países europeos, la distribución de la pobreza se aparta ligeramente del patrón descrito por Rowntree. Lo más habitual es que los puntos álgidos de pobreza se concentren en dos etapas: 1) el intervalo de edad de 16 a 24 años, coincidiendo con los procesos de emancipación; 2) las edades más avanzadas, después de la salida del mercado de trabajo. Los países escandinavos (Dinamarca, Finlandia y Suecia) son los Estados en que este patrón en forma de *s* tumbada se ve más claramente. España se sitúa en un segundo grupo de países, donde también encontramos a Portugal y el Reino Unido. En estos países el riesgo de pobreza a lo largo del ciclo vital también dibuja una distribución bimodal. Pero ahora, entre los colectivos más afectados ya no encontramos a los jóvenes en edad de emancipación y sí a los niños menores de 16 años, coincidiendo con la predicción del modelo de Rowntree. España tiene la tasa más alta de Europa de pobreza infantil (24%) y la más alta de pobreza en la población anciana (31%). En cambio, la tasa de pobreza de las personas entre 16 y 24 años se sitúa bastante por debajo de la media europea (19%). Esto es posible gracias a que, a diferencia de lo que ocurre en buena parte de los países del entorno europeo, la mayoría de los jóvenes de 16 a 24 años continúan viviendo en el hogar de sus padres,



mayoritariamente en contradicción con sus deseos.²³ Teniendo en cuenta que las tasas de pobreza de las personas se miden con los ingresos equivalentes totales del hogar, las rentas que aportan otros miembros del hogar —en este caso, principalmente los padres— son claves para mantener a estos jóvenes por encima del umbral de la pobreza.

Si se considera el umbral de pobreza alta (es decir, la de los hogares con ingresos equivalentes inferiores al 40% de la mediana), las tasas de pobreza en el conjunto de la UE-15 se concentran más claramente en el grupo de edad de 16 a 24 años (Gráfico 4.2). La distribución es ahora unimodal y sitúa al 8% de las personas de estas edades por debajo de este umbral. En el caso de las personas mayores de 65 años el porcentaje en situación de pobreza se sitúa en el 5%. España sigue un patrón minoritario en Europa. A diferencia de lo que sucede en la mayoría de países, las tasas más elevadas de pobreza alta se concentran en los menores de 16 años (10%), cuatro puntos por encima de la tasa media europea (UE-15). En cambio, el riesgo de pobreza alta entre las personas mayores de 65 años es del 7%, no muy lejos de la media. Es decir, en términos comparativos, cuando se analiza un indicador de pobreza alta, la situación de la población de edad más avanzada se acerca más a la que se observa en otros países.

Gráfico 4.2. Tasas de pobreza alta (40% mediana) en diferentes países de la Unión Europea según grupos de edad. UE, 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos EU-SILC 2006, Eurostat.

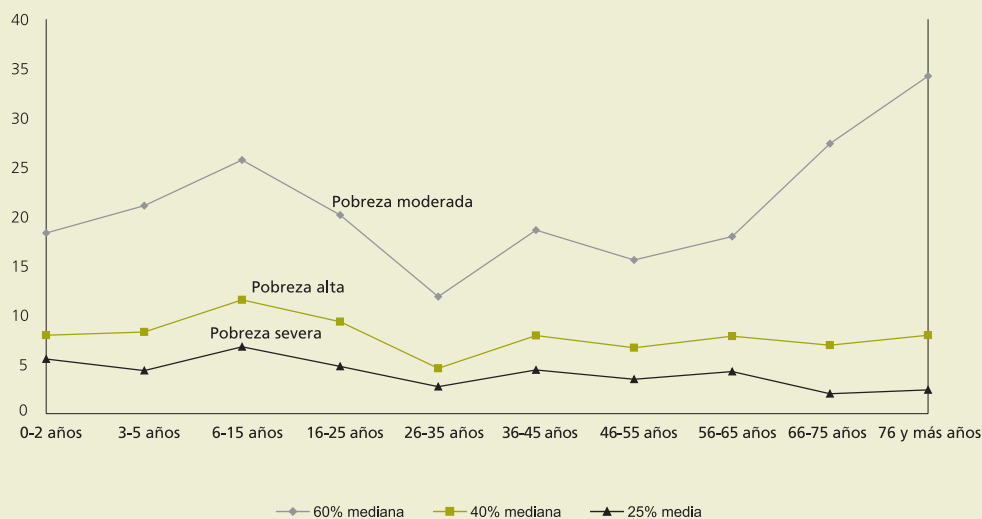
23. Los datos publicados en los últimos años por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto de la Juventud avalan esta idea. A partir de los 22 años, tres de cada cuatro jóvenes que viven en el hogar de sus padres afirman que les gustaría vivir de forma independiente (P. Marí-Klose y M. Marí-Klose 2006: 95).

En buena parte de los países del entorno europeo, la expansión de los estados de bienestar ha conducido a una transformación del ciclo de pobreza que identificó Rowntree a principios del siglo xx. El desarrollo de las políticas sociales vinculadas a estos modelos ha sido un factor clave para mejorar el nivel de bienestar de los colectivos que habían estado tradicionalmente en riesgo, especialmente el de la población anciana. También lo han sido ciertas transformaciones sociales como los cambios en el tamaño y composición de los hogares o el aumento significativo de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, que han contribuido decisivamente a reducir las tasas de pobreza de la población infantil. Como consecuencia de estas transformaciones, el desequilibrio entre necesidades y recursos a lo largo del ciclo vital es menos pronunciado en la actualidad que en el período que analizó Rowntree. Esto no significa que haya desaparecido el riesgo de caer en la pobreza. En la mayoría de los países europeos persisten riesgos importantes de pobreza en la etapa de inserción a la vida adulta. En el caso de España, los datos sugieren que las transferencias sociales han sido capaces de proteger a las personas mayores del riesgo de pobreza alta. En cambio, las medidas de protección social no han sido igualmente eficaces a la hora de proteger a los menores.

b) Pobreza y ciclo vital en España

En el Gráfico 4.3 podemos observar cómo se distribuye la pobreza en España a lo largo del ciclo vital, desagregando los intervalos de edad en grupos más pequeños. A los dos umbrales examinados hasta ahora (el 60% y el 40% de la mediana de los ingresos equivalentes) hemos añadido un tercero (el 25% de la media) que denominamos pobreza severa, a fin de medir la situación de los colectivos más desfavorecidos.

Gráfico 4.3. Tasas de pobreza (moderada, alta y severa) según grupos de edad



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

En términos globales, si consideramos pobre a toda aquella persona que vive en un hogar con ingresos equivalentes inferiores al 60% de la mediana de los ingresos equivalentes (6.860 euros anuales, según datos del 2006), la tasa de pobreza española se sitúa en el 19,9%. Pero detrás de esta tasa agregada existen variaciones importantes en función de la edad de las personas. Como ya se ha dicho, la pobreza moderada dibuja en España una distribución bimodal, que se concentra en los dos extremos del ciclo vital. Las tasas más altas de pobreza moderada se encuentran entre las personas mayores: un 27% de las personas de entre 66 y 75 años son pobres, y un 34% de las que tienen más de 75 años. En el otro extremo del ciclo de vida observamos que un 21% de los niños/as de 3 a 5 años son pobres, cifra que aumenta hasta un 26% entre los de 6 a 15 años. Hay que decir que cuando se habla de la pobreza de las personas se está utilizando como vara para medir los ingresos equivalentes en sus hogares. Por lo tanto, se trata de menores que viven en hogares donde todos los miembros comparten la misma situación económica.

Ahora bien, si examinamos la pobreza alta (hogares con ingresos equivalentes inferiores a 4.231 euros anuales) el grupo de edad con un mayor riesgo de experimentar una situación semejante ya no es el de las personas mayores, que a partir de 76 años presentan una tasa de

Mientras que la tasa de pobreza moderada dibuja una distribución bimodal, que se concentra en los dos extremos del ciclo vital, la pobreza alta y severa afectan especialmente a los menores de 16 años.

pobreza del 8%, sino el de los niños/as de 6 a 15 años, que alcanzan el 12%. Algo parecido sucede con la pobreza severa (ingresos equivalentes inferiores a 3.037 euros anuales). En este caso, el riesgo más alto de pobreza se vuelve a dar entre los niños/as de 6 a 15 años (7%) y el más bajo, curiosamente, entre las personas mayores de 65 años (2%). La aplicación de los tres umbrales de pobreza nos permite obtener tres panorámicas diferentes de la pobreza en función de su severidad. Mientras que la tasa de pobreza moderada dibuja una distribución bimodal, que se concentra en los dos extremos del ciclo vital, la pobreza alta y severa afectan especialmente a los menores de 16 años. La inseguridad económica de las personas mayores está vinculada a la escasa generosidad del sistema de pensiones. Siendo esto cierto, los sistemas públicos de bienestar consiguen proteger a la inmensa mayoría de la población anciana de la posibilidad de experimentar las formas más severas de pobreza. Esto no pasa con los grupos más jóvenes (ni con sus familias), que experimentan las formas más intensas de pobreza.

Otra aproximación a la pobreza es calcular cuán pobres son los pobres mediante la denominada intensidad de la pobreza.²⁴ Este indicador depende de la brecha de la pobreza, que se define como la diferencia entre el umbral de pobreza (moderada) y la mediana de los ingresos equivalentes de las personas que se encuentran por debajo del umbral, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.²⁵ En otras palabras, mide la distancia que hay entre el umbral de pobreza —60% de la mediana de los ingresos equivalentes de toda la población— y la mediana de los ingresos de las personas pobres. Por término medio, en España, los ingresos de los pobres son un 26% inferiores al umbral de riesgo a la pobreza. El cálculo de la brecha de pobreza por edad permite determinar cuáles son los grupos en los que el riesgo a la pobreza es más intenso. Lo más destacable es que, pese a que las personas mayores de 65 años presentan las tasas más altas de pobreza moderada son, sin embargo, las que tienen una menor intensidad de pobreza (22%). Por el contrario, los hogares pobres con personas de 16 a 25 y de 56 a 65 años son los que presentan una intensidad más alta: por término medio los ingresos de las personas pobres de estas edades son un 30% inferiores al umbral de riesgo de pobreza. El análisis de umbrales alternativos de pobreza y de intensidad de pobreza permite llegar a la conclusión de que, paradójicamente, la población que pertenece a grupos con menor incidencia de pobreza, cuando la experimenta, tiende a hacerlo con más intensidad.

El grupo de edad con menor incidencia de pobreza es el constituido por personas de 26 a 35 años (con una tasa de pobreza moderada del 12% y alta del 4,6%). Lo que explica esta

24. Hasta ahora nos hemos concentrado en la proporción de pobres existente en una población (*headcount ratio*). Pero la mayor limitación de medir la pobreza de esta manera es que es insensible a la situación de las personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Dicho de otra manera, esta medida no permite medir la intensidad de la pobreza puesto que, aunque todas las personas pobres lo fueran cada vez más, el índice no se alteraría.

25. Corresponde al *Relative median at-risk-of-poverty-gap*.

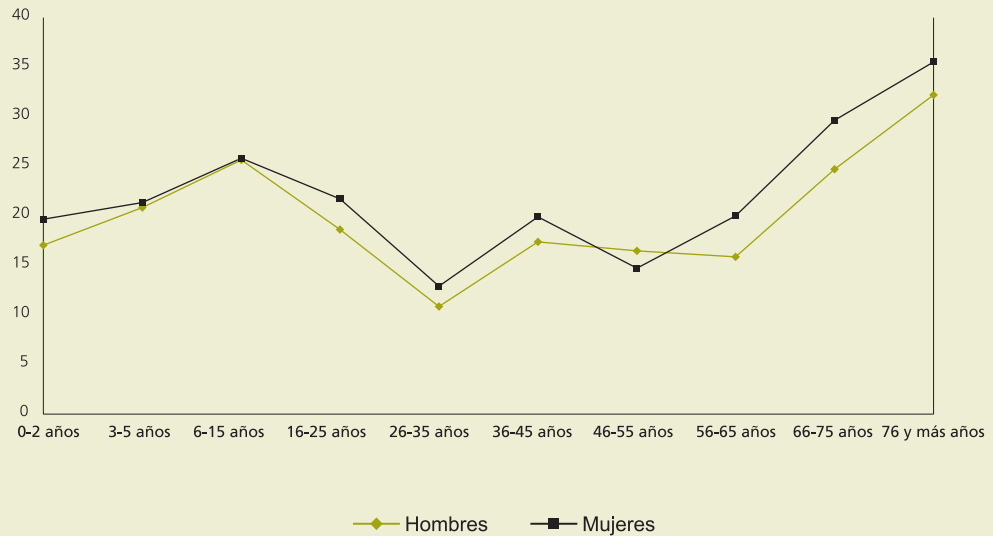


singularidad es la emancipación tardía de muchos de estos jóvenes. Su transición a la vida adulta viene marcada por la inestabilidad laboral y las dificultades de acceso a la vivienda. Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 (ECV 2006), en España un 36% de los jóvenes de 26 a 35 años todavía viven con alguno de sus progenitores (sin ser ellos/as las personas que encabezan el hogar) y, en consecuencia, los ingresos equivalentes que se les atribuyen a la hora de medir las tasas de pobreza monetaria corresponden a la renta del hogar en el que viven. Muchos de ellos/as representan, en estos hogares, una fuente de ingresos adicional, que hay que sumar a la de sus progenitores.

Un factor que debe tenerse muy en cuenta a la hora de analizar la distribución de rentas a lo largo del ciclo vital, y muy especialmente entre la gente mayor, es el género. En general, las mujeres presentan unas tasas de pobreza más altas que los hombres en los diferentes grupos de edad (véase el Gráfico 4.4), aun cuando estas diferencias son poco significativas estadísticamente hasta las edades más avanzadas. A partir de los 56 años las diferencias se acentúan y más allá de los 65 años se disparan: el 29% de mujeres entre 66 y 75 años y el 33% de mujeres de más de 75 años son pobres (por un 23 y 30% de hombres, respectivamente). Estas diferencias por género son en buena medida el resultado de los elevados riesgos de pobreza de las mujeres que encabezan su hogar, muchas veces como consecuencia de la defunción de su cónyuge. La renta mediana de una mujer mayor de 65 años que vive sola es de 6.651 euros, 209 euros menos que el umbral de pobreza moderada del año 2006; la de un hombre de la misma edad que vive solo es de 8.550 euros. Más de la mitad de mujeres mayores de 65 años que viven solas son pobres, pero sólo lo es uno de cada tres hombres (ECV 2006). Esta vulnerabilidad económica está relacionada con la naturaleza de la protección social. Según datos del informe *Las personas mayores en España 2006*, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) las pensiones que reciben más de la mitad de las mujeres de más de 55 años son de viudedad. El importe medio es de 476 euros mensuales, muy por debajo de los 722 euros que recibe por término medio una persona con una pensión de jubilación. Entre los hombres de estas edades, las pensiones de viudedad ocupan un lugar marginal (3,4%).

En general, las mujeres presentan unas tasas de pobreza más altas que los hombres en los diferentes grupos de edad, aun cuando estas diferencias son poco significativas estadísticamente hasta las edades más avanzadas.

Gráfico 4.4. Tasas de pobreza según grupo de edad y sexo. España 2006

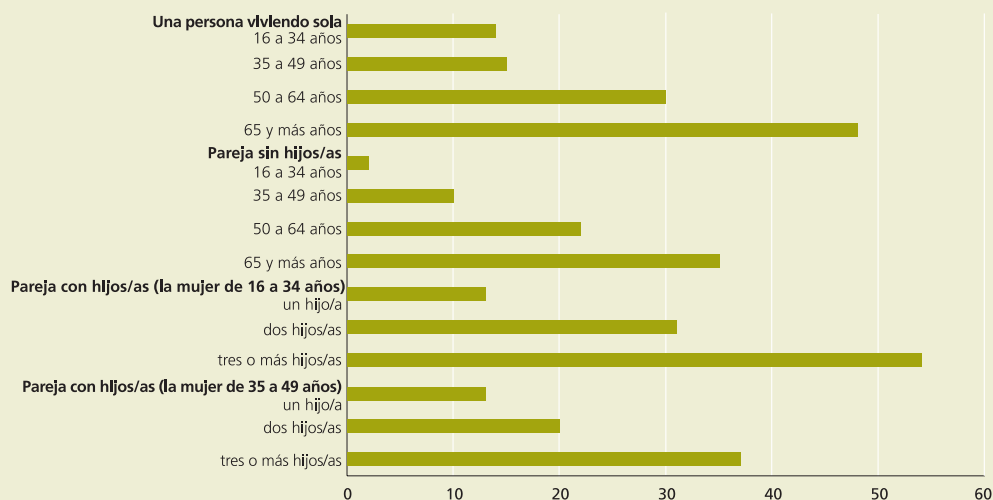


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

En las edades intermedias las tasas de pobreza están relacionadas con la composición de los hogares (Gráfico 4.5). En general, el riesgo de pobreza de un hogar encabezado por una persona menor de 50 años es bajo (15%). Se multiplica por dos entre los 50 y 64 años y por tres entre las personas mayores de 65 que viven solas, como consecuencia de la reducción de rentas asociada a la prejubilación y jubilación.²⁶ Las tasas de pobreza más bajas se encuentran en hogares formados por parejas jóvenes sin hijos/as dependientes y, especialmente, en las parejas en las que la mujer tiene entre 16 y 34 años, en las que este riesgo sólo es del 2%. Si la mujer tiene entre 35 y 49 años, la tasa de pobreza aumenta hasta el 10%. Por el contrario, el riesgo de sufrir exclusión económica es significativamente más alto cuando existen niños/as económicamente dependientes en el hogar. El coste de estos niños repercute sobre todo en las parejas más jóvenes (en las que la mujer tiene entre 16 y 34 años) y aumenta con el número de hijos. Prácticamente uno de cada tres hogares son pobres cuando tienen dos niños/as dependientes y más de la mitad lo son cuando tienen tres. Las familias numerosas experimentan los riesgos más altos de exclusión económica, especialmente cuando tienen hijos/as en las edades más jóvenes.

26. Y en el caso de las personas no jubiladas, al riesgo de paro.

Gráfico 4.5. Tasas de pobreza según composición del hogar. España 2006



Font: Elaboració CIIMU a partir de les dades ECV 2006, INE.

c) Ciclo vital y medición de la pobreza

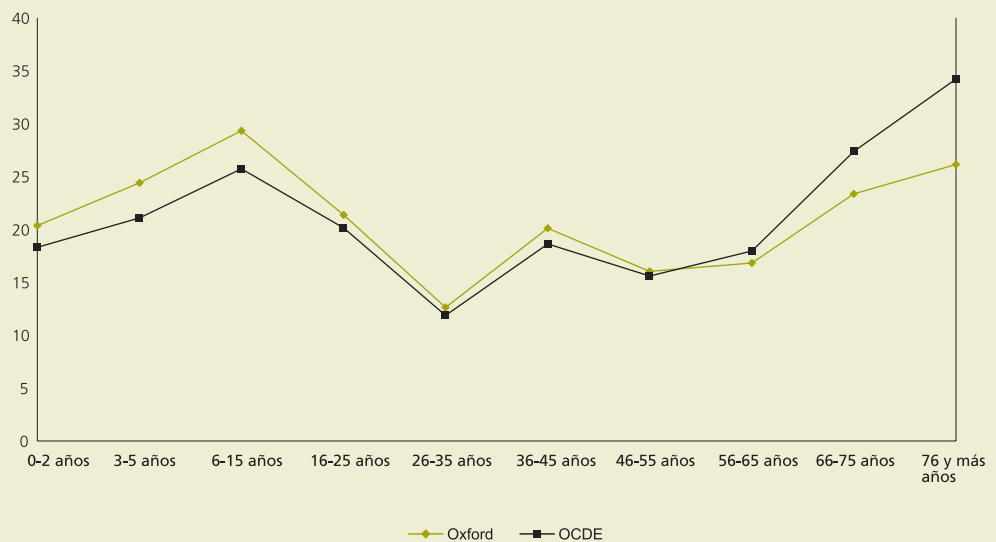
No quisiéramos finalizar esta sección sobre pobreza monetaria sin hacer mención a la sensibilidad de los resultados obtenidos hasta el momento al uso de la Escala de equivalencia de la OCDE modificada. Como se ha advertido en el capítulo 2, existen escalas alternativas y el uso de una u otra tiene implicaciones sustantivas en el análisis que se realiza. El Gráfico 4.6 presenta una comparativa de las mediciones de pobreza con la Escala OCDE modificada y la antigua escala de la OCDE (o Escala Oxford), que se diferencia de la primera en la asignación de pesos a los diferentes miembros del hogar cuando se lleva a cabo el cálculo de ingresos equivalentes.²⁷ La tasa de pobreza moderada global usando una escala u otra no varía: con una y otra, aproximadamente un 20% de la población española es pobre.

Ahora bien, la Escala de Oxford (respecto a la Escala OCDE modificada) tiende a ubicar la pobreza en las etapas más tempranas del ciclo vital. Cuando se utiliza la antigua escala de la OCDE para calcular las tasas de pobreza, aumenta significativamente la proporción de personas pobres entre los menores dependientes (entre 3 y 5 puntos), mientras que se reduce la proporción de personas en situación de pobreza en el intervalo de 66 a 75 años

27. En la Escala OCDE modificada, se asigna un peso de 1 a la persona que encabeza el hogar, 0,5 a cada adulto adicional y 0,3 a cada menor.

(cinco puntos) y entre los mayores de 75 (ocho puntos). La distribución de la pobreza en función de las escalas de equivalencia empleadas refleja la importancia otorgada al tamaño y a la composición de los hogares. Para poner un ejemplo, los ingresos de un hogar con dos adultos y un menor se dividen entre 2,2 con la Escala Oxford, mientras que con la Escala OCDE modificada se dividen por 1,8. Con la Escala Oxford, los ingresos de un hogar monoparental se dividen por 1,5 y con la Escala OCDE modificada por 1,3. Como resultado, la aplicación de la Escala Oxford de la OCDE refuerza el diagnóstico que sitúa los riesgos más elevados de exclusión económica entre los colectivos más jóvenes.

Gráfico 4.6. Medición de las tasas de pobreza moderada (60% de la mediana) según escalas de equivalencia y grupos de edad. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Identificar dónde se ubica socialmente la pobreza monetaria es una prioridad para diseñar e implementar políticas para combatir situaciones de exclusión social. Pero la robustez del análisis depende en buena medida de la diversificación de estrategias metodológicas. La aplicación de diferentes umbrales para medir la pobreza monetaria nos ha permitido obtener una radiografía poliédrica, que no admite simplificaciones. Como señala Jonathan Bradshaw (2001), uno de los principales expertos europeos en el estudio de la pobreza, en



cuestión de mediciones “*more than one is best*”. El nivel de renta es una aproximación (a veces imperfecta) a las condiciones de vida en las sociedades posindustriales. El análisis de la pobreza económica permite identificar las características de los grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad en términos de disponibilidad de renta (en relación con el total de la población). Pero hay aspectos como la acumulación de bienes o deudas, la posibilidad de disponer de crédito o incluso el acceso gratuito a servicios que no quedan reflejados en la renta anual.²⁸ A este hecho hay que añadir que, como se ha podido comprobar, las decisiones metodológicas a la hora de aplicar los criterios de medición de la pobreza monetaria pueden condicionar la interpretación de los resultados. Por todo ello, es importante complementar los indicadores de pobreza monetaria con indicadores de privación y estándares de vida.

28. Para analizar la pobreza monetaria nos hemos basado en los datos recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2006). Hemos calculado la pobreza monetaria utilizando los ingresos netos totales del hogar. Esta variable se obtiene a partir de los ingresos brutos deduciendo las cotizaciones sociales y las retenciones que se aplican y corrigiendo la carencia de respuesta individual dentro del hogar. Algunos autores (Smeeding et al. 1993) sugieren que la inclusión de transferencias públicas o privadas no monetarias en el concepto de renta implica la reducción de los niveles de desigualdad y pobreza en varios países de la Europa del norte y central. Rodrigues (1999) y Tsaklogou y Papadopoulos (2001) señalan que el hecho de no contabilizar pagos en especie dentro de la renta total aumenta los niveles de desigualdad y pobreza en Portugal y Grecia de forma substancial. Pese a esto, un número considerable de estudios empíricos sobre pobreza, especialmente los de la Unión Europea, usan la distribución de la renta monetaria disponible.

La renta monetaria no representa la totalidad de los recursos económicos al alcance de un hogar.

4.2. Privación y dificultades económicas

La exclusión económica es un fenómeno complejo que precisa de varias aproximaciones para ser analizada y medida. Pese a que las formas de medir la pobreza monetaria mediante la renta están ampliamente extendidas, una larga tradición en el estudio de la pobreza se basa en el uso de medidas no monetarias. Estas habitualmente se basan en las respuestas de los entrevistados/as a preguntas sobre sus condiciones de vida y la disponibilidad o capacidad para adquirir determinados bienes de consumo (Townsend 1979, Mack y Lansley 1985 y 1988, Nolan y Whelan 1996). Esta metodología se fundamenta en un (cierto) consenso respecto a qué bienes materiales son más importantes para proveer un estándar de vida digno, independientemente de las preferencias personales o de la capacidad para adquirirlos (Townsend 1979, Sen 1983). La carencia de bienes materiales (respeto al contexto en el que viven las personas) constituye lo que se denomina privación material (*material deprivation*).

En realidad, la privación material y la pobreza monetaria son realidades interconectadas. La privación material suele ser el resultado (*outcome*) de la pobreza monetaria cuando ésta persiste en el tiempo o cuando las personas experimentan de forma repetida reducciones en sus ingresos. Es decir, un nivel bajo de rentas durante periodos significativos de tiempo restringe las capacidades de consumo de bienes básicos. Ahora bien, también es posible experimentar privación en bienes de consumo considerados básicos sin ser necesariamente pobre. Por ejemplo, una disminución repentina de ingresos (por la pérdida del trabajo) no se traduce necesariamente en un aumento de la privación, porque las personas afectadas pueden ser capaces de protegerse (con ahorros, por ejemplo) y retrasar la bajada de sus estándares de vida. Del mismo modo, las personas que han pasado tiempo en situación de pobreza y privación pueden seguir experimentando privación durante un tiempo una vez han superado su pobreza monetaria (por ejemplo, después de encontrar trabajo) mientras las posibilidades de consumo se ajustan al crecimiento de su prosperidad (Gordon 2006: 41-45). Es por eso que el análisis de la privación material añade información importante a las medidas convencionales de renta.

a) Privación y capacidad financiera del hogar

La renta monetaria no representa la totalidad de los recursos económicos al alcance de un hogar. Como explica gráficamente un informe de la OCDE sobre estas cuestiones: “los indicadores basados en la renta disponible no ofrecen una radiografía completa del control sobre los recursos (*command over resources*): ignoran la capacidad de los individuos de suscribir préstamos, de recurrir a ahorros acumulados, de beneficiarse de las ayudas proporcionadas



por familiares y amigos, así como el acceso a bienes y servicios públicos como la educación, la sanidad o vivienda” (Boarini y d’Ercole 2006: 10). En España, por ejemplo, se suele reconocer que la transferencia de recursos (tanto monetarios como en especies) es uno de los aspectos fundamentales de la solidaridad familiar y, según una opinión bastante extendida, un elemento primordial para garantizar el bienestar de las personas en los países de la Europa meridional.²⁹

También debemos considerar que, a veces, no es posible medir los ingresos de forma adecuada, especialmente para analizar determinados colectivos como los trabajadores/as autónomos o los que desarrollan su actividad en la economía sumergida. En estos casos el análisis conjunto de las medidas de pobreza monetaria y de privación material puede ser especialmente útil. A esto hay que añadir el hecho de que la renta total, como indicador de pobreza, no tiene en consideración la existencia de variaciones en el precio de la vivienda, gastos relacionados con la participación en el mercado de trabajo (como pueden ser el transporte que se utiliza para ir al trabajo o el coste de las guarderías de los niños a las que tienen que recurrir las familias con hijos pequeños) o variaciones geográficas en los precios de productos y servicios que, con iguales rentas en los hogares, afectan a la capacidad financiera de las familias.³⁰

El seguimiento del nivel de renta a lo largo del tiempo nos puede explicar en cierta medida las variaciones en algunas formas de privación material. Una vía de aproximación a la realidad de la privación es el análisis de la pobreza persistente. Son pobres persistentes aquellas personas que han sido consideradas pobres en el último año, y al menos en dos más de los tres anteriores. La acumulación de años en situación de pobreza puede haber incidido negativamente, por ejemplo, en la capacidad para adquirir y renovar equipamientos o reparar problemas de la vivienda. Pero para calcular este indicador hacen falta datos longitudinales, habitualmente no disponibles de forma actualizada.³¹ Los últimos datos longitudinales analizados a nivel español y europeo son los del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que utiliza ocho oleadas de encuestas, la última administrada en 2001. Los resultados del análisis de estos datos a nivel español ponen de manifiesto la exis-

29. Por ejemplo, según estimaciones que la UGT de Cataluña hizo públicas a finales de 2007, una parte importante de los jóvenes emancipados catalanes (unos 170.000) se encuentran con muchas dificultades para mantener su independencia económica. Los hogares formados por personas jóvenes deben recurrir a la ayuda de otros hogares (fundamentalmente de sus padres) para poder hacer frente a problemas de conciliación y de salarios bajos. La transferencia de recursos entre hogares suele ser tanto monetaria como de servicios es decir comidas, ropa, cuidado del hijo/a, hacer la compra, planchar, etc. En opinión de los autores/as, para los jóvenes, la adquisición en el mercado de estos bienes y servicios supondría un porcentaje importante de sus rentas.

30. Conscientes de esto, los informes de los organismos internacionales prefieren identificar a las personas que viven por debajo de los umbrales de pobreza monetaria como personas en “riesgo de pobreza” y no tanto como “pobres”.

31. La Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el INE cuenta con una submuestra continua, que recopila datos desde 2004, pero que todavía no está disponible.

tencia de una asociación entre pobreza persistente y ciertas formas de privación. Pero esta asociación es débil. En general, los niveles de privación entre pobres (identificados como aquellas personas que sufren pobreza transversal o anual) y pobres persistentes son bastante similares (Adiego y Moneo 2004). Por otra parte, el análisis de los datos del PHOGUE a nivel europeo pone de manifiesto que los niveles de privación material varían de forma considerable a lo largo del tiempo dentro de los hogares que experimentan una situación de pobreza persistente (Whelan et al. 2003).

En cualquier caso, la justificación principal para ir más allá del uso de variables de renta para medir la pobreza es la naturaleza multidimensional, compleja y dinámica del fenómeno de la exclusión económica. Los ingresos y la disponibilidad de determinados bienes materiales son aspectos que están vinculados pero no necesariamente son la misma cosa.

b) Indicadores de privación

El uso de indicadores de privación ofrece la posibilidad de medir el bienestar material de forma directa, dado que las formas de privación que se estudian se refieren a necesidades consideradas básicas en las sociedades de referencia que no han quedado cubiertas. En nuestro análisis de exclusión económica (tal y como se señala en el capítulo 2) incorporamos aspectos relacionados con la privación pero diferenciamos cuatro dimensiones:

b.1) Privación de bienes de consumo perdurables, es decir, que implican una inversión económica que se puede capitalizar durante un periodo considerable de tiempo, como por ejemplo un teléfono, una televisión, una lavadora, un coche, etc.

b.2) Dificultades económicas (objetivas y subjetivas). Entendemos por dificultades objetivas aquellas en que los déficits de la capacidad financiera del hogar provocan una restricción en el consumo o también un endeudamiento del hogar. Consideraremos en este caso variables como: no poder permitirse unas vacaciones, demora en el pago de hipoteca/alquiler o facturas, etc. En cambio, las dificultades económicas subjetivas están asociadas a ciertas percepciones de presión y malestar que genera la carencia de recursos. Esta dimensión se mide con respuestas de las personas relativas a la percepción que tienen respecto a los gastos a que deben hacer frente en el hogar, como por ejemplo, si consideran que los gastos del hogar representan una carga pesada o les crea dificultades para llegar a fin de mes.

b.3) Condiciones de la vivienda, como tener goteras, humedades, no disponer de bañera o ducha, no disponer de inodoro dentro de la vivienda, etc.

b.4) Impacto del coste de la vivienda. Además, hemos construido un indicador que combina la pobreza monetaria con una necesidad básica, en este caso la vivienda. Habitual-



mente el umbral de pobreza se calcula antes de deducir los costes de la vivienda. Pero la vivienda es una necesidad básica y, además, suele ser, especialmente en España, una de las inversiones más importantes que hace una familia a lo largo de su vida. De ahí su importancia como stock de capital del que las personas pueden disfrutar durante largos periodos de tiempo. Por este motivo observaremos el impacto que tienen los costes de la vivienda sobre la tasa de riesgo de pobreza a lo largo del ciclo vital.

b.1) Privación de bienes perdurables

Para alcanzar las condiciones de bienestar material es importante conocer si los hogares tienen o no tienen (porque no se lo pueden permitir) determinados bienes y equipamientos que satisfacen necesidades socialmente reconocidas como básicas. Hasta ahora, con el análisis de la pobreza monetaria habíamos podido identificar dos etapas del ciclo vital especialmente vulnerables: los niños y los ancianos. Ahora se trata de conocer si la privación material se concentra en las mismas etapas que el riesgo de pobreza monetaria. En el caso de que se produjera un solapamiento de estas dos caras de la exclusión económica (pobreza monetaria y privación) podemos llegar a conclusiones más sólidas sobre los colectivos más vulnerables, además de conocer mejor su “experiencia de la pobreza”.

Para hacer el análisis de la privación a partir de la ausencia de bienes de consumo perdurables es necesario primeramente establecer un listado de necesidades básicas. Los bienes de consumo que la Encuesta de Condiciones de Vida (INE 2006) incluye en su batería de preguntas son el resultado de consensos a los que han llegado los institutos nacionales de estadística y organismos nacionales dedicados a la recopilación de datos en varios países de la Unión Europea respecto a lo que son los estándares de vida mínimos de la mayoría de la población. La carencia de estos bienes supone una forma de aproximarse a medir la privación material y los cambios en el nivel de vida de las personas.³² En todos los casos se pregunta por el motivo de ausencia de un determinado bien de consumo en el hogar y

32. La inclusión de los mismos ítems permite hacer comparaciones entre países de la UE a lo largo del tiempo, un aspecto importante en términos de políticas de cohesión social a nivel europeo. En cualquier caso, como se ha demostrado en estudios previos, lo que se considera una necesidad básica varía de forma considerable de una generación a otra, a lo largo del tiempo y de una sociedad a otra. Por ejemplo, Peter Townsend, uno de los científicos sociales más influyentes en el estudio de la pobreza en los años 60 y 70 en Reino Unido, en un estudio publicado en 1979 creó un índice de privación a partir de una selección de doce indicadores de una lista de sesenta. Entre otros indicadores de privación escogió: los hogares que no podían hacer habitualmente reuniones con familiares y amigos los domingos o poder comer carne como mínimo cuatro veces a la semana. Buena parte de sus indicadores de privación todavía se usan hoy en día, pero otros, como los mencionados anteriormente, indican aquello que el investigador considera el estándar de vida de una sociedad (en este caso la británica). Para evitar un exceso de subjetividad en la selección de indicadores, estudios posteriores han optado por administrar una encuesta a una muestra representativa y construir un índice con los ítems más referenciados (Mack y Lansley 1985). En cualquier caso hay que llegar a algún tipo de acuerdo para incorporar unos determinados ítems que puedan identificar estándares de vida. Para controlar que la ausencia de un determinado bien de consumo se debe a la privación y no a las preferencias en el consumo, la Encuesta de Condiciones de Vida pregunta si la ausencia se debe a que el hogar no se lo puede permitir o por otro motivo (que no se especifica).

si ésta se debe al hecho de que no se lo puede permitir (o bien por otro motivo que no se especifica). Esto permite dilucidar si la carencia del bien de consumo se debe a la privación material o es el resultado de preferencias de consumo o estilos de vida diversos.

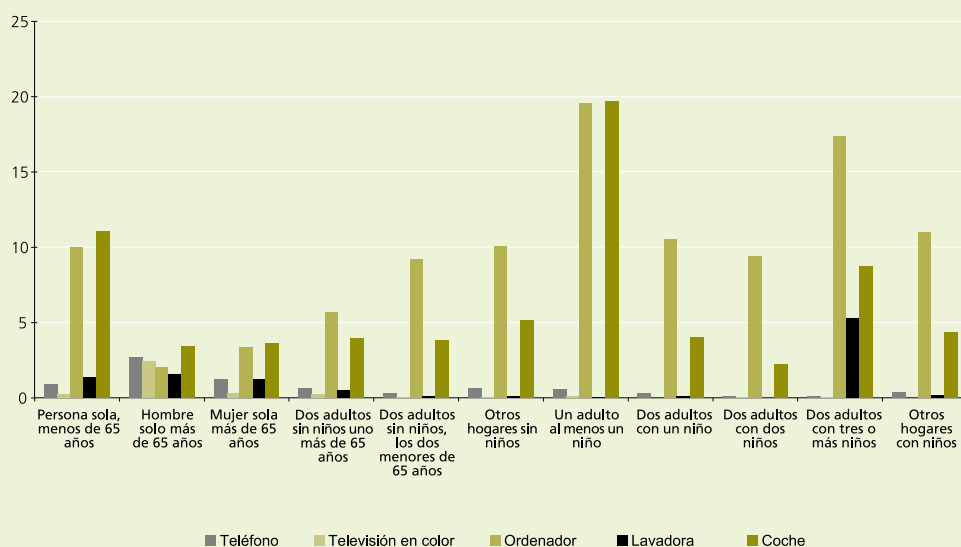
Nos acercaremos a estas formas de privación analizando su incidencia en diferentes tipos de hogares. El objetivo es elaborar un mapa de carencias que nos informe sobre su distribución desde una perspectiva generacional y de ciclo vital. Algunas necesidades, al igual que determinadas pautas de consumo, cambian a lo largo de la vida. Las personas ancianas no requieren de los mismos bienes de consumo que una familia de tres o más hijos/as. También se debe considerar que lo que es una necesidad en una generación puede no serlo en otra. Por ejemplo, el televisor era un bien de consumo que durante algunos años sólo se podían permitir las familias con más recursos. En la actualidad, la práctica totalidad de los hogares dispone de uno, y en caso de no tener no es porque no se lo puedan permitir (Gráfico 4.7). Además del televisor, hay bienes de consumo perdurables que se pueden permitir la práctica totalidad de los hogares, como la lavadora y el teléfono (móvil incluido), y si no disponen de uno no es porque no se lo puedan permitir. La compra de este tipo de bienes se puede hacer a largo plazo (por ejemplo pagándolos en mensualidades) y la inversión se puede capitalizar durante un periodo largo de tiempo. Hay otros bienes de consumo más restringidos como un ordenador o un coche. La disponibilidad de estos bienes nos da una idea de los cambios que se han producido en los estilos de vida en nuestra sociedad. Por ejemplo, el 9,3% del total de hogares no puede comprar un ordenador. Pero mientras que un 20% de los hogares monoparentales y un 19% de hogares con tres o más menores dependientes afirma no tener ordenador porque no se lo pueden permitir, sólo entre un 2% y un 5% de los hogares formados por personas mayores de 65 años alegan este motivo.³³ El ordenador ha pasado a ser una herramienta de trabajo básica (para la formación, las relaciones sociales, las gestiones, etc.) de acceso a recursos. Pero la democratización en el uso de las nuevas tecnologías es relativamente reciente en nuestro país, hecho que posiblemente explique el nivel de carencias en ciertos tramos de edad. El acceso a determinados bienes de consumo para las personas en función de la edad puede tener implicaciones diferentes, entre otras cosas porque las necesidades a lo largo de la vida varían: así, un ordenador puede ser un elemento básico de formación de capital humano y cultural de las generaciones más jóvenes y por lo tanto de acceso al mercado de trabajo; en cambio en las generaciones mayores no disponer de él no representa habitualmente una señal de exclusión económica.

33. Algo parecido sucede con el coche como necesidad básica. Sólo un 5% de los hogares no tienen coche porque no se lo pueden permitir, pero las diferencias son muy acusadas en función de la etapa del ciclo familiar y la composición del hogar: mientras que el 18% de hogares monoparentales no dispone de coche porque no se lo puede permitir, sólo el 3,5% de los hombres y mujeres solas mayores de 65 alegan este motivo.



La privación del ordenador en los hogares con menores dependientes varía según su composición. Como hemos dicho antes, los hogares con mayor privación son los monoparentales y los de familias numerosas. En cambio los hogares con dos adultos y un hijo o dos adultos y dos hijos tienen porcentajes de privación muy parecidos a los hogares con dos adultos sin hijos dependientes. La privación del coche se produce en el 5% de los hogares, pero en el caso de las familias monoparentales es del 18%, mientras que en otros hogares con hijos/as dependientes se sitúa por debajo de la media. Por lo tanto, se puede concluir que son los hogares monoparentales los que sufren un riesgo más alto de privación de bienes materiales perdurables.

Gráfico 4.7. Porcentaje de hogares que no disponen de determinados bienes por no poder permitírselo, según tipo de hogar. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Un 29% de los hogares en España declara que llega con dificultad o con mucha dificultad a fin de mes (un 11% con dificultad y un 18% con mucha).

b.2) Dificultades económicas del hogar

Una segunda dimensión que nos permite analizar las situaciones de privación es la de las dificultades económicas que tiene el hogar. Es posible hacer una doble lectura de los efectos que pueden tener las dificultades económicas del hogar: una objetiva y otra subjetiva. La objetiva (que a partir de ahora denominaremos privación objetiva) se refiere a la modificación en las pautas de consumo de los hogares en términos de restricción o también a la acumulación de deudas como resultado de la incapacidad para hacer frente a los gastos del hogar. Con respecto a las dificultades objetivas, la Encuesta de Condiciones de Vida hace una batería de preguntas sobre restricciones en el consumo de bienes que el hogar no se puede permitir, tales como: poder permitirse una comida de carne o pescado (o equivalente para los vegetarianos) como mínimo cada dos días, poder pagarse unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año o mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno. En cuanto a la cantidad y dimensión de las deudas acumuladas del hogar, la Encuesta de Condiciones de Vida no incluye una pregunta explícita al respecto. Lo que sí encontramos son preguntas relacionadas con el retraso en el pago de bienes básicos que podrían servir como una aproximación para medir la deuda. Por otra parte, las dificultades económicas subjetivas que experimenta el hogar (que denominaremos privación subjetiva) se miden con dos indicadores de percepción subjetiva de los gastos que debe afrontar el hogar. En este caso, la Encuesta de Condiciones de Vida pregunta sobre el grado de dificultad de los hogares para llegar a fin de mes, y la carga económica que representan los gastos del hogar o la devolución de préstamos.

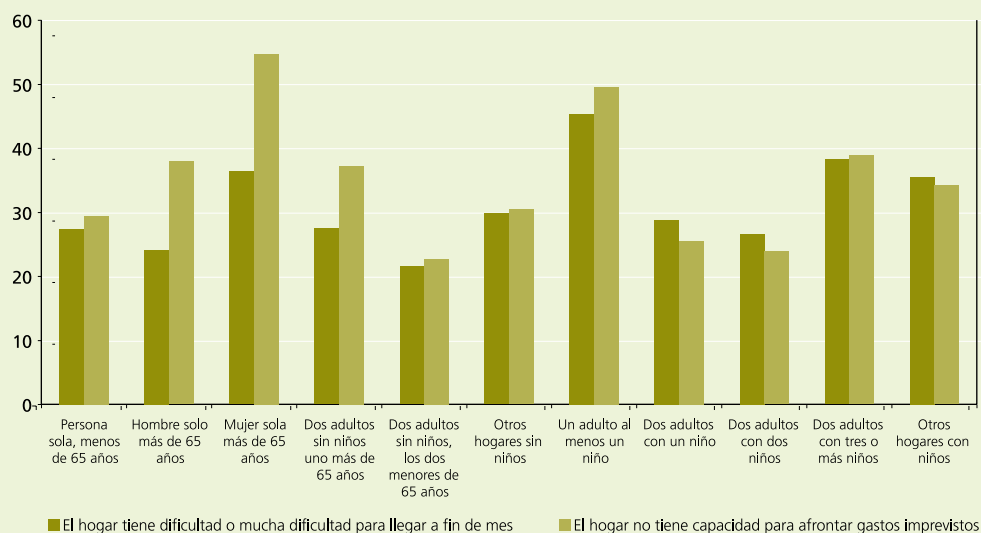
¿Cuál es el grado de correspondencia entre la privación objetiva y la subjetiva? El Gráfico 4.8 compara la incidencia de un indicador de privación objetiva (el hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos) y un indicador de privación subjetiva (el hogar tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes). Con respecto a la privación objetiva, aproximadamente un tercio de los hogares en España declaran que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Se trata de un porcentaje superior a la tasa de pobreza monetaria objetiva (20%). La situación más grave se produce en los hogares donde vive una mujer mayor de 65: más de la mitad no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Entre los hogares con hijos/as menores a cargo, los monoparentales y los numerosos presentan los porcentajes más elevados: la mitad de hogares monoparentales se encuentran en esta situación, así como aproximadamente cuatro de cada diez hogares numerosos. El resto de hogares con menores dependientes tienen porcentajes que están por debajo de la media total.

En cuanto a la privación subjetiva, un 29% de los hogares en España declara que llega con dificultad o con mucha dificultad a fin de mes (un 11% con dificultad y un 18%



con mucha), un porcentaje ligeramente inferior a la proporción de hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos, pero todavía superior al de personas en situación de pobreza monetaria. Hay que destacar que, en este caso, las proporciones más altas de esta forma de privación subjetiva se dan en hogares con hijos/as menores. Un 45% de los hogares formados por un adulto y al menos un menor a cargo llega con dificultad o mucha dificultad a fin de mes. Del mismo modo, un 38% de hogares con tres o más menores a cargo llega con dificultad o mucha dificultad. La proporción de mujeres solas mayores de 65 años que expresan privación subjetiva es, en este caso, más baja: 35% (la mayoría, el 22%, afirma que llega con dificultad). En este grupo encontramos las mayores discrepancias entre privación objetiva y subjetiva, que refleja posiblemente la mayor capacidad de adaptación a la privación objetiva de las personas que han vivido en circunstancias sociales en que la pobreza estaba bastante más generalizada.³⁴

Gráfico 4.8. Dificultades económicas según tipo de hogar. España 2006



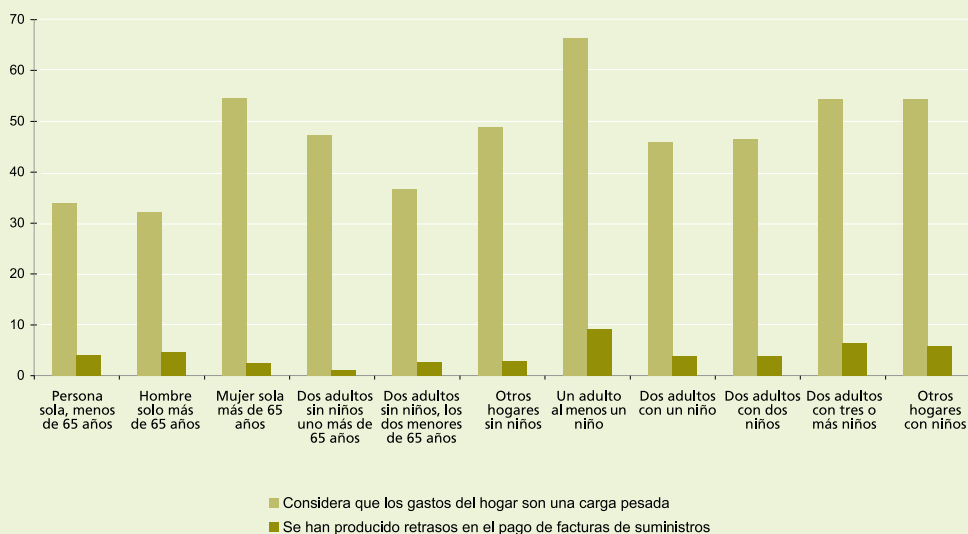
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

34. Una hipótesis alternativa es que lo que explica la capacidad de adaptación a situaciones de privación de este grupo es la no presencia en el hogar de menores dependientes de los que tenga que hacerse cargo.

Las dificultades financieras del hogar pueden dar lugar no sólo a percepciones subjetivas negativas sobre la capacidad económica del hogar, sino también a cambios en las pautas de consumo y en ocasiones a procesos de endeudamiento. La Encuesta de Condiciones de Vida hace una batería de preguntas sobre restricciones en el consumo. Entre estas restricciones se incluye: no poder permitirse una comida de carne o pescado (o equivalente para los vegetarianos) como mínimo cada dos días o no poder mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno. La premisa implícita es, por lo tanto, que la opción de poder consumir estos bienes de consumo (entre otros) asegura condiciones básicas para disfrutar unos estándares de vida dignos. En situaciones de dificultad económica es posible que los hogares deban restringir su consumo. Esto pasa en un porcentaje minoritario de hogares. Así, por ejemplo, el 4% del total de hogares no se puede permitir una comida de carne o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) como mínimo cada dos días. Entre los hogares formados por una mujer sola mayor de 65 años este porcentaje llega al 8%. Una proporción más alta de hogares (10%) no se puede permitir mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno. Entre las personas mayores que viven solas la situación empeora, pero sin llegar a otros niveles de privación o al nivel de pobreza monetaria de estos grupos: un 19% de los hombres y un 16% de mujeres que viven solos/as se encuentran en esta situación.

Además de las restricciones en el consumo de bienes básicos, otro efecto objetivo de las dificultades económicas del hogar puede ser la incapacidad de acumular recursos para hacer frente a gastos. Cuando las dificultades financieras se agravan, algunos hogares se encuentran con dificultades para hacer frente al pago de sus gastos y en consecuencia pueden llegar a endeudarse. Respecto a los pagos relacionados con los gastos de la vivienda sólo el 5,5% de los hogares que pagan una hipoteca (o alquiler) reconocen haber tenido problemas para pagarla en el último año (2005). Esta situación se da con más frecuencia en los hogares formados por un adulto con un menor dependiente y en los hogares de dos adultos con tres o más menores dependientes (en torno al 14%). Todavía es menor la proporción de hogares (3,4% del total) que han sufrido retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc. durante el último año (Gráfico 4.9). Posiblemente el esfuerzo que hacen los hogares se explica en parte por el propósito de evitar que la interrupción en el pago de los servicios básicos del hogar pueda suponer un corte de suministro y, por lo tanto, un coste adicional de la reconexión de los servicios. La pauta de distribución de los hogares vuelve a ser la misma que en el caso anterior: las proporciones más altas de hogares afectados son los encabezados por un adulto y al menos un menor, y los hogares con tres o más menores dependientes (con un 9,1% y un 6,5%, respectivamente).

Gráfico 4.9. Privación subjetiva y objetiva sobre los gastos del hogar, según tipo de hogar. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Una porción reducida de hogares en España reconoce que se han producido retrasos en el pago de servicios básicos para el hogar (luz, gas, agua, etc.). Aun así, casi la mitad de los hogares en España considera que hacer frente a los gastos totales de la vivienda (comunidad, electricidad, seguros, etc.) supone una carga pesada para la economía familiar. De nuevo vemos que las proporciones son más altas en los hogares monoparentales (66%) y los formados por dos adultos con tres o más menores (54%), pero también los hogares donde vive una mujer sola mayor de 65 años (55%). Por lo tanto aunque la privación material objetiva y la privación material subjetiva puedan estar relacionadas, no tienen una correspondencia en la dimensión de los resultados. La privación material objetiva, definida en términos de endeudamiento, es reducida y afecta a grupos específicos. En cambio la privación subjetiva, entendida como una percepción negativa respecto a lo que supone hacer frente a los gastos del hogar, es un sentimiento muy extendido. Esto significa que buena parte de los hogares hacen frente a los gastos necesarios para tener unas condiciones de vida dignas, pero para muchos esto supone un esfuerzo considerable. Buena parte de las personas considera que su hogar no tiene capacidad para hacer frente a gastos imprevistos. Existe, eso sí, una correspondencia en los tipos de hogar donde se producen las incidencias más elevadas de

Casi la mitad de los hogares en España consideran que hacer frente a los gastos totales de la vivienda (comunidad, electricidad, seguros, etc.) supone una carga pesada para la economía familiar.

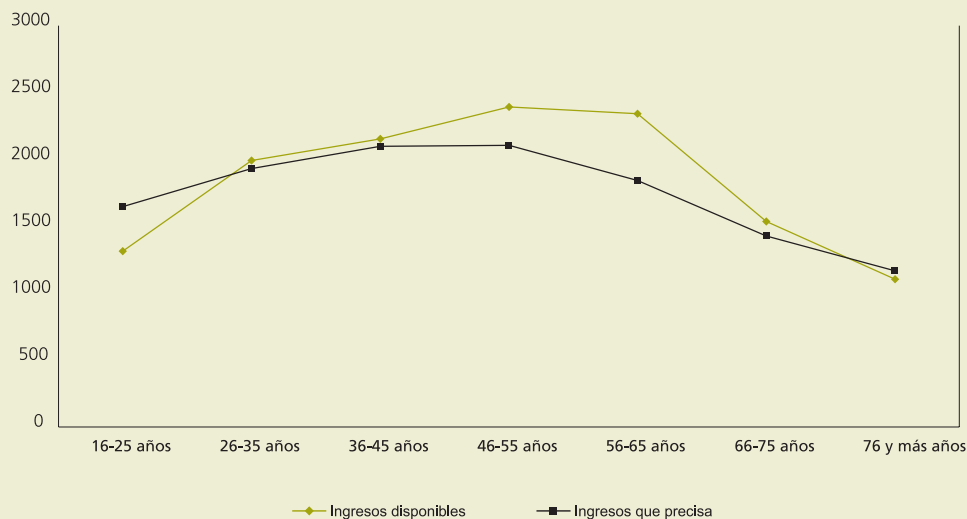
privación objetiva y subjetiva: los hogares monoparentales, los de familias numerosas y los formados por una mujer sola mayor de 65 años.

Del mismo modo nos podemos preguntar si existe una correspondencia entre privación y pobreza monetaria. Una forma de aproximarnos al grado de correspondencia entre privación y pobreza monetaria es observando la diferencia entre los ingresos de los que dispone el hogar y los que debería tener para poder hacer frente a sus necesidades. Esta información complementa la que nos aporta la medida de la pobreza monetaria, que se calcula considerando sólo la renta disponible aplicándole un umbral (convencional), pero no nos permite discernir la cuantía que requieren los hogares realmente para poder cubrir sus necesidades. La Encuesta de Condiciones de Vida pregunta a las personas por los ingresos mínimos mensuales que precisaría el hogar para llegar a fin de mes. Comparar la media de los ingresos que las personas consideran que precisan en cada grupo de edad con la media de los ingresos de los que disponen nos da una primera pista de cuáles son las etapas del ciclo de vida en las que se pueden producir los déficits más intensos de recursos disponibles respecto a necesidades.

Según los datos del Gráfico 4.10, hay una correspondencia entre necesidades y recursos monetarios disponibles durante buena parte del ciclo de vida a excepción de los dos extremos del ciclo familiar. Por lo tanto podemos intuir una cierta correspondencia entre las etapas con mayor riesgo de pobreza monetaria y las de mayor privación. Los hogares con mayor privación, es decir donde las necesidades están por encima de los recursos disponibles, son los encabezados por personas jóvenes (de 16 a 25 años) y los de mayores de 75 años. En los hogares encabezados por jóvenes, la brecha entre necesidades percibidas y recursos disponibles es la más ancha. En este caso las rentas de las que disponen son un 20% inferior a las que consideran necesarias para llegar a fin de mes. En los hogares encabezados por personas mayores de 75 años la brecha entre ingresos necesarios y disponibles se reduce (en este caso disponen de un 10% menos de los ingresos que precisan para llegar a fin de mes). Seguramente las privaciones responden a mecanismos muy diferentes. En el caso de los jóvenes se trata de personas que inician el ciclo familiar (quizás con hijos/as pequeños), con una carrera laboral corta y poco consolidada y hacen frente a gastos considerables teniendo en cuenta el precio de la vivienda. En cambio, las personas mayores de 75 años, aunque habitualmente ya no deben hacer frente a gastos altos como los de la vivienda, tienen una renta que depende en buena medida de la cuantía de sus pensiones. Además puede que al final del ciclo familiar estas pensiones se vean reducidas por el hecho de tratarse de mujeres viudas con pensiones no contributivas o de viudedad. En los otros grupos de edad hay una correspondencia entre necesidades y recursos disponibles en términos monetarios y se

produce incluso una sobreabundancia entre las personas que encabezan hogares con edades comprendidas entre los 46 y 65 años. Por término medio, los hogares encabezados por una persona de entre 46 y 55 años disponen de un 14% más de los ingresos que precisan para llegar a fin de mes y los hogares encabezados por una persona de 56 a 65 años tienen un 27% más. Para muchas personas se trata de una etapa de la vida en la que han logrado consolidar su carrera laboral, los hijos/as se han emancipado y ya no suponen una carga económica (y cuando no se ha producido su emancipación es probable que tengan una edad suficiente para participar en el mercado de trabajo y puedan aportar ingresos al hogar). Se corresponde con la etapa que Rowntree a principios del siglo xx identificaba como el periodo de menos privación para las familias, precisamente porque todos los miembros del hogar participan en el mercado de trabajo y pueden contribuir a la renta familiar.

Gráfico 4.10. Media de ingresos de que dispone y media de ingresos que precisa un hogar para llegar a fin de mes según grupos de edad de la persona principal. España 2006

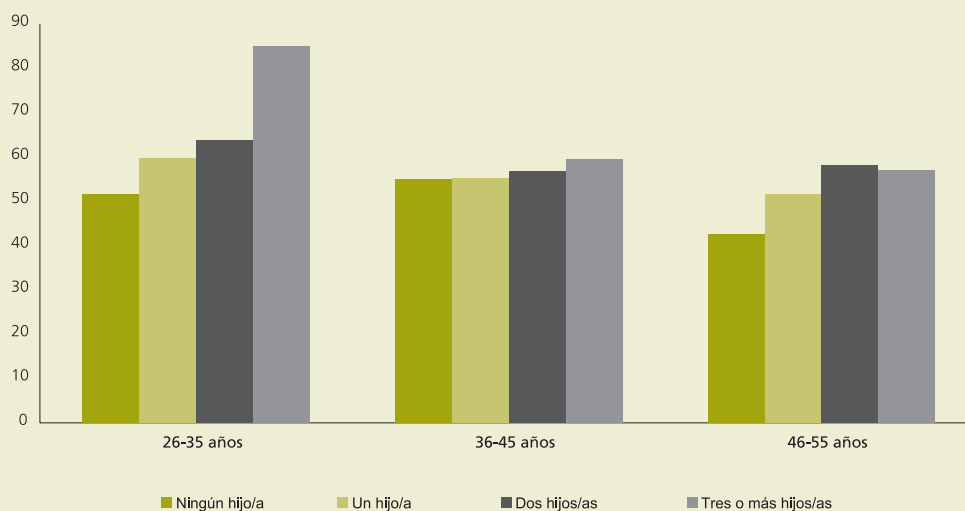


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE

Pero, en sí, no es la edad de la persona principal la que explica la brecha entre necesidades y recursos, sino los procesos sociales que atraviesan las personas en el curso de sus itinerarios biográficos. En este sentido, uno de los factores más determinantes de la situación económica de las personas es el ciclo familiar. La composición de los hogares es un elemen-

to central del que depende el nivel de ingresos y gastos totales de los hogares. En el análisis de la pobreza monetaria realizado en el epígrafe anterior habíamos observado que el riesgo de sufrir exclusión económica es significativamente más alto cuando hay menores económicamente dependientes en el hogar, y que el coste de los menores dependientes repercute sobre todo en las parejas más jóvenes. Esta idea se confirma en el Gráfico 4.11, donde queda representada la proporción de hogares cuyos ingresos mensuales están por debajo de los mínimos que consideran necesarios para llegar a fin de mes, según la edad de la persona que encabeza el hogar y el número de menores en el hogar. Los hijos/as representan una fuente de dificultades económicas para un porcentaje significativo de hogares en todas las edades. Pero estas dificultades se hacen especialmente visibles en el colectivo de personas más jóvenes que encabezan un hogar. Así, la mitad de los hogares encabezados por una persona entre 25 y 35 años sin hijos menores, dispone de menos ingresos de los que necesita para llegar a final de mes. Cuando tienen hijos/as la proporción aumenta de forma considerable. Así, ocho de cada diez hogares encabezados por personas de 25 a 35 años que tienen tres o más hijos dependientes disponen de menos recursos que los mínimos necesarios para llegar a fin de mes. Se pueden observar discrepancias marcadas entre grupos de edad respecto a la privación económica que generan los hijos/as. En la etapa de formación familiar la presencia de un hijo/a adicional incrementa significativamente los niveles de privación. En etapas más avanzadas del ciclo vital, la presencia de un hijo/a más o menos tiene efectos bastante menos relevantes sobre los niveles de privación.

Gráfico 4.11. Proporción de hogares que tienen menos ingresos de los que necesitan para llegar a fin de mes según edad de la persona principal y número de hijos/as. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la ECV_2006, INE

b.3) Condiciones de la vivienda

La tercera dimensión de la privación que analizaremos se refiere al estado de la vivienda. La Encuesta de Condiciones de Vida incluye preguntas sobre la disponibilidad de servicios básicos en el hogar —ducha, bañera o inodoro con agua corriente para uso exclusivo del hogar— y sobre condiciones de la vivienda, como problemas de goteras, humedades en las paredes, techos o cimientos o la ausencia de luz natural en alguna habitación. En relación con el primer aspecto, se puede decir que la práctica totalidad de las viviendas disponen de bañera o ducha e inodoro en el interior de la vivienda. En cambio, un 17% de los hogares presentan problemas de humedades o goteras y un 12% no disponen de luz natural suficiente en todas las habitaciones. Los hogares que presentan en una proporción más alta condiciones de precariedad en la vivienda son los de las personas mayores que viven solas: un 22% tienen problemas de humedades o goteras. Un 17% de los hombres y un 15% de las mujeres que viven solas tienen alguna habitación que no dispone de luz natural suficiente. Pero en general no se observan grandes diferencias.

b.4) Impacto del coste de la vivienda

Además de analizar todos estos indicadores de privación, se ha construido un indicador para visualizar el impacto de los costes de la vivienda en el nivel de renta del hogar. El objetivo es conocer hasta qué punto un gasto básico que afronta la mayoría de hogares puede influir sobre la capacidad financiera de las familias y crear condiciones que favorecen la privación. La adquisición (o alquiler) de la vivienda suele ser uno de los elementos que dificultan el logro de la independencia económica y la formación de una nueva familia. El acceso a una vivienda representa, a la luz de los datos disponibles, una carga muy importante para las personas y familias jóvenes. En el caso de España además se caracteriza habitualmente por ser una vivienda en propiedad, que generalmente implica endeudamiento. El 74% de los hogares donde la persona de referencia tiene entre 26 y 35 años y no vive con sus progenitores, ya tienen su vivienda en propiedad. El 83% de éstos están pagando una hipoteca (ECV 2006, cálculos del CIIMU). La opción del alquiler es minoritaria en estas edades. Sólo el 14% de los hogares de estas características viven en una vivienda alquilada a precio de mercado.³⁵

El Observatorio de la Vivienda del Consejo de la Juventud ha calculado que el coste medio de acceso a la vivienda en propiedad de una persona joven es del 71%, y el de un hogar joven (cuya persona principal tiene entre 18 y 34 años) del 44%.³⁶ Teniendo en cuenta las desigualdades de rentas, es previsible que la carga financiera sea especialmente pesada para las personas y hogares con ingresos más bajos, lo cual limita su capacidad para hacer frente a otros gastos. Pero no son únicamente los jóvenes los que afrontan hipotecas y alquileres y ven su capacidad financiera limitada por el precio de la vivienda. En este apartado nos proponemos conocer qué implicaciones tienen los gastos del hogar sobre las tasas de pobreza y detectar cuál es la etapa vital que concentra mayores riesgos de pobreza cuando se descuentan de la renta los gastos del hogar.

Es preciso señalar en primer lugar que los ingresos que se utilizan para determinar el umbral de pobreza monetaria (es decir, el 60% de la mediana de los ingresos equivalentes) excluyen el coste de la vivienda (medido mediante las cuotas de hipoteca o alquiler). Aún así, varios institutos de estadística en otros países ofrecen medidas del riesgo de pobreza antes y después de descontar los gastos de la vivienda con el fin de llegar a conclusiones respecto a su impacto sobre las tasas de pobreza.³⁷ El Instituto Nacional de Estadística no lo ha hecho hasta ahora y la Encuesta de

35. Un 1,8% adicional vive en una vivienda alquilada a precio inferior al de mercado y un 11% vive en una vivienda cedida gratuitamente.

36. Estos valores son el resultado de calcular la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80% del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia en el mercado hipotecario y según el plazo de amortización estándar en cada momento.

37. En Reino Unido es uno de los indicadores para determinar el éxito de las políticas de reducción de la pobreza infantil.



Condiciones de Vida no dispone de información sobre las cuotas de hipotecas que pagan los hogares. Sólo pregunta sobre la cuantía del alquiler y los intereses de la hipoteca.

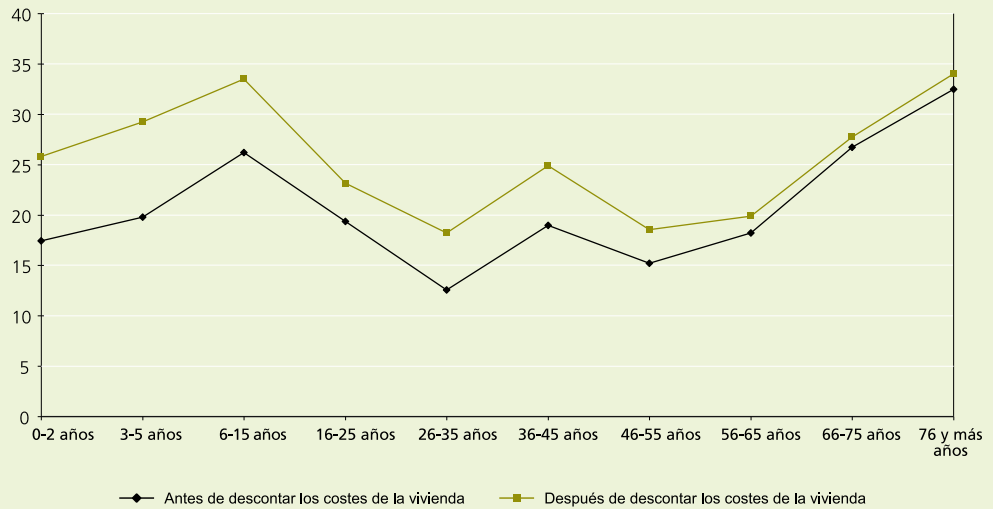
Para estimar el valor de las cuotas de hipoteca que pagan las familias hemos utilizado información proveniente de la Encuesta Financiera de las Familias (2002) del Banco de España, donde se ofrecen los datos que necesitamos. Con esta información hemos imputado costes de la vivienda a los hogares entrevistados en la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 que tienen una hipoteca y hemos estimado la magnitud de los pagos que harían si se mantuvieran constantes las relaciones entre la cuota de la hipoteca (variable dependiente) y un conjunto de variables explicativas.³⁸ Esta imputación se ha basado en los resultados de un modelo de regresión múltiple realizado con los datos de 2002 que nos permitió obtener los coeficientes que relacionan las variables explicativas con las cuotas de hipoteca que pagan los hogares y hacer seguidamente predicciones “simuladas” con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006.

El Gráfico 4.12 presenta los riesgos de pobreza calculados con el umbral antes y después de descontar los costes de la vivienda. Como se puede observar, el impacto del pago de hipotecas y alquileres es considerable, y mucho más en los hogares donde viven menores de edad. Por ejemplo, el hecho de descontar los costes de la vivienda del hogar en el que viven niños/as de 3 a 5 años incrementa las tasas de pobreza 9 puntos porcentuales: de un 20% a un 29%. Los efectos de los costes de la vivienda también son bastante importantes para los jóvenes en las edades en que en España tiene lugar la mayoría de episodios de emancipación (de 26 a 35 años). A edades más avanzadas, el impacto de los costes de la vivienda se reduce significativamente. Esto es debido, por una parte, a que las rentas disponibles son más elevadas y, por otra, a que el importe de las cuotas de la hipoteca es más bajo (generalmente, los pisos se compraron en el pasado a precios más asequibles y el préstamo se ha amortizado parcial o totalmente). Entre las personas ancianas, que viven mayoritariamente (más de un 80%) en viviendas de propiedad sin ninguna carga hipotecaria, el impacto de los costes de vivienda sobre los riesgos de pobreza es poco significativo. Descontando los costes de la vivienda, los riesgos de pobreza se redistribuyen hacia las etapas tempranas de la vida.

El impacto del pago de hipotecas y alquileres es considerable, y mucho más en los hogares donde viven menores de edad. Por ejemplo, el hecho de descontar los costes de la vivienda del hogar en el que viven niños/as de 3 a 5 años incrementa las tasas de pobreza 9 puntos porcentuales.

38. Las variables independientes que hemos usado son: edad, renta total del hogar, años que hace que se tiene la hipoteca y número de personas en el hogar.

Gráfico 4.12. Tasas de pobreza (60% mediana) antes y después de descontar los costes de la vivienda según grupos de edad. España 2005



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2005, INE, y Encuesta Financiera de las Familias_2002, Banco de España.

Nota: La pobreza después de descontar de la renta los costes de la vivienda se han calculado utilizando los datos de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF_2002) del Banco de España. Para ello se han imputado las cuotas anuales de las hipotecas según los grupos de edad, el nivel de renta, el número de personas en el hogar y los años que hace que adquirió la vivienda.

Según hemos podido observar, la incidencia de la privación material (tanto objetiva como subjetiva) es diferente en función de la etapa del ciclo familiar. Mientras que la privación material objetiva afecta a unos colectivos determinados, la privación subjetiva está mucho más generalizada. Existe, eso sí, una correspondencia en los tipos de hogar donde se producen las incidencias más elevadas de privación objetiva y subjetiva: los hogares monoparentales, los de familias numerosas y los formados por una mujer sola mayor de 65 años. La composición de los hogares, además de la edad de las personas, es un factor muy a tener en cuenta para detectar las situaciones de vulnerabilidad más graves. Tanto al inicio como el final del ciclo familiar, los hogares tienen mayor probabilidad de sufrir situaciones de precariedad económica y de privación. Al inicio del ciclo familiar, el número de hijos/as en el hogar representa una fuerte presión económica. Al final del ciclo de vida, y en especial entre las mujeres mayores que viven solas, las situaciones de precariedad económica pueden venir acompañadas de restricciones en el consumo. Los mecanismos de exclusión en ambas etapas vitales pueden ser muy diferentes. A continuación concentraremos nuestro análisis



en las etapas vitales en las que se produce una mayor incidencia de la exclusión económica, con el fin de observar los posibles mecanismos de exclusión que operan en ambos casos.

El riesgo de exclusión económica está distribuido de forma desigual a lo largo del ciclo de vida. Las denominadas transiciones vitales, como el matrimonio o el divorcio, el nacimiento o la emancipación de un hijo/a, incluso la muerte de un familiar, tienen un efecto importante sobre el bienestar de las personas.

4.3. Etapas vitales y vulnerabilidad: infancia, ancianidad, transición a la vida adulta

El riesgo de exclusión económica está distribuido de forma desigual a lo largo del ciclo de vida. Las denominadas transiciones vitales, como el matrimonio o el divorcio, el nacimiento o la emancipación de un hijo/a, incluso la muerte de un familiar, tienen un efecto importante sobre el bienestar de las personas (Duncan 1984). La relación entre composición familiar y bienestar económico es dinámica y cambiante en el tiempo. Este tipo de argumentaciones no son nuevas. Varios estudios sobre pobreza realizados a principios del siglo xx (Rowntree 1901, Hunter 1904) ya ponían de manifiesto que existen determinadas etapas del ciclo familiar en que la probabilidad de entrar o salir de la pobreza se incrementaba. Las etapas de nacimiento y crecimiento de los hijos/as, el periodo de su emancipación y el momento en que los padres dejaban de trabajar de forma remunerada eran etapas especialmente vulnerables para el bienestar económico de las familias. Por ejemplo, cuando una pareja se acababa de casar, aunque la renta disponible no hubiera llegado a su momento más álgido en relación a todo el ciclo de vida familiar, generalmente se producía un equilibrio entre recursos disponibles y necesarios. En cambio, en otros momentos del ciclo familiar las necesidades de los miembros de la familia crecían mientras que los recursos disponibles no lo hacían al mismo ritmo. Por ejemplo, en la etapa de crecimiento de los hijos/as, el núcleo familiar no sólo debía hacerse cargo de las necesidades propias de los menores dependientes, sino que además era probable que la mujer abandonara el mercado de trabajo y se dedicara en exclusiva al cuidado de los hijos/as. En consecuencia, a menudo las necesidades crecían más rápidamente que los recursos disponibles.

A lo largo de este capítulo hemos podido detectar que las situaciones de exclusión económica en nuestro país también se concentran en las etapas de la vida descritas como especialmente vulnerables en los estudios clásicos de la pobreza: la infancia y la vejez. Ahora bien, aunque los grupos de edad coinciden, el contexto y la naturaleza de las situaciones de pobreza se han transformado de forma considerable. Actualmente los desequilibrios entre necesidades y recursos a lo largo del ciclo vital son menos pronunciados que a principios del siglo xx debido fundamentalmente a los cambios en el tamaño y composición de los hogares, el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y la emergencia y expansión del Estado de bienestar. Conocer la importancia que tiene cada uno de estos factores (entre otros) en la disminución de la exclusión económica de los grupos más vulnerables es uno de los objetivos principales del presente informe.

En el presente apartado nos concentraremos en el análisis de las etapas vitales con mayor



riesgo de exclusión económica: la infancia y la vejez. Estudiaremos de forma detallada los elementos que caracterizan la exclusión económica de estos colectivos y su severidad. Por decirlo de otra manera, nos concentraremos en el análisis de la pobreza de los pobres: las características de los hogares en los que viven, los recursos monetarios y materiales de los que disponen, así como los posibles mecanismos que pueden desencadenar las situaciones de exclusión que afectan a este grupo.

a) Riesgo de pobreza en la infancia y la infancia pobre

El riesgo de pobreza durante la infancia es uno de los grandes retos a los que se enfrentan las sociedades avanzadas. En las últimas décadas, la pobreza infantil se ha incrementado en 17 de los 24 países de la OCDE de los que disponemos de datos (UNICEF 2005). Esto no sólo es motivo de inquietud moral, sino también de creciente preocupación ante las consecuencias sociales y económicas que la pobreza infantil puede tener a largo plazo. Así, por un lado, en muchos países europeos, la cuestión ha entrado con fuerza en la agenda pública a partir de la acción de grupos concienciados con la injusticia que representa el hecho de que un niño/a —cuyo bienestar depende plenamente de otras personas— pueda experimentar situaciones de desventaja que afecten a su bienestar presente y a sus oportunidades de desarrollo personal e integración social en el futuro. Gran parte de los efectos producidos por la pobreza infantil tienen un carácter irreversible y acompañan a los menores a lo largo de su vida. Por este motivo, acuerdos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, aprobados por casi todos los Estados del mundo, definen a los menores como sujetos de derechos y entienden que las situaciones de precariedad económica extrema y persistente violan estos derechos (Flaquer et al. 2006).

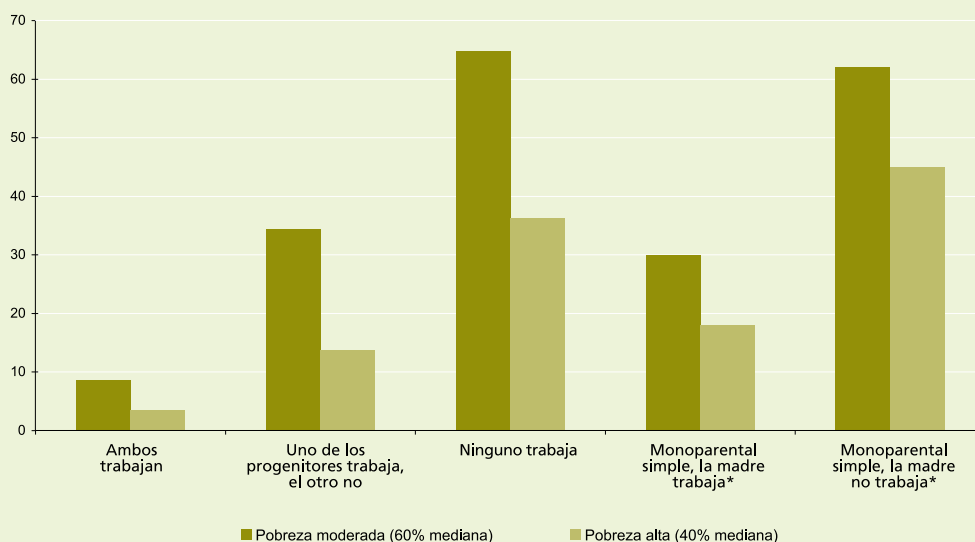
Desde otro punto de vista más pragmático, la pobreza infantil es considerada fundamentalmente como un problema de naturaleza económica, cuyas consecuencias más importantes no son sólo individuales, sino fundamentalmente sociales. Este es el planteamiento de algunos países que lideran la lucha contra la pobreza infantil, como Reino Unido o Canadá. Invertir en infancia significa hacerlo en el futuro de nuestra sociedad y, en particular, en la competitividad de su economía. Actualmente, gracias al desarrollo y creciente sofisticación de la investigación social sobre itinerarios vitales sabemos que los niveles de bienestar que disfrutaban niños y niñas durante la etapa infantil inciden de forma clara en su desarrollo educativo, la evolución de su personalidad y el riesgo de poder sufrir problemas sociales y situaciones de exclusión en su vida adulta. Según los resultados de un gran volumen de investigaciones, es mucho más probable que un niño/a se vea afectado por situaciones de paro en su vida adulta o sufra problemas de salud cuando ha pasado su infancia en el seno

El riesgo de pobreza durante la infancia es uno de los grandes retos a los que se enfrentan las sociedades avanzadas.

de una familia pobre (Vleminckx y Smeeding 2001). Invertir en infancia es, desde este planteamiento, una estrategia social de prevención, de la que todos salimos beneficiados: los niños/as y sus familias, al poder disfrutar de mejores oportunidades para construir su futuro, y la sociedad en su conjunto, al poder aprovechar al máximo los talentos y capacidades individuales de todos sus ciudadanos/as, y ayudar así a prevenir a la vez los riesgos de fractura social (Flaquer 2007).

En comparación con otros países de nuestro entorno el riesgo de pobreza infantil en España es, como hemos visto, muy elevado. La composición del hogar y la vinculación de los progenitores con el mercado laboral son dos factores determinantes en la creación de estos riesgos. Así queda demostrado en el Gráfico 4.13. Los hogares biparentales donde ninguno de los progenitores que convive con el menor trabaja son los que presentan tasas de pobreza más elevadas. El 65% de los menores que viven en hogares de estas características tienen riesgo de sufrir pobreza moderada y el 36% riesgo de pobreza alta. Cabe señalar, no obstante, que se trata de una situación poco común, dado que sólo hay un 3% de hogares con niños/as donde ninguno de los progenitores trabaja. En el extremo contrario nos encontramos los hogares biparentales donde la madre y el padre participan activamente en el mercado de trabajo. En estos hogares, el riesgo de pobreza infantil es el más bajo: un 8,6% de los niños tienen riesgo de sufrir pobreza moderada y un 3,4% alta. Casi la mitad de los menores de 16 años (46%) viven en un hogar biparental donde los dos progenitores participan activamente en el mercado de trabajo.

Gráfico 4.13. Porcentaje de pobreza moderada y alta de los niños de 0 a 15 años, según situación laboral de los progenitores. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Nota: Por falta de casos en la muestra de hogares monoparentales encabezados por un hombre, sólo incluimos los hogares monoparentales encabezados por la madre de los menores de referencia.

Un hecho a destacar en los datos es la pobreza de los menores que viven en hogares donde sólo trabaja uno de los progenitores: el riesgo de pobreza moderada se sitúa en el 34% y el de pobreza alta³⁹ en el 14%, en ambos casos bastante por encima de la pobreza media en estas edades. Se trata además de un tipo de hogar en el que viven cuatro de cada diez niños. Esto es debido a la pervivencia, en un gran número de hogares, del modelo clásico de división sexual del trabajo, donde la mujer se dedica exclusivamente a las tareas domésticas y al cuidado de los niños. De los datos se desprende que el salario familiar que aporta el sustentador único (que tradicionalmente había sido el hombre) ha dejado de ser, en muchos casos, garantía de bienestar económico. Es decir, el *breadwinner*, que es como denominan gráficamente los anglosajones al sustentador masculino, ha dejado de cumplir con eficacia el papel de “garante del pan”. Por este motivo, hay un consenso amplio (en el cual participan

Un hecho a destacar en los datos es la pobreza de los menores que viven en hogares donde sólo trabaja uno de los progenitores: el riesgo de pobreza moderada se sitúa en el 34% y el de pobreza alta en el 14%, en ambos casos bastante por encima de la pobreza media en estas edades.

39. El umbral del 40% de la mediana de los ingresos equivalentes representa, por ejemplo que un hogar dónde conviven dos adultos con un menor dependiente dispone de menos de 8.234 euros anuales, y un hogar con un adulto y un menor de menos de 5.945 euros anuales. Para más información, véase el capítulo 2.

analistas sociales, gobiernos nacionales e instituciones europeas) en recomendar la incorporación y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo ya no sólo como un mecanismo para lograr la igualdad entre los géneros, sino también como un factor favorecedor de la reducción de la pobreza infantil. Para acelerar este proceso hacen falta inversiones públicas en políticas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

La composición de los hogares es un elemento igualmente relevante para explicar las situaciones de vulnerabilidad y, en especial, la de los hogares monoparentales. En los últimos años, el peso específico de los hogares formados por una pareja con sus hijos/as (a la que pueden acompañar otras personas o no) ha retrocedido en España. Un número creciente de niños/as y adolescentes pasan etapas más o menos largas de sus vidas a cargo de un progenitor divorciado o separado (y posiblemente en el seno de un hogar formado después de un segundo matrimonio o emparejamiento del progenitor que mantiene la custodia). El crecimiento de los hogares monoparentales es el producto del incremento extraordinario de las rupturas conyugales. Esta ruptura es vivida habitualmente como una experiencia dolorosa, tanto por las personas adultas que se divorcian o separan como por sus hijos/as. La investigación cuantitativa y cualitativa sobre estas realidades pone de manifiesto que las madres y padres que se hacen cargo de los hijos/as --habitualmente las mujeres -- acumulan a menudo diversas situaciones de vulnerabilidad: 1) emocional, tras la separación, especialmente cuando ha sido forzada por la pareja, 2) laboral, ante el recelo empresarial a contratar progenitores que encabezan un hogar monoparental y 3) económica, provocada por la desaparición de una fuente de ingresos familiares y el frecuente impago de las pensiones alimentarias para los hijos/as (Almeda 2004).

En relación con esta precariedad económica, son muchos los estudios que han constatado, dentro y fuera de España, las elevadas tasas de pobreza de los hogares monoparentales. Según evidencia presentada por Lluís Flaquer et al. (2006: 34), a partir de los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea recogidos desde 1993 hasta 2001, la tasa de pobreza de los hogares monoparentales en España es bastante alta cuando se compara con la de otros países europeos, y el crecimiento de los riesgos de pobreza de estos hogares en el periodo 1995-2001 ha sido bastante superior al de la media europea. Estos datos representan un primer paso en la medición de la pobreza en los hogares monoparentales. Pero como han demostrado múltiples estudios en otros países, detrás del concepto de monoparentalidad se esconde una realidad compleja y multidimensional, en la que podemos encontrar colectivos en situaciones muy diversas (Marí-Klose et al. 2008: 85, Flaquer et al. 2006).

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 corroboran la delicada situación económica de muchos hogares monoparentales. En el gráfico presentamos sólo la situación de los hogares monoparentales simples encabezados por una mujer sola, que constituyen



aproximadamente el 83% de todos los hogares monoparentales simples, y que son además los más expuestos al riesgo de vulnerabilidad.⁴⁰ Diferenciamos la situación de los hogares con madres que trabajan (que representa el 4% de los hogares con menores) y la de hogares con madres que no trabajan (2% de los hogares), dada la importancia de la situación laboral para explicar el riesgo de pobreza: cuando la madre trabaja la tasa de pobreza moderada de los menores dependientes es del 27%; cuando no lo hace llega hasta el 52%. La tasa de pobreza alta de los menores es del 13% cuando la madre trabaja y del 37% cuando no trabaja. Tanto si consideramos un umbral como otro, las tasas de pobreza son superiores a la tasa media de pobreza de los menores en España (24% y 10% respectivamente), pero la desagregación de las distintas categorías de la monoparentalidad deja al descubierto hasta qué punto la vinculación de la madre con el mercado de trabajo representa un factor de protección muy importante frente al riesgo de pobreza infantil.

¿Cómo son los hogares pobres? El análisis que hemos hecho de la incidencia de la pobreza nos ha permitido identificar hasta el momento los colectivos en riesgo. El objetivo siguiente es radiografiar los hogares con ingresos equivalentes por debajo del 60% y del 40% de la mediana.⁴¹ Sabemos, por ejemplo, que los hogares con menores dependientes que tienen mayor riesgo de pobreza moderada son los formados por dos adultos y tres o más menores (41%) y los hogares con un adulto y al menos un menor (37%). No obstante, lo que desconocemos es la dimensión del problema, que depende en buena medida del peso relativo de estos grupos respecto al total de hogares donde viven menores.⁴² Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006, en un tercio de los hogares pobres viven menores de 16 años. En el Gráfico 4.14 podemos observar cómo se distribuye el total de menores pobres por tipos de hogar. Casi la mitad viven en hogares formados por dos adultos y dos menores, modelo que corresponde al de la familia nuclear clásica de padre y madre con dos hijos. Seguidamente encontramos los hogares con dos adultos y tres o más menores dependientes, que representan casi dos de cada diez hogares donde viven niños en situación de pobreza. En cambio, respecto al total de menores pobres, los que viven en hogares con un adulto y un menor dependiente son minoritarios (un 6%).

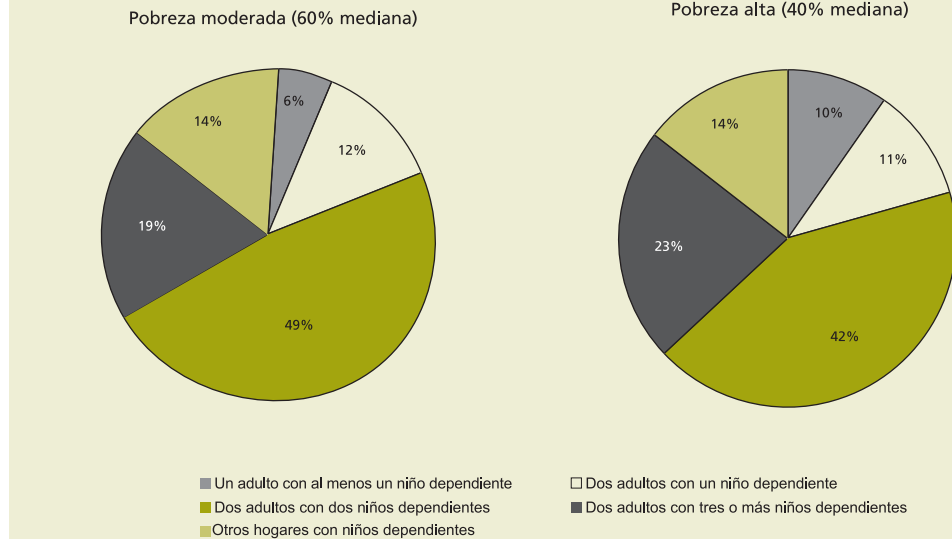
La desagregación de las distintas categorías de la monoparentalidad deja al descubierto hasta qué punto la vinculación de la madre con el mercado de trabajo representa un factor de protección muy importante frente al riesgo de pobreza infantil.

40. Por lo tanto, excluimos del análisis los hogares monoparentales encabezados por un padre solo y los hogares monoparentales complejos, donde además de la madre viven otros adultos que pueden contribuir a los ingresos del hogar

41. Por ejemplo, en términos de ingresos equivalentes esto significa que un menor que convive con dos adultos es pobre si el hogar dispone de menos de 12.348 euros anuales y un menor que convive con un adulto es pobre cuando el hogar dispone de menos de 8.918 euros anuales. Para una explicación más detallada del cálculo de los ingresos equivalentes se recomienda consultar el capítulo 2.

42. Del total de hogares donde viven menores dependientes, el 3,8% están formadas por un adulto y un menor, el 21% son dos adultos y un menor, el 52% son hogares con dos adultos y dos menores, el 11% son dos adultos y tres o más menores, y el 13% son otros tipos de hogares.

Gráfico 4.14. Tipología de los hogares en los que viven niños pobres de 0 a 15 años. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Los hogares biparentales aportan, con diferencia, el volumen más importante de niños en situación de pobreza.

Es decir, si analizamos la prevalencia de la pobreza infantil de ciertos tipos de hogares, no deberíamos olvidar que los hogares biparentales aportan, con diferencia, el volumen más importante de niños en situación de pobreza. Sin embargo, cabe señalar que cuando reducimos el umbral de pobreza al 40% de la mediana de los ingresos equivalentes (o pobreza alta), aumenta en cuatro puntos el porcentaje de menores pobres que viven en hogares formados por dos adultos y tres o más menores y, en un porcentaje similar, los formados por un adulto con al menos un menor dependiente. Algo más de cuatro de cada diez menores en situación de pobreza alta viven en hogares donde conviven dos adultos y dos menores, cerca de uno de cada diez lo hacen en hogares con tres o más menores y uno de cada diez lo hace en hogares con un adulto y al menos un menor dependiente. La elevada incidencia de la pobreza alta dentro del grupo provoca que, aunque los hogares monoparentales simples representen un volumen pequeño de los hogares en situación de pobreza, el peso específico de la pobreza infantil de estos hogares sea superior a su peso demográfico.



b) Riesgo de pobreza en la vejez y la vejez pobre

Comparativamente, la vejez es el otro grupo de edad con una incidencia elevada de pobreza. Pero a diferencia de la pobreza infantil, la preocupación por la pobreza de la población anciana no es reciente. Viene de lejos. De hecho, algunos especialistas ven el desarrollo histórico de los Estados de bienestar como una respuesta a las condiciones de miseria a las que se veían abocadas las personas de edad avanzada cuando dejaban de tener las facultades físicas para seguir trabajando. Las reformas de los sistemas de pensiones introducidas en la mayoría de los Estados europeos durante los primeros años de la segunda mitad del siglo xx permitieron que las condiciones de vida de la población anciana mejoraran sustancialmente, hasta el punto que actualmente la renta de los hogares sustentados por un hombre mayor de 65 años, corregida por el tamaño del hogar, se sitúa en la mayoría de los países de la OCDE cerca o por encima de la renta media nacional. A ello han contribuido básicamente dos factores. En primer lugar, en la mayoría de los países, las personas que se jubilan hoy presentan trayectorias laborales continuas y ascendentes, que les aseguran bases de cotización relativamente elevadas cuando el derecho de la pensión está ligado a las contribuciones realizadas. En segundo lugar, durante las últimas décadas, el valor real de las pensiones se ha incrementado. Los Estados de bienestar son hoy bastante más generosos con las personas mayores que tres o cuatro décadas atrás, en igualdad de condiciones de cotización.⁴³

La evolución de la situación de las personas mayores en España sigue una pauta bastante parecida, aunque con un cierto retraso. En las últimas décadas, tanto el número de pensionistas como el valor medio de las pensiones han aumentado sensiblemente. Entre 1980 y 2000 el número de pensiones de jubilación y el de pensiones de viudedad se ha duplicado, aun cuando la población mayor de 65 años sólo haya crecido un 70%. Por otra parte, según datos del Instituto Nacional de Seguridad Social, en el periodo de 1992 a 2000, tanto las pensiones de todas clases consideradas conjuntamente como las de jubilación y viudedad consideradas por separado han experimentado incrementos por encima del nivel de precios. Al final del periodo, mientras los precios se habían incrementado un 33%, las pensiones de jubilación lo hacían por término medio un 49% y las de viudedad en un 41% (P. Marí-Klose y M. Marí-Klose 2006: 116). Gracias a la extensión de la cobertura y la revalorización de sus pensiones, en general, las personas mayores de 65 años han visto mejorar sus niveles de renta y capacidad de gasto. Según datos sobre España del Eurobarómetro 56.1 de 2001, más de la mitad de las personas de estas edades afirman que

En las últimas décadas, tanto el número de pensionistas como el valor medio de las pensiones han aumentado sensiblemente.

43. Hay quien ha querido ver detrás de este hecho la influencia creciente del denominado poder gris: un bloque electoral de votantes con preferencias perfectamente definidas a favor del desarrollo de un sistema de pensiones generoso (Thompson 1989; Pampel y Williamson 1989).

su situación financiera es similar (41%) o mejor que antes de la jubilación (11%).⁴⁴

Aun así, la mejora generalizada de las condiciones de vida de las personas mayores de 65 años no impide la pervivencia de importantes bolsas de pobreza. La pobreza moderada afecta a un 31% de las personas mayores de 65 años. Son fundamentalmente personas que perciben las modalidades menos generosas del sistema de pensiones: las pensiones de viudedad y las asistenciales. El riesgo de pobreza moderada se distribuye de forma desigual entre las personas mayores, en función la composición del hogar y el sexo.⁴⁵ Como se puede observar en el Gráfico 4.15, vivir solo/a y ser mujer son factores intensamente relacionados con riesgo de pobreza moderada. La combinación de ambos factores aboca a la pobreza moderada a más de la mitad de mujeres que viven solas. La mayoría de ellas perciben las pensiones más bajas.⁴⁶

Esta imagen de la pobreza moderada contrasta con la distribución de la pobreza alta en estas edades.⁴⁷ Como se puede observar en el gráfico, en este caso, el riesgo de pobreza se reduce al 7,4% y se concentra de manera bastante uniforme en los diferentes tipos de hogar. El riesgo de pobreza alta de las mujeres mayores que viven solas es sólo ligeramente superior a la media: 9,2%. En general, la variabilidad en las tasas de pobreza alta es muy reducida. Los hogares donde se concentra una mayor proporción de pobreza alta son aquellos en los que conviven personas mayores con menores dependientes (10%) y las proporciones más bajas (5%) se encuentran en hogares donde viven más de dos adultos sin menores dependientes. Dada la importancia de las pensiones en la composición de las rentas de las personas mayores de 65 años con ingresos más bajos, el bajo nivel de pobreza alta (en comparación con otras edades) debe atribuirse a la eficacia de los sistemas de protección públicos a la hora de resguardar a estas generaciones de la posibilidad de experimentar las formas más severas de pobreza, eficacia que no encontramos a la hora de proteger ciertos hogares donde viven menores de edad, especialmente los monoparentales.

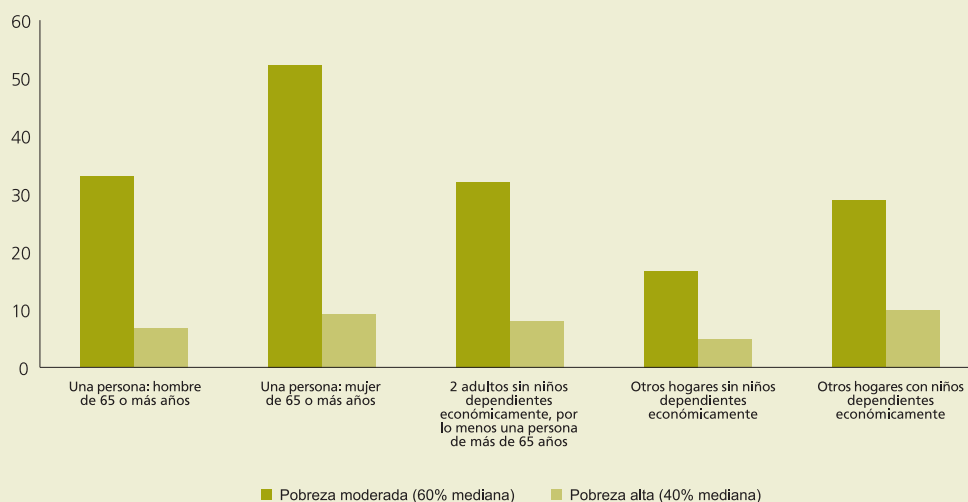
44. Datos parecidos se encuentran en el *Estudio internacional sobre jubilación*, publicado por el grupo asegurador AXA (2006). En este estudio, el 45% de los jubilados/das españoles declara que su nivel de vida sigue igual que antes de la jubilación, mientras que un 18% dice que incluso ha mejorado

45. De hecho, composición del hogar y sexo no son variables independientes. En conjunto, “los hombres solos” representan escasamente el 4% de los hogares en que viven personas de 65 y más años, mientras que las mujeres que viven solas representan el 19%.

46. Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006, la cuantía media de las pensiones de jubilación varía de forma muy marcada respecto al sexo: en el caso de los hombres es de unos 10.300 euros netos anuales y de las mujeres de unos 4.900 euros

47. En términos de ingresos equivalentes representa que los hogares disponen de menos de 4.231 euros anuales.

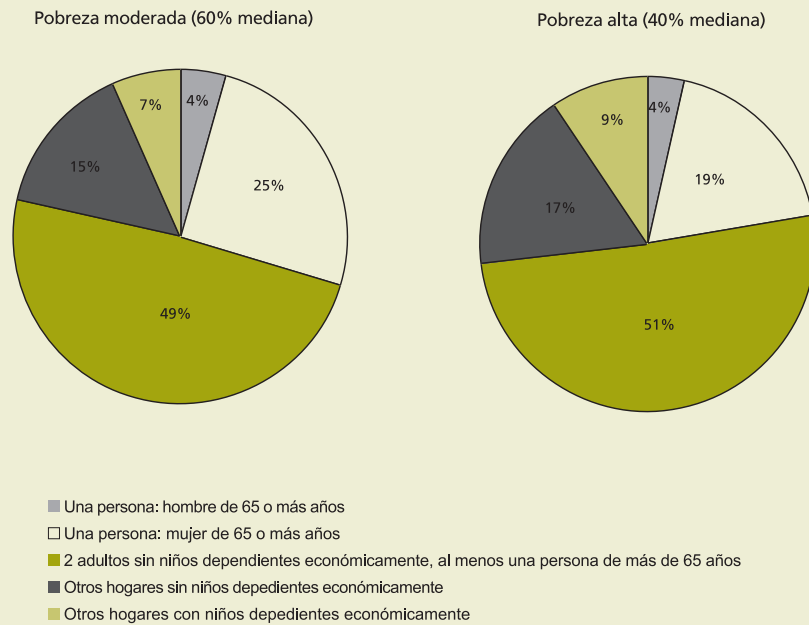
Gráfico 4.15. Porcentaje de pobreza (moderada y alta) de las personas de más de 65 años según tipo de hogar. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Con respecto al peso relativo de cada tipo de hogar entre los hogares pobres, en el Gráfico 4.16 se puede observar que prácticamente la mitad de las personas mayores pobres viven en hogares formados por dos adultos donde al menos uno tiene más de 65 años. Las mujeres solas son el segundo colectivo con más peso entre los hogares pobres, con un 25%. Hay que señalar que este grupo es el que más peso pierde cuando se utiliza como umbral la pobreza alta: pasa de representar un 25% de los hogares pobres a un 19%, cifra que se corresponde con su peso demográfico.

Gráfico 4.16. Tipología de los hogares donde viven las personas pobres de más de 65 años. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

c) Privación de las personas pobres menores de 16 años y mayores de 65

La alta incidencia de la pobreza económica es una característica común de los grupos de edad situados en los dos extremos del ciclo vital. Pero las necesidades de estos dos grupos son probablemente muy diferentes. También lo son los recursos no monetarios de los que disponen. La comparación de situaciones de privación en diferentes dimensiones (disponibilidad de bienes perdurables, dificultades económicas objetivas y subjetivas) nos permitirá valorar el impacto de la pobreza económica sobre los estándares de vida de las personas pobres y las percepciones de privación.

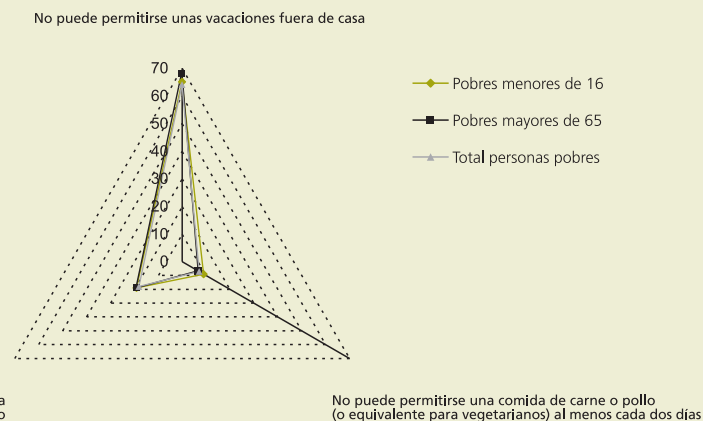
Lo primero que hay que decir es que habitualmente las personas ancianas no requieren los mismos bienes de consumo que una familia con hijos/as menores. Lo que es considerado una necesidad, al igual que determinadas pautas de consumo, cambian a lo largo de la vida. El 90% de los hogares encabezados por una persona mayor de 65 años afirma no tener ordenador, pero sólo el 8,4% afirma no tenerlo porque no se lo puede permitir. El 82%

alega otro motivo que, se sospecha, en la mayoría de los casos es la falta de utilidad de una herramienta que no han aprendido a usar. Es legítimo pensar que para la inmensa mayoría de personas de edad avanzada no tener un ordenador no es una forma de privación. En cambio, sí lo es para los hogares donde viven menores. El 51% no tiene ordenador. De estos, un 32% porque no se lo puede permitir (es decir, el 63% de los hogares que no lo tienen).

Se puede hacer una argumentación parecida en relación con la privación de coche. Dos de cada tres personas mayores de 65 años afirman no tener coche, pero un porcentaje muy bajo no lo tiene porque no se lo puede permitir (5,3%). En cambio, entre los hogares con menores, cuatro de cada cinco tienen coche, pero entre los que no lo tienen, la mayoría es porque no se lo puede permitir (14%). La privación aparente refleja, también en este caso, estilos de vida diferenciados.

La escasez de recursos económicos puede llevar a la restricción en el consumo o bien al endeudamiento de los hogares. Los hogares pobres presentan pautas de restricción bastante similares, con independencia de las personas que los integran (Gráfico 4.17). La precariedad no afecta al consumo de bienes básicos (elementos de la dieta como la carne o el pollo), pero sí puede afectar a las condiciones de la vivienda (la posibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada) y muy especialmente al consumo de tiempo de ocio y recreo (como permitirse unas vacaciones).

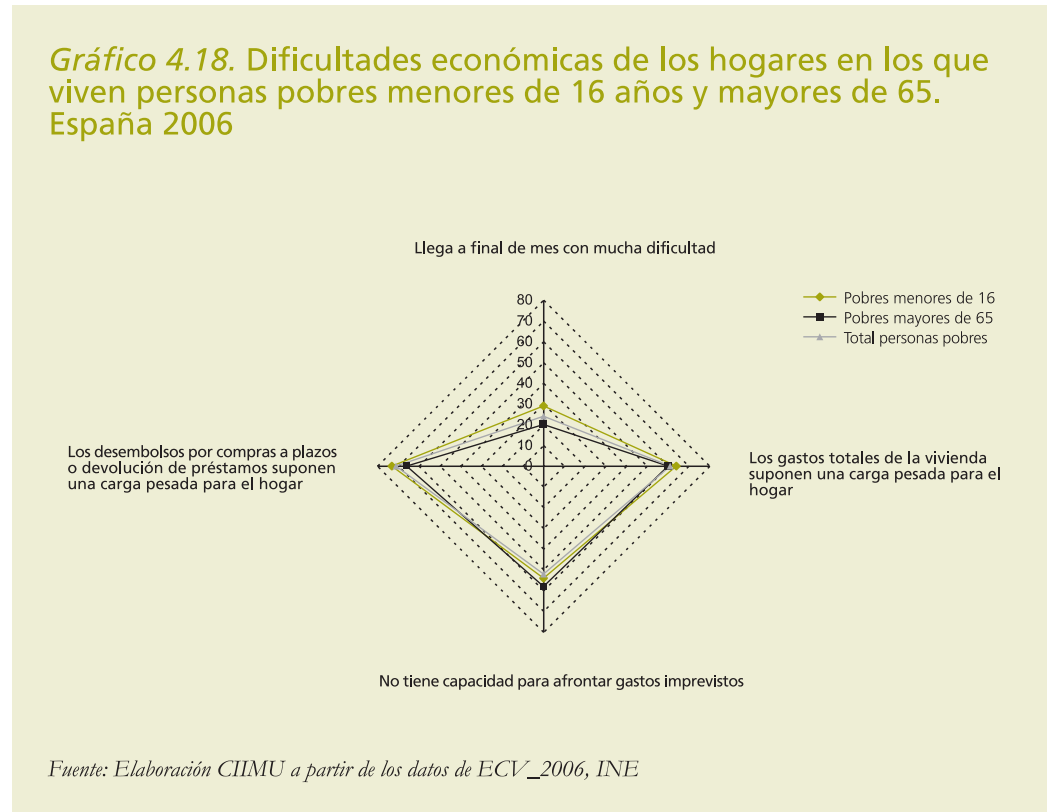
Gráfico 4.17. Restricción en el consumo de los hogares con personas pobres menores de 16 años y mayores de 65. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

La carencia de recursos monetarios puede generar sensaciones de malestar y la percepción negativa de las personas sobre la capacidad de hacer frente a los gastos (Gráfico 4.18). La percepción sobre los recursos disponibles y la capacidad para hacer frente a los gastos son parecidas en los hogares pobres integrados por personas menores de 16 años y los integrados por mayores de 65.

Gráfico 4.18. Dificultades económicas de los hogares en los que viven personas pobres menores de 16 años y mayores de 65. España 2006



d) ¿Son las personas de 26 a 35 años las menos pobres?

Hasta ahora nos hemos concentrado en dos etapas de la vida donde el desequilibrio entre necesidades y recursos disponibles desemboca en situaciones de exclusión económica: la infancia y la vejez. Hemos observado sus características distintivas y los factores que pueden proteger de situaciones de vulnerabilidad o exponer a ellas. En el caso de los menores, la composición del hogar (la presencia de los dos progenitores) y el grado de vinculación de éstos al mercado laboral son elementos importantes en la configuración de las situaciones de exclusión económica de este grupo de edad. En el caso de las personas mayores, el hecho de ser mujer y vivir sola aumenta de forma considerable el riesgo de pobreza. No querríamos acabar este capítulo sin hacer mención al grupo de edad que, comparado con el resto de



la población, presenta las tasas de pobreza relativa más bajas. Nos referimos a las personas que pertenecen al grupo de edad de 26 a 35 años. En términos generales, y haciendo una lectura desde el punto de vista del ciclo vital, se corresponde a un intervalo de edad en que se concentran gran parte de los procesos de emancipación y formación de nuevas familias, y por lo tanto de las dificultades asociadas a estos fenómenos.

En las últimas dos décadas se ha ido produciendo un retraso en la edad de emancipación de los jóvenes. Según datos publicados recientemente por Francisco Zamora López (2007), utilizando datos de 2006 de la Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI, la edad de emancipación ha aumentado de forma considerable en las cohortes nacidas a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta. Mientras la mediana de edad de emancipación de las mujeres nacidas en la segunda mitad de los años cincuenta (y que en el año 2006 tienen entre 45 y 49 años) no llegaba a los 23 años, la edad mediana de emancipación de la cohorte nacida entre 1971 y 1975 es aproximadamente 26,3 años: es decir, si comparamos las edades a las que se ha emancipado el 50% de la cohorte, llegamos a la conclusión de que las mujeres de hoy en día se van de casa de sus padres tres años más tarde que hace dos décadas.

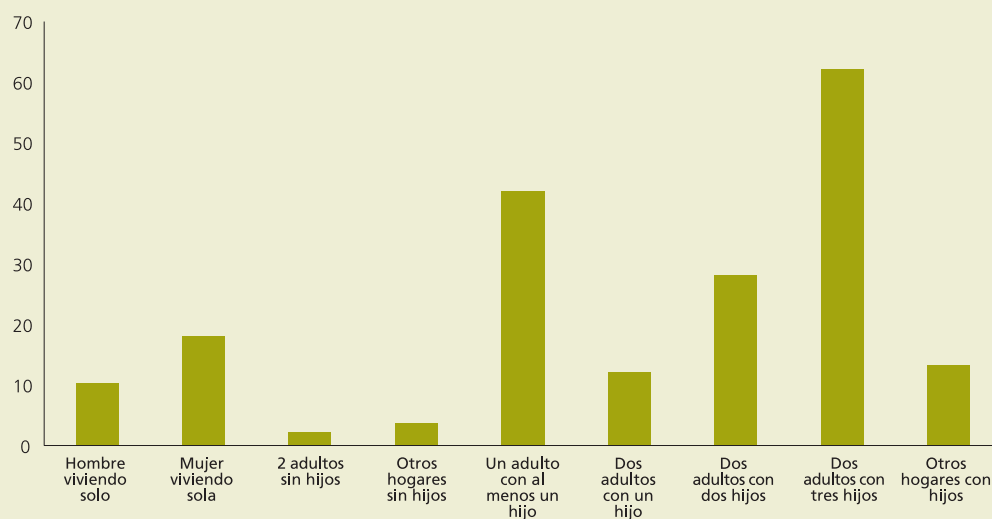
Mucho se ha escrito sobre el retraso de la emancipación (Baizán 2003, Jurado 2003, P. Marí-Klose y M. Marí-Klose 2006). La prolongación de la permanencia de los jóvenes en el hogar de sus padres coincide con una serie de cambios estructurales en el ámbito social, cultural y económico que sin duda tienen repercusiones en la configuración de las trayectorias vitales de los jóvenes. Así, en primer lugar, los procesos de modernización y democratización del país propician una expansión extraordinaria del sistema educativo, sobre todo en los niveles de la educación superior. En segundo lugar, los procesos de inserción laboral se complican como consecuencia de las elevadas tasas de paro y temporalidad. La inseguridad laboral crea condiciones poco propicias para la emancipación y formación de nuevas familias.⁴⁸ En los últimos tiempos ha aumentado de forma consistente el número de jóvenes que se asegura cierta autonomía económica a través de ingresos propios pero que, a diferencia de lo que sucedía en el pasado o sucede en otros países, no les posibilita lograr la independencia residencial. Por otra parte, el incremento extraordinario del coste de acceso a la vivienda a partir de la segunda mitad de los años noventa ha contribuido a dificultar esta independencia. Esta conjunción de fenómenos configura un contexto en que la transición a la vida adulta se ralentiza.

48. La emancipación y la formación de una nueva familia son procesos que han estado tradicionalmente muy ligados en nuestro país. Durante mucho tiempo la mayoría de los jóvenes (aproximadamente dos de cada tres) se iban de casa cuando se querían casar. Actualmente, el proceso de emancipación todavía supone el inicio de una etapa de convivencia en pareja, pero un porcentaje cada vez más grande de nuevas convivencias en pareja tiene lugar fuera del matrimonio.

El alargamiento de la convivencia de los jóvenes con sus padres tiene consecuencias importantes en la situación económica de los hogares donde viven. Algunos de estos jóvenes engrosan el número de personas dependientes en el hogar, lo que puede afectar negativamente a la capacidad financiera de las familias. Pero la mayoría trabajan y, por lo tanto, hacen aportaciones a los ingresos totales del hogar (pese a mantener en muchos casos el control sobre los recursos que generan). Por otra parte, la mayoría viven en hogares donde no son los sustentadores principales. En estos hogares el sustentador principal suele ser una persona de edad más avanzada, que ha consolidado su posición en el mercado de trabajo y percibe rentas salariales bastante más elevadas. Todo esto se refleja en el bajo riesgo de pobreza de los jóvenes no emancipados y de sus hogares. El cálculo convencional de la pobreza monetaria de los jóvenes no permitió captar estas situaciones. Por ejemplo, las personas de 26 a 35 años presentan una tasa de pobreza del 5% cuando viven con sus padres, muy por debajo de la tasa de pobreza media en España.

Entre los jóvenes emancipados, la probabilidad de estar en riesgo de pobreza varía de forma considerable en función de la estructura del hogar (Gráfico 4.19). Los hogares más expuestos al riesgo de pobreza son los que tienen menores a cargo: en los formados por dos adultos, cada hijo/a adicional multiplica por poco más de dos el riesgo de pobreza (12% con un hijo, 28% con dos hijos y 62% con tres o más hijos). Los hogares monoparentales también están expuestos a un riesgo elevado de pobreza (40%). Pero los hogares monoparentales y numerosos son poco comunes en estas edades. Los tipos de hogar más representados presentan tasas muy bajas de pobreza. Por ejemplo, los hogares formados por dos adultos sin hijos menores a cargo (que constituyen el 37% de todos los hogares en este grupo de edad) tienen un riesgo de pobreza del 2%.

Gráfico 4.19. Porcentaje de pobreza (60% mediana) de los jóvenes (26-35 años) emancipados según tipo de hogar. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV_2006, INE.

A diferencia de lo que pasa en otros países del entorno europeo, el porcentaje de jóvenes que viven solos es muy reducido: el 5% de los hombres y el 3% de las mujeres. El riesgo de pobreza en estos hogares es mucho más alto que en un hogar donde viven dos adultos sin hijos/as dependientes. Para asegurar la viabilidad financiera de los proyectos de emancipación y formación de nuevas familias hacen falta dos fuentes de ingresos. Hace sólo unas décadas, para las mujeres iniciar un proyecto familiar suponía, en la mayoría de los casos, abandonar el mercado de trabajo (si alguna vez habían participado). El salario del sustentador principal —habitualmente el hombre— era suficiente para mantener a una familia. En la actualidad, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es, además de una oportunidad de lograr la independencia económica, una condición *sine qua non* para construir un proyecto de vida en pareja sobre unas bases financieras sólidas.

Una forma de ilustrar la importancia del doble salario es simular qué sucedería si los jóvenes de 26 a 35 años que viven con sus padres se emanciparan con los ingresos de que disponen actualmente. Hemos utilizado sus ingresos salariales actuales y los hemos proyectado sobre situaciones hipotéticas de emancipación para, a continuación, calcular las tasas de pobreza. Estas situaciones incluyen composiciones alternativas del nuevo hogar (joven

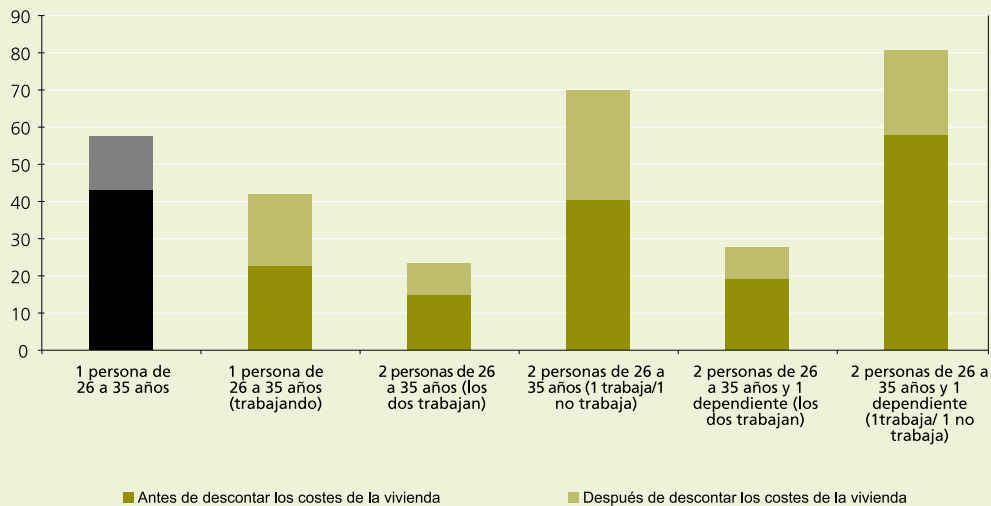
En la actualidad, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es, además de una oportunidad de lograr la independencia económica, una condición *sine qua non* para construir un proyecto de vida en pareja sobre unas bases financieras sólidas.

viviendo solo/a, con una pareja, con una pareja y un menor dependiente) y situaciones laborales (sólo uno trabaja, los dos miembros adultos del hogar trabajan). Por ejemplo, si las personas de 26 a 35 años de la muestra que viven con sus padres optaran por emanciparse con su salario actual y lo hicieran con una pareja que percibiese el mismo salario, su riesgo de pobreza sería del 15%.

Pero las personas que se emancipan deben afrontar normalmente los costes de la vivienda. Por eso hemos descontado a las rentas del hogar obtenidas mediante la simulación, los costes de la vivienda calculados para cada hogar bajo los supuestos explicados en la sección anterior. Los resultados son los que presentamos en el Gráfico 4.20. En la primera columna de color negro podemos observar el impacto que la emancipación produciría en los jóvenes de 26 a 35 años que todavía viven con sus padres si se fueran a vivir solos. En el cálculo hemos incluido a todos los jóvenes que viven con sus padres, trabajen o no. En las columnas que se presentan a continuación sólo se calculan simulaciones para proyectos de emancipación en que alguno de los miembros del hogar pueda aportar un salario. Por ejemplo, en la siguiente columna hemos calculado el riesgo de pobreza que tendrían los jóvenes que disponen de ingresos salariales en caso de irse a vivir solos. Dos de cada diez serían pobres (tras descontar los costes de la vivienda lo serían cuatro de cada diez). Por lo tanto, aunque la vinculación al mercado de trabajo es un aspecto que reduce los riesgos de pobreza, no implica que éstos no sean igualmente elevados. La vinculación de los jóvenes al mercado de trabajo muchas veces pasa, como veremos en el siguiente capítulo, por empleos precarios, contratos temporales, periodos en el paro y salarios bajos. El modelo de emancipación más favorable para los jóvenes, con respecto al riesgo de pobreza, es el de irse a vivir con otra persona que también trabaje. De la lectura de los datos se desprende claramente que el modelo tradicional de emancipación, es decir, la convivencia de una pareja tras el matrimonio, en que una persona trabaja (habitualmente el hombre) y una persona no trabaja de forma remunerada, expone a una proporción muy alta de jóvenes a la pobreza.

Por lo tanto si los jóvenes que actualmente viven en casa de los padres se plantearan emanciparse, formando un núcleo familiar con un hijo/a y donde sólo uno de los adultos trabajara (un modelo que hasta hace no pocos años era el predominante), las tasas de pobreza aumentarían considerablemente. La disponibilidad de dos salarios se ha convertido en una condición sin la cual resulta muy arriesgado emprender un proyecto de vida familiar.

Gráfico 4.20. Simulación de las tasas de pobreza (antes y después de incluir los costes de la vivienda) de las personas de 26 a 35 años que viven con sus padres si se emancipasen y según el tipo de hogar que formasen. España 2005



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

Nota: En la simulación se incluyen sólo las personas de 26 a 35 años que disponen de ingresos salariales y que viven con sus padres, a excepción de la primera columna en la que se incluyen todas las personas de 26 a 35 años que viven con sus padres (con o sin ingresos)

4.4. Conclusiones

La exclusión económica en España dibuja una distribución bimodal, en que los dos extremos del ciclo vital son las etapas más vulnerables. La exclusión económica a lo largo del ciclo de vida afecta no sólo a colectivos tradicionales (ancianos/as, parados/as de larga duración o personas con condiciones precarias de salud) caracterizados por el hecho de no tener una vinculación con el mercado de trabajo. Las transformaciones en el mercado de trabajo y los cambios radicales en las estructuras familiares han hecho surgir nuevos colectivos vulnerables. A los ya conocidos, como es el caso de los ancianos/as, debemos añadir los menores de edad. Aunque la precariedad económica sea un aspecto que identifica a estos dos grupos, ésta no les afecta del mismo modo. La incidencia del riesgo de pobreza en los menores de edad no sólo es elevada en el caso de la *pobreza moderada*, sino que se mantiene alta en el caso de la *pobreza alta*. En cambio, las personas ancianas tienen un riesgo de *pobreza moderada* elevado, pero un riesgo de *pobreza alta* bajo desde un punto de vista comparativo. Por lo tanto, en el colectivo de ancianos observamos que los Estados de bienestar (a través del sistema de pensiones fundamentalmente) actúan como una red de protección ante las situaciones de precariedad más acusadas. En cambio, los mecanismos de protección en el caso de los menores no son tanto públicos sino especialmente privados: dependen fundamentalmente de la vinculación de los progenitores que viven en el hogar con el mercado de trabajo. ¿Qué protege a las personas que pertenecen al grupo de edad con menor riesgo de pobreza? Como hemos podido comprobar, las bajas tasas de pobreza de las personas de 26 a 35 años esconden otro tipo de precariedad: su dependencia residencial. Esta distribución de los riesgos tiene implicaciones diferentes para los colectivos más afectados. Para las personas mayores la falta de recursos económicos puede representar el deterioro de los estándares de vida e ir acompañada de situaciones de soledad y abandono. Para los niños y los jóvenes la pobreza representa no sólo una restricción de sus condiciones de vida en el presente, sino sobre todo de sus oportunidades de futuro.



5. EXCLUSIÓN LABORAL Y CICLO VITAL

El empleo y las políticas del mercado de trabajo (tanto las medidas “pasivas” como las “activas”)⁴⁹ han cumplido una función clave en el modelo de integración social desarrollado en Europa a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. Los augurios que, hace unos años, predecían el final del trabajo (asalariado) parecen hoy totalmente infundados, y en la mayoría de países desarrollados (y España es un país especialmente aventajado al respecto) ha crecido la proporción de ciudadanos/as que participan en el mercado laboral. Nuestras sociedades siguen encontrado en el empleo la principal vía para asegurar la cohesión social y prevenir riesgos de exclusión económica. A pesar de ello, en la mayoría de los países se ha extendido durante los últimos años la percepción de inseguridad del empleo. La evolución de los mercados y de los sistemas productivos (determinada en buena medida por las fuerzas de la globalización y los avances tecnológicos) ha impuesto el debate sobre la flexibilidad laboral como un imperativo para el éxito económico y la competitividad internacional. Los despidos masivos y las altas tasas de desempleo (primero) y el aumento de los trabajos temporales y a tiempo parcial (después) han acentuado la sensación de que los nuevos empleos son muy diferentes de los de antaño. A juicio de numerosos autores, el mercado laboral sigue cumpliendo actualmente la función integradora que le corresponde, pero cada vez con menos efectividad, debido a la desaparición gradual del empleo de tipo estable, bien remunerado, protegido jurídicamente y base de la ciudadanía social (Rifkin y Helbroner 1995, Beck 2000).

En los últimos años la opinión que proclama el fin del trabajo estable ha sido cuestionada por abundante investigación que sugiere que resulta todavía aventurado insinuar la desaparición de los trabajos seguros y a largo plazo. En la mayoría de los países desarrollados, el valor del empleo estable sigue siendo reconocido y defendido desde muchas instituciones, la legislación continúa ofreciendo garantías de protección al empleo y la seguridad en el empleo continúa estando en lo alto de la clasificación de los aspectos más deseables por los trabajadores/as.⁵⁰ Tampoco se dispone de pruebas suficientes que demuestren que las propias empresas prefieran, de forma uniforme, relaciones de empleo flexibles, con un alto grado de rotación laboral. La mayor parte de libros de microeconomía llegan a la conclusión de que muchas empresas se benefician de las relaciones de empleo duraderas, que les permiten recuperar costes de selección y formación de los trabajadores/as y aprovechar

Desde mediados de la década de los noventa España ha vivido un crecimiento importante de la población que participa en el mundo del trabajo.

49. Las políticas de mercado de trabajo pasivas son aquellas que aseguran la sustitución de ingresos en situaciones de desempleo o producidas por otras circunstancias del mercado de trabajo (jubilación anticipada, por ejemplo) sin que exista obligación alguna de percibir cursos de formación o trabajar. Las políticas activas contemplan diferentes iniciativas para potenciar el capital humano del trabajador/a. Las prestaciones de sustitución de ingresos suelen incentivar a los trabajadores que buscan empleo de forma activa o penalizar a los que no lo hacen.

50. Y que, por tanto, puede configurar también sus preferencias como votantes.

el capital específico que desarrollan éstos/as en la empresa cuando mantienen una relación prolongada con su empleador/a.

La cuestión que se plantea en este contexto es encontrar nuevos equilibrios entre flexibilidad y seguridad (*flexi-security*) que satisfagan demandas muchas veces contradictorias. Las vías recorridas por distintos países para lograrlo son variadas. En la década de los ochenta y noventa muchos países introdujeron cambios legislativos importantes que afectan a la configuración de las relaciones en el mercado de trabajo. Algunos países (especialmente los centroeuropeos) han mantenido sólidos sistemas de regulación laboral, que han garantizado niveles altos de calidad del empleo, pero que, por otro lado, han sido poco efectivos en la creación de empleo. Otros han optado por diferentes medidas de flexibilización, con efectos más o menos extendidos y más o menos traumáticos. Así, en países como España, se ha producido un deterioro de la calidad del trabajo, pero de forma bastante concentrada en determinados segmentos de la población (de incorporación reciente al mercado de trabajo, bajo nivel educativo y mujeres). El resultado ha sido una dualización de las oportunidades y condiciones de trabajo entre un segmento que “está dentro” (*insiders*) y otro que tiene una vinculación más débil con el mundo laboral (*outsiders*). En otros países, como Dinamarca, las políticas de flexibilización han venido acompañadas de medidas de potenciación del capital humano a través del desarrollo de políticas activas de empleo y formación, con un éxito considerable en la creación de empleo y reducción del paro.

En este capítulo nos centraremos en los efectos de la vía española de flexibilización sobre dinámicas de exclusión laboral. El resultado de las estrategias de flexibilización adoptadas en nuestro país es una segmentación clara entre trabajadores/as que tienen empleos de tipo estable, bien remunerado y que confieren derechos a prestaciones sociales a los propios trabajadores/as y a sus familias, y una masa de trabajadores/as con vinculaciones precarias al mercado laboral, sueldos bajos y derechos restringidos. Estos últimos constituyen aproximadamente una tercera parte de la población activa, pero se concentran de forma muy importante en determinados segmentos de la población y sectores de la actividad productiva.



5.1. Expansión del empleo

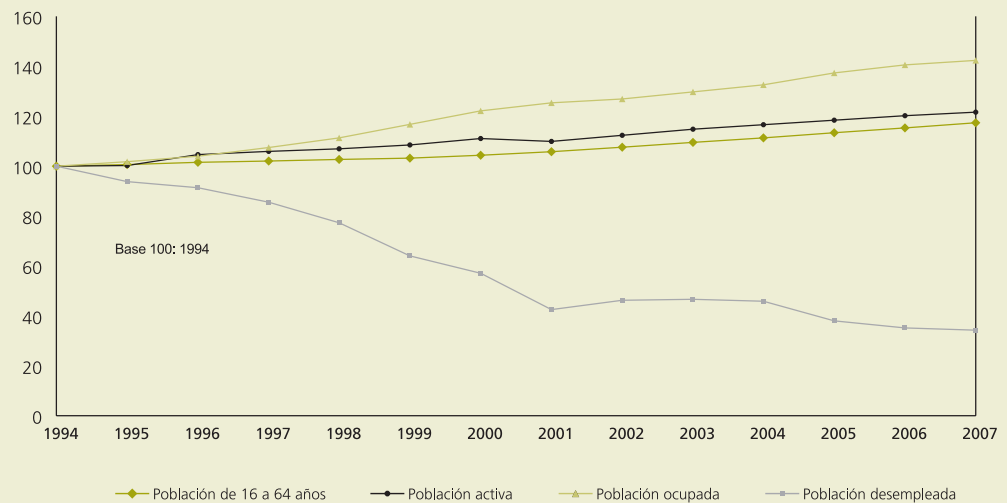
Desde mediados de la década de los noventa, coincidiendo con el ciclo de expansión económica, España ha vivido un crecimiento importante de la población que participa en el mundo del trabajo. Este fenómeno es el resultado de la confluencia de varios procesos. Refleja, en primer lugar, el crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar, como consecuencia de la entrada en el mercado de trabajo de población de cohortes más pobladas nacidas a finales de la década de los setenta e inicios de la década de los ochenta, y la llegada a nuestro país de un importante contingente de trabajadores de origen extranjero a partir de finales de la década de los noventa. Entre 1994 y 2007, el número total de personas en edad de trabajar aumenta en 4,6 millones de personas, lo que representa un incremento del 17,4% de la población de estas edades.

El aumento de la población en edad de trabajar tiene obviamente una incidencia en la evolución de la población activa. Pero, como puede advertirse en el Gráfico 5.1, no lo explica todo. El aumento de la población activa y ocupada es proporcionalmente superior al crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar, impulsado fundamentalmente (aunque no únicamente) por la buena coyuntura económica.⁵¹ En un contexto económico favorable disminuye el desempleo y se acentúa la incorporación al mercado de trabajo de colectivos que se habían mantenido alejados. En el curso de trece años de expansión ininterrumpida del empleo se ha pasado de 12 millones de empleos a 20,3 millones. Entre 1994 y 2007, las tasas de empleo (ocupados sobre la población de 16 a 64 años) se incrementan del 47% al 63%. El aumento es muy pronunciado entre las mujeres, que pasan de tener una tasa de ocupación del 32% a una del 52%. Esto significa que en esta etapa las mujeres ocupadas han pasado de los 4 a los 8,4 millones. El incremento de las tasas de ocupación de las mujeres se produce en todos los grupos de edad y segmentos educativos, pero de forma especialmente intensa entre las mujeres más jóvenes (menores de 45 años) y con estudios secundarios. Por ejemplo, las mujeres de 15 a 24 años con estudios secundarios pasan de tener una tasa de ocupación del 15% en 1994 al 36% en 2007; las de 25 a 39 años pasan de una tasa del 49% al 71% (Tabla 5.1).

51. En las dinámicas de incorporación de determinados colectivos al mercado de trabajo subyacen, en algunos casos, cambios sociales y culturales de enorme calado. Esto es especialmente evidente por lo que respecta a la expansión del empleo femenino. La tasa de actividad femenina ha crecido de forma ininterrumpida, incluso en los peores momentos de la crisis económica de 1992 y 1993. A ello ha contribuido decisivamente la expansión dentro de las cohortes más jóvenes de actitudes favorables a que la mujer mantenga su puesto de trabajo después del matrimonio y nacimiento de los hijos/as (Marí-Klose y Nos Colom, 1999), así como la devaluación del estatus de la ama de casa.

Aunque menor, también es bastante destacable el crecimiento del empleo entre los hombres. Cabe destacar especialmente el aumento de la tasa de ocupación entre los varones de 50 a 64 años, que se había situado por debajo del 60% en las década de los ochenta e inicios de los noventa, como resultado de las políticas de jubilación anticipada promovidas por muchas empresas y también desde el sector público. En 2007 la tasa de actividad de los varones de estas edades se sitúa ya en el 69%.

Gráfico 5.1. Evolución de la población en edad de trabajar, población activa, ocupada y desempleada. España 1994-2007



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Labour Force Survey, Eurostat.



Tabla 5.1. Tasa de ocupación de hombres y mujeres, según su educación y grupo de edad (1994 y 2007)

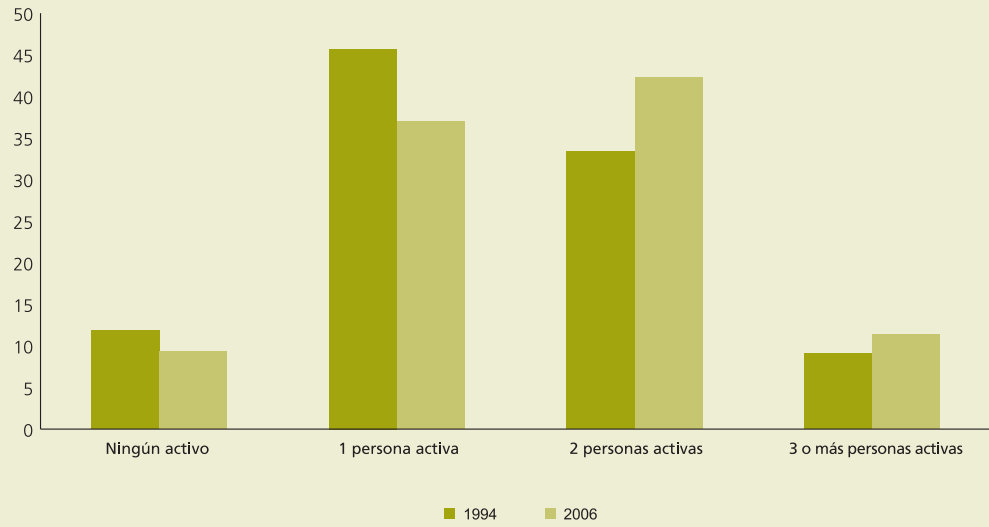
Grupos de edad	Mujeres		Hombres	
	1994	2007	1994	2007
15-24	20%	34%	28%	44%
25-29	43	72	67	84
30-34	43	71	78	89
35-39	44	67	82	90
40-44	39	66	83	89
45-49	32	62	82	88
50-64	21	38	59	69
Nivel de estudios				
Primarios	25	41	60	73
Secundarios	32	60	52	77
Universitarios	59	78	77	87
Total	31	55	62	76

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Labour Force Survey, Eurostat.

El incremento de las tasas de ocupación ha tenido, en primer lugar, un efecto muy positivo sobre grupos tradicionalmente excluidos del mercado de trabajo —como las mujeres— o que habían sufrido más directamente el impacto de las crisis económicas en la década de los ochenta y primera mitad de los noventa (trabajadores/as de más de 50 años y jóvenes). En segundo lugar, y como consecuencia del acercamiento al mercado de trabajo de colectivos desanimados, ha salido reforzada la vinculación de los hogares con el mercado de trabajo. Por una parte ha disminuido considerablemente la proporción de hogares con personas de 16 a 64 años con ninguna o una sola persona activa y han aumentado los hogares con dos, tres o más personas activas (Gráfico 5.2). Por otra, en los hogares activos (en los que al menos una persona es activa) se ha reducido la proporción de hogares pobres en trabajo, es decir de aquellos en los que nadie trabaja (porque todos los activos están desempleados) o hay un solo sustentador/a, y se incrementan aquellos en los que trabajan dos, tres o más personas (Gráfico 5.3). Dicho de otro modo, en 2007 la mitad de los hogares activos tienen una doble fuente de ingresos cuando en 1994 era uno de cada tres.

Como consecuencia del acercamiento al mercado de trabajo de colectivos desanimados, ha salido reforzada la vinculación de los hogares con el mercado de trabajo.

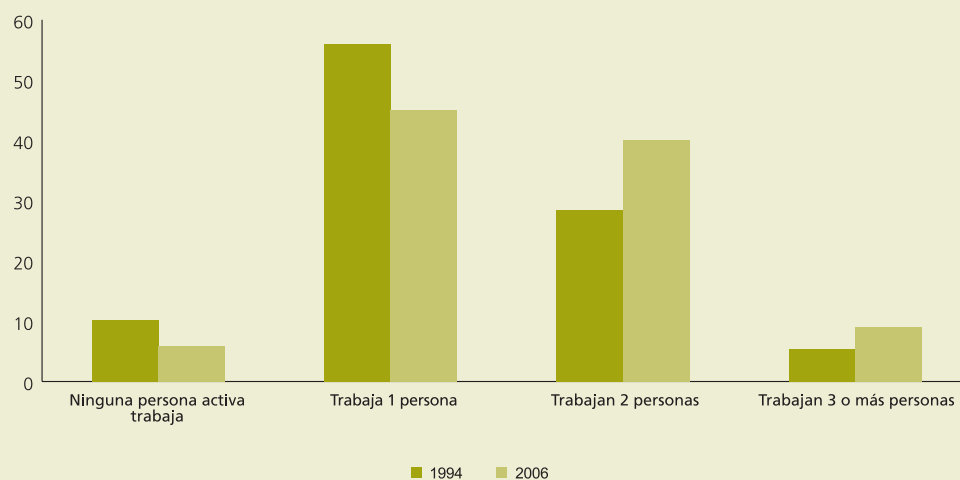
Gráfico 5.2. Porcentaje de hogares en que residen personas de 16 a 64 años, según el número de personas activas. España 1994 y 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE 1994 y ECV_2006, INE.



Gráfico 5.3. Porcentaje de hogares activos^(a), según número de personas que trabajan. España 1994 y 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE 1994 y ECV_2006, INE.

Nota: a) Hogar activo es aquel en el que como mínimo una persona trabaja o busca empleo.

El reforzamiento de la vinculación de los hogares con el mercado de trabajo tiene una importancia considerable porque protege a los hogares frente a los riesgos de exclusión económica. Por una parte, y como es lógico, existe una relación directa entre las tasas de pobreza de los hogares activos y el número de personas en el hogar que trabajan. Las rentas salariales suelen ser la principal fuente de renta de un hogar y, por tanto, el determinante principal de su bienestar material.⁵² Por otra parte, los hogares ricos en empleo (es decir, en los que trabajan dos o más personas) están expuestos a menores riesgos de precariedad económica cuando uno de sus miembros pierde el empleo.

Pero la fuerte expansión del mercado de trabajo no ha corregido problemas habitualmente asociados a déficits de la participación laboral. Como hemos tenido ocasión de comprobar en capítulos anteriores, las tasas de pobreza se mantienen en niveles prácticamente constantes durante todo el ciclo de expansión económica. La precariedad económica no afecta exclusivamente a hogares inactivos o a hogares activos en los que no trabaja nadie. Afecta también a hogares activos en los que hay personas trabajando. El 20% de los hogares activos en los que trabaja sólo una persona tiene unos ingresos equivalentes que se sitúan

52. Otras fuentes de renta suelen desempeñar un papel menor. Las rentas de trabajo representan por término medio en torno al 70% de la renta individual. Sólo una proporción muy baja de la población activa (en torno al 0,5) no es pobre gracias únicamente a las rentas del capital (Carabaña y Salido 2001: 116).

Disponer de trabajo en el hogar no es garantía de protección frente a la exclusión económica si se trata de un empleo de salario bajo. Tampoco lo es si el empleo de la única persona que trabaja es temporal.

por debajo del umbral de la pobreza (ECV 2006).⁵³ Disponer de trabajo en el hogar no es garantía de protección frente a la exclusión económica si se trata de un empleo de salario bajo.⁵⁴ Tampoco lo es si el empleo de la única persona que trabaja es temporal. Los hogares en los que sólo trabaja una persona y lo hace sujeta a una modalidad de contratación temporal tienen una tasa de pobreza del 30% (Tabla 5.2). Esto obliga a poner sobre la mesa la situación de las personas que trabajan en empleos de baja calidad.

Tabla 5.2. Tasa de pobreza de los hogares según vinculación con el mercado de trabajo. España 2006

	Tasa de pobreza
Hogares inactivos (a)	40%
Hogares activos (b)	
No trabaja nadie	50
Trabaja 1 persona	20
Trabajan 2 personas	7,7
Trabajan 3 o más personas	5,0
Hogares precarios (c)	
Trabaja 1 persona	30
Trabajan 2 o más personas	11

Nota: a) Hogares inactivos: ninguna persona trabaja o está buscando trabajo.

b) Hogares activos: en el hogar hay, como mínimo, una persona que trabaja o busca empleo.

c) Hogares precarios: al menos una persona trabaja. Todas las personas que trabajan lo hacen con contrato temporal.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

La baja calidad en el empleo está asociada a riesgos de índole económica, pero también, directa e indirectamente, a otros problemas sociales. Son numerosos los trabajos que en nuestro país relacionan las condiciones laborales (salarios, estabilidad laboral, horarios asociados) con un amplio abanico de problemas sociales. Así, la baja calidad de los empleos es uno de los principales responsables de las dificultades de acceso a la vivienda por parte de los jóvenes que aplazan su emancipación (Leal 2002, P. Marí-Klose y M. Marí-Klose 2006)

53. Aquí únicamente consideramos el umbral de la pobreza situado en el 60% de la mediana de los ingresos equivalentes.

54. La OCDE considera empleos de bajo salario aquellos con remuneraciones inferiores a dos terceras partes del salario medio.



o de las bajas tasas de fecundidad (Baizán 2003). Pero la baja calidad en el empleo merece atención por sí misma. La calidad del trabajo se vincula a dimensiones sociales del propio empleo que favorecen la integración social del trabajador/a y mantienen intacta o refuerzan su motivación y capacidades para seguir desarrollando una carrera laboral a largo plazo. Un trabajo de calidad es, desde este punto de vista, un trabajo que propicia equilibrios deseados entre trabajo y otros recursos y aspiraciones personales, como son preservar la salud, formarse adecuadamente, emanciparse, tener una pareja, tener hijos, preservar un cierto estatus social o participar activamente en la vida comunitaria. Estos equilibrios dependen sólo en parte del bienestar material que procuran los ingresos laborales. La inseguridad en el trabajo, los riesgos para la salud o los horarios asociales (por mencionar sólo algunos indicadores del trabajo de baja calidad) también deterioran la naturaleza de esos equilibrios. La desestabilización personal que puede propiciar ese deterioro no afecta sólo al bienestar psicológico de los individuos, sino que aumenta los incentivos para abandonar el mercado de trabajo, ya sea de forma temporal o definitiva.

5.2. Calidad del trabajo

La calidad del empleo se ha convertido en el leitmotiv de gran número de trabajos de investigación promovidos tanto desde las instituciones europeas como desde los gobiernos nacionales. La concepción predominante incorpora un campo amplio de dimensiones bastante heterogéneas, que mantienen entre sí relaciones de mayor o menor interdependencia. No todas ellas tienen relación directa con las caras de la exclusión social que estamos analizando en este trabajo.⁵⁵ En esta sección adoptaremos una concepción restrictiva de la calidad en el trabajo, que se concentrará en indicadores de precariedad de la propia relación laboral en tres capítulos: ingresos y duración contractual, la naturaleza del trabajo que se realiza y riesgos para la salud que entraña y, por último, la organización de los tiempos de trabajo. Esto significa, por un lado, no entrar a valorar las situaciones de todos los sectores del mercado de trabajo y, en especial, la de los que disfrutaban de mejores condiciones laborales. Por otro lado, supone centrarse en situaciones individuales de privación, en que los trabajadores/as se encuentran “por debajo de estándares mínimos socialmente establecidos”. Atenderemos únicamente a la distribución desigual de oportunidades de promoción, de autorrealización personal u otros beneficios más característicos de los “buenos empleos” en la medida en que su falta acentúa situaciones de precariedad.

a) Salarios bajos

En una sociedad de mercado, la capacidad adquisitiva de los salarios es un determinante de primer orden del nivel de vida de los trabajadores/as por cuenta ajena. Habitualmente la distribución de la masa salarial entre la población ocupada es la primera causa de desigualdad de rentas en la población y, por tanto, un factor clave de estratificación social. La falta de ingresos adecuados del trabajo puede convertirse en un factor de exclusión puesto que la capacidad adquisitiva individual queda limitada por las bajas remuneraciones salariales. No obstante, es importante recalcar que no implica automáticamente una disminución de los estándares de vida de los trabajadores/as, ya que en la mayoría de las ocasiones estos no sólo dependen de sus rentas salariales sino de las de otros miembros de su hogar (como ocurre con muchos jóvenes que viven con sus padres). Aun así, esta dependencia económica puede representar una fuente importante de insatisfacción si,

55. En la Cumbre de Laeken se definen hasta diez dimensiones de calidad en el trabajo: 1) calidad intrínseca en el trabajo, 2) cualificación, formación continua y desarrollo de la carrera profesional, 3) igualdad de género, 4) salud y seguridad en el trabajo, 5) flexibilidad y seguridad, 6) inclusión y acceso al mercado de trabajo, 7) organización del trabajo y equilibrio trabajo-vida personal, 8) diálogo social y participación de los trabajadores/as, 9) diversidad y no discriminación y 10) rendimiento laboral.



como ocurre en España, retrasa o trunca proyectos personales (como el de emanciparse) y familiares (como el de tener hijos/as).

Otro aspecto a tener en cuenta es la duración de estas situaciones de precariedad salarial. El número de meses y años que un trabajador/a permanece en una situación de precariedad salarial influye de forma determinante en la probabilidad de sufrir exclusión económica. Lógicamente, menoscaba la capacidad de ahorro e incrementa la probabilidad de dependencia económica y, posiblemente, de endeudamiento. Las personas que permanecen durante más tiempo en situación de precariedad salarial experimentan por ello mayores riesgos de pobreza.

En las investigaciones sobre estas cuestiones, un indicador que utilizan de forma frecuente organismos internacionales como la OCDE o la UE es la proporción de personas con empleos de baja remuneración (*low-paid jobs*). Este indicador se define en términos relativos como la proporción de trabajadores/as que perciben rentas salariales del trabajo inferiores a dos tercios de la media de rentas netas del trabajo. En España, en 2005, este umbral se sitúa en 7.320 euros (ECV 2006). El porcentaje de personas que se sitúan por debajo de este umbral relativo varía extraordinariamente entre países y a lo largo del tiempo. Según datos de la OCDE, la incidencia del empleo de baja remuneración en España se sitúa a medio camino entre los países con tasas más altas —Hungria, Corea, Reino Unido, Estados Unidos y Polonia— y los que presentan tasas más bajas —Suecia, Italia, Dinamarca y Finlandia (OCDE, *Employment Outlook*, 2006: 175). Esta incidencia ha disminuido ligeramente entre 1994 y 2005 (del 18% al 15,7%), coincidiendo con el ciclo de expansión económica (OCDE 2006 y cálculos propios a partir de la ECV 2006).

La cifra agregada de empleo de bajo salario encubre una dispersión considerable en su incidencia entre trabajadores/as de diferente perfil. La proporción de trabajadores/as con empleos de estas características aumenta considerablemente entre los trabajadores/as más jóvenes, las mujeres, las personas con nivel educativo más bajo y la población de origen inmigrante (no procedente de la Unión Europea), en parte debido a la mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial en estos grupos. Ahora bien, las desigualdades persisten si examinamos sólo a los asalariados que trabajan a tiempo completo. Entre este grupo, la incidencia del empleo de baja remuneración es sobre todo muy alta entre los trabajadores/as de 16 a 25 años (27%) y disminuye drásticamente en etapas más avanzadas del ciclo vital (Tabla 5.3). Las diferencias según el sexo, nivel educativo y lugar de nacimiento son más reducidas, pero estadísticamente significativas. La proporción de mujeres asalariadas que trabajan a tiempo completo con empleos de baja remuneración (14%) dobla a la de los varones (7%). La de trabajadores/as asalariados con estudios primarios (13%) dobla a la de los que poseen estudios superiores (6,4%). La proporción de trabajadores/as asalariados de origen extranjero

extracomunitario con empleos de baja remuneración es también significativamente superior a la de trabajadores/as nacidos en España. (16% y 9,2%, respectivamente)

Tabla 5.3. Incidencia de ocupaciones de baja remuneración según grupos de edad, sexo, nivel educativo y origen*

	Salario bajo
Grupos de edad	
16-25	27%
26-35	9,9
46-55	7,0
56-65	6,6
Sexo	
Mujer	14
Hombre	7,0
Nivel de estudios	
Primarios	13
Secundarios	11
Universitarios	6,4
Origen	
Español	9,2
País que no pertenece a la UE	16

* Se considera sólo a las personas que trabajan a tiempo completo.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

En el análisis de perfiles sociodemográficos de los empleos de baja remuneración se corre el riesgo de confundir los efectos debidos a la edad, el sexo o el nivel educativo con los efectos estadísticos debidos a otras características no analizadas que influyen sobre el nivel salarial (como por ejemplo la concentración de los trabajadores/as en empleos temporales o en determinados tipos de ocupaciones o empresas). Si los trabajadores/as más jóvenes tienden a estar habitualmente más ocupados/as en empleos temporales que los de edad más avanzada, podemos atribuir desigualdades salariales en primera instancia a la edad, cuando quizás estas se deban a la naturaleza de su contrato. De ahí que convenga estudiar la probabilidad de tener un trabajo de baja remuneración en igualdad de condiciones. Para analizar en qué medida la



edad, el sexo y el nivel educativo influyen en la probabilidad de tener un trabajo de baja remuneración, introducimos estas variables conjuntamente en una regresión logística, junto a otras variables que suelen utilizarse para explicar la remuneración de un trabajador/a asalariado: el carácter temporal/fijo del trabajo, el tamaño de la empresa, la ocupación y el número de horas trabajadas. Con esta técnica de análisis multivariable es posible aislar el efecto real (no contaminado por otros factores) de una variable explicativa sobre una variable dependiente dicotómica (tener o no tener un empleo de baja remuneración).

El análisis logístico realizado estima la razón (*ratio*) entre la probabilidad de tener un empleo de baja remuneración y la probabilidad de tener un empleo remunerado por encima del umbral (Tabla 5.4). Para efectuar la interpretación de las razones es necesario comparar los valores con la categoría de referencia. Valores superiores a 1 indican que la proporción de los que trabajan a tiempo parcial es superior a la categoría de referencia. Por ejemplo, controlados todos los factores, la razón de probabilidad de percibir una baja remuneración es 4,1 veces mayor entre los asalariados/as con contrato temporal que entre los que tienen contrato fijo. Los resultados apuntan que, en igualdad de otras condiciones, los/las jóvenes de 16 a 25 años y los de 26 a 35 tienen razones de probabilidad más altas de tener un empleo de baja remuneración que los trabajadores más veteranos. También se pone de manifiesto que existen diferencias significativas en la probabilidad de tener un empleo de baja remuneración entre mujeres y hombres, por un lado, y asalariados/as con un nivel educativo bajo y asalariados con nivel educativo superior. Las diferencias que se observan entre trabajadores/as con nivel educativo superior y nivel educativo medio, aunque en la dirección esperada, no son estadísticamente significativas. Sin embargo, el modelo indica que la diferencia en la probabilidad de tener un empleo con baja remuneración no es significativamente superior entre las personas de origen inmigrante (no europeo) que entre los trabajadores/as de origen español. Es decir, la diferencia que advertíamos en el análisis descriptivo no puede atribuirse específicamente al origen extranjero del trabajador/a, sino a la concentración de este tipo de trabajadores/as en modalidades de contratación, ocupaciones y empresas donde la probabilidad de percibir baja remuneración es más elevada.

Tabla 5.4. Regresión logística. Análisis multivariable de la probabilidad de tener empleo de baja remuneración^(a)

VARIABLES INDEPENDIENTES:	Probabilidad de tener un empleo de baja remuneración (razón de razones)
Grupos de edad	
16-25	4,165***
26-35	1,590**
36-45	1,144
46-55	1,093
56-65	1
Nivel de estudios	
Primarios	1,511**
Secundarios	1,125
Universitarios	1
Sexo	
Mujer	2,976***
Hombre	1
Origen	
Español	1
Resto de países de la UE (UE-25)	0,634
Resto del mundo	1,206
Tipo de contrato	
Temporal	4,153***
Indefinido	1
Horas trabajadas por semana	
	0,896***
Tamaño de la empresa	
De 1 a 10 empleados/as	0,801
De 11 a 19	0,931
De 20 a 49	0,818†
Más de 50	1
R² de Nagelkerke	
	44%

† Nivel de significación del 10%

* Nivel de significación del 5%

** Nivel de significación del 1%

*** Nivel de significación del 1%0

Nota: En el modelo se ha incluido también la ocupación en una serie de variables dicotómicas definidas por el primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

a) Se considera sólo a las personas que tienen un trabajo a tiempo completo.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.



Un aspecto crucial para valorar las implicaciones económicas y sociales de un empleo con salario bajo es el tiempo que un trabajador/a pasa en esta situación. Para averiguarlo son necesarias encuestas longitudinales (de tipo panel), que entrevistan repetidamente a los mismos individuos y les interrogan sobre su situación laboral durante un período de varios años. Debido a su coste, estos estudios son poco comunes. El más conocido y el único que permite analizar en profundidad las cuestiones que nos interesan aquí es el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que elaboran los institutos de estadística de cada país de la Unión Europea por encargo de la Comisión Europea. La principal desventaja de este estudio es que la última oleada anual del PHOGUE se realizó en 2001, lo que limita la validez de los datos para entender los fenómenos estudiados a día de hoy. Pese a esta desventaja, creemos interesante presentar algunos resultados que abordan las cuestiones planteadas con datos del PHOGUE, al igual que siguen haciendo otros organismos internacionales como la OCDE o la UE.⁵⁶

En una publicación reciente, la OCDE ha analizado en 14 países el tiempo que las personas con un empleo con salario bajo (en el momento de la primera entrevista) pasan en esa situación durante un período de tres años (entre 1998-2000). En España, el intervalo medio de tiempo es de 13 meses. En la mayoría de los países el tiempo que estos trabajadores/as permanecen “atrapados” en una situación semejante es mayor. Sin embargo, en España la situación se agrava por el hecho de que, por término medio, estos trabajadores/as pasan ocho meses adicionales sin remuneración alguna. Muchos de estos trabajadores/as presentan historias laborales discontinuas, en que los intervalos de tiempo que pasan con salarios bajos se producen muchas veces con la incorporación al empleo tras un periodo de desempleo o inactividad y/o representan la antesala de otro período sin empleo (OCDE, *Employment Outlook* 2006).

Otra forma de aproximarse a la dinámica de estas situaciones es comprobar en qué situación se encuentra un trabajador/a con un salario bajo un año después de haberlo entrevistado y tres años después. Es lo que representamos en la Tabla 5.5. Como puede observarse, un año después de la entrevista, el 40% de los trabajadores con salario bajo continuaban con un salario de las mismas características y el 37% habían conseguido un salario adecuado (que supera el umbral de baja remuneración). El 23% de los trabajadores/as que en 1998 tenían un salario bajo se encontraban sin empleo en 1999, ya fuera porque estaban desempleados o porque habían pasado a la inactividad. Tres años después la situación ha mejorado algo para estos trabajadores/as. Un 49% tiene ya un salario que supera el umbral, pero un 28%

56. Desde 2004, la Encuesta de Condiciones de Vida recopila información continua en una submuestra de hogares. Desafortunadamente, los datos longitudinales no están todavía disponibles en el momento de realizar este análisis.

permanece “atrapado” en la situación de vulnerabilidad salarial. Un 23% está sin empleo, ya sea en paro o en situación de inactividad.⁵⁷

Tabla 5.5. Transiciones entre empleos de baja remuneración y otras situaciones en uno y tres años (1998-2001)

	1998-1999				1998-2001			
	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a
Trabajador/a con salario bajo	40%	37%	12%	11%	28%	49%	12%	10%
Trabajador/a sin salario bajo	2,7	92	3,2	2,3	3,5	87	3,3	5,8

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del PHOGUE.

Algunos de los factores que inciden en la baja remuneración salarial también influyen sobre los procesos de permanencia y salida de estas etapas, aunque no necesariamente en la misma dirección. Un porcentaje algo mayor de trabajadores/as jóvenes (de 16 a 30 años) que de trabajadores/as de edades más avanzadas consigue un empleo con un salario adecuado, tanto después de un año como después de tres (Tabla 5.6). Sin embargo, los trabajadores/as jóvenes también presentan un mayor riesgo de encontrarse en una situación de desempleo. En el caso de los trabajadores/as de más edad (de 45 a 64 años) la transición más habitual es de una situación de salario bajo a una de inactividad. Tres años después de la entrevista, uno de cada tres trabajadores/as de 45 a 64 años con empleo de salario bajo en 1998 han pasado a una situación de inactividad. Algunos son, obviamente, trabajadores/as a los que les ha llegado el momento de jubilarse (o prejubilarse). Pero una buena parte son mujeres, más proclives en esta edad que los hombres a abandonar el mercado laboral en situaciones de precariedad salarial (Tabla 5.7).

57. Inversamente, es muy poco común que los trabajadores/as con un salario superior al umbral de baja remuneración tengan un salario bajo uno o tres años después. Le ocurre al 2,7% un año después y al 3,5% tres años después.



Tabla 5.6. Transiciones entre empleos de baja remuneración y otras situaciones en uno y tres años, según grupo de edad (1998-2001)

Trabajador/a con salario bajo	1998-1999				1998-2001			
	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a
16-30 años	39%	40%	14%	6,8%	23%	58%	14%	5,4%
31-45 años	42	35	12	11	37	44	12	7,8
46-64 años	39	27	6,2	28	28	31	8,0	33

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del PHOGUE.

Tabla 5.7. Transiciones entre empleos de baja remuneración y otras situaciones en uno y tres años, según sexo (1998-2001)

Trabajador/a con salario bajo	1998-1999				1998-2001			
	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a
Hombre	32%	51%	13%	3,8%	18%	65%	15%	2,5%
Mujer	46	25	11	17	37	37	9,4	17

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del PHOGUE.

Otro factor que condiciona decisivamente las transiciones es el nivel educativo. La proporción de trabajadores/as con educación superior que ha encontrado un empleo con un salario que supera el umbral de la baja remuneración después de un año prácticamente dobla a la de trabajadores/as con educación primaria (Tabla 5.8). Tres años más tarde, tres de cada cuatro trabajadores/as con educación superior tienen ya un salario adecuado, pero menos de la mitad de los trabajadores/as con educación primaria pueden decir lo mismo.

Tabla 5.8. Transiciones entre empleos de baja remuneración y otras situaciones en uno y tres años, según nivel de educación (1998-2001)

Trabajador/a con salario bajo	1998-1999				1998-2001			
	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a	Trabajador/a con salario bajo	Trabajador/a sin salario bajo	Parado/a	Inactivo/a
Educación primaria	43%	30%	13%	14%	32%	42%	14%	13%
Educación secundaria	38	43	9,4	9,4	24	58	12	6,7
Educación universitaria	30	56	12	2,6	16	76	2,9	5,7

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del PHOGUE.

España es el país que presenta las tasas más altas de contratación temporal de los países de la OCDE, 11 puntos por encima de las tasas de México y Portugal (los países más próximos al nuestro a este respecto).

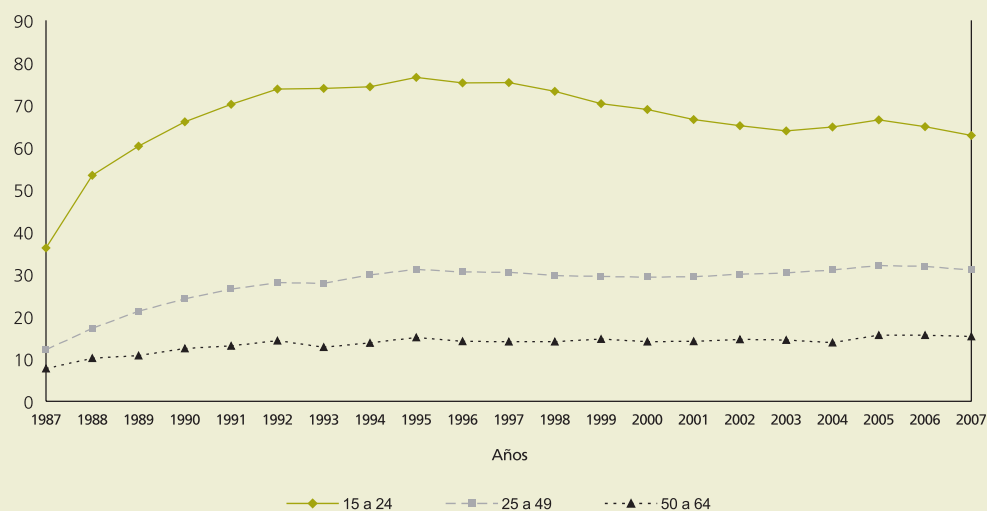
b) Empleo temporal

El trabajo temporal es el factor que, en países como el nuestro, sin duda alguna ha alimentado más que ningún otro la sensación de que la calidad del trabajo se estaba deteriorando. Hay motivos poderosos para ello. En primer lugar, España es el país que presenta las tasas más altas de contratación temporal de los países de la OCDE, 11 puntos por encima de las tasas de México y Portugal (los países más próximos al nuestro a este respecto). Alrededor de uno de cada tres empleos en España es de carácter temporal, cuando no llegan a uno de cada veinte en Luxemburgo.

En segundo lugar, aunque de forma más o menos intensa, en la mayoría de los países desarrollados se ha producido un crecimiento del empleo temporal en las últimas dos décadas. Esta expansión ha acentuado la sensación de que el empleo estaba perdiendo su función como garante de seguridad y bienestar material. Esa sensación ha calado profundamente en la percepción popular, a veces como resultado de la experiencia directa, otras como producto de la eficacia persuasiva de ciertas opiniones y representaciones sociales. En países como España, el trabajo temporal se ha generalizado como experiencia por la que atraviesan casi todas las personas que participan por primera vez en el mercado laboral. No en vano, la contratación temporal se concentra muy intensamente en las edades de incorporación al mercado de trabajo y es una experiencia desconocida para la inmensa mayoría de trabajadores/as asalariados pertenecientes a generaciones que llevan más de dos décadas participando en el mercado de trabajo.



Gráfico 5.4. Evolución de la proporción de contratos temporales según grupos de edad. España 1987-2007 (En porcentajes sobre el total de personas empleadas en cada grupo de edad)



Fuente: Elaboración CIIMU con los datos del Labour Force Survey, Eurostat.

El crecimiento del empleo temporal en España se produce de forma explosiva en la segunda mitad de la década de los ochenta y primera mitad de los noventa como resultado de las estrategias de desregulación del mercado de trabajo que fueron adoptadas en 1984 en un contexto de crisis económica y pérdida de empleo (Flaquer y Escobedo 2008). Como puede apreciarse en el Gráfico 5.4, las iniciativas de flexibilización apenas inciden en las tasas de empleo temporal de los trabajadores de edades más avanzadas. A pesar de los discursos sobre la precarización del empleo, la incidencia del empleo temporal se ha mantenido bastante constante en la década de los noventa y primera mitad del nuevo milenio. En 2007 los trabajadores/as con contrato temporal representan el 31,7% del total de empleos, dos puntos menos que en 1994, al inicio del ciclo de expansión económica (Tabla 5.9). Los grupos más afectados por la contratación temporal han visto también mejorar ligeramente su situación. Por ejemplo, la tasa de empleo temporal entre los trabajadores/as jóvenes de 15 a 24 años, que en 1994 alcanzaba una cota del 74%, ha pasado al 62% en 2007.⁵⁸

58. El contrapunto de este proceso de reducción de la temporalidad entre los segmentos más jóvenes es un ligero aumento del empleo temporal entre los trabajadores/as de edades más avanzadas. Por ejemplo, entre 1994 y 2007 el empleo temporal ha aumentado entre los trabajadores/as de 45 a 64 años del 16,8% al 19,7% (Eurostat 2007).

Tabla 5.9. Tasas de temporalidad según sexo, edad y nivel de educación

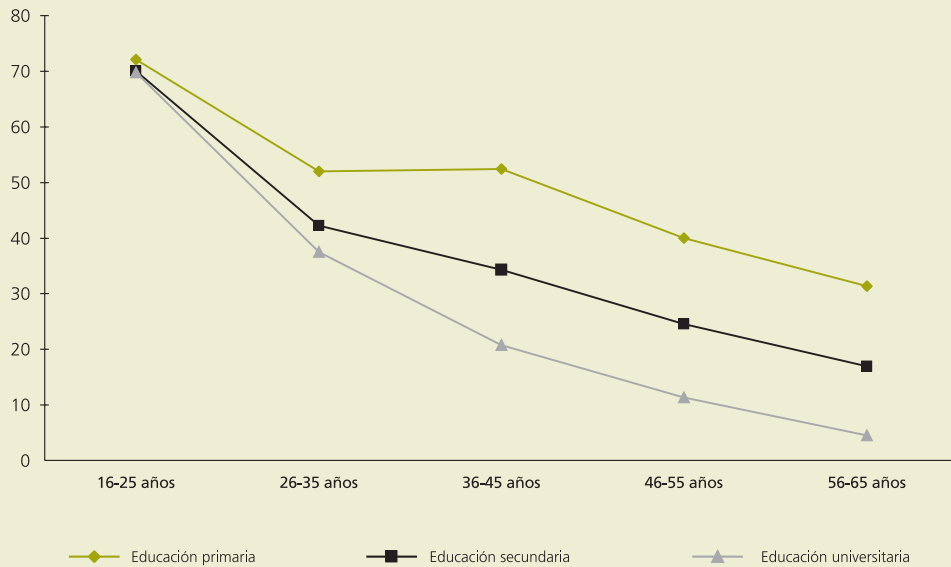
	Tasa de temporalidad
Sexo	
Mujer	34%
Hombre	31
Grupos de edad	
16-24	64
25-34	38
35-44	27
45-64	18
Nivel de estudios	
Primarios	38
Secundarios	29
Universitarios	25

Fuente: Elaboración CIIMU según datos de la EPA segundo semestre de 2007, INE.

Una de las posibles causas de la alarma que provoca la inestabilidad en el empleo es la devaluación de los títulos universitarios para conseguir empleo estable en las etapas de inserción en el mercado de trabajo. Al igual que sucede en otros países, el empleo temporal tiende a concentrarse en trabajadores con menor nivel de educación. El 38% de los trabajadores/as con un nivel educativo bajo tienen un empleo temporal y también el 29% de trabajadores con nivel educativo medio y el 25% de trabajadores/as con estudios superiores (Gráfico 5.5). Pero un mayor nivel educativo no es garantía de seguridad en el empleo. El efecto de la educación no es uniforme en cada tramo de edad. Los trabajadores/as jóvenes con estudios universitarios (de 25 a 34 años) tienen una tasa de temporalidad muy alta, equivalente a la tasa global de los trabajadores/as con menor nivel educativo y sólo cinco puntos por debajo de la tasa de empleo temporal que tienen los trabajadores/as de su misma edad con un nivel educativo más bajo. En estas edades, los trabajadores/as con tasa de temporalidad más baja son los que tienen un nivel educativo medio. Entre los trabajadores/as de edades más avanzadas, el efecto de la educación es lineal. Los títulos universitarios procuran ventajas a quien los posee. En otras palabras, la dualización del mercado de trabajo es especialmente intensa para los/las jóvenes con estudios universitarios.



Gráfico 5.5. Tasas de temporalidad, según nivel de estudios y grupos de edad. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Pero sin duda el principal motivo de preocupación es la estrecha relación entre trabajo inestable y otras formas de precariedad. Las investigaciones empíricas realizadas en varios países han acreditado que el empleo temporal suele acarrear desventajas significativas en capítulos importantes de la calidad en el empleo, como son los salarios, el acceso a otros beneficios (pagas extraordinarias, planes privados de pensiones, seguro médico, etc.), formación en el trabajo o salud y seguridad (OCDE 2002). Estas desventajas suelen asociarse con la necesidad que tienen los trabajadores/as temporales de aceptar salarios más bajos y peores condiciones laborales a cambio de incrementar la probabilidad de conseguir la renovación de sus contratos y, en última instancia, su conversión en contratos indefinidos (Güell-Rotllan 2000).⁵⁹

El empleo temporal suele acarrear desventajas significativas en capítulos importantes de la calidad en el empleo, como son los salarios, el acceso a otros beneficios (pagas extraordinarias, planes privados de pensiones, seguro médico, etc.), formación en el trabajo o salud y seguridad.

59. Otros especialistas sugieren que la clave para explicar la discriminación salarial es la capacidad de los trabajadores/as con contratos indefinidos de afianzarse en sus puestos de trabajo y extraer mayores rentas salariales cuando las empresas tienen incentivos para concentrar los ajustes de plantilla en la bolsa de trabajadores temporales (debido a la diferencia en los costes de despido de estables y precarios).

b.1) Desventajas salariales

Según datos de la OCDE (2002) del año 1997, España es el país de la Unión Europea donde la diferencia salarial entre el salario bruto por hora de un trabajador/a con contrato indefinido y un trabajador/a temporal es más acusada. En 1997 el salario de este último representaba, por término medio, apenas el 47% del salario de un trabajador/a estable. En 2005, aunque en términos relativos el salario bruto de un trabajador/a temporal había mejorado, constituía todavía sólo el 62% del salario de un trabajador con contrato indefinido (ECV 2006, , cálculos del CIIMU).⁶⁰ Esto es debido, en parte, a que el empleo temporal es, como hemos visto, más común entre trabajadores/as de determinado perfil sociodemográfico (jóvenes, trabajadores con baja cualificación) que suelen recibir salarios más bajos, y a la concentración del empleo temporal en determinadas ocupaciones y empresas en las que las remuneraciones son habitualmente más bajas. Para medir el impacto independiente del contrato temporal sobre el salario es importante utilizar técnicas de análisis multivariable. La Tabla 5.10 presenta estimadores basados en regresiones lineales calculadas de forma independiente para hombres y mujeres. Además de la variable referida al tipo de contrato, se incluye toda una serie de variables utilizadas habitualmente para explicar el salario de un trabajador/a.⁶¹

60. Se consideran únicamente trabajadores/as con jornadas superiores a 30 horas semanales.

61. Se incluyen en el análisis sólo trabajadores/as que trabajan a tiempo completo.



Tabla 5.10. Análisis de regresión. Variable dependiente: Logaritmo de los salarios netos (Coeficientes no estandarizados) (a)

VARIABLES INDEPENDIENTES:	Mujer	Hombre
Grupos de edad		
16-25	0,190***	-0,208***
26-35	-0,082	-0,124***
36-45	-0,075	-0,033
46-55	0,064	-0,027
56-65 (categoría de ref.)		
Nivel de estudios		
Primarios	-0,188***	-0,210***
Secundarios	-0,106***	-0,079***
Universitarios (categoría de ref.)		
Experiencia laboral		
Años de experiencia laboral	0,010*	-0,006**
Años de experiencia laboral ²	0,000†	-0.000
Tipo de contrato		
Indefinido (categoría de ref.)		
Temporal	-0,122***	-0,128***
Sector		
Público	-0,135***	-0,019
Privado (categoría de ref.)		
Tamaño de la empresa		
Hasta 10 empleados	-0,168***	-0,163***
De 11 a 50	0,073†	0,110***
De 51 a 500	0,040	-0,042
Más de 500 (categoría de ref.)		
R ²	47%	36%
N	802	1.394

† Nivel de significación del 10%

* Nivel de significación del 5%

** Nivel de significación del 1%

*** Nivel de significación del 1%0

Nota: En el modelo se ha incluido también la ocupación en una serie de variables dicotómicas definidas por el primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

a) Se considera sólo a trabajadores asalariados a tiempo completo.

Fuente: Elaboración CIIMU a a partir de los datos del Estudio 2.634 CIS, 2006.

Los resultados sugieren que los trabajadores/as temporales perciben peores salarios que los trabajadores estables, una vez se han controlado características individuales, del empleo y de la empresa en la que se desarrolla. El efecto es estadísticamente significativo tanto entre los hombres (0,128 puntos logarítmicos) como entre las mujeres (0,122 puntos logarítmicos). Dicho de otro modo, en igualdad del resto de condiciones, la penalización salarial del empleo temporal es de un 13% entre las mujeres y de un 14% entre los hombres.⁶² En la tabla puede observarse asimismo que, con independencia del carácter permanente o temporal de su trabajo y de otras características individuales, del empleo y del entorno laboral, las personas más jóvenes tienden a percibir salarios más bajos que los trabajadores más veteranos. Así, en igualdad de condiciones, un hombre de 16 a 25 años percibe un salario un 23% inferior al de un hombre de 55 a 64 años (0,208 puntos logarítmicos).⁶³ El efecto combinado de ambas penalizaciones explica las considerables desventajas salariales que experimentan los trabajadores/as jóvenes, así como la mayor probabilidad de tener un empleo con salario bajo.

b.2) Desventajas en beneficios no salariales

Además del salario, buena parte de los trabajadores/as se benefician de retribuciones no salariales u otras ventajas asociadas a su actividad laboral. Las más comunes son las pagas extraordinarias, los seguros médicos privados y el acceso a formación profesional. Según datos del Estudio 2.634 del Centro de Investigaciones Sociológicas (2006), el 60% de los trabajadores/as tiene paga(s) extraordinaria(s), un 14% seguro médico privado que sufraga la empresa y un 17% tiene la oportunidad de acceder a formación profesional en la empresa. La distribución de estas ayudas y beneficios es desigual. En general, las empresas tienen menor interés en conceder estos beneficios a los trabajadores/as con los que mantienen vinculaciones más débiles. Ello explica que, entre los trabajadores/as temporales, la proporción que percibe una paga extraordinaria se reduce al 32%, la que tiene seguro médico al 6,3%, y la que recibe formación al 7,6%.

Los siguientes modelos de regresión logística profundizan en el análisis de las desventajas de tener un empleo temporal, en igualdad de otras condiciones. De lo que se trata es de

62. Estas penalizaciones representan una leve mejora respecto a la situación de 1997. La penalización salarial del empleo temporal entre los hombres, calculada por la OCDE con datos de 1997, se situaba en el 17%. Las mujeres con empleo temporal percibían, según estos mismos cálculos, un salario un 20% inferior al de las que tenían contrato indefinido.

63. Entre la edad y el nivel educativo existe un efecto de interacción. En análisis estadísticos elaborados con los mismos datos (que no mostramos aquí) se pone de manifiesto que la penalización asociada a la juventud es más intensa y más prolongada entre las personas con estudios superiores. El efecto estadístico de ser una persona joven de 16 a 25 años con estudios universitarios (licenciatura o estudios universitarios de ciclo corto) es de -0,35 puntos logarítmicos (o lo que es lo mismo, los jóvenes con estudios superiores perciben un salario un 42% inferior a un trabajador/a de más de 55 años, en igualdad de condiciones). Si el joven tiene entre 25 y 34 años, su salario es un 28% más bajo.



estimar si, una vez controladas otras variables, subsiste un efecto estadístico significativo de la temporalidad sobre la probabilidad de percibir una serie de beneficios extrasalariales, como paga extraordinaria, seguro médico privado o formación profesional en la empresa. Los resultados confirman las sospechas que se derivan del análisis descriptivo. En igualdad de condiciones, la razón de probabilidad de tener paga extraordinaria y no tenerla se reduce prácticamente a la mitad si el trabajador/a tiene un trabajo temporal (Tabla 5.11). La razón de probabilidades de contar con seguro médico sufragado por la empresa se reduce un 27% y la de recibir formación un 40%.

Tabla 5.11. Análisis de regresión logística. Variables dependientes: Recibir paga extraordinaria, recibir formación, recibir seguro médico privado (razón de probabilidad)

Variables independientes:	Modelo 1 Tener paga extraordinaria (razón de razones)	Modelo 2 Recibir formación (razón de razones)	Modelo 3 Tener seguro médico (razón de razones)
Grupos de edad			
16-25	0,847	1,357	0,740
26-35	0,971	1,528	0,670
36-45	0,951	1,399	0,681
46-55	0,798	1,174	0,613
56-65	1	1	1
Nivel de estudios			
Primarios	0,976	0,604	0,512*
Secundarios	1,362**	1,125	1,104
Universitarios	1	1	1
Sexo			
Mujer	0,994	0,993	0,685**
Hombre	1	1	1
Experiencia laboral			
Años de experiencia laboral	1,045**	1,025	1,051*
Años de experiencia laboral ²	0,999*	0,999	0,999*
Tipo de contrato			
Indefinido	1	1	1
Temporal	0,545***	0,603***	0,734†
Tipo de jornada			
Tiempo parcial	0,598***	0,886	0,664†
Tiempo completo	1	1	1
Tamaño de la empresa			
Hasta 10 empleados	0,566***	0,464***	0,663*
De 11 a 50	0,981	0,768	0,880
De 51 a 500	1,098	0,947	0,1346
Más de 500	1	1	1
R ² Nagelkerke	13%	9,6%	12%
N	2.915	2.915	2.915

† Nivel de significación del 10%

** Nivel de significación del 1%

* Nivel de significación del 5%

*** Nivel de significación del 1%⁰

Nota: En el modelo se ha incluido también la ocupación en una serie de variables dicotómicas definidas por el primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

Fuente: Elaboración CIIMU a a partir de los datos del Estudio 2.634 CIS, 2006.



b.3) Condiciones laborales y riesgos para la salud

La salud constituye uno de los principales factores que influye en la capacidad para trabajar. Pero el deterioro de la salud no sólo afecta a la vida laboral, sino que también tiene implicaciones importantes sobre la vida personal y familiar. Entre los factores que pueden tener impacto en la salud del trabajador/a figura, entre otros muchos, la exposición a condiciones de trabajo inseguras o un ambiente insalubre.

La lectura de indicadores sobre seguridad y salud en el trabajo en España (sobre todo si los comparamos con otros países) suele arrojar resultados paradójicos. Según datos de la *European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions* de 2000, un porcentaje considerable de trabajadores/as reconoce sufrir exposición a vibración y ruido (31% y 33% respectivamente), temperaturas altas o bajas (27% y 25% respectivamente), o condiciones en que tiene que respirar vapor, humo, polvo o sustancias químicas (27%) (citado en Laparra 2006: 231) (Tabla 5.12). Un porcentaje del 17% reconoce entrar en contacto con productos peligrosos y un 7% reconoce riesgo de exposición a radiación. Estas proporciones sitúan a España muy por encima de la media europea en estos aspectos.

Tabla 5.12. Exposición a riesgos para la salud en el trabajo (comparación entre España y la media de la EU-15)

	Vibración	Ruido	Altas temperaturas	Bajas temperaturas	Respirar vapor humo, polvo, sustancias químicas	Manipulación contacto de productos químicos	Radiación
España	31%	33%	27%	25%	27%	17%	7,0%
UE 15	24	29	23	21	22	16	5,7
Distancia a UE 15 (puntos porcentuales)	7	4	4	4	5	1	1,3

Fuente: Elaboración CIIMU según los datos de *European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions* (Marzo 2000).

Sin embargo, pese a que las condiciones físicas de trabajo son aparentemente peores que en otros países, España es uno de los países europeos con menor absentismo laboral por motivos de salud. Según datos del *European Working Conditions Survey* de 2004, el porcentaje de trabajadores/as que han causado baja de su trabajo por razones de salud en los últimos doce meses es del 20%, once puntos menos que la media europea. El número de días que

faltaron al trabajo es también significativamente más bajo. Mientras en la Unión Europea (27 países) los trabajadores/as que se ausentaron por motivos de salud lo hicieron por término medio 4,6 días, en España faltaron un día menos.

Los datos parecen sugerir, por tanto, que existe una discrepancia importante entre la incidencia de la exposición a riesgos y la proporción de trabajadores/as que se ausentan por motivos de salud. Una posible explicación a esta paradoja es que las condiciones físicas más desfavorables tienden a darse con más asiduidad entre los trabajadores precarios, menos proclives a pedir bajas laborales por temor a perder su empleo. Los indicadores disponibles para probar esta hipótesis son limitados. Lo que sí podemos hacer es calibrar en qué medida existe una asociación estadística entre estabilidad laboral y peligrosidad percibida del trabajo que se realiza, independientemente de la naturaleza del empleo.

Los datos que hemos utilizado para el análisis provienen del cuestionario para ocupados del Estudio 2.634 del Centro de Estudios Sociológicos (de 2006). En él, el 17% de las personas entrevistadas identifican la peligrosidad como una de las características que mejor describe su trabajo. Nuestro interés estriba en identificar las variables asociadas estadísticamente con tener un trabajo que se considera peligroso. Para ello, al igual que en ocasiones anteriores, hemos introducido en un análisis de regresión logística un conjunto de indicadores que describen características sociodemográficas de las personas, del empleo y de la empresa en que el trabajador/a desarrolla su actividad (Tabla 5.13).



**Tabla 5.13. Análisis de regresión. Variable dependiente:
Tener un trabajo que se considera peligroso**

VARIABLES INDEPENDIENTES:	TENER UN TRABAJO QUE SE CONSIDERA PELIGROSO (RAZÓN DE RAZONES)
Grupos de edad	
16-25	0,871
26-35	1,147
36-45	1,125
46-55	0,754
56-65	1
Nivel de estudios	
Primarios	1,563*
Secundarios	1,234
Universitarios	1
Sexo	
Mujer	0,275***
Hombre	1
Experiencia laboral	
Años de experiencia laboral	1,036†
Años de experiencia laboral ²	0,999†
Tipo de contrato	
Indefinido	1
Temporal	1,335*
Sector	
Público	0,523***
Privado	1
Tamaño de la empresa	
Hasta 10 empleados	0,789
De 11 a 50	1,044
De 51 a 500	1,160
Más de 500	1
R ² Nagelkerke	22%
N	2.926

† Nivel de significación del 10%

** Nivel de significación del 1%

* Nivel de significación del 5%

*** Nivel de significación del 1%0

Nota: En el modelo se ha incluido también la ocupación en una serie de variables dicotómicas definidas por el primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Estudio 2.634, CIS 2006.

Los resultados ponen de manifiesto que el género, la naturaleza de la actividad laboral y el nivel educativo tienen una relación estadística significativa con la peligrosidad percibida de la actividad laboral. Mujeres, trabajadores/as “de cuello blanco” (directivos, gerentes y profesionales) y con nivel educativo alto tienden a desarrollar trabajos que se consideran menos peligrosos. Por otra parte, los trabajadores con empleo en el sector público tienden a considerar sus trabajos menos peligrosos que los que trabajan en el sector privado. Controlados todos estos efectos, los resultados presentados en la tabla también apoyan la hipótesis de que la razón de probabilidad de que un trabajador/a considere su trabajo peligroso es un 33% mayor si tiene un empleo temporal que si tiene un contrato indefinido. La diferencia es estadísticamente significativa, con un nivel de confianza del 95%.

c) Tiempo de trabajo

La duración de la jornada laboral y la organización de los tiempos de trabajo son aspectos importantes no sólo de la calidad de la actividad laboral, sino de la calidad de la propia relación de empleo. Por lo que respecta a la calidad del trabajo, la organización de los tiempos productivos (de la jornada laboral, el calendario laboral o días de trabajo, la flexibilidad de los turnos, las prácticas de adaptación a los ritmos y necesidades de producción) es una de las principales dimensiones de la experiencia laboral y, por tanto, un componente a tener muy en cuenta para valorar la calidad intrínseca del trabajo.

Pero, además del tiempo de trabajo existen otros tiempos sociales, vinculados a otras necesidades y aspiraciones del ser humano, con los que los tiempos productivos pueden entrar en contradicción. Son tiempos destinados a ocupaciones y actividades diversas. Algunas tienen un carácter obligatorio o semiobligatorio (por ejemplo, los tiempos destinados a descansar un número mínimo de horas o a cuidar de familiares que no pueden valerse por sí mismos como niños o personas mayores). Otro tipo de actividades tienen un carácter más voluntario, pero igualmente crucial para el bienestar individual: divertirse, ampliar la formación, participar en actividades cívicas o políticas.

Las sociedades desarrolladas han conferido tradicionalmente al tiempo de trabajo preeminencia sobre otros usos del tiempo. Esto ha significado que, muchas veces, los usos individuales del tiempo se han tenido que adaptar a los ritmos impuestos por la actividad productiva. En un régimen social de estricta división sexual del trabajo, como el que prevalecía en nuestro país hasta hace unas décadas, la adaptación se lograba a través de la especialización funcional de hombres y mujeres en usos del tiempo diversos. La mujer administraba el tiempo de trabajo no remunerado: cuidar y atender a los niños en casa, llevarlos al colegio, hacer las compras, gestionar el hogar, resolver trámites administrativos, etc. Con la



incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado, las contradicciones entre tiempos productivos y tiempos sociales se hacen más evidentes. Con ello, cobra también relevancia la conveniencia de tomarse muy en serio la organización de los tiempos de trabajo como factor que afecta a la calidad de vida de los individuos y de sus familias y como posible factor de exclusión social cuando, sistemáticamente, ciertos individuos o grupos sociales se ven abocados a empleos que dificultan la conciliación entre los tiempos productivos y el resto de tiempos sociales.

c.1) Jornadas de larga duración

Un aspecto básico que influye en la capacidad del trabajador/a de armonizar los tiempos dedicados al trabajo y otros tiempos personales y familiares es la duración de la jornada laboral. Según datos del cuarto informe del *European Working Conditions Survey* (2007), los trabajadores/as europeos que tienen jornadas de larga duración (definidas como superiores a 48 horas semanales) suelen ser más proclives a expresar insatisfacción ante la dificultad de conciliar trabajo con obligaciones familiares y compromisos sociales: más del 40% afirma que las horas de trabajo no le permiten lograrlo (en contraste con algo menos del 20% que declara lo mismo entre los trabajadores/as con jornadas inferiores a 48 horas). Más de la mitad (el doble que otros trabajadores/as) considera, además, que su trabajo afecta negativamente a su salud.

En el contexto europeo, España ocupa una posición intermedia por lo que se refiere a la incidencia del trabajo de larga duración. El 18% de los trabajadores/as trabaja más de 48 horas (ECV 2006). Las jornadas de larga duración son menos comunes entre algunos de los grupos que experimentan otras formas de baja calidad en el empleo, como jóvenes y mujeres. Sólo un 8% de las mujeres y un 10,5% de los jóvenes de 16 a 25 años trabajan más de 48 horas. Este tipo de jornada está muy extendida en colectivos no asalariados, ya sean empresarios o profesionales (con o sin asalariados), trabajadores autónomos o personas que trabajan en un negocio familiar. Para muchos de ellos/as, este tipo de jornada representa el aspecto que genera mayores niveles de insatisfacción con su trabajo.⁶⁴

Este tipo de jornada suele encontrarse también con bastante frecuencia en colectivos con baja cualificación y contribuye al empeoramiento de las condiciones laborales de baja calidad por otras causas. El 20% de los trabajadores/as con un nivel educativo bajo prolongan su jornada laboral más allá de las 48 horas, ya sea en su empleo principal o en un se-

64. En una escala de 0 a 10, los colectivos no asalariados expresan un nivel de satisfacción significativamente más bajo que los trabajadores/as asalariados con su jornada laboral. La puntuación media de los profesionales y autónomos en la escala es de 6,1, la de las personas que trabajan en un negocio familiar 6,3, mientras que la de un trabajador asalariado/a del sector público 7,6 (Encuesta de Calidad del Trabajo 2006, cálculos del CIIMU).

gundo o tercer empleo (Tabla 5.14). En un extremo, el 30% de los varones de mediana edad (de 36 a 45 años) con un nivel educativo bajo desarrollan jornadas de larga duración. En el otro, sólo el 6,2% de las mujeres de 26 a 35 años con estudios superiores realizan jornadas de larga duración (datos de la ECV, cálculos del CIIMU).

Tabla 5.14. Ocupados/as que tienen jornadas de larga duración según sexo, grupo de edad, nivel de estudios y estatus laboral

	Mujer	Hombre	Total
Grupos de edad			
16-25	6,8%	15%	11%
26-35	9,7	24	17
36-45	7,4	25	17
46-55	8,8	23	17
56-65	8,5	22	18
Nivel de estudios			
Primarios	11	25	20
Secundarios	7,9	21	15
Universitarios	6,3	22	13
Estatus laboral			
Asalariado sector público	3,5	8,1	5,6
Asalariado sector privado	6,6	19	14
Empresario o profesional con asalariados	32	49	45
Profesional o trabajador autónomo sin asalariados	27	47	41
Persona que trabaja en el negocio familiar	26	54	41

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT_2006), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Un factor que incide en la duración de las jornadas laborales es el ciclo familiar de los trabajadores/as. Pero lo hace de forma diferente para varones y mujeres. Las jornadas de los hombres se prolongan cuando tienen hijos/as menores, a razón de 0,5 horas por hijo adicional.⁶⁵ Las de las mujeres se acortan, a razón de 1,7 horas por hijo/a adicional. La proporción

65. Este valor es el resultado de calcular el coeficiente no estandarizado de una regresión múltiple, en que la variable dependiente es la duración de la jornada de trabajo y como variables de control se han introducido las mismas características sociodemográficas, del empleo y de la empresa, manejadas en otros modelos presentados.



de hombres que desarrollan jornadas de larga duración se incrementa asimismo: es del 20% entre los hombres sin hijos y del 29% cuando tienen dos hijos o más. La proporción de mujeres también disminuye, aunque muy ligeramente (de 8,7% de media cuando no tienen hijos a 6,4% cuando tienen dos o más).

c.2) Horarios asociales

La distribución del tiempo de trabajo en horario y calendario es una de las dimensiones más importantes de las condiciones de trabajo debido a su incidencia sobre la vida del trabajador/a fuera del trabajo. Los trabajadores/as que tienen horarios asociales (trabajan el fin de semana, por la noche o en turnos) encuentran más dificultades para armonizar el tiempo de trabajo y otros tiempos y, consecuentemente, suelen mostrarse menos satisfechos con su jornada laboral y con el tiempo libre disponible.⁶⁶

Según la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo de 2006, el 18% de los trabajadores/as trabajan siempre los fines de semana. Un 31% lo hace a veces. El trabajo durante el fin de semana es más habitual entre los hombres que entre las mujeres, aunque las diferencias son pequeñas (Tabla 5.15). El 51% de los hombres y el 45% de las mujeres trabajan algún fin de semana. Tampoco se observan diferencias muy significativas entre los distintos grupos de edad. Una proporción ligeramente más alta de jóvenes trabaja algún fin de semana.

66. En una escala de satisfacción de 0 a 10, los trabajadores/as que trabajan los fines de semana, por término medio, valoran su jornada con un 6,3. Los que trabajan en horario nocturno la puntúan con un 6,4 y los que trabajan en turnos con un 6,8. Los trabajadores/as que no tienen estos horarios valoran su jornada con un 7, 7,2 y 6,9 respectivamente.

Tabla 5.15. Ocupados/as que trabajan algún fin de semana

	Porcentaje de ocupados que trabajan algún fin de semana
Sexo	
Mujer	45%
Varón	51
Grupos de edad	
16-25	55
26-35	52
36-45	48
46-55	48
56-65	45
Nivel de estudios	
Primarios	52
Secundarios	52
Universitarios	38
Estatus laboral	
Asalariado sector público	39
Asalariado sector privado	46
Empresario o profesional con asalariados	63
Profesional o trabajador autónomo sin asalariados	72
Persona que trabaja en el negocio familiar	68

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT_2006), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las variables con mayor poder explicativo vuelven a ser el nivel educativo y la situación profesional. El trabajo durante el fin de semana suele ser menos habitual para las personas con estudios superiores. Un 38% realiza algún trabajo los fines de semana. En cambio, algo más de la mitad de las personas con cualificación baja o media trabaja algún fin de semana. Los segmentos profesionales que presentan mayor incidencia de trabajo el fin de semana son los profesionales o autónomos sin asalariados y las personas que trabajan en el negocio familiar. En torno al 70% trabaja algún fin de semana. Su situación contrasta con la que se da en el sector público, en que sólo el 39% de los trabajadores desarrolla su actividad laboral algún fin de semana.

En comparación a lo que sucede con las jornadas de larga duración, la influencia del número de hijos/as en la proclividad a trabajar el fin de semana es aparentemente menor



(Tabla 5.16). No se observan variaciones relevantes en el comportamiento de los hombres y ligeras variaciones en el de las mujeres (en la dirección esperada). Las mujeres con dos o más hijos menores presentan unas tasas de actividad el fin de semana algo menores que las que no tienen hijos/as o sólo tienen uno.

Tabla 5.16. Ocupados/as que trabajan el fin de semana según sexo y número de hijos/as

	Mujer	Hombre	Total
Número de hijos/as			
Ninguno	42%	46%	44%
Uno	42	51	47
Dos	35	49	44
Tres o más	35	44	45

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT_2006) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por lo que respecta al trabajo nocturno y el trabajo en turnos, los criterios de distribución social están menos definidos. El 16% de los trabajadores/as desarrollan su actividad laboral en horario nocturno y el 17% trabajan en turnos. Respecto al trabajo nocturno, es más común entre hombres que entre mujeres (20% y 11%, respectivamente) y entre los trabajadores/as con nivel educativo bajo y medio que entre trabajadores con estudios superiores (16%, 19% y 11% respectivamente). La edad, la situación profesional y el ciclo familiar no contribuyen a explicar variaciones. En cambio, el trabajo en turnos depende fundamentalmente de la edad y de la situación profesional. Suele ser más común entre los trabajadores jóvenes (22% de los que tienen entre 16 y 24 años) y los asalariados (23% de los trabajadores del sector público).

c.3) Otras formas de flexibilidad temporal

Las formas de flexibilidad temporal examinadas hasta el momento favorecen fundamentalmente los intereses y necesidades de las compañías que contratan al trabajador/a. Su adopción responde a la necesidad de las empresas de sacar el máximo rendimiento a sus recursos productivos y ajustar la fuerza de trabajo a las variaciones de la demanda. No obstante, existen otros tipos de prácticas empresariales que ayudan a conciliar los tiempos de trabajo y otros tipos de tiempos sociales, ya que permiten desarrollar el trabajo en jornada reducida o bien interrumpir o suspender el tiempo de trabajo para atender otro tipo de necesidades.

La investigación también pone claramente de manifiesto el carácter fuertemente segmentado del mercado de trabajo a tiempo parcial, con un claro predominio femenino.

c.3.1) Tiempo parcial

Siguiendo la estela de otros países europeos, el trabajo a tiempo parcial se está introduciendo lentamente en el panorama laboral español. En la Estrategia Europea de Empleo elaborada por la Comisión Europea, el empleo a tiempo parcial está llamado a desempeñar un papel de importancia capital en el objetivo de incrementar las tasas de empleo y favorecer la competitividad de las economías europeas. El trabajo a tiempo parcial se considera una de las principales vías de reconciliación entre trabajo y vida familiar y una posible estrategia para promover la participación laboral de trabajadores de mayor edad y favorecer la continuidad de las carreras laborales hasta edades tardías.

Sin embargo, la investigación sobre trabajo a tiempo parcial indica que, aunque en algunos países (como Holanda) aparece plenamente integrada en el mercado de trabajo como una modalidad que enriquece el abanico de opciones laborales de trabajadores/as con necesidades diversas, en otros sigue siendo una opción marginal a la que llegan muchas veces de forma involuntaria. La investigación también pone claramente de manifiesto el carácter fuertemente segmentado del mercado de trabajo a tiempo parcial, con un claro predominio femenino. Muchas de estas mujeres han optado por el trabajo a tiempo parcial como una estrategia de conciliación de tiempos de trabajo y tiempos familiares, en un contexto en que ellas siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades domésticas y de cuidado de menores y personas ancianas. Pero otras se han visto abocadas a este tipo de modalidad, de forma involuntaria, ante las dificultades de encontrar un trabajo con una jornada más larga (Flaquer y Escobedo 2008).

Según los datos del *Establishment Survey on Working Time and Work-Life Balance* (ESWT) de 2004/5, en España no llegan todavía al 40% las compañías que utilizan modalidades de contratación a tiempo parcial. Estas cifras están lejos de las proporciones que pueden encontrarse en países como Holanda, Suecia y Dinamarca (donde más de dos de cada tres compañías tienen trabajadores/as a tiempo parcial) e incluso de la media europea (que se sitúa en el 63%). La inmensa mayoría de las compañías españolas que contratan trabajadores/as a tiempo parcial (en torno al 80%) tienen menos del 20% de su plantilla contratada bajo esta modalidad.

De la misma forma que sucede en otros países, en España el trabajo a tiempo parcial lo realizan fundamentalmente mujeres. Casi una de cada cinco mujeres trabaja a tiempo parcial. En cambio, sólo el 4,5% de los hombres tiene este tipo de empleos (EPA 2007, segundo trimestre). Este hecho invitaría a pensar que el trabajo es una estrategia de conciliación entre vida familiar y laboral para quienes siguen manteniendo, en la mayoría de los casos, la responsabilidad principal en el ámbito doméstico. Sin embargo, los datos sugieren



una interpretación más compleja. Las mujeres con cargas familiares (por ejemplo, con hijos menores de 15 años) son más proclives a trabajar a tiempo parcial que las que no los tienen (Tabla 5.17). Sin embargo, también hay que decir que la mayor proporción de mujeres trabajadoras con empleo a tiempo parcial se da en edades de inserción en el mercado de trabajo (entre 16 y 25 años), antes de que buena parte de ellas se hayan emancipado y hayan formado una familia (Tabla 5.18). Algo más de una de cada tres mujeres de estas edades tiene trabajo a tiempo parcial. Esto sugiere que, para algunas mujeres, el trabajo a tiempo parcial parece una forma de vinculación precaria al mercado laboral en las fases de inserción del mercado de trabajo.

Tabla 5.17. Trabajadores/as a tiempo parcial según número de hijos/as

	Mujer	Hombre
Número de hijos/as		
Ninguno	20%	7,1%
Uno	26	3,4
Dos	32	4,2
Tres o más	36	33

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT_2006), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 5.18. Trabajo a tiempo parcial según género y edad

	Hombres	Mujeres	Total
Grupos de edad			
16-24	34,6%	14,8	19,1
25-34	24,9	27,1	26,6
35-44	15,9	29,3	26,4
45-54	9,2	18,3	16,3
55-64	11,4	9,8	10,2

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), 2º trimestre 2007, INE.

Análisis descriptivos como los presentados hasta ahora corren el riesgo de dar por buenas asociaciones espurias. Para analizar en qué medida la edad y las dificultades de conciliación influyen en la probabilidad de trabajar a tiempo parcial, los introducimos conjuntamente en una regresión logística (Tabla 5.19). Con esta técnica de análisis multivariable es posible aislar el efecto real (no contaminado por otros factores) de una variable explicativa sobre una variable dependiente dicotómica, en este caso, el riesgo de que la persona desarrolle un trabajo a tiempo parcial en lugar de un trabajo a tiempo completo. Junto a las variables explicativas analizadas (sexo y número de hijos), se incluyen en el modelo otras variables que la literatura considera habitualmente relevantes para explicar las condiciones de trabajo, con el fin de controlar los efectos debidos a esas variables: educación, asalariado en el sector público/privado y número de trabajadores/as en el establecimiento.



Tabla 5.19. Análisis de regresión. Variable dependiente: Trabajar a tiempo parcial

VARIABLES INDEPENDIENTES:	Mujer (razón de razones)	Hombre (razón de razones)
Grupos de edad		
16-25	2,531***	2,625***
26-35	1,197	1,033
36-45	1,068	0,830
46-55	1,056	0,710
56-65	1	1
Nivel de estudios		
Primarios	1,189	0,696
Secundarios	1,074	0,654†
Universitarios	1	1
Número de hijos/as		
Ninguno	1	1
Uno	1,647***	0,569*
Dos	2,402***	0,723
Tres o más	2,687**	0,566
Sector		
Público	0,574***	0,733
Privado	1	1
Tamaño de la empresa		
Trabaja solo/a	1,281	8,134***
Hasta 10 empleados	1,747**	1,911*
De 11 a 50	1,314	2,071*
De 51 a 500	0,926	1,877†
Más de 500	1	1
R ²	14%	9%
N	2.825	3.645

† Nivel de significación del 10%

* Nivel de significación del 5%

** Nivel de significación del 1%

*** Nivel de significación del 1%0

Nota: En el modelo se ha incluido también, como variable de control, la ocupación en una serie de variables dicotómicas definidas por el primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT_2006), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El análisis logístico realizado estima la razón entre la probabilidad de trabajar a tiempo parcial y la probabilidad de hacerlo a tiempo completo. Para hacer la interpretación de las razones es necesario comparar los valores con la categoría de referencia. Valores superiores a 1 indican que la proporción de los que trabajan a tiempo parcial es superior a la categoría de referencia. Por ejemplo, controlados todos los factores, la razón de probabilidad de trabajar a tiempo parcial es un 65% mayor entre las mujeres que tienen un hijo/a que entre las que no tienen ninguno, un 140% mayor entre las que tienen dos hijos/as y un 169% entre las que tienen tres o más. Los resultados confirman lo apuntado anteriormente. En igualdad de otras condiciones, las mujeres tienden a optar por el trabajo a tiempo parcial cuando tienen más hijos/as.

Sin embargo, por otra parte, el análisis pone de manifiesto que la razón de probabilidad de trabajar a tiempo parcial aumenta también considerablemente entre las mujeres menores de 26 años en edad de trabajar, con independencia de su situación familiar. Para algunas de estas mujeres el trabajo a tiempo parcial representa una fórmula para conciliar tiempo de trabajo con actividades formativas. Para otras constituye una forma de participación en el mercado de trabajo de “baja calidad” en las fases iniciales de inserción laboral ante la imposibilidad de encontrar otro tipo de empleo.

La razón de la probabilidad de que un trabajador varón trabaje a tiempo parcial también aumenta significativamente en las etapas iniciales de inserción en el mercado laboral (de 16 a 25 años). Pero, a diferencia de lo que sucede con las mujeres, la presencia de hijos menores de 15 años reduce la razón de la probabilidad de recurrir a jornadas reducidas. Dicho de otro modo, y como se tuvo ocasión de comprobar cuando se analizaron las jornadas de larga duración, la existencia de hijos refuerza el rol del hombre como sustentador principal del hogar y responsable del bienestar material de la familia, lo que exige una participación laboral a tiempo completo.

Otra perspectiva sobre la función del trabajo a tiempo parcial es su voluntariedad. Las razones de las personas para trabajar a jornada reducida pueden ser diversas. Según datos de la Encuesta de Población Activa (2007, segundo semestre), sólo el 12% de las personas que trabajan a tiempo parcial declaran no querer un trabajo a jornada completa. Un porcentaje adicional del 13% aduce seguir cursos de enseñanza o formación para optar por el trabajo a tiempo parcial. Aproximadamente un 60% se refiere a impedimentos de diversa índole para no trabajar a jornada completa. Se trata de personas cuya capacidad para trabajar a tiempo completo está severamente constreñida. Un 31% afirma no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa. Un 15% esgrime responsabilidades familiares (cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores) y un 14% otras obligaciones familiares o



personales. Un 1,2% aduce enfermedad o discapacidad. A ello hay que añadirle un 14% que declara otras motivaciones.

Género y edad son factores de primer orden para entender la distribución de motivos para trabajar a tiempo parcial. Como puede advertirse en la Tabla 5.20, más de la mitad de los varones y cerca de la mitad de las mujeres de 16 a 24 años afirman elegir empleos a tiempo parcial porque están formándose. Este período de excepcionalidad se prolonga bastante más para los hombres que para las mujeres. Uno de cada tres varones de 25 a 34 años aduce trabajar a tiempo parcial por el mismo motivo. Pero, junto con la formación, a estas edades se advierten otros impedimentos para trabajar a jornada completa. No es desdeñable el porcentaje de varones (24%) y mujeres (36%) de 16 a 24 años que declaran trabajar a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo de jornada completa.

Es necesario advertir de la estrecha asociación entre el trabajo a tiempo parcial y ciertas formas de precariedad contractual y salarial.

Tabla 5.20. Razones por las que trabaja a tiempo parcial, según edad y género

Razones por las que los hombres trabajan a tiempo parcial	Grupos de edad				
	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64
Seguir cursos de enseñanza o formación	58%	31%	3,1%	-	1,8%(a)
Enfermedad o discapacidad propia	-	-	2,2 ^(a)	8,1 ^(a)	8,9 ^(a)
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	-	0,6 ^(a)	2,3 ^(a)	1,2 ^(a)	-
Otras obligaciones familiares o personales	0,5 ^(a)	5,0 ^(a)	8,5 ^(a)	1,3 ^(a)	8,2 ^(a)
No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa	24	40	46	39	26
No querer un trabajo de jornada completa	7,9	4,0 ^(a)	6,7 ^(a)	8,9 ^(a)	15 ^(a)
Otras razones/desconoce el motivo	10	21	31	41	41
Razones por las que las mujeres trabajan a tiempo parcial					
Seguir cursos de enseñanza o formación	45	6,6	0,7	0,3	-
Enfermedad o discapacidad propia	-	0,6	0,6	1,9	2,2
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	2,8 ^(a)	30	26	10	4,8 ^(a)
Otras obligaciones familiares o personales	3,1	11	19	30	31
No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa	36	35	29	27	20
No querer un trabajo de jornada completa	6	8	14	17	25
Otras razones/desconoce el motivo	12	9,0	10	14	17

Nota: a) Hay menos de 20 casos en la casilla.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa 2007, INE.

Un poco más adelante en el ciclo vital (en las edades de emancipación) se produce una clara bifurcación entre motivaciones de hombres y mujeres para trabajar a tiempo parcial. Un porcentaje creciente de varones se ve abocado a la jornada reducida contra su voluntad. Esto se refleja en el aumento de la proporción de varones que trabajan a tiempo parcial cuando no encuentran trabajo a jornada completa entre los 25 y los 44 años. En cambio, las mujeres trabajan a tiempo parcial en condiciones de voluntad constreñida. El 36% de las mujeres (pero solo el 4,7% de los hombres) afirma que trabaja a tiempo parcial para conciliar el trabajo con el cuidado de personas y otras obligaciones familiares y personales. Esta pauta está muy acentuada entre las mujeres en las etapas intermedias del ciclo familiar, entre los 35 y 44 años, cuando se erigen muchas veces en responsables del cuidado de dos generaciones: sus hijos/as y sus padres/suegros y madres/suegras. El 45% de las mujeres de 35 a 44 años declaran que trabajan a tiempo parcial por estos motivos. Al final de la carrera laboral, repunta la proporción de hombres, y sobre todo mujeres, que afirman no querer un trabajo a jornada completa.

Los resultados sugieren que el trabajo a tiempo parcial cumple funciones en períodos específicos del ciclo de vida individual y familiar. Permite optar por jornadas reducidas cuando resulta necesario armonizar el trabajo con otras actividades, como los estudios o las responsabilidades familiares. Sin embargo, es necesario advertir de la estrecha asociación entre el trabajo a tiempo parcial y ciertas formas de precariedad contractual y salarial. La proporción de empleos a tiempo parcial que se realizan bajo modalidades de contratación temporal prácticamente dobla a la de los empleos a tiempo completo. La renta salarial que recibe un trabajador a tiempo parcial suele ser significativamente más baja que la que recibe un trabajador a tiempo completo, en igualdad de condiciones.⁶⁷ Esto obliga a ser extremadamente cauteloso a la hora de valorar el trabajo a tiempo parcial simplemente como una mejora de oportunidades del trabajador/a.

c.3.2) Posibilidad de ausentarse y solicitar excedencias

Según datos del *Establishment Survey on Working Time and Work-Life Balance* (ESWT) de 2004/5, en comparación con otros países europeos, las empresas españolas suelen ser bastante rígidas a la hora de conceder oportunidades de flexibilidad temporal que benefician

67. Los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo indican que la media aritmética del salario por hora de un trabajador a tiempo completo es de 8,7 euros, mientras que la de un trabajador temporal es de 6,9. La distribución de las diferencias no es uniforme. Las diferencias son muy acentuadas entre los trabajadores con bajo nivel de renta (primer y segundo quintil), pero no existen diferencias entre los colectivos con mayor nivel de renta salarial (personas con ingresos salariales superiores al cuarto quintil).



a los trabajadores.⁶⁸ Sólo el 33% autoriza excedencias por motivos familiares y sólo el 24% permite excedencias por motivos educativos, muy lejos de los porcentajes de la mayoría de los países europeos. En los países nórdicos, habitualmente más de la mitad de las empresas contemplan la posibilidad de que el trabajador solicite excedencias por este tipo de motivos.

Los resultados son algo diferentes cuando la pregunta se hace a los propios trabajadores. La Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo de 2006 pregunta a los trabajadores asalariados sobre algunos beneficios de flexibilidad temporal que existen en sus empresas. El 61% de los trabajadores declara que podría solicitar una excedencia por motivos familiares y un 5% afirma que lo podría hacer “a veces”. Un porcentaje considerable (19%) manifiesta desconocer si existe esa posibilidad. La edad y el género no son factores relevantes para explicar si los trabajadores disfrutaban de esa posibilidad. La educación sí. El 71% de los trabajadores con estudios superiores afirman que en su empresa existe esa posibilidad, 18 puntos porcentuales más que la proporción de trabajadores con el nivel de estudios más bajo. Los factores más determinantes tienen que ver con características del empleador y la situación profesional del empleado en la empresa. El 80% de las personas empleadas en el sector público creen que pueden acogerse a este tipo de excedencia, pero solo el 59% de las personas empleadas en el sector privado. El tamaño de la empresa influye asimismo en la existencia de esa opción. En las pequeñas empresas en que trabajan menos de diez asalariados, menos de la mitad de empleados creen que les resultaría posible solicitar una excedencia por motivos familiares. En las grandes empresas no existen impedimentos para la mayoría de trabajadores.

Las credenciales educativas, las características del empleador y la situación profesional del trabajador en la empresa influyen asimismo en la posibilidad de acogerse a otros beneficios de la flexibilidad temporal. Algo más de la mitad de los trabajadores/as afirman que en sus empresas existe la posibilidad de acogerse a la reducción de jornada por motivos familiares, aproximadamente dos de cada tres declaran que en su empresa existe la posibilidad de solicitar días sin empleo y sueldo por motivos familiares y tres de cada cuatro pueden ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares esporádicos. Sin embargo esas posibilidades están bastante más restringidas para los trabajadores con bajo nivel educativo, que trabajan en empresas de pequeño tamaño en el sector privado y no ocupan un lugar de supervisión o dirección dentro de la empresa.

68. La ESWT se realiza en 21.000 establecimientos, tanto en el sector público como en el privado. Las personas entrevistadas son gerentes o representantes formales de la empresa.

5.3. Desempleo

Una larga tradición de estudios ha considerado el desempleo como uno de los principales riesgos de exclusión social. El valor de tener empleo no reside únicamente en los ingresos que reporta. Tener un empleo acarrea beneficios diversos de índole no estrictamente económica, aunque muchos de estos beneficios acaben también repercutiendo positivamente sobre el “valor de mercado” del trabajador/a. La literatura sobre estas cuestiones ha descrito una serie de funciones latentes de la actividad profesional que cobran relieve en una investigación como la nuestra, que pone el acento sobre el carácter multidimensional del fenómeno de la exclusión social (Jahoda 1982, Furnham 1994). Así, desde la perspectiva de la teoría del capital humano, tener un empleo es una oportunidad de adquirir conocimientos y destrezas que capacitan al trabajador/a para realizar tareas cada vez más complejas, cumplimentarlas de forma más eficiente y/o asumir mayores dosis de responsabilidad, lo que con el paso del tiempo debe traducirse en remuneraciones más elevadas. Desde orientaciones psicologistas, se plantea que en el ejercicio de su actividad profesional, los trabajadores/as desarrollan cualidades y hábitos personales importantes para desenvolverse socialmente. La jornada laboral estructura la vida cotidiana de las personas al imponer una secuencia cronológica a todas sus actividades. La actividad profesional promueve la interacción social y abre posibilidades de establecer vínculos fuera del círculo social más próximo. Buena parte de los proyectos y propósitos que albergan las personas adultas están relacionados, de una forma más o menos directa, a los empleos que tienen o que ambicionan tener. El trabajo confiere estatus y es uno de los factores principales en la configuración de la identidad social de las personas. De ahí que la falta de recursos pueda considerarse sólo una de las consecuencias (a menudo poco relevante) que acarrea el desempleo. Como ponen de relieve un gran número de investigaciones a partir de la década de los ochenta, las personas desempleadas (o empleadas de forma intermitente) corren el riesgo de entrar en dinámicas perversas. Para algunas de ellas, la experiencia del desempleo, especialmente cuando es duradera, puede representar un revés serio en sus vidas, con riesgos importantes de marginación social e incluso efectos negativos sobre la salud mental (Warr 1987, Winefield y Tiggeman 1985).

La situación del desempleo en España ha cambiado mucho en la última década y media. En 1994, la tasa de desempleo se situaba en el 19,6%. En 2007, la tasa había descendido hasta el 8,3%. El descenso es especialmente importante entre los colectivos más afectados por el desempleo. Las mujeres, que en plena crisis económica en 1994 alcanzaban una tasa de desempleo del 25,4%, tienen en 2007 una tasa del 10,9%. Los jóvenes menores de 25 años, que en 1994 tenían una tasa de desempleo del 40,4%, tienen en 2007 una tasa del 18,2%.



En ambos casos, ha mejorado la situación global de estos colectivos, aunque la mejora para los jóvenes es insignificante. Así, mientras en 1994 la tasa de desempleo femenino era 1,7 veces superior a la tasa de desempleo masculino, en 2007 la razón entre tasas es de 1,53. Por lo que respecta a los jóvenes, en 1994 la tasa de desempleo juvenil (de menores de 25 años) era 2,69 veces superior a la de los trabajadores mayores de 25 años. En 2007, la razón entre tasas es de 2,6.

Otro cambio muy significativo en el panorama del desempleo es el descenso del paro de larga duración (personas que llevan desempleadas más de un año). Entre 1994 y 2007 este tipo de desempleo pasa de representar el 55% de la población desempleada al 20%. Con un porcentaje del 1,7% de personas que llevan más de un año desempleadas, España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea (UE-25). Es previsible que este descenso haya repercutido positivamente en la situación económica de los desempleados.

El tiempo que un individuo pasa desempleado es un determinante directo de exclusión económica, debido a que prolonga los costes económicos de quedarse en paro. Aunque una buena parte de los parados disfrutan de prestaciones de desempleo, estas no suelen compensar el menoscabo económico que representa la pérdida de la remuneración salarial. La prolongación de esta situación en el tiempo puede tener implicaciones importantes que van más allá de la diferencia entre los salarios que se han dejado de ingresar (*foregone income*) y el valor de las prestaciones recibidas. Diversos estudios internacionales han puesto de manifiesto que muchas personas en situación de desempleo, especialmente cuando éste es de larga duración, han tenido que desprenderse de su patrimonio para mantener sus estándares de vida o han acumulado deudas que agravan su situación (Parker 1986, Cooke 1988).

Una forma de calibrar los costes del desempleo es medir los efectos del desempleo sobre los riesgos de pobreza. Las tasas de pobreza son 3,4 veces superiores en las personas que han pasado de 9 a 12 meses en situación de desempleo en el último año que en las que han pasado menos de 4 meses (ECV 2006, cálculos del CIIMU).⁶⁹ Los efectos del tiempo en paro sobre el riesgo de pobreza monetaria en el hogar son más importantes cuando quien está desempleado es un hombre (Tabla 5.21). Las aportaciones de salario que realizan los hombres siguen siendo por término medio mayores que las que realizan las mujeres y, en consecuencia, la pérdida del salario masculino tiende también a tener repercusiones económicas más importantes.

69. Desafortunadamente los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida no nos permiten ir más allá de estos cálculos rudimentarios. En la encuesta no se dispone de información sobre desempleados de larga duración.

Tabla 5.21. Tasas de pobreza de hombres y mujeres, según tiempo en paro durante el último año

	Hombres	Mujeres	Total
Tiempo en paro último año			
1 a 4 meses	14%	9,6%	12%
5 a 8 meses	25	20	22
9 a 12 meses	46	36	40

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006, INE.

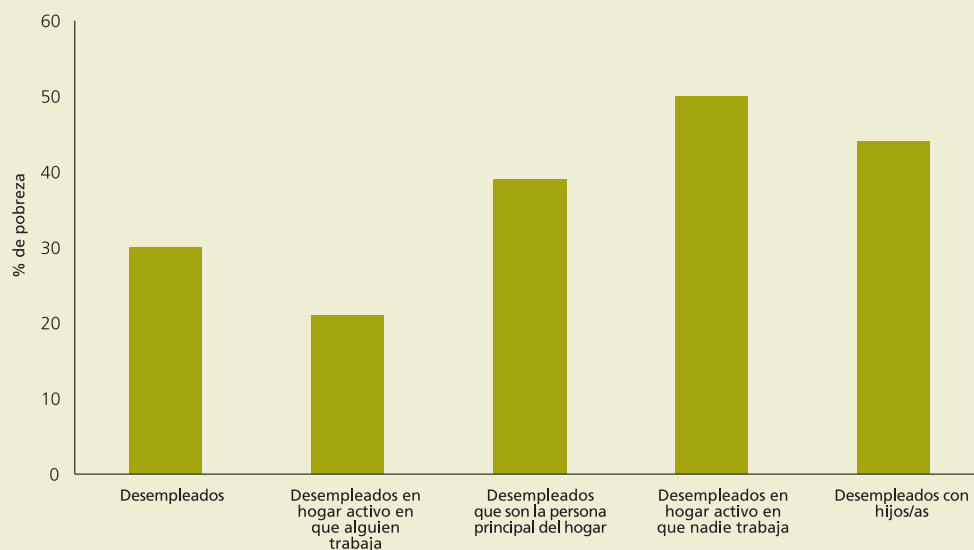
La relación entre desempleo y pobreza económica está condicionada por la presencia de otras personas en el hogar, ya sea porque aportan ingresos o porque son económicamente dependientes.

La relación entre desempleo y pobreza económica está condicionada por la presencia de otras personas en el hogar, ya sea porque aportan ingresos o porque son económicamente dependientes. Un porcentaje muy bajo de desempleados/as vive solo (3,1%).⁷⁰ Un 16% vive con una persona más, un 31% con dos, un 30% con tres personas y un 22% con cuatro o más. El 42% de las personas desempleadas declaran que en su hogar existen otras personas que aportan ingresos al hogar. Habitualmente se trata del cónyuge (en uno de cada tres casos en los que existe esta persona) o de un hijo/a (en uno de cada cuatro casos) (Estudio 2.634, CIS 2006). Sólo el 14% de los desempleados/as declara ser la persona que aporta más ingresos al hogar. Esto provoca una discrepancia importante entre la tasa de pobreza de los hogares en los que vive algún adulto desempleado (30%), de los hogares en los que la persona principal está desempleada (39%) y de los hogares activos en los que no trabaja nadie (50%) (ECV 2006, cálculos del CIIMU). Es decir, desde un punto de vista económico, las implicaciones del desempleo en términos de reducción de rentas quedan amortiguadas (aunque persisten desigualdades significativas) por la convivencia de la mayoría de desempleados/as con otras personas que aportan ingresos (Gráfico 5.6). En sentido contrario, las tasas de pobreza de los desempleados son sensibles a la presencia de personas dependientes. Así, las tasas de pobreza de los desempleados/as alcanzan el 44% cuando hay hijos/as en el hogar.

70. En otros países europeos este porcentaje es muy superior. Basándose en datos del PHOGUE de 1994, Gallie y Paugam (2000: 42) muestran, por ejemplo, que en Reino Unido la proporción de desempleados/as que viven solos es del 15,7%, en Alemania del 17,2% en Holanda del 23,5% y en Dinamarca del 30,2%.



Gráfico 5.6. Riesgos de pobreza según características del hogar de la persona desempleada



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de ECV_2006, INE.

Nota: Hogar activo es aquel en el que al menos una persona trabaja o busca empleo.

El análisis de condiciones de vida a través de indicadores de privación revela algunas diferencias significativas entre personas desempleadas y ocupadas (Tabla 5.22). Una proporción más elevada de personas en paro declaran que en su hogar no disponen de ciertos bienes perdurables (como un ordenador), no pueden afrontar gastos imprevistos u otros necesarios para corregir deficiencias de su vivienda y tienen mayor dificultad para llegar a fin de mes.

Tabla 5.22. Desempleo y privación

	Ocupados/as	Desempleados/as
El hogar no tiene, porque no puede permitirse:		
ordenador	8,5%	21%
coche	3,8	11
El hogar no puede permitirse:		
vacaciones al menos una vez al año	31	58
mantener la vivienda con temperatura adecuada los meses de invierno	6,4	17
El hogar no puede:		
afrontar gastos imprevistos	24	47
Los gastos totales de la vivienda suponen para el hogar:		
una carga pesada	43	59
El hogar llega a fin de mes:		
con mucha dificultad	8,1	23
con dificultad	16	24

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV 2006, INE.

Un aspecto adicional que merece atención en el análisis de la exclusión social de los desempleados es la relación entre desempleo y sociabilidad. Según una visión muy extendida en la literatura sobre exclusión social, la vulnerabilidad económica, social y psicológica del desempleo se agrava cuando el desempleado/a no cuenta con una red de apoyo social extrafamiliar en la que poder confiar para conseguir ayuda o recursos. Esta situación tiene un componente endógeno: puede estar, por un lado, provocada por el propio desempleo, debido a la estigmatización social y devaluación de estatus social que conlleva para la persona afectada la pérdida del empleo y, por otro, por los cambios de hábitos y comportamiento del desempleado (Kieselbach 2004).

Los datos sugieren que, en líneas generales, las diferencias en los niveles de sociabilidad de desempleados/as y personas que trabajan son pequeñas. Para ello se han analizado cuatro indicadores: 1) en cuántas personas podría el entrevistado/a confiar para que le atendieran en caso de caer enfermo o tener que permanecer en cama tres o cuatro días, 2) en cuántas para hablar en caso de tener un problema y sentirse triste y deprimido, 3) en cuántas para que le prestasen una suma importante de dinero y 4) en cuántas para que le ayudaran a encontrar un trabajo.



Tabla 5.23. Redes personales para conseguir apoyo

En cuántas personas podría confiar:	Ocupado/a	Desempleado/a
para que le atendiera en caso de enfermar		
No sabe	4,2%	4,1%
Ninguna	1,5	2,1
De 1 a 3	47	50
De 4 a 10	40	38
Más de 10	6	4,9
Total	100%	
para hablar en caso de tener un problema		
No sabe	4,9%	6,2%
Ninguna	1,8	2,3
De 1 a 3	43	44
De 4 a 10	43	41
Más de 10	6,4	6,0
Total	100%	
para que le prestara una suma importante de dinero		
No sabe	12%	16%
Ninguna	15	20
De 1 a 3	52	45
De 4 a 10	19	17
Más de 10	1,3	1,0
Total	100%	
para que le ayudara a encontrar empleo		
No sabe	17%	19%
Ninguna	9,0	16
De 1 a 3	30	30
De 4 a 10	35	29
Más de 10	7,4	4,1
Total	100%	

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Estudio 2.634 CIS, 2006.

Un 36% de los desempleados/as no tiene o no sabe si tiene a quién poder recurrir para que les prestara una suma importante de dinero y un porcentaje similar no tiene o no sabe si tiene a quién recurrir para que le ayude a buscar empleo.

No se advierten diferencias en las respuestas de desempleados y personas con empleo a la primera pregunta y apenas existen por lo que respecta al segundo indicador (Tabla 5.23). Como hemos visto antes, la inmensa mayoría de los desempleados/as viven en hogares con una o varias personas más, que generalmente aseguran este tipo de apoyo. El tercer y cuarto indicador se refieren a recursos que son más difíciles de encontrar en el hogar. En ambos casos aumenta significativamente la proporción de desempleados/as que declaran no tener en quién confiar o no saber si podrían encontrarlo. Sumando ambas cifras, un 36% de los desempleados/as no tiene o no sabe si tiene a quién poder recurrir para que les prestara una suma importante de dinero y un porcentaje similar no tiene o no sabe si tiene a quién recurrir para que le ayude a buscar empleo (en ambos casos 10 puntos más que las personas con empleo que declaran lo mismo). Dinero y “contactos” son recursos esenciales para salir del desempleo. El dinero puede ser crucial para acometer una iniciativa empresarial. La búsqueda de trabajo a través de relaciones personales no familiares es una de las estrategias más efectivas para encontrar empleo en el mercado de trabajo (Grannovetter 1973). La dificultad de acceso a estos recursos previsiblemente intensifique procesos de exclusión social.



5.4. Conclusiones

La transformación del mercado de trabajo en las dos últimas décadas ha traído consigo cambios significativos en la vida de las personas que trabajan o están desempleadas, así como en la de todas aquellas que conviven en el mismo hogar. Las implicaciones de esas transformaciones para las estructuras de desigualdad y exclusión social presentan muchos matices. Por una parte, el ciclo de expansión económica se ha traducido en más empleos e incluso, aunque de forma mucho menos significativa, en más empleos de calidad. El incremento de las tasas de ocupación ha animado a incorporarse al mercado de trabajo formal a grupos que por razones sociales y culturales habían permanecido alejados de él o que, como consecuencia de la crisis económica, habían sufrido más intensamente la falta de empleo (como mujeres y jóvenes). Esta mayor accesibilidad al empleo ha reducido la proporción de hogares pobres en trabajo. Gracias a la expansión del empleo entre 1994 y 2007, la mayor parte de los hogares en los que hay al menos una persona activa tiene también más de una fuente de ingreso, lo que representa un colchón económico que amortigua los efectos de la pérdida de empleo por parte de alguno de los miembros del hogar. Este colchón adquiere gran importancia en situaciones de desempleo.

Sin embargo, en comparación con otros países, nuestro sistema de empleo presenta una serie de puntos débiles evidentes. Disponer de trabajo en el hogar no es garantía de protección frente a la exclusión económica. España presenta tasas altas de pobreza en hogares en los que hay una persona que trabaja, especialmente si esta persona tiene un empleo precario. Por otra parte, una bolsa importante de trabajadores realiza su actividad profesional en condiciones que dificultan su integración social y desestabilizan la posibilidad de alcanzar equilibrios deseados entre trabajo y otras aspiraciones y recursos personales. Estos problemas no se distribuyen aleatoriamente dentro de la población. Como sucede en otros países (aunque en un grado que varía significativamente entre unos y otros) la precariedad afecta más a ciertos grupos, como los trabajadores con bajas credenciales educativas y a las mujeres. Pero el rasgo más característico del mercado de trabajo en España es la posición de las personas jóvenes. Los riesgos de desempleo, inestabilidad laboral y baja remuneración se concentran intensamente en los colectivos más jóvenes y, con ello, toda una serie de problemas que acompañan a estas situaciones. Como consecuencia de ello, y aunque su bienestar material pueda quedar asegurado mediante el aplazamiento de su emancipación del hogar familiar de origen, desde una perspectiva amplia como la que abogamos en este informe, los/las jóvenes constituyen uno de los principales colectivos en riesgo de exclusión social.

La precariedad contractual y salarial no son las únicas dimensiones de la baja calidad en el empleo. Por ello hemos querido dar cabida en este capítulo a dos dimensiones más que mantienen cierta interrelación con la primera: los riesgos para la salud en el empleo y la organización de los tiempos de trabajo que dificultan la armonización de tiempos productivos y otros tiempos personales. El análisis realizado pone de relieve la conveniencia de prestar atención por un lado a situaciones que intensifican otras formas de exclusión (por ejemplo, horarios asociales de trabajadores/as precarios) y, por otro, condiciones de trabajo que plantean dificultades importantes a colectivos que, por otro lado, tienen lo que se entiende habitualmente por “buenos empleos” (como trabajadores autónomos o personas que trabajan en un negocio familiar y se ven obligados a prolongar excesivamente su jornada).

Un aspecto no abordado hasta ahora es en qué medida las situaciones de precariedad económica y laboral son corregidas por el sistema de protección social. Los efectos sociales de un mercado de trabajo con alta precariedad concentrada o donde se dan otras modalidades de baja calidad en el empleo pueden quedar atenuados si las administraciones públicas detectan adecuadamente las principales situaciones de exclusión y orientan sus políticas de bienestar en consecuencia. Dedicaremos el siguiente capítulo a valorar en qué medida ocurre esto.



6. TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA EXCLUSIÓN

Como hemos tenido la ocasión de comprobar, la relación con la actividad laboral es la principal fuente de recursos económicos de los hogares. Las rentas del trabajo llegan por vía directa (salario o trabajo por cuenta propia) o por vía indirecta (trabajo de otro miembro del hogar), a la mayoría de la población. En el 78% de los hogares existe alguna renta que proviene del trabajo. En la mayoría de estos hogares las rentas del trabajo constituyen la principal fuente de renta disponible. Sin embargo, los hogares pueden contar con otras fuentes de renta: rentas de capital (mobiliario, inmobiliario y seguros privados), rentas públicas (contributivas y asistenciales) y rentas provenientes de la asistencia privada (transferencias de otras personas o asistencia de entidades benéficas). Nos ceñiremos en este capítulo a analizar las fuentes de renta que implican una transferencia en que participa el Estado.⁷¹

Las rentas públicas tienen una importancia capital en la vida de las personas. Por término medio, las rentas públicas representan el 20% de la renta disponible total de los hogares. El 58% de los hogares reciben alguna forma de prestación o transferencia (incluidas las prestaciones por jubilación o supervivencia). Salvo para las personas muy adineradas, las rentas públicas constituyen su principal fuente de ingresos en algún momento de sus vidas. Para muchas personas las rentas públicas se convierten en el origen de todos o prácticamente todos sus ingresos durante períodos prolongados de su vida, como sucede después de la jubilación. Pero antes de llegar a este punto, las prestaciones sociales pueden resultar decisivas para mejorar el bienestar material de los hogares en situaciones de adversidad. En los hogares de renta disponible más baja, la existencia de determinadas prestaciones sociales puede representar un importante mecanismo de atenuación de la vulnerabilidad económica. La limitación en el acceso a rentas públicas o a rentas públicas suficientes en situaciones de necesidad debe considerarse una forma de exclusión.

Como principio general, los beneficiarios/as de rentas públicas son preferentemente personas que no tienen otras fuentes de renta o las que tienen resultan insuficientes para mantener unos estándares de vida mínimos. La inmensa mayoría de los hogares de rentas “originales” más bajas (antes de transferencias) reciben alguna forma de renta pública. Así en el quintil más bajo (hogares con una renta “original” inferior a 4.350 euros), el 96% de los hogares recibe transferencias. En el segundo quintil (rentas “originales” que se sitúan entre 4.359 y 14.300 euros), el 63% reciben rentas públicas (datos de la ECV 2006, elabo-

El 58% de los hogares reciben alguna forma de prestación o transferencia (incluidas las prestaciones por jubilación o supervivencia). Salvo para las personas muy adineradas, las rentas públicas constituyen su principal fuente de ingresos en algún momento de sus vidas.

La limitación en el acceso a rentas públicas o a rentas públicas suficientes en situaciones de necesidad debe considerarse una forma de exclusión.

71. Estas transferencias pueden tener un componente intertemporal (contributivo) y un componente derivado de la acción del Estado en situaciones específicas (independiente de las contribuciones realizadas). Algunas de las prestaciones son ingresos diferidos del trabajo, a las que se tiene derecho en el momento de cesar la actividad laboral (por desempleo, enfermedad o jubilación). Otras transferencias tienen su origen en los Presupuestos Generales o en la acción redistributiva del Estado entre las personas que han realizado contribuciones en el pasado.

La intervención del sistema público del bienestar sobre la pobreza no es uniforme a lo largo del ciclo vital.

Sólo la mitad de los menores de 16 años que son pobres vive en un hogar que recibe algún tipo de transferencia.

ración del CIIMU). Eso no quiere decir que sólo los hogares más desfavorecidos reciben rentas públicas. En el quintil más alto (rentas originales superiores a 32.915 euros), el 31% de los hogares reciben alguna transferencia.⁷² Esto es debido a que las personas mantienen su derecho a muchas prestaciones (desempleo, pensiones, enfermedad) con independencia de la existencia de otros ingresos en el hogar, por muy cuantiosos que éstos sean.

El porcentaje de personas pobres (que vive en hogares con ingresos equivalentes “originales” situados por debajo del umbral de la pobreza) y reciben transferencias es del 81% (datos de la ECV, elaboración del CIIMU). Es decir, la acción pública del Estado alcanza aproximadamente a cuatro de cada cinco personas pobres. Pero la intervención del sistema público del bienestar sobre la pobreza no es uniforme a lo largo del ciclo vital. La práctica totalidad de personas pobres (antes de transferencias) de 65 o más años vive en un hogar que recibe rentas públicas, aunque esas transferencias (en muchos casos) no sean suficientes para sacar al hogar de la pobreza. En cambio, sólo la mitad de los menores de 16 años que son pobres vive en un hogar que recibe algún tipo de transferencia.⁷³ Esas transferencias suelen ser, por término medio, bastante más reducidas que las que reciben las personas pobres de edades más avanzadas. El valor medio de las transferencias que recibe un hogar pobre en que vive una persona mayor de 64 años es de 12.549 euros —mayoritariamente en forma de pensiones. El de un hogar pobre en que vive un menor es de 6.600 euros.

La acción del Estado contra la pobreza no se limita a las transferencias monetarias. El Estado responde a las necesidades que emergen a lo largo del ciclo vital por medio de transferencias “en especie”, por ejemplo, educación, sanidad u otros servicios. El sistema impositivo también puede tener efectos evidentes sobre la capacidad financiera de hogares cuyos miembros están situados en determinadas etapas del ciclo vital. Las desgravaciones asociadas a ciertas partidas de gasto (como la compra de una vivienda) o el nivel al que se fijan impuestos directos sobre bienes de consumo dirigidos a determinados segmentos demográficos (ropa infantil, libros de texto, medicamentos para tratar ciertas afecciones) afectan a la distribución de recursos a lo largo del ciclo vital. El análisis de estos últimos mecanismos trasciende los objetivos que podemos asumir aquí.

72. El valor de la renta pública que reciben los hogares suele también estar relacionado con el nivel de la renta original. El valor medio de la renta pública que recibe un hogar situado en el primer quintil es de 12.892 euros. El de un hogar situado en el segundo quintil es de 10.366. El de un hogar situado en el quintil más alto y que recibe prestaciones es de 7.665 euros.

73. La proporción de personas que viven en un hogar pobre (antes de transferencias) y que recibe rentas públicas aumenta con la edad. El 70% de las personas pobres de 16 a 25 años vive en un hogar que recibe prestaciones; el 77% de las personas pobres de 26 a 35 años; el 60% de las de 36 a 45 años; el 74% de las de 46 a 55; y el 89% de las de 66 a 64 años.



6.1. Impacto de las rentas públicas en el ciclo vital

Durante años, el régimen de bienestar en España ha sido etiquetado de “familista” debido al protagonismo que ha cobrado la familia en la protección de las personas necesitadas. Desde este punto de vista, España forma parte de un bloque aparentemente compacto de países donde los problemas individuales de los integrantes de la red familiar (como el desempleo, la falta de recursos económicos o de vivienda, la enfermedad) tienden a ser definidos como asuntos familiares. Como tales, reclaman la movilización de los recursos colectivos disponibles, tanto simbólicos como económicos y organizativos. En expresión gráfica del sociólogo Julio Iglesias de Ussel (1998), la familia ha sido “el mayor Ministerio de Asuntos Sociales de España”. La ética comunitarista que impulsa a las familias a desempeñar esta labor descansa en un sistema de valores y representaciones morales característicos de las sociedades mediterráneas, y se refleja en el ordenamiento jurídico que prescribe un abanico amplio de obligaciones de solidaridad mutua entre los integrantes de la familia y sanciona su incumplimiento (Naldini 2003).

La expansión de las políticas de bienestar en nuestro país ha contribuido a “desfamiliarizar” hasta cierto punto la provisión de bienes y servicios a personas en situación de necesidad. Las familias continúan desempeñando una labor muy importante de apoyo en ciertos aspectos, pero en otros su papel se está desdibujando con la aparición de otros dispositivos de protección social. Por ejemplo, como consecuencia de la expansión del sistema sanitario público, la responsabilidad que asumen las familias por sus miembros enfermos se ha reducido. Obviamente las familias siguen prestando servicios fundamentales, desde el acompañamiento al paciente en sus visitas médicas o sus estancias hospitalarias, la averiguación de toda clase de información sobre la dolencia y posibilidades de tratamiento, hasta los cuidados al afectado cuando regresa a su domicilio. Pero las principales funciones de asistencia en caso de enfermedad corresponden al sistema sanitario. Desde que en la primera mitad de la década de los 40 del siglo pasado se regulara el Seguro Obligatorio de Enfermedad, el sistema sanitario ha ido ampliando su cobertura y el abanico de prestaciones que ofrece. El desarrollo de un sistema privado también ha contribuido en ese sentido. Entre uno y otro han “desfamiliarizado” en buena medida la gestión y el tratamiento de la enfermedad.

Otro ejemplo de desfamiliarización de la provisión de bienestar a colectivos específicos es el desarrollo de los sistemas públicos de pensiones. La autonomía económica de las personas mayores respecto de sus parientes depende, en nuestro país y en todos los países desarrollados, en mayor o menor medida, del sistema de pensiones. Hasta finales del siglo XIX, para la mayoría de las personas ancianas en los países en vías de industrialización, la

jubilación era una experiencia desconocida para las personas que llegaban a edades avanzadas.⁷⁴ El desarrollo de los sistemas de pensiones en el siglo xx contribuye a paliar las situaciones a las que se veían abocadas las personas ancianas cuando, a causa del deterioro de su fuerza física o problemas de salud, no conseguían intercambiar su fuerza de trabajo. Buena parte encontraba en la familia su principal tabla de salvación. Pero muchas personas ancianas incapaces de valerse por sí mismas acababan institucionalizadas en casas de caridad, en condiciones de penuria extrema.

En la actualidad, la mayoría de las familias sigue socorriendo a sus mayores. Ahora bien, la naturaleza de las prestaciones que ofrecen es muy distinta a la que les correspondía proporcionar en el pasado. La mayoría de las personas mayores mantiene su autonomía residencial hasta edades muy tardías o no la pierde nunca. El apoyo que reciben de sus familiares es habitualmente ayuda ocasional, ayuda de emergencia, con la que pueden contar gracias a la vigencia de normas de solidaridad intergeneracional, cuando la situación así lo requiere. Un porcentaje considerable de personas mayores sigue recabando la asistencia de sus hijos/as y nietos/as (principalmente de ellas) cuando se produce una quiebra importante en su salud o ven seriamente mermada su capacidad para realizar tareas cotidianas. Pero, por regla general, las personas mayores han dejado de representar una carga económica directa para sus familiares más jóvenes. De hecho, es más habitual que los flujos económicos intergeneracionales *inter vivos* beneficien a los segundos. En España, sólo el 8% de las personas mayores afirma recibir ayuda económica de sus familiares. En cambio, un 22% de los/las mayores que tienen entre 65 y 69 años y un 12% de los que tienen entre 70 y 74 ayudan a algún familiar (excluyendo al cónyuge) (Maravall Gómez-Allende 2003:23). Es previsible que el despliegue de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a Personas Dependientes, recientemente aprobada, refuerce la independencia de las personas mayores respecto a sus familias (o, al menos, compense económicamente a las familias que sigan haciéndose cargo del cuidado de las personas dependientes).

La autonomía social y económica creciente de la población anciana ha sido propiciada fundamentalmente por el desarrollo del Estado de bienestar. La práctica totalidad de personas de 65 años perciben prestaciones sociales, ya sea pensiones de jubilación u otro tipo de transferencias monetarias y en especie. Los gastos sociales destinados a la vejez en la Unión Europea constituyen el componente principal de la política social. El capítulo al que se destina la mayor parte de los recursos, y del que depende en gran medida el bienestar creciente de las personas mayores, es el sistema público de pensiones. En los sistemas de financiación vigentes, las prestaciones económicas que perciben los/las pensionistas suponen transferen-

74. Debido a la reducida esperanza de vida pocos sobrevivían más allá de los 65 años.



cias intergeneracionales de recursos financieros de las generaciones que hoy cotizan a las que lo hicieron o no necesariamente en el pasado (como sucede con las pensiones no contributivas). No es la única modalidad de transmisión intergeneracional de recursos en que la población anciana es destinataria de la mayor parte de recursos. En los países donde existe un sistema de cobertura sanitaria pública universal, las personas mayores son las grandes beneficiarias. Por razones de salud, tienden a acudir con mayor frecuencia a la consulta de médicos generalistas y especialistas, toman más medicamentos (en su caso, gratuitos o subvencionados) y pasan más tiempo que las personas más jóvenes ingresados en un hospital o beneficiándose de tratamientos sanitarios.

La expansión de las políticas de bienestar para las personas ancianas supone un esfuerzo importante de colectivización de las responsabilidades hacia este segmento de la población. Ese esfuerzo se refleja claramente en las partidas del gasto social público. En los países de la OCDE, los Estados invierten aproximadamente dos veces más en políticas orientadas preferentemente a las personas mayores (vejez y atención sanitaria) que en políticas preferentemente destinadas a la infancia (educación y políticas familiares y de apoyo a la infancia) (Dang et al. 2001: 25). En España el sesgo es más acusado (2,7 veces). En particular, el gasto público destinado a políticas familiares es anormalmente bajo en los diversos componentes del gasto: beneficios monetarios, servicios y desgravaciones fiscales (Bradshaw et al. 2007:9).⁷⁵ A ello hay que unir el hecho de que, como puede observarse en la Tabla 6.1, nuestro país destina pocos recursos a otros programas orientados preferentemente a personas jóvenes de edades más avanzadas, que pueden facilitar su emancipación económica y residencial.⁷⁶ En capítulos como las políticas activas de empleo y las políticas de vivienda, el gasto público está muy por debajo del que realizan la mayoría de los países europeos y, a diferencia de lo que sucede con las políticas familiares en los últimos años, no existe una tendencia a la convergencia.⁷⁷

El gasto público destinado a políticas familiares es anormalmente bajo en los diversos componentes del gasto: beneficios monetarios, servicios y desgravaciones fiscales.

75. Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006, sólo el 11% de los hogares con menores de 16 años percibieron ayudas por familia e hijos/as.

76. Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006, sólo el 3,1% de los hogares cuya persona principal tiene entre 16 a 25 años y el 2,5 % cuya persona principal tiene entre 26 a 35 años recibieron una ayuda para la vivienda. Esta situación puede cambiar con el nuevo programa de ayudas al alquiler a jóvenes menores de 35 años.

77. Un trabajo reciente de Julia Lynch (2006) pone de manifiesto que, cuando se tiene en cuenta tanto las partidas de gasto como el tamaño de los colectivos beneficiarios, España es uno de los países de la OCDE que presenta sesgos más favorables para la población anciana. Los resultados de Lynch sitúan a nuestro país en el último lugar en gasto público en política familiar y en el antepenúltimo en política educativa en el período 1985-2000. Por lo que respecta a políticas activas y pasivas de empleo, España figura en el lugar 15, de 20 países estudiados.

Tabla 6.1. Evolución del gasto de programas sociales y educativos (en porcentaje del PIB)

Programas orientados preferentemente a ancianos	Años	Irlanda	Dinamarca	Países Bajos
Vejez				
	1995	2,9	11,7	9,4
	2000	2,6	10,7	9,2
	2005	3,7	11	9,7
Atención sanitaria/ enfermedad				
	1995	5,1	5,5	8,2
	2000	5,5	5,7	7,3
	2005	6,9	6,1	8,1
Programas orientados preferentemente a jóvenes				
	Años	Irlanda	Dinamarca	Países Bajos
Educación				
	2004	4,3	6,9	4,6
Políticas activas de empleo				
	1995	1,6	1,9	1,1
	2000	0,8	1,6	1,1
	2003	0,7	1,6	1,1
Vivienda				
	1995	0,5	0,8	0,4
	2000	0,5	0,7	0,4
	2005	0,5	0,7	0,3
Familia, hijos/as				
	1995	1,7	3,8	1,3
	2000	1,8	3,7	1,1
	2005	2,5	3,8	1,3

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de Eurostat, a excepción de los datos sobre "políticas activas de empleo" que provienen de OCDE database, y las de "educación" de OCDE, *Education at Glance 2007*, p.208.

Nota: a) : No hay datos disponibles.

Gracias al esfuerzo público, y pese a la pervivencia de algunos déficits de bienestar, las condiciones de vida de las personas mayores han mejorado sustancialmente. La concentración del gasto social en los grupos de edad más avanzada y el progresivo incremento de la cuantía y la cobertura de las pensiones públicas han conseguido aproximar el nivel de bienestar económico de sus destinatarios al del resto de la población. Así, por ejemplo, los ingresos equivalentes medios de una persona de 65 a 75 años representan en 2006 el 79,6%



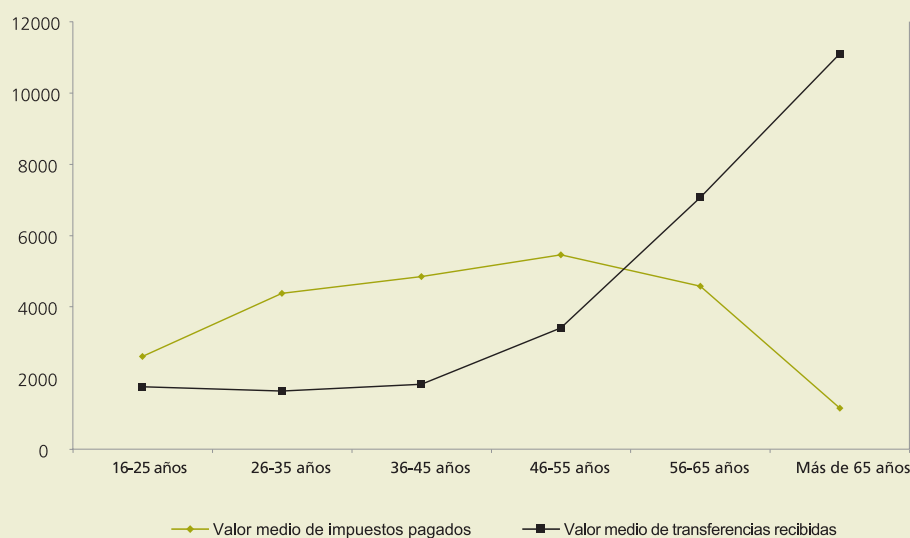
Finlandia	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	España	Grecia	Portugal
8,8	10,5	10,7	11,1	12,2	8,3	9,5	6,5
7,7	11,5	10,6	11,5	12,5	8,2	10,6	7,3
8,7	11	11,1	12	12,9	7,9	11,2	:(a)
6,4	6,4	8,1	8,4	8,4	6,0	5,0	6,9
5,8	6,6	8,0	8,0	6,0	5,8	6,0	6,2
6,7	8,1	8,8	7,8	6,8	6,4	6,5	:
Finlandia	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	España	Grecia	Portugal
6,0	5,0	5,7	4,3	4,4	4,2	3,3	5,3
1,5	0,4	1,3	1,2	0,2	0,5	0,3	0,8
1,0	0,4	1,3	1,1	0,5	0,9	0,2	0,5
0,9	0,5	1,1	1,1	0,7	0,7	0,2	0,7
0,5	1,8	0,9	0,2	0,0	0,2	0,5	0,0
0,4	1,5	0,9	0,2	0,0	0,2	0,7	0,0
0,3	1,5	0,8	0,6	0,0	0,2	0,5	:
4,1	2,4	2,9	2,0	0,7	0,4	1,7	1,0
3,0	1,8	2,5	3,0	0,9	1,0	1,7	1,0
3,0	1,7	2,5	3,2	1,1	1,1	1,5	:

de los ingresos equivalentes medios de la población en su conjunto. Para las personas mayores, las transferencias públicas (fundamentalmente las pensiones) suponen una fracción muy importante de su renta, sin la cual la inmensa mayoría de personas mayores se encontrarían en una situación de pobreza.

En los países desarrollados, la distribución de impuestos y cotizaciones pagadas, por un lado, y las transferencias sociales percibidas, por otro, dibujan perfiles distintos a lo largo

del ciclo vital.⁷⁸ Como se puede observar en el Gráfico 6.1, basado en datos de la ECV de 2005, los impuestos y las cotizaciones sociales que paga un hogar están claramente relacionados con la edad de las personas que encabezan los hogares (la persona principal). Aumentan con la edad y la consolidación de la carrera laboral y disminuyen en las últimas etapas de la vida laboral (como consecuencia, en buena medida, de las prejubilaciones) y después de la jubilación. Las transferencias públicas monetarias siguen un curso diferente, con un tramo inicial en el que se mantienen bajas y estables, y un tramo final en el que se disparan (como resultado, fundamentalmente, de la percepción de las pensiones de jubilación).

Gráfico 6.1. Valor medio de impuestos sobre la renta y las cotizaciones sociales pagadas en un hogar, y de las transferencias públicas recibidas, según grupo de edad de la persona principal. España 2005



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de la ECV_2005, INE.

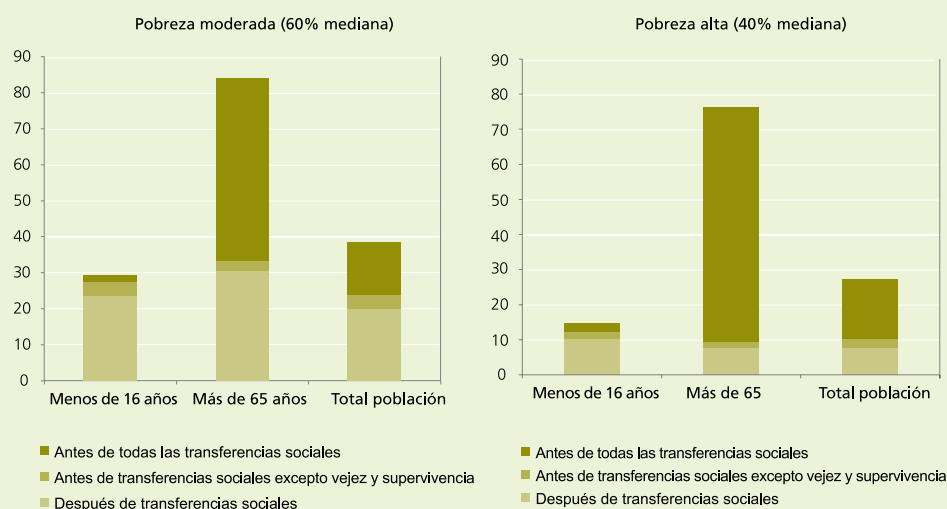
Las pensiones tienen un impacto claro en las tasas de pobreza. Como puede advertirse en el Gráfico 6.2, de acuerdo con lo anticipado en los capítulos anteriores, las tasas de pobreza de la población de más de 65 años son muy sensibles a las transferencias monetarias

78. Estos perfiles no son universales. Contrastan con los que se pueden encontrar en los países en vías de desarrollo, donde el Estado concentra sus esfuerzos de inversión en la educación y salud de los niños/as. En muchos de ellos no existen sistemas de pensiones consolidados que transfieran recursos públicos significativos a la población mayor (habitualmente sólo a determinadas capas que habían trabajado para la administración civil o el ejército).



que realiza el Estado. Entre las personas mayores de 65 años, la reducción de la pobreza moderada propiciada por las transferencias sociales es de más de 50 puntos. La de pobreza alta es incluso mayor. Ello refleja la elevada dependencia de las rentas respecto al sistema de pensiones. Para la mayoría de la personas mayores de 65 años las pensiones son su principal (cuando no la única) fuente de ingresos. Una fuente de ingresos que saca de la pobreza alta a la inmensa mayoría de personas de estas edades, pero mantiene en niveles comparativamente muy altos la tasa de pobreza moderada.

Gráfico 6.2. Tasa de pobreza (moderada y alta) antes y después de transferencias en personas menores de 16 y mayores de 65 años. España 2006

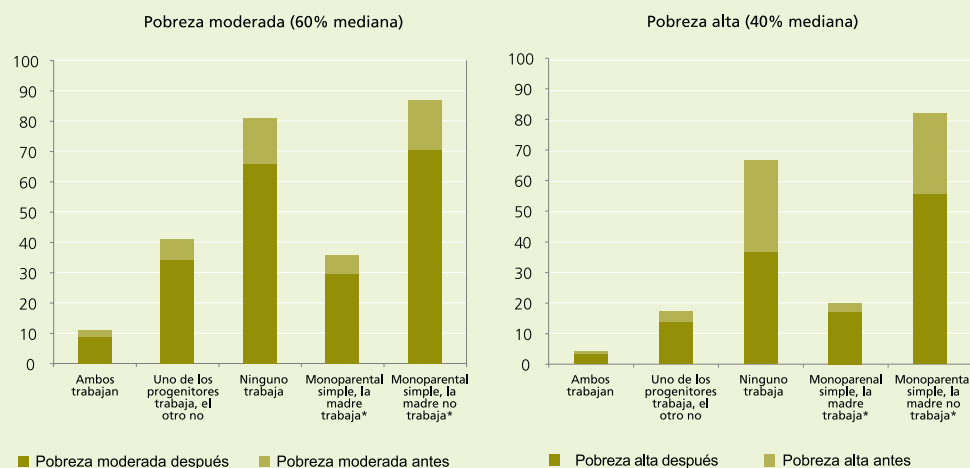


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la ECV_2006, INE.

Más allá de lo que ocurre con los niveles de renta de las personas mayores, el gráfico permite observar el impacto escaso de las transferencias públicas sobre los niveles de pobreza infantil, que impide corregir la elevada incidencia de la precariedad económica en estas edades. El Gráfico 6.3 entra a analizar más al detalle los impactos de las transferencias sobre la pobreza en diferentes tipos de hogar, definidos por su composición (biparental/monoparental) y la vinculación de los progenitores al mercado de trabajo. Tanto en uno como otro panel se pone de manifiesto cómo los hogares en situación de mayor vulnerabilidad económica antes de las transferencias (porque ambos progenitores no trabajan o no lo hace la madre en el caso de un hogar monoparental encabezado por una mujer) mantienen

niveles de pobreza muy altos después de las transferencias. El impacto de las transferencias no llega a reducir, en el mejor de los casos, el nivel de pobreza a la mitad.

Gráfico 6.3. Tasa de pobreza moderada y alta de los niños de 0 a 15 años, antes y después de transferencias sociales, según composición del hogar y situación laboral de los progenitores. España 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos ECV_2006, INE.

Nota: Por falta de casos en la muestra de hogares monoparentales encabezados por un hombre, sólo incluimos los monoparentales encabezados por la madre del menor de referencia.

La edad está también claramente asociada con la percepción de prestaciones de carácter contributivo durante la vida potencialmente activa de una persona. Por ejemplo, tanto las tasas de cobertura como la cuantía de las prestaciones de desempleo varían de forma significativa a lo largo de la vida laboral. Así, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006, el 39% de las personas que estuvieron desempleadas algún mes durante 2005 percibieron una prestación por desempleo (ya sea una prestación contributiva o un subsidio por desempleo). El acceso a esta prestación está condicionado por criterios de elegibilidad y por la duración del derecho (ligada a los tiempos de cotización). Para percibir una prestación contributiva el beneficiario/a debe haber realizado contribuciones al menos doce meses en los seis años que preceden al período de desempleo. El derecho a un subsidio asistencial está ligado principalmente a la existencia de “responsabilidades familiares”. La naturaleza de estos criterios explica los bajos niveles de cobertura de los desempleados/as más jóvenes en comparación con los de los desempleados/as de edad más avanzada. Así, mientras el 58% de las personas de 56 a 65



años (73% de hombres y 41% de mujeres) que estuvieron desempleadas al menos un mes en 2005 percibieron algún tipo de prestación, sólo el 20% de las personas de 16 a 25 años cobraron una prestación. Muchos de estos jóvenes “desprotegidos” se encuentran atrapados en una sucesión de empleos precarios de corta duración y períodos de desempleo o inactividad, tras los cuáles resulta difícil cumplir los requisitos para adquirir el derecho a la prestación. La alta incidencia del empleo de bajo salario en este segmento de la población provoca que, cuando finalmente acceden a prestaciones por desempleo, la cuantía de éstas sea muy baja.

Hay que recalcar que las transferencias constituyen sólo una parte de las inversiones que los Estados pueden hacer para mejorar la situación de los colectivos más vulnerables económicamente. Como hemos comprobado, la actividad laboral del padre y la madre es uno de los factores determinantes del bienestar de sus hijos/as. Una de las mejores estrategias preventivas para luchar contra la pobreza infantil es la participación de la madre en el mercado de trabajo (Esping-Andersen 2002). El Estado puede incentivar esta participación principalmente a través de dos mecanismos. Por un lado, está en su mano desarrollar políticas laborales favorecedoras de la participación laboral de las mujeres. Las condiciones básicas del mercado laboral (caracterizadas por sus elevadas tasas de temporalidad y las oportunidades limitadas para trabajar a tiempo parcial) desaniman al empleo femenino. Existen muchas evidencias que demuestran que el trabajo a tiempo parcial en un contexto de desarrollo limitado de los servicios de asistencia a las familias puede ser un instrumento para potenciar el empleo femenino (Moreno 2007), siempre que no suponga una forma de extender el empleo precario (como sucede a menudo en España). Por otro lado, existe en España un déficit importante de programas formativos, de inserción laboral y de activación de los desempleados/as. En este contexto, las experiencias de desempleo de las mujeres siguen acabando, en demasiadas ocasiones, en su retirada del mercado de trabajo para pasar a una situación de inactividad.

Una segunda línea de actuaciones políticas para fomentar el empleo femenino pasa por desarrollar verdaderas políticas de conciliación entre vida laboral y familiar. La compatibilidad entre trabajo remunerado y no remunerado puede acarrear un elevado precio en términos del esfuerzo que supone para los progenitores (y muy especialmente para las mujeres)⁷⁹ y de los gastos en contratación de servicios privados de atención a la infancia (guarderías, canguros, etc.) que implica. En España las estrategias de conciliación han sido durante mucho tiempo básicamente privadas y se han articulado a través de redes informales de ayuda en las que participan fundamentalmente abuelas

79. Puesto que ellas siguen asumiendo, en un contexto de socialización desigualitaria en los roles de género, las responsabilidades principales en la ejecución de la tareas domésticas y la atención y cuidado de los hijos/as.



y otros parientes (Fernández Cordón y Tobío Soler 1999). La situación de nuestro país contrasta con la de los países con mayores tasas de ocupación femenina, donde la flexibilización de los horarios laborales y la creación de una red extensa de guarderías (tanto públicas como en los propios centros de trabajo) facilitan la compatibilidad de los tiempos productivos y familiares.⁸⁰

80. En los últimos años, la situación está cambiando lentamente. Por ejemplo, entre 1992 y 2006 las escuelas infantiles 0-3 han pasado de ocuparse del 4% al 17% de los niños/as menores de tres años, aunque la calidad de los servicios deje todavía mucho que desear. Al mismo tiempo está surgiendo una red cada vez más importante de servicios municipales extra-escolares que ofrecen soluciones a las familias que necesitan conciliar tiempos laborales y familiares (Flaquer y Escobedo 2008).



6.2. Impacto de las transferencias sociales: perspectivas comparadas

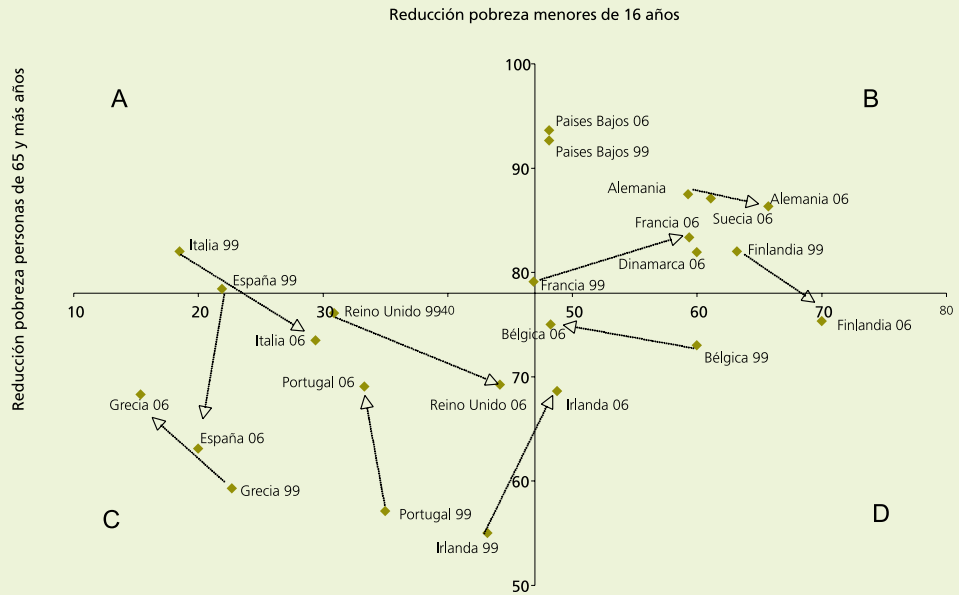
La incidencia de determinadas situaciones de precariedad económica o laboral en un país no se inscribe necesariamente en lo más profundo de su idiosincrasia social y acompaña su desarrollo de forma inevitable. De la misma manera que tuvimos ocasión de comprobar que en España determinadas condiciones de precariedad fueron creadas en su momento a resultas de la adopción de medidas políticas concretas (por ejemplo, cierta precariedad laboral de los trabajadores jóvenes), otras situaciones de vulnerabilidad han sido paliadas a lo largo del tiempo por otros compromisos políticos (por ejemplo, las formas más extremas de pobreza entre la población anciana). Los gobiernos y las circunstancias políticas cambian y, con ello, las condiciones en que se toman decisiones que impactan en el bienestar de las personas.

El Gráfico 6.4. nos muestra la capacidad de los Estados de reducir la pobreza de dos grupos de edad (menores de 16 años y mayores de 65) a través del esfuerzo público en dos momentos en el tiempo (1999 y 2006). Esta capacidad se mide, en este caso, exclusivamente a partir de las transferencias monetarias directas. El eje de abscisas (X) mide la reducción porcentual de la pobreza infantil que propician las transferencias que los Estados hacen a favor de los menores de 16 años y las familias con las que conviven.⁸¹ En el eje de ordenadas (Y) se mide la variación porcentual de la pobreza de las personas ancianas antes y después de producirse las transferencias a su favor. En el espacio definido por estos dos ejes, los países se ubican en cuatro cuadrantes: a) Los que reducen mucho el riesgo de pobreza de las personas ancianas (más que la media) pero poco la pobreza infantil, b) Los que reducen mucho el riesgo de pobreza de la población anciana y mucho la pobreza de la población infantil, c) los que reducen poco ambos conceptos y d) los que reducen poco la pobreza de las personas mayores de 65 y mucho la pobreza infantil. En el cuadrante A encontramos a Italia y España en 1999, pero ningún país en 2006. En el cuadrante B encontramos a la mayoría de países escandinavos y centroeuropeos. Salvo Finlandia todos permanecen en el cuadrante entre 1999 y 2006. En el cuadrante C encontramos los países del sur de Europa y Reino Unido. En el cuadrante D a Bélgica en 1999 y a Bélgica, Irlanda y Finlandia en 2006.

Los gobiernos y las circunstancias políticas cambian y, con ello, las condiciones en que se toman decisiones que impactan en el bienestar de las personas.

81. Esta reducción porcentual es el resultado de calcular la diferencia entre las tasas de pobreza antes y después de transferencias y dividirla por la tasa de pobreza antes de transferencias.

Gráfico 6.4. Reducción de la tasa de pobreza después de transferencias sociales en menores de 16 y personas de 65 y más años en los países europeos (en variaciones porcentuales). 1999/ 2006



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de PHOGUE para 1999 y EU_SILC para 2006, Eurostat.

Nota: No se dispone de la información sobre las tasas de pobreza de Suecia y Dinamarca de 1999.

Un primer aspecto que llama la atención es la polarización entre países que reducen significativamente la pobreza infantil y la pobreza de la población anciana (cuadrante B y proximidades) y países con poca eficacia reductora de ambas realidades de la pobreza (cuadrante C y proximidades). Pero dentro de cada cuadrante, los países han reubicado su posición de forma destacable entre 1999 y 2006 (tal como indican las flechas). Algunos países han incluso cruzado los umbrales entre cuadrantes. Por ejemplo, Italia y Finlandia han perdido capacidad para reducir la pobreza de la población anciana, pero han visto mejorada la capacidad de hacerlo con la pobreza infantil. En Grecia, Portugal y Bélgica sucede lo contrario. Irlanda y Francia mejoran ambas capacidades, mientras que España es el único país en que empeoran ambas. En cinco países mejora la capacidad para reducir la pobreza de la población anciana. En siete mejora la capacidad de las transferencias para reducir la pobreza infantil. Para algunos países no tenemos datos en 1999. En los Países Bajos no se producen cambios significativos.



Uno de los casos más interesantes es Reino Unido, donde la capacidad del Estado de reducir las tasas de pobreza de los menores antes de las transferencias se ha incrementado extraordinariamente. Este fortalecimiento de la capacidad de las transferencias públicas de reducir la pobreza infantil coincide con un cambio de prioridades del gobierno respecto a la lucha contra la pobreza. En marzo de 1999, el primer Ministro Tony Blair se compromete a erradicar la pobreza infantil en una generación, para lo cual aprueba una cascada de reformas que persiguen reducir la pobreza a la mitad en diez años (Blair 1999). El objetivo inmediato es corregir tasas anormalmente altas en un país desarrollado, que además alcanzan máximos históricos al final de la década de los noventa (uno de cada tres niños vivían en la pobreza). La metodología que guía las nuevas políticas persigue reforzar la vinculación de las familias con el mercado de trabajo a través de incentivos fiscales a los progenitores. La filosofía que inspira estas medidas enfatiza el carácter preventivo de la lucha contra la pobreza. La pobreza infantil es, según este enfoque, un problema individual para los propios niños/as, puesto que la precariedad económica incide de forma negativa sobre sus oportunidades vitales; pero es también un problema social, debido a los efectos adversos de la pobreza infantil sobre los rendimientos escolares. En la sociedad del conocimiento, los déficits en las capacidades cognitivas y el desarrollo educativo de los niños/as, los convierte a la larga en ciudadanos menos productivos.

El Estado español, con las tasas de pobreza infantil más altas del entorno europeo más próximo (UE-15), no ha dado pasos firmes en esa dirección. Los cuatro planes nacionales de acción para la inclusión social dedican a la infancia una atención residual y no hablan en ningún momento de combatir la pobreza infantil. El esfuerzo presupuestario de los programas dedicados a la infancia aumenta en un 6,7% en el período 2004-2005 y en un 6,2% en el período 2006-2007, porcentajes inferiores a la variación del presupuesto total (9,5% y 13,2%, respectivamente). El análisis de propuestas, actuaciones y recursos asignados revela claramente que la lucha contra la exclusión económica en la infancia sigue sin constituir una de las prioridades de los gobiernos españoles.

El análisis de propuestas, actuaciones y recursos asignados revela claramente que la lucha contra la exclusión económica en la infancia sigue sin constituir una de las prioridades de los gobiernos españoles.



7. CONCLUSIONES

En un informe donde abordamos de forma conjunta exclusión y ciclo vital las conclusiones sólo pueden ser provisionales. Por varias razones. Una es por la naturaleza del tema que tenemos entre manos. Tanto la exclusión social como el ciclo vital se refieren a procesos. Tienen un carácter dinámico. La pobreza ha dejado de ser, quizás nunca lo fue, un compartimento estanco en el que confluyen los marginados del sistema. “Ser o no ser” pobre ya no es la cuestión: sino estar o no estar en riesgo de caer en la pobreza. Desde el enfoque que planteamos, ese riesgo está asociado a determinadas etapas del ciclo de vida que exponen a las personas que las atraviesan a situaciones de mayor vulnerabilidad. Tradicionalmente las situaciones de vulnerabilidad se han concentrado en las edades más avanzadas, coincidiendo con el abandono del mercado de trabajo para los hombres o con la viudedad para las mujeres. Sin embargo, en las últimas décadas se ha hecho más evidente la incidencia de la precariedad en edades más tempranas. La infancia y la transición a la vida adulta son, en este sentido, etapas de riesgo. Actualmente las nuevas dinámicas de exclusión tienen que ver, muchas veces, con procesos de formación de la familia, la estructura del hogar, condiciones de acceso y permanencia en el mercado de trabajo y, además, con la capacidad de conciliar las demandas de la esfera personal, familiar y laboral.

Otro motivo que nos obliga a ser cautos a la hora de ofrecer conclusiones definitivas en esta edición es la naturaleza misma del estudio. Se concibió, desde su planteamiento inicial, como un intento de analizar el fenómeno de la exclusión social en toda su complejidad. La exclusión adopta formas distintas y afecta a dimensiones de la vida de las personas muy dispares. El informe es, por tanto, un trabajo en construcción. El análisis que presentamos de la exclusión económica y laboral aporta los cimientos sobre los que se fundamentan futuros análisis. Los ámbitos de exclusión están, como hemos podido comprobar en el presente informe, estrechamente interconectados. Esto implica que el próximo informe —que tiene por objeto la exclusión en el ámbito sociosanitario y educativo— no lo planteemos como un tratamiento sectorial de la exclusión, sino más bien como un estudio transversal, que consiga integrar evidencias recogidas en esta primera edición.

A continuación presentamos algunos de los argumentos y evidencias más importantes que se extraen de los resultados de la investigación realizada en esta edición:

- El concepto de exclusión social expresa la nueva configuración de desigualdades en las sociedades posindustriales por su carácter dinámico y multidimensional. Afecta de forma cambiante a las personas y suele producirse en múltiples ámbitos, ya sea de forma aislada o, más habitualmente, de forma conjunta, superponiéndose diversas formas de precarización.

- El análisis de la exclusión económica y laboral es sobre todo un análisis de la desigualdad. El contexto de referencia permite identificar a las personas que se encuentran en condiciones de desventaja y vulnerabilidad. En el caso de España esos contextos de referencia son la Unión Europea y las comunidades autónomas.

- En relación al contexto europeo, España se encuentra en situación de clara desventaja, tanto en términos de exclusión económica como laboral: presenta las tasas más altas de pobreza moderada y alta, así como de desempleo y contratación temporal.

- Las comunidades autónomas desempeñan un papel cada vez más importante en la gestión y provisión de servicios públicos que influyen en la situación de personas con riesgo de vulnerabilidad económica o laboral. No existe una correlación entre indicadores territoriales de exclusión económica y laboral. Las CCAA presentan una dispersión baja en cuanto a las tasas de pobreza y una dispersión más alta por lo que respecta a las tasas de desempleo y temporalidad.

- Las condiciones de vida de la población extranjera respecto a la autóctona constituyen uno de los principales riesgos de fractura social. Las personas extranjeras no europeas son más pobres, experimentan modalidades de pobreza más intensa, tienen mayores dificultades económicas en sus hogares y sus hijos/as están más expuestos a condiciones de pobreza que pueden afectar negativamente a sus oportunidades vitales. Suelen también trabajar en empleos de peor calidad. En esta edición del informe presentamos los primeros análisis sobre un tema complejo y sobre el que, desafortunadamente, existe todavía poca información cuantitativa que pueda generalizarse de forma adecuada. Estas limitaciones exigen retomar el tema en futuros informes y profundizar en su complejidad.

- Las nuevas coordenadas de la exclusión/inclusión social vienen determinadas en gran medida por lógicas de distribución de los riesgos sociales a lo largo del ciclo vital.

- La concentración del riesgo de pobreza y privación en España se produce principalmente en los dos extremos del ciclo de vida: infancia y vejez. La población de 65 y más años experimenta los riesgos más elevados de pobreza moderada y la población infantil los de pobreza alta y severa.

- Los factores más importantes que inciden sobre el riesgo de exclusión económica en la infancia son: la composición del hogar (y, en particular, la presencia o no de dos progenitores) y el grado de vinculación de éstos al mercado de trabajo. En la vejez, el hecho de ser mujer y vivir sola aumenta de forma considerable el riesgo de pobreza.

- Los márgenes de la exclusión son cada vez más difusos: ciertas formas de precariedad afectan a personas que, aparentemente, viven en condiciones de bienestar, como por ejemplo los jóvenes. El bienestar que disfrutan es producto de su dependencia residencial y



económica del hogar familiar de origen. Si se emanciparan siguiendo el modelo tradicional de una pareja con un solo sustentador, siete de cada diez jóvenes que siguen viviendo con sus padres serían pobres.

- Durante el ciclo de expansión económica, ha salido reforzada la vinculación de los hogares con el mercado de trabajo, lo que supone un mecanismo importante de protección frente a la exclusión económica

- La precariedad de las condiciones de trabajo y los salarios bajos provocan que la pobreza no se asocie tan solo a la inactividad sino que afecte cada vez más a la población trabajadora. España presenta tasas altas de pobreza en hogares en los que hay una persona que trabaja, especialmente si está contratada bajo una modalidad de contratación temporal.

- Los riesgos de desempleo, inestabilidad laboral y baja remuneración se concentran intensamente en los colectivos más jóvenes. Su bienestar material no se resiente gracias al aplazamiento de su emancipación del hogar familiar de origen, pero esta “solución” lleva aparejados otros problemas (frustración de deseos y expectativas, baja nupcialidad, baja fecundidad, etc.).

- Las rentas públicas son una fuente de ingresos para la mayoría de los hogares. España se caracteriza por tener un modelo de bienestar cuyas prestaciones, en comparación con otros países europeos, tienen una baja intensidad protectora para las personas ancianas y muy baja para los menores.

- Las inversiones públicas del Estado han logrado proteger a las generaciones mayores de la posibilidad de experimentar las formas más severas de pobreza. El sistema público de bienestar en España adolece de déficits importantes en la protección social de menores, que explican en buena medida la persistencia de niveles elevados de pobreza alta y severa.

Las aportaciones hechas hasta ahora invitan a replantear el debate de la exclusión social, para situarlo en unas nuevas coordenadas: la del ciclo vital. Nuestro propósito en este informe ha sido empujar en esa dirección. Nos guía el convencimiento de que las políticas públicas, en una época de cambios sociales, pueden redefinir sus agendas y prioridades para responder a las necesidades cambiantes de la población. Nuestra obligación como estudiosos/as de la cuestión y ciudadanos/as es insistir en que así ocurra.



BIBLIOGRAFÍA

- Adiego, M. y C. Moneo (2004), *Pobreza y pobreza persistente en España 1994-2001*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en red (consultado en mayo de 2008 en www.ine.es).
- Anxo, D. et al. (2007), *Part-time Work in European Companies*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en red (consultado en mayo 2008 en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef06102.htm>)
- Almeda, E. (2004), *Les famílies monoparentals a Catalunya. Perfils, necessitats i percepcions*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Atkinson, A. B. (1998), “Exclusion, Employment and Opportunity”. Working Paper No. 4, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- Atkinson, A. B. et al. (2002), *Social Indicators: The EU and Social Inclusion*. Oxford: Oxford University Press.
- Auer, P. y S. Cazes (2003), *La estabilidad del empleo en una época de flexibilidad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ayllón S., M. Mercader y X. Ramos (2003) *Pobresa monetària i privació a Catalunya a principis del segle XXI*. Barcelona: Fundació Un Sol Món (Caixa Catalunya).
- AXA (2006), *Estudio internacional sobre jubilación*. Vigo: Inade.
- Banco de España (2002), *Encuesta Financiera de las Familias*. Disponible en red (consultada en diciembre de 2007 en <http://www.bde.es/estadis/eff/eff.htm>).
- Blair, T. (1999), “Beveridge Revisited: A Welfare State for the 21st Century” en A. R. Walker (ed.) *Ending Child Poverty: Popular Welfare for the 21st Century?* Bristol: The Policy Press. (pp. 7-18).
- Blau, D. y J. Currie (2004), “Preschool, day care, and afterschool care: Who’s minding the kids?” National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper No. 10670.

- Blau, D. y H. N. Mocan (1999), “The supply of quality in child care centers” National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper No. 7225.
- Bauman, Z. (2007), *Temps líquids: Viure en una època d'incertesa*. Barcelona: Viena Edicions.
- Baizán, P. (2003), *La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta*. Madrid: Fundación Alternativas, disponible en red (consultado en mayo de 2008 en <http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/la-dificil-integracion-de-los-jovenes-en-la-edad-adulta>).
- Beck, U. (2000), *La precarización del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Becker, S., S. Bentolina, A. Fernandes y A. Ichino (2004), “Job insecurity and children’s emancipation” Discussion Paper No. 1146, Alemania, Institute for the Study of Labor (IZA), disponible en red (consultado en mayo 2008 en <http://ssrn.com/abstract=521404>).
- Bradshaw, J. (2001), “Methodologies to measure poverty: More than one is best!” *International Symposium Poverty: Concepts and Methodologies*. Ciudad de México, marzo 28-29, 2001.
- Bradshaw, J. y F. Bennett (2007), UK: *Tackling Child Poverty and Promoting the Social Inclusion of Children*. European Commission (DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities), disponible en red (consultado en junio de 2008 en http://www.peer-review-social-inclusion.net/policy-assessment-activities/reports/first-semester-2007/first-semester-reports-2007/united-kingdom_1_07).
- Boarini, R. y M. M. d’Ercole (2006), “Measures of material deprivation in OECD Countries”, Working Paper No. 37, Paris, Directorate for Employment, Labour and Social Affairs OECD.
- Bovenberg A. L. (2007), “The life-course perspective and social policies: An overview of the issues” en OCDE, *Modernising Social Policy for the New Life Course Social* disponible en red (consultado en mayo 2008 en <http://213.253.134.43/oecd/pdfs/browseit/8107171E.PDF>).
- Cantó-Sánchez, O. y M. Mercader-Prats (1998), “Child poverty in Spain: What can be said?” *Innocenti Occasional Papers 66, Unicef*.



- Carabaña J. y O. Salido (2001), “Fuentes de renta, desigualdad y pobreza de individuos y hogares (España 1993)” en L. Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: La “malla de la seguridad” en España*. Madrid: CSIC.
- Cooke, K. y S. Baldwin (1984), *How much is Enough?* Londres: Family Policy Studies Center.
- Coulter, F., F. Cowell, y S. Jenkins (1992), “Equivalence scale relativities and the extent of inequality and poverty”, *Economic Journal*, 102: 1067-1082.
- Cunha F., J. Heckman, L. Lochner y D. Masterov (2005), “Interpreting the evidence on lifecycle skill formation.” National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper no. 11331.
- Dang, T., P. Antolin y H. Oxley (2001) “The fiscal implications of ageing: projections of age-related spending” OECD Economics Department Working Papers, No. 305.
- Dennis, I. y A. C. Guio (2004), “Poverty and social exclusion in the EU: Common indicators for social inclusion”. *Statistics in Focus* (Population and Social Conditions). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (2003), “Monetary poverty in EU accession and candidate countries” *Statistics in Focus* (Population and Social Conditions). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Duncan, G. (ed.) (2004), *Resisting Marginalization: Unemployment Experience and Social Policy in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.
- (1984), *Years of Poverty, Years of Plenty: The Changing Economic Fortunes of American Workers and Families*. Ann Arbor: University of Michigan, Institute for Social Research, Survey Research Center.
- Duncan, G. y J. Brooks-Gunn (1997). “Income effects across the life span: Integration and interpretation” en G. Duncan y J. Brooks-Gunn (eds.) *Consequences of Growing Up Poor*. Nueva York: Russell Sage.

- Esping-Andersen, G. (2007), *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Esping-Andersen G. y M. Regini (ed.) (2003), *Why Deregulate Labour Markets?* Oxford: Oxford University Press.
- Eurobarómetro 56.1 (2001), *Social Exclusion and Modernization of Pensions System* (archivo informático). ICPSR03472-v2. Bruselas, European Opinion Research Group EEIG (realización), 2001. Colonia, Alemania: Zentralarchiv fur Empirische Sozialforschung/Ann Arbor, MI: Inter-University Consortium for Political and Social Research (distribuidores).
- European Commission (2008), *Child Poverty and Well-being in the EU: Current Status and Way Forward*. Luxemburgo: European Commission.
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions and TNS Infratest Sozialforschung (Munich), *Establishment Survey on Working Time and Work-Life Balance, 2004-2005* [computer file]. Colchester, Essex: UK Data Archive [distribuidor], julio 2007. SN: 5655.
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, *European Working Conditions Survey, 2005* [computer file]. Colchester, Essex: UK Data Archive [distribuidor], mayo 2007. SN: 5639.
- (2005) “Inequalities of income and opportunities” en A. Giddens y P. Diamond (eds.), *The New Egalitarianism*. Cambridge: Polity Press.
- (2002), *Why we Need a New Welfare State?* Oxford: Oxford University Press.
- (1993), *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Fernández Cordón, J. A. y C. Tobío, (1999), *Las familias monoparentales en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



- Flaquer, Ll. (en prensa), “Coming in from the cold: Single parenthood as a matter of social policy in Spain” en U. von der Leyen y V. Spidla (eds.). *European Alliance for Families*. Portland, Or.: Nomos Publishers.
- (2007), “Family change and child poverty in comparative perspective” Wellchi Working Paper Series 1/2007. Barcelona: Children’s Well-being International Documentation Centre.
- (2005), “Polítiques socials per a una competitivitat basada en l’equitat” en M. Castells (ed.) *Un model de competitivitat sostenible i solidari per a Catalunya. Informe del Consell d’Experts*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d’Economia i Finances. (pp. 161-186).
- (2004), “Monoparentalidad” en S. del Campo (ed.) *La familia en el XXV aniversario de la constitución española*. Madrid: CSIC (pp. 345- 376).
- Flaquer Ll. y A. Escobedo (2008), “The metamorphosis of informal work in Spain: Family solidarity, female immigration and development of social rights” en B. Pfau-Effinger, Ll. Flaquer y P. Jensen (eds.) *Formal and Informal Work: The Hidden Work Regime in Europe*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Flaquer, Ll., E. Almeda y L. Navarro (2006), *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Colección Estudios Sociales, Obra Social La Caixa.
- Furnham, A. (1994), *Personalidad y trabajo*. Madrid: Pirámide.
- Gallie, D. y S. Paugam (2000), *Welfare Regime and the Experience of Unemployment in Europe*. Nueva York: Oxford University Press.
- Giddens, A. (1992), *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Cambridge: Polity Press
- Gil Calvo, E. (2003), *El poder gris: Una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona: Mondadori.

- Gordon, D. (2006), “The concept and measurement of poverty” en C. Pantazis, D. Gordon y R. Levitas, *Poverty and Social Exclusion in Britain: The Millennium Survey*. Bristol: The Policy Press.
- Granovetter, M. (1973), “The strength of weak ties”, *American Journal of Sociology* 78(6): 1.369-1.380.
- Groot L. y K. Breedveld (2004), “Time over the life course: Preferences, options, and life course policy” Public Economics papers No. 410005, disponible en red (consultado en abril 2008 en <http://129.3.20.41/eps/pe/papers/0410/0410005.pdf>).
- Güell–Rotllan, M. (2000), “Fixed-term contracts and unemployment: An efficiency wage analysis” *Center for Economic Performance Discussion Papers* 0461. Londres: London School of Economics.
- Guillemard A. M. (2005), “The advent of a flexible life-course and the reconfiguration of welfare” en G. Andersen, A. Gillemard, y J. Pfau-Effinger (dir.) *The Changing Face of Welfare*. Bristol: Policy Press. (pp. 54-74).
- Guio, A. (2005), “Material deprivation in the EU” *Statistics in Focus* 21. Luxemburgo: Eurostat.
- Hagenaars, A.; K. de Vos, y A. Zaidi, (1994), *Poverty Statistics in the Late 1980's*. Luxemburgo: Eurostat.
- Hauser R. et al. (2000), “Unemployment and poverty: Change over time” en D. Gallie, y S. Paugam, *Welfare Regime and the Experience of Unemployment in Europe*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hill, M. S. (1992), “The role of economic resources and remarriage in financial assistance for children of divorce” *Journal of Family Issues* 13: 158-178.
- Hills, J. (2004), *Inequality and the State*. Oxford: Oxford University Press.
- Hills, J., J. Le Grand y D. Piachaud (2002), *Understanding Social Exclusion*. Oxford: Oxford University Press.



- Hoffman S. D. y G. J. Duncan (1988), “What are the economic consequences of divorce?” *Demography* 25 (4): 641-645.
- Hunter, R. (1904), *Poverty*. Nueva York: Macmillan.
- Iceland, J. (2006), *Poverty in America: A Handbook*. Berkeley: University of California Press.
- Iglesias, J. (1998), *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- Jahoda, M. (1982), *Employment and Unemployment: A Social Psychological Analysis*, Cambridge. Cambridge University Press.
- Jurado, T. (2003), “La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 103: 113-157.
- Kieselbach, T. (2004), “Psychology of unemployment and social exclusion: Youth unemployment and the risk of social exclusion”, en Duncan Gallie (ed.), *Resisting Marginalisation, Unemployment Experience and Social Policy in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.
- Lampard, R. (1993), “An examination of the relationship between marital dissolution and unemployment” en D. Gallie, C. Marsh, y C. Vogler, (ed.) *Social Change and the Experience of Unemployment* Oxford: Oxford University Press.
- Laparra, M. (2006), *La construcción del empleo precario: Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Fundación Foessa.
- Leal, J. (2002), “Retraso de la emancipación juvenil y dificultad de acceso de los jóvenes a la vivienda” en J. Iglesias de Ussel (coord.) *La sociedad, teoría e investigación empírica: estudios en homenaje a José Jiménez Blanco*. Madrid: CIS.
- Lewis, J. (ed.) (2006), *Children, Changing Families and Welfare State*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Lindbeck, A. y D. J. Snower (1988), *The Insider-Outsider Theory of Employment and Unemployment*, Cambridge: The MIT Press.



- Lynch, J. (2006), *Age in the Welfare State: The Origins of Social Spending on Pensioners, Workers, and Children*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mack, J. y S. Lasley (1985), *Poor Britain*. Londres: Allen & Unwin.
- Maravall Gómez-Allende, H. (2003), *El envejecimiento en España*. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Marí-Klose P. et al. (2008), *Temps de les famílies: anàlisi sociològica dels usos dels temps dins de les llars catalanes a partir de les dades del Panel de Famílies i Infància*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Marí-Klose, P. y M. Marí-Klose (2006), *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Madrid: CIS.
- Marí-Klose, M. y A. Nos (1999), *Itinerarios vitales: Educación, trabajo y fecundidad de las mujeres*. Madrid: CIS.
- Maurin, E. (2002), “The impact of parental income on early schooling transitions” *Journal of Public Economics* 85: 301-332.
- Mayer, S. E. (1997), *What Money Can't Buy: Family Income and Children's Life Chances*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- McLanahan, S. (1985), “Family Structure and the reproduction of poverty” *American Journal of Sociology* 90: 873-901.
- McLanahan, S. y G. D. Sandefur, (1994), *Growing up with a Single Parent: What Hurts, what Helps*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Merton R. (1968) “The Matthew effect in science: The reward and communications system of science” *Science* 199: 55-63.
- Ministerio de Asuntos Sociales, *IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008*. Madrid: MTAS.



- Moreno, A. (2007), “Incidencia de las políticas familiares en el empleo femenino en los Estados del bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada”. *Revista de Sociología* 86: pp. 73-105.
- Muffels, R. et al. (2008), *Flexibility and Security over the Life Course*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en red (mayo 2008 en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef0762.htm>).
- Naldini, M. (2003), *The Family in the Mediterranean Welfare States*. Londres: Frank Cass Publishers.
- Nolan, B. y C. Whelan (1996), *Resources, Deprivation and Poverty*. Oxford University Press, Oxford.
- OCDE (2006), *Employment Outlook: Boosting Jobs and Incomes*. París: OCDE.
- (2002), *Knowledge and Skills for Life*. París: OCDE.
- (1982), *The OECD List of Social Indicators*. París: OCDE.
- Oliver, J. (2001) *La pobreza en Cataluña. Alcance y características de la pobreza en Cataluña a finales del siglo xx*. Barcelona: Fundació Un sol Món (Caixa Catalunya).
- Pampel, F. y J. B. Williamson (1989), *Age, Class, Politics and the Welfare State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Parker, G. (1986), *Consumers in Debt*. Background paper para el National Consumer Council conference. Londres: National Consumer Council.
- Parent-Thirion, A. (2007), *Fourth European Working Conditions Survey*. Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en red (consultado en mayo 2008 en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef0698.htm>).
- Paugman, S. (1996), “Poverty and social disqualification. A comparative analysis of cumulative social disadvantage in Europe”, *Journal of European Social Policy* 6(4): 287-303.

- Paugman, S. (2007), *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez-Díaz, V.; E. Chuliá y B. Álvarez-Miranda (1998), *Familia y sistema de bienestar: La experiencia española con el paro, las pensiones, la sanidad y la educación*. Madrid: Fundación Argenteria.
- Pérez Ortiz, L. (2006), *Las personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid: IMSERSO, Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales
- Rifkin J. y R. L. Heilbroner (1995), *End Of Work: The Decline Of The Global Labor Force And The Dawn Of The Post-Market Era*. Nueva York: G. P. Putnam's Sons.
- Ringen, S. (1988), "Direct and indirect measures of poverty" *Journal of Social Policy*, 17(3): 351-365.
- Rodrigues F. C. (1999), "Income distribution and poverty in Portugal (1994/95): A comparison between the European Community Household Panel and the Household Budget Survey". CISEP, ISEG/Universidade Técnica de Lisboa.
- Room, G. (2001) *Beyond the Threshold: The measurement and analysis of social exclusion*. Bristol: The policy press.
- Rowntree, B. S. (1997), *Poverty: A study of Town Life*. London: Routledge/Thoemmes (1ª edición 1901).
- Ruhm Ch.(1998), "The economic consequences of parental leave mandates: Lessons from Europe" *The Quarterly Journal of Economics* 113 (1): 285-317.
- Subirats, J (dir.); R. Gomà y J. Brugué (coords.) (2005) *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Thompson, D. (1989) "The welfare state and generation conflict: Winners and losers" en P. Johnson, C. Conrad y D. Thompson (eds.) *Workers and Pensioners: Intergenerational Justice in an Aging World*. Manchester: Manchester University Press.



- Townsend, P. (1988), "Deprivation", *Journal of Social Policy* 16: 125-146.
- (1979), *Poverty in the United Kingdom*. Harmondsworth: Penguin.
- Tsakloglou P. y F. Papadopoulos (2001), "Identifying population groups at high risk of social exclusion: Evidence from the ECHP", Discussion Paper No. 392 Alemania, Institute for the Study of Labor (IZA).
- UNICEF (2005), *Child Poverty in Rich Countries*, 2005. Innocenti Report Card No.6. Florencia: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Villosio, C. (2008), *Working Conditions of an Ageing Workforce*. Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en red (consultado en mayo 2008 en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef0817.htm>).
- Vleminckx, K., y T.M. Smeeding (eds.) (2001), *Child Well-Being, Child Poverty, and Child Policy in Modern Nations: What Do We Know?* Bristol: Policy Press.
- Walker, R. y G. Parker (ed.) (1988), *Money Matters: Income, Wealth and Financial Welfare*. Londres: Sage Publications.
- Warr, Peter B. (1987), *Work, Unemployment, and Mental Health*. Oxford: Oxford University Press.
- Whelan, C.T., R. Layte y B. Maître, (2003), "Persistent income poverty and deprivation in the European Union", *Journal of Social Policy* 32(1): 1-18.
- Winefield, A. H. y M. Tiggeman (1990), "Psychological correlates of employment and unemployment: Effects predisposing factors, and sex differences", *Journal of Occupational Psychology* 58: 229-242.
- Zamora López F. (2007), "Formación y disolución de la pareja" en Margarita Delgado (coord.) *Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI*. Madrid. CIS.





ANNEXO 1. Ficha técnica

Encuesta de Condiciones de Vida de la Población (ECV)

European Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC), pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea.

Institución responsable: Instituto Nacional de Estadística

Año: 2005 y 2006

Ámbito: Nacional

Universo: La población objeto de investigación (población objetivo) son las personas miembros de hogares privados que residen en viviendas familiares principales, así como dichos hogares. Aunque las personas de todas las edades forman parte de la población objetivo no todas las personas son investigadas exhaustivamente, ya que sólo son seleccionables para una investigación exhaustiva las personas, miembros del hogar, con 16 o más años el 31 de diciembre del año anterior al de entrevista.

Tamaño de la muestra: 16.000 viviendas.

Procedimiento de muestreo: Bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Institución responsable: Instituto Nacional de Estadística

Año: 2º trimestre de 2007 (trimestral)

Ámbito: Nacional, autonómico, provincial, UE

Universo: Población que reside en viviendas familiares

Tamaño de la muestra: Aproximadamente 60.000 familias.

Procedimiento de muestreo: Muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa (secciones censales) y unidades de segunda etapa (viviendas familiares)

Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT)

Institución responsable: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Año: 2006

Ámbito: Nacional

Universo: población ocupada de 16 y más años que reside en viviendas familiares.

Tamaño de la muestra: 9.086 ocupados.

Procedimiento de muestreo: muestreo trietápico estratificado.

Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)

Institución responsable: INE

Año: 1994, 1998, 1999, 2001 (panel fijo durante 8 ciclos anuales)

Ámbito: España y UE 15

Universo: hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas miembros del hogar. A partir del segundo ciclo, también se incorporan al Panel, y por tanto forman parte de las unidades de análisis, los nuevos hogares (privados o colectivos) que se hayan formado o de los que hayan pasado a formar parte las personas de la muestra del primer ciclo, así como las personas que sin formar parte del panel inicialmente, habitan en los mismos.

Tamaño de la muestra: para todos los países de la Unión Europea es de 76.500 hogares, lo que supone un total de aproximadamente 155.000 personas entrevistadas, y unos 8.000 hogares en España

Procedimiento de muestreo: Se ha tomado la definición censal de vivienda familiar, considerándose como unidad primaria de muestreo la sección censal, y como unidad última de muestreo la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los residentes en las viviendas familiares principales seleccionadas. La selección de las unidades primarias, dentro de la muestra general de la cual se ha obtenido, se ha realizado en cada estrato con probabilidad proporcional al tamaño. La selección de la muestra de viviendas en cada sección, se ha realizado mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio.



Clases sociales y estructura social Estudio CIS 2.634

Institución responsable: Centro de Investigaciones Sociológicas

Año: 2006

Ámbito: Nacional.

Universo: Población residente de ambos sexos de 16 años y más.

Tamaño de la muestra: 8.265 entrevistas.

Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad por tasa de ocupación.

Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$, el error real es de $\pm 1,10$ % para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.



ANNEXO 2. Indicadores de exclusión económica y laboral por Comunidad Autónoma

Pobreza por CCAA (umbral español)

Comunidad autónoma	Umbral Español	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	23,2%	2.513
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13,2	1.612
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	13,3	876
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	9,8	1.842
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	9,8	1.134
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	20,2	1022
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	12,9	1.507
COMUNIDAD DE MADRID	12,9	1919
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	24,7	2.340
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	29,3	1.800
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	38,6	1558
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	12,1	3.673
COMUNIDAD VALENCIANA	17,1	2.752
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	11,5	1.302
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	29,7	4.509
REGIÓN DE MURCIA	26,4	1772
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	37,3	470
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	24,3	363
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	28,3	1.729
Total	19,9	34.693

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.



Pobreza personas de 0 a 15 por CCAA

Comunidad autónoma	Umbral Español	Umbral Autonómico	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	27,1%	22,9%	297
PRINCIPADO DE ASTURIAS	15,3	21,4	164
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	16,5	16,4	111
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	9,2	20,7	246
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	10,5	20,2	173
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	21,3	20,6	153
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	12,2	15,3	227
COMUNIDAD DE MADRID	19,6	24	323
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	26,2	25,8	262
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	29,2	18,3	312
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	47,4	20,1	248
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	13,9	21,7	589
COMUNIDAD VALENCIANA	16,3	15	449
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	13,5	21,2	224
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	36,1	23	795
REGIÓN DE MURCIA	32,5	25,6	366
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	41,0	45	127
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA*	33,3	40	99
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	34,4	26,2	272
Total	23,6		5.437

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

*Basado en menos de 100 casos.



Pobreza personas de 16 a 35 por CCAA

Comunidad autónoma	Umbral Español	Umbral Autonómico	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	19,2%	15,5%	617
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11,4	14,6	365
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	11,3	11,8	213
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	7,4	11,8	455
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	7,4	13,3	318
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	15,9	15,9	284
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	7,7	11,9	332
COMUNIDAD DE MADRID	7,9	13,9	453
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	19,2	16,2	554
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	18,0	11,4	456
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	34,3	17,8	435
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	9,6	14,9	942
COMUNIDAD VALENCIANA	11,6	11,6	750
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	8,5	15,4	355
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	24,5	15,1	1246
REGIÓN DE MURCIA	18,8	16,1	532
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	34,8	32,5	151
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA*	19,1	25,5	95
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	20,4	13,1	516
Total	15,2		9.069

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

* Basado en menos de 100 casos.

Pobreza personas de 65 y más años por CCAA

Comunidad autónoma	Umbral Español	Umbral Autonómico	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	31,6%	24,6%	566
PRINCIPADO DE ASTURIAS	17,0	21,4	393
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	16,7	17,4	183
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	17,4	33,6	331
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	15,0	30,3	199
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	33,1	34,1	188
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	23,2	30,7	303
COMUNIDAD DE MADRID	24,4	37,2	322
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	39,1	32,9	549
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	58,0	39	326
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	48,0	16,8	267
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	16,1	27,5	674
COMUNIDAD VALENCIANA	30,8	30,2	475
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	21,4	30,1	213
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	39,3	21,7	727
REGIÓN DE MURCIA	42,8	30,9	219
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA*	44,2	39,7	60
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA*	26,4	31,3	47
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	42,6	26,8	266
Total	30,2		6.308

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

* Basado en menos de 100 casos.



Privación material de bienes básicos por CCAA

Comunidad autónoma	1	2	3	4	5	6	7	8
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	52,5%	2,6%	14,3%	0,7%	0,2%	12,0%	1,0%	3,2%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	33,0%	2,6%	4,9%	0,2%	0,0%	6,1%	0,1%	3,3%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	37,4%	1,3%	3,9%			5,9%		1,8%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	22,2%	0,9%	3,6%	0,1%	0,0%	5,5%		4,3%
COMUNIDAD FORAL DE NA VARRA	17,6%	0,0%	1,3%			7,7%	0,0%	2,5%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	29,3%	1,1%	1,1%	0,3%		7,2%		3,6%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	19,1%	0,7%	1,8%	0,5%	0,0%	3,1%		1,9%
COMUNIDAD DE MADRID	22,5%	9,2%	4,5%			8,8%	1,9%	8,1%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	35,7%	0,7%	3,3%	0,1%	0,2%	7,6%	0,1%	2,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	37,6%	0,9%	6,3%	0,4%	0,1%	7,6%	0,1%	4,5%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	45,0%	0,9%	4,9%	0,5%	0,1%	17,5%	0,0%	5,1%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	32,4%	1,8%	5,3%	0,2%	0,0%	7,2%	0,4%	3,8%
COMUNIDAD VALENCIANA	42,0%	4,8%	8,0%	0,4%	0,2%	9,4%		2,9%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	33,7%	2,9%	4,3%	0,2%		8,8%	0,3%	2,9%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	54,3%	3,9%	15,4%	1,1%	0,0%	15,6%	0,3%	5,9%
REGIÓN DE MURCIA	52,9%	2,1%	10,9%	1,8%	0,2%	9,0%	0,4%	4,6%
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	50,9%	8,2%	50,9%	3,8%	0,9%	31,9%	0,6%	13,8%
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	42,1%	4,4%	9,9%	3,0%		18,3%	1,6%	5,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	50,6%	10,8%	31,5%	0,3%	0,1%	14,0%	0,2%	5,3%
Total	38,5%	3,8%	8,9%	0,5%	0,1%	10,0%	0,5%	4,6%

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de ECV_2006.

1. El hogar no puede permitirse pagar unas vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
2. El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente) al menos cada dos días.
3. El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.
4. El hogar no tiene teléfono (incluido móvil) por no poder permitírselo.
5. El hogar no tiene televisor en color por no poder permitírselo.
6. El hogar no tiene ordenador por no poder permitírselo.
7. El hogar no tiene lavadora por no poder permitírselo.
8. El hogar no tiene coche por no poder permitírselo.

Privación objetiva por CCAA

Comunidad autónoma	1	2	3	4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	3,8%	2,9%	9,0%	27,7%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,6%	2,1%	1,4%	17,6%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	5,5%	0,5%	3,7%	22,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	5,1%	3,9%	4,9%	17,1%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	4,3%	4,5%	6,1%	12,5%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	6,2%	2,0%	6,1%	19,6%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	4,6%	1,3%	5,2%	15,6%
COMUNIDAD DE MADRID	2,5%	2,3%	2,6%	26,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	6,2%	3,5%	7,1%	23,1%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	11,3%	3,1%	5,4%	26,7%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	2,8%	2,2%	6,9%	35,8%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	7,3%	3,8%	8,2%	26,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	8,4%	4,4%	9,7%	27,0%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	9,6%	3,7%	8,3%	27,3%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	6,7%	5,3%	6,4%	41,7%
REGIÓN DE MURCIA	6,3%	3,5%	15,3%	41,0%
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	4,7%	19,6%		59,4%
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	8,6%	13,6%	11,1%	42,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	8,0%	6,6%	12,0%	59,6%
Total	6,2%	3,7%	7,3%	30,1%

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

1. Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos doce meses.
2. Se han producido retrasos en el pago de facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses.
3. Se han producido retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (deudas no relacionadas con la vivienda) en los últimos 12 meses.
4. El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.



Privación subjetiva por CCAA

Comunidad autónoma	1	2	3
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	32,6%	51,6%	54,4%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	14,9%	42,2%	35,7%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	25,0%	49,3%	58,7%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	15,6%	43,8%	50,6%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	16,8%	39,6%	41,2%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	22,5%	42,2%	46,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	16,7%	25,4%	37,3%
COMUNIDAD DE MADRID	25,7%	45,8%	40,3%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	23,3%	39,5%	58,3%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	33,5%	51,8%	63,5%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	35,5%	42,5%	62,0%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	26,6%	51,5%	58,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	28,0%	46,2%	50,4%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	23,4%	52,3%	49,0%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	41,0%	51,3%	59,1%
REGIÓN DE MURCIA	32,5%	50,1%	47,2%
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	51,3%	71,6%	60,3%
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	38,6%	46,4%	65,6%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	42,5%	54,8%	59,2%
Total	29,5%	47,8%	53,5%

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

1. El hogar tiene dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes.
2. Los gastos totales de la vivienda (incluyendo seguros, electricidad, comunidad, etc.) suponen una carga pesada para el hogar.
3. Los desembolsos por compras a plazos o por devolución de préstamos no relacionados con la vivienda suponen una carga pesada para el hogar.



Ingresos mínimos para llegar a fin de mes por CCAA

Comunidad autónoma	Ingresos mínimos que necesita el hogar para llegar a fin de mes
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	1.847 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.828 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	2.059 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	1.945 €
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.940 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	1.746 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	1.749 €
COMUNIDAD DE MADRID	2.180 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	1.760 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	1.901 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	1.599 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	2.232 €
COMUNIDAD VALENCIANA	1.983 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	2.231 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	1.744 €
REGIÓN DE MURCIA	1.998 €
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	2.174 €
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	2.017 €
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	1.855 €
Total	1.956 €

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.



Salario bajo por CCAA

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas con salario bajo*
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	26,5%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	19,7
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	18,8
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	18,2
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	19,4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	19,9
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	17,9
COMUNIDAD DE MADRID	16,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	21,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	23,3
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	35,5
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	17,2
COMUNIDAD VALENCIANA	21,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	19,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	29,4
REGIÓN DE MURCIA	22,9
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	14,1
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	21,5
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	27,9
Total	21,8

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.

* Se considera salario bajo aquellos salarios que se sitúan por debajo del 66% de la mediana de salario en España.



Jornadas de larga duración por CCAA

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que trabaja más de 48 horas semanales
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	25%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	15,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	18,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	12,1
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	17,9
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	10,8
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	15,4
COMUNIDAD DE MADRID	13,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	16,4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	20,8
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	20,4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	15,4
COMUNIDAD VALENCIANA	19,9
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	14,4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	16,4
REGIÓN DE MURCIA	19,0
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	13,3
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	6,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	12,7
Total	16,6

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de ECV_2006.



Trabajar por turnos por CCAA

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que trabaja por turnos	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	19,3%	322
PRINCIPADO DE ASTURIAS	28,0	248
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	16,5	190
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	21,4	228
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	16,8	228
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	16,7	146
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	21,4	331
COMUNIDAD DE MADRID	18,0	736
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	18,4	302
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	22,7	343
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	15,0	185
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	15,3	2.180
COMUNIDAD VALENCIANA	17,5	579
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	21,0	252
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	21,4	680
REGIÓN DE MURCIA	21,6	247
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	21,3	335
Total	18,7	7.667

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida en el Trabajo (ECVT_2006).

Nota: No existen casos suficientes en Ceuta y Melilla para incluir el valor del indicador de estas Ciudades Autónomas.

Trabajar en horario nocturno por CCAA

Comunidad autónoma	Realiza un trabajo en horario nocturno(a)	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	15,4%	322
PRINCIPADO DE ASTURIAS	24,6	248
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	15,6	190
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	14,7	228
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	15,9	228
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	12,2	146
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	17,5	331
COMUNIDAD DE MADRID	14,0	736
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	22,7	302
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	18,6	343
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	19,3	185
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	13,5	2.180
COMUNIDAD VALENCIANA	15,5	579
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	11,4	252
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	16,2	680
REGIÓN DE MURCIA	14,7	247
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	20,7	335
Total	15,9	7.667

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida en el Trabajo (ECVT_2006).

Nota: a) Se considera trabajo nocturno cuando el ocupado realice no menos de tres horas de su trabajo diario o al menos una tercera parte de su jornada anual entre las 22 horas y las 6 horas.

b) No existen casos suficientes en Ceuta y Melilla para incluir el valor del indicador de estas Ciudades Autónomas.



Trabajar los fines de semana por CCAA

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que realiza algún trabajo los fines de semana			Número de casos
	Siempre	A veces	Nunca	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	24,3%	27%	48,7%	322
PRINCIPADO DE ASTURIAS	27,9	28,9	43,2	248
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	17,1	29,1	53,8	190
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	16,0	28,7	55,3	228
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	17,6	26,7	55,6	228
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	15,9	25,7	58,4	146
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	23,8	33,4	42,8	331
COMUNIDAD DE MADRID	12,7	31,4	55,9	736
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	21,0	33,0	46	302
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	17,9	38,9	43	343
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	23,8	36,7	39,5	185
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	17,4	27,5	55	2.180
COMUNIDAD VALENCIANA	19,7	32,4	47,8	579
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	24,6	36,6	40,8	252
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	21,1	30,8	48	680
REGIÓN DE MURCIA	19,7	23,6	54	247
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	26,7	27,3	46	335
Total	19,2	30,5	50,2	7.667

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida en el Trabajo (ECVT_2006).

Nota: No existen casos suficientes en Ceuta y Melilla para incluir el valor del indicador de estas Ciudades Autónomas.

Recibe formación profesional en su trabajo actual por CCAA (a)

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que reciben formación profesional	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	5,7	561
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1,3	224
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	2,7	113
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	5,1	435
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1,9	108
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	6,9	58
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	7,6	250
COMUNIDAD DE MADRID	10,4	1.089
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	6,1	509
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	5,9	358
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	5,7	211
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	6,4	1.313
COMUNIDAD VALENCIANA	5,6	894
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	3,4	148
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	4,8	1.446
REGIÓN DE MURCIA	4,9	242
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	5,6	306
Total	6,0	8.265

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Estudio 2.634 CIS_2006.

Nota: a) Se pregunta a las personas acerca de una serie de ventajas, ayudas, o beneficios extra de los que disfrutan en su trabajo actual.

b) Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no están incluidas en la muestra.



Recibir pagas extraordinarias por CCAA (a)

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que reciben pagas extraordinarias	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	10,9%	561
PRINCIPADO DE ASTURIAS	30,5	224
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	28,3	113
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	23,9	435
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	30,3	108
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	20,7	58
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	13,5	250
COMUNIDAD DE MADRID	27,5	1.089
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	24,0	509
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	19,8	358
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	18,5	211
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	21,0	1.313
COMUNIDAD VALENCIANA	26,7	894
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	14,3	148
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	17,4	1.446
REGIÓN DE MURCIA	15,3	242
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	21,3	306
Total	21,3	8.265

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Estudio 2.634 CIS_2006.

Nota: a) Se pregunta a las personas acerca de una serie de ventajas, ayudas, o beneficios extra de los que disfrutaban en su trabajo actual.

b) Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no están incluidas en la muestra.

Tiene seguro médico privado por CCAA (a)

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que tienen seguro médico privado	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	4,8	561
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0,9	224
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	4,5	113
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	5,3	435
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	5,6	108
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	10,3	58
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	4,8	250
COMUNIDAD DE MADRID	8,4	1.089
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	5,7	509
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	2,5	358
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	6,2	211
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	4,8	1.313
COMUNIDAD VALENCIANA	4,7	894
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	6,1	148
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	4,4	1.446
REGIÓN DE MURCIA	3,3	242
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	8,5	306
Total	5,3	8.265

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Estudio 2.634 CIS_2006.

Nota: a) Se pregunta a las personas acerca de una serie de ventajas, ayudas, o beneficios extra de los que disfrutaban en su trabajo actual.

b) Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no están incluidas en la muestra.



Trabaja en un entorno peligroso por CCAA

Comunidad autónoma	Porcentaje de personas que trabajan en un entorno peligroso	Número de casos
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	7,5%	561
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6,3	224
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	1,8	113
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO	5,1	435
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	8,3	108
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	8,6	58
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	11,6	250
COMUNIDAD DE MADRID	9,1	1.089
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	7,5	509
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	6,4	358
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	9,5	211
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	9,4	1.313
COMUNIDAD VALENCIANA	11,3	894
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS	12,2	148
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	8,6	1.446
REGIÓN DE MURCIA	10,3	242
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	12,4	306
Total	8,9	8.265

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Estudio 2.634 CIS_2006.

Nota: Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no están incluidas en la muestra.

**Centro de Información
de la Obra Social de Caixa Catalunya**

La Pedrera
Provença 265, bajos
08008 Barcelona
Teléfono: 902 400 973

www.caixacatalunya.es/obrasocial

